Coll. Campbell.

D1

John Carter Brown.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

✠

MERCURIO PERUANO

DE HISTORIA, LITERATURA, Y NOTICIAS PÚBLICAS

QUE DA Á LUZ

LA SOCIEDAD ACADEMICA DE AMANTES

de Lima

JOHN CARTER BROWN.

TOMO VIII.

QUE COMPREHENDE

LOS MESES DE

MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO

de 1793.

CON SUPERIOR PERMISO

En Lima: en la Imprenta Real de los Niños Expósitos.

Núm. 243.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 2 DE MAYO DE 1793.

INTRODUCCION AL TOMO VIII. DEL *MERCURIO PERUANO*.

Miéntras que diversos *Periódicos,* destinados á la ilustracion de la América, sufren la triste suerte de verse sepultados baxo sus ruinas en el momento mismo de su establecimiento, sigue subsistiendo el *Mercurio Peruano.* Expuesto acaso á mayores contrastes que los que han extinguido á aquellos apreciables Papeles, su duracion se prolonga. En recompensa, desmintiendo casi siempre las promesas y deseos de sus Autores, no toca la época de su engrandecimiento, frustrándose las vistas y medidas mas bien tiradas.

Las ideas del hombre, que miran al beneficio de la humanidad, necesitan para realizarse de tiempo, genio, constancia y desembarazo. Obligados los Literatos en estos Paises á trabajar el triplo que el simple jornalero para poder alimentarse, no les queda el suficiente reposo para las profundas contemplaciones que pide la Sabiduría. De aquí es que fatigados, ó dispersos los primeros brazos que sostenian al *Mercurio*, y abrumados por su propio destino los auxîliares, no llega el feliz momento anunciado tantas veces. Pensábamos, que la Introduccion á este Tomo fuese una anticipada noticia de los asuntos que habia de comprehender, y que habia de ser la norma para los subsiguientes. Con este fin, en Junta de 31 de Enero se distribuyéron los mas interesantes y preciosos que ofrece la *Historia*, *Literatura* y *Noticias Públicas del Perú*, entre los Socios que honran la Lista impresa al núm. 210. Pero por aquellos fatales motivos, todavía es

necesario esperar al Quatrimestre venidero, para dar la última forma al *Mercurio Peruano.* Se anticipará no obstante en el presente la publicacion de algunos Discursos próximos á concluirse, y que serán sin duda recibidos con aceptacion.

Una de las causas que mas retardan los progresos y belleza del *Mercurio*, es la falta absoluta que tenemos de Grabadores expertos. Oprimido de años, achaques y trabajo, el único que hay en la Ciudad, necesita un espacio eterno para terminar la menor de sus obras. Entretanto los disceños de las ruinas del antiguo Perú, los del Reyno vegetal y animal y de los nuevos proyectos, gimen arrinconados en nuestro Archivo, por falta de pulso que los anime. Tambien por esta razon los Escritores destinados á desempeñar esta parte nuestra labor, desmayan considerando que se rebaja el mérito de sus obras, si las descripciones no salen acompañadas de las imágenes. ¡Pluguiera á la felicidad del Perú, pasasen á ilustrarlo algunos de aquellos célebres Artistas, cuyos dulcísimos buriles llevan con la admiracion el nombre Augusto de la España hasta los mas remotos ángulos del globo!

Nuestros generosos Compatriotas, que conocen todas estas dificultades que nos angustian, no es regular unan á ellas la de escasear el contingente que debe costear los gastos de la prensa. El amor á la ilustracion de la Patria, es una ley general que todos deben cumplir, á proporcion de su genio ú condicion. Quando nosotros, pues, en medio de inmensas fatigas sacrificamos nuestro reposo y talentos al fomento del *Mercurio* ¿ es justo que el resto de los Conciudadanos retiren los auxîlios que les corresponden, y á que los obliga su honor mismo?......

APOLOGÍA DE LOS BANCOS DE RESCATE.

CARTA ESCRITA Á LA *SOCIEDAD*, REFUTANDO LAS declamaciones publicadas en el *Mercurio* Núm. 215.

Monere et moneri proprium est verae amicitiae, et alterum liberé facere, non asperé: alterum patienter accipere, non repugnanter. Cic. de Amicit. Cap. 27.

MUY Señores mios: dudo que en el numeroso y distinguido Catálogo de los que leen el *Mercurio Peruano* haya otro mas apa-

apacionado que yo, ni que mas se interese en el éxito de sus producciones. Este *Periódico*, que ciertamente hace honor á la Patria y á sus Autores, ha merecido siempre mi complacencia, mis aplausos y mi gratitud. Estos sentimientos nunca se han desvanecido, ni aun quando Vms. tubiéron la debilidad de servir de vehículo á unos Escritores de ínfima clase, para que publicasen sus rapsodias infelices. Pero ahora voy á confesar una verdad bien triste para Vms. y para mí. El Papel núm. 215 ha causado una revolucion estraña en el órden de mis ideas. Las que tenía del *Mercurio* en general, y de Vms. en particular, han baxado mucho. No he podido leer sin indignacion los dos acápites que se hallan al pie de fox. 62, y al principio de fox. 63. El amor que profeso á la Minería no se dexó alucinar: conocí que baxo el velo de favorecer los intereses generales de la Minería, sus cláusulas encerraban una solapada ponzoña contra el mejor de los establecimientos que tenemos en esta línea. Hablo de los Bancos de Rescate. Esta obra utilísima, digna de la ilustracion de los Supremos Cuerpos que nos Gobiernan, merecía que Vms. la celebrasen con un Panegírico el mas encomiástico que haya salido de sus plumas eloqüentes. No puedo ponderar mi admiracion y enojo quando en lugar de estas alabanzas tan justas, observo que Vms. hablan indirectamente de estos Bancos con despego, y con unas invectivas desnudas de toda justicia, y aun de urbanidad civil. Vms. que siempre han tenido la atencion de no impugnar cosa alguna, sino con razones y hechos, aun en las materias meramente especulativas y opinables. ¿Como han podido aventurarse á decir ácia á secas y sin llover: *el Rescate es un resultado del Egoismo = Los Bancos y Compañías que lo verifican no influyen en la felicidad un Mineral &c?*

Una proposicion tan terminante, vertida aisladamente sin discutirla con un raciocinio, sin un argumento que la apoye, sin una prueba que la justifique, me ha chocado muy mucho: el mismo efecto ha causado en todo el Público sensato. Pero no quiero acriminar el asunto. He tomado la pluma únicamente porque estimo á Vms. y deseo que conozcan sus descuidos. Esta Carta no es una crítica de capricho, ni es una sátira hija del encono; es una amonestacion, que con libertad y sin aspereza hago á Vms. en prueba de la amistad que les profeso, y para defender una verdad á la qual Vms. han faltado, con perjuicio de todo el Público que está interesado en conocerla. Entro en materia.

Ha-

Hablando del Banco de Potosí, Vms. lo comparan á los *Factoreyen* de Alemania. Con permiso de Vms. la comparacion es defectuosa: el principal objeto de los *Factoreyen* es rescatar el metal en grano. Esto mismo hacen los *Pallaquires* de Gualgayoc. Vean Vms. qué miserable consequencia se podia sacar del paralelo que Vms. han hecho: *El Banco de Potosí, y los Pallaquires de Gualgayoc son una misma cosa.* Yo no soy capaz de aventurar semejante proposicion, pero Vms. casi han llegado á decirla.

He hecho este reparillo de paso, para que Vms. conozcan los riesgos á que están expuestos los que escriben con una pluma electrizada. El asombro que Vms. concibiéron en vista del Plan de utilidades del Banco de Potosí, deslumbró sus ojos de modo, que les pareció que fuera de él no podia haber nada de bueno. Semejantes á los que acostumbrados á todo el resplandor del dia, no pueden luego distinguir los objetos que se hallan en un grado de luz mas débil: Vms. se llenáron tanto la imaginacion de los Bancos de Alemania y del de Potosí, que llegáron á decir, que en el Perú no habia cosa igual, ni parecida siquiera. Pues Señores, yo pienso tan indistintamente, que asevero con toda franqueza que con solos los Bancos de rescate, últimamente establecidos, nuestros Minerales tienen respectivamente mas que los nombrados, ó tanto á lo ménos.

Vms. no me negarán que (despues de Dios) no hay grandeza absoluta, ni bondad universal: que el vestido que se llama ancho en un niño, sería estrecho para un adulto: que aquel específico que cura una disolucion, fuera mortal en una coagulacion, y así *vice versa* en todas las demas cosas del mundo. Con que segun esto, para graduar una cosa de buena y grande, no se deben consultar solo sus propiedades intrínsecas y formales, sino tambien sus relaciones de conformidad, analogía, aptitud, semejanza, proporcion, necesidad &c. Siguiendo pues esta verdad innegable: ¿Quién les ha dicho á Vms. que lo que es útil y magnífico en Schemnitz, Hydria y Potosí, lo será tambien en Pasco, Huancavelica y Chota? En *W*ilisk se emplean unos Tiros y Malacates, que serian inutilísimos en Huantajaya. En Alemania el Rey es el principal Habilitador de los Mineros: si el nuestro lo fuera en la América se arruynara todo el Comercio terrestre y Ultramarino, pues este y aquel no tienen otro punto de apoyo que la Minería. En Suecia se explotan las Minas con los brazos de los forzados: entre nosotros sería costosísimo, y aun perjudicial

cial

cial el hacer otro tanto. Los Mineros Húngaros y Friedberganos escogen á mano el metal, ántes de hecharlo al beneficio. Si los Peruleros hiciesen lo mismo, no hubiera Mina, por rica que fuese, que sufragase los gastos enormes de jornales y operarios. Vms. me perdonarán la pedantería de estas comparaciones. Á la verdad mi amor propio no sabe resistir á la lisonja de que Vms. sepan que yo he visto y reconocido personalmente la mayor parte de la Europa Septentrional, ántes de que la desgracia me conduxese á este nuevo Mundo, que tambien he recorrido casi todo.

Sigamos, pues, la ilacion de nuestras inducciones. En Potosí, *por un efecto del desórden y necesidad*, se aunáron los Mineros, y formáron su Banco de Avíos. Santo y bueno; pero díganme Vms. ¿Hay entre nosotros este mismo *desórden*, y esta misma *necesidad* en que se viéron los Potosinos? Creo que Vms. se guardarán muy bien de asentarlo: de otro modo, diré que Vms. juzgan de los Minerales Peruanos por las nociones despreciables de algunos Comerciantes fallidos, que achacan á la pobreza de las Minas, y á la maldad de los Mineros aquellos quebrantos que solo naciéron de sus vicios. Con que, si son distintos los principios de la combinacion, deberán ser diferentes la aplicacion y los resultados. Quiero decir, que si en Potosí fué y es útil el Banco de Avíos, tal vez no lo fuera en nuestros Minerales, y seguramente fuera intempestivo.

Potosí es un Mineral solo, análogo en todas sus partes, unívoco en sus proporciones y defectos, con un manejo uniforme y reconcentrado en un solo punto. Nuestros Minerales son muchos, son todos diferentes entre sí, distantes y estraños uno de otro, con distintas necesidades y recursos, con mucha variacion respectiva, asi en el benficio Mineralógico y Metalúrgico, como en los demas influxos que la política y la especulacion pueden acarrearles. ¿No seria un depropósito creer que Machas, Ruriachinchay, Yasu y otros Minerales de segundo órden, podian ser unos vasos suficientes, para admitir los Proyectos que se calculasen para Pasco solo, ó solo para Chota? ¿Y no será, pues, un disparate igual pretender anivelar veinte Asientos, heterogéneos todos en sus principios y fuerzas, á lo que se practica en Potosí, que es uno no mas, y no ofrece otras relaciones combinables que las de él mismo?

Desengañémonos, Señores. El espiritu de sistema, es un espiritu quimérico, hijo del orgullo y pequeñez de los hombres.

Quie-

Quieren ellos abarcar á toda la naturaleza; y ya que no pueden extender los limitados términos de su entendimiento, se esfuerzan en estrechar la inconmensurable magnitud y variedad de la naturaleza misma, acomodándola á la angosta periferia de su comprehension. Empeño mas ridículo que el de aquel fatuo que queria hacer caber todas las aguas del Oceano en el Barrañon destinado á servir de bebedero á sus Patos. Los sistemas han retardado los progresos de las ciencias; y seria muy ruinoso introducir alguno absoluto y general en la Mineria Peruana. Lo que es útil en Lucanas, no lo es en Pataz; y en Curaguazi se necesitan unas cosas que serían perjudiciales en Huamachuco. Los Minerales de Saxonia, Ungria &c. tienen sus necesidades y proporciones conocidas. A ellas es proporcionado el método de sus auxîlios. Potosi los necesita de un modo, y nosotros de otro. Dexemos á cada Pais con sus establecimientos, respectivamente varios, y respectivamente buenos. La misma experiencia que en ellos los produxo de este ó aquel modo, ha hecho nacer entre nosotros los que tenemos, y los hace útiles en el modo mismo en que los tenemos.

Quando digo esto, no pretendo dar á entender que los Minerales del Perú, en la época de la ereccion de los Bancos, se hallasen en el punto de toda su perfeccion posible. Muchos han sido los males que les han afligido; y es una especie de milagro político verlos sobrevivir al sordo y constante embate de todos ellos. El principal era la opresion en que los habilitadores y rescatadores tenian á los Mineros. Si Vms. no han visto experimentalmente el quadro de la tirania de estos opresores, reparen en la idea que voy á suministrales.

El habilitador por lo regular es un Mercader, que anticipa auxîlios pecuniarios al Minero; y este los toma con las condiciones siguientes: 1.ª recibir la mitad de la habilitacion en géneros, las mas veces inútiles, y siempre recargados en el precio: 2.ª pagar en Piña á razon de 6. pesos 4r. teniendo por de contado el quebranto de un peso por marco próximamente: 3.ª Si para el plazo estipulado no satisface su dita, queda obligado á hacerlo á razon de fundido. Esta *razon de fundido* es una usura enormisima: v. grac. Pedro habilitador presta á Juan Minero 325. ps. Este debe satisfacerle á los quatro meses con 50. marcos de Piña á 6. ps. 4. rs. Si á los quatro meses prometidos el Minero no verifica el pago, su débito llega á 375. ps. pues otro tanto

va-

valen los 50. marcos nominados, ya no al precio de 6. ps. 4. rs. que se prefixó, sino al de 7. ps. 4r. que es el á que se regula la Piña fundida, sin inclusion de los Derechos Reales. No puede haber picardía mas clara: con todo hay mas. Estos mismos 375. ps. como se deben pagar en Piña á la misma razon de 6. y 4. resulta que el Minero tiene que entregar al segundo plazo 57. marcos 5. onzas y $\frac{7}{13}$ trece. Esta maniobra infernal, que tambien se llaman *cargar la fundicion*, lleva consigo la pérdida para el Minero de mas de un 15. p% en cada término de quatro ó seis meses. A esta pérdida agreguen Vms. la ya insinuada de un peso en marco por la habilitacion, y la del desfalco que ofrece la reventa de los efectos recibidos; y en suma verán que pasa de un 30. p% el quebranto que el Minero sufre en la mayor parte de sus habilitaciones.

El Rescatador, ó *Rescatiri* que regularmente es tambien Mercader, da la Ley á los Mineros en todos los Asientos de el Reyno, ménos en el de Pasco. En este no caben estancos ni Monopolios, ya por su proxîmidad á la Capital ya por el extraordinario concurso que en él hay de comerciantes. Pero en todos los demás, quando llegaba á escasear el dinero acuñado (y esto sucedia regularmente en todos los seis meses del Invierno Serrano) entónces se rescataba el marco de Piña á 6p. 6. rs. y aun á 6. y 5. El Minero con su Piña en la mano se parecia al Tántalo de la Fabula: con ella no podia pagar el jornal á los operarios, ni hacer las demás provisiones indispensables para su giro. Veíase precisado á venderla, perdiendo de una mano á otra 6. ó 7. rs. en cada marco.

Vms. se admirarán en vista de estos excesos tan complicados, y al parecer inevitables; pero su admiracion será aun mucho mayor si yo les digo y pruebo que los Bancos de rescate destruyen todos estos tratos lesionarios, promueven la legitima union del Minero y del Comerciante, y hacen felices á uno y á otro. Demostraré brevemente esta verdad, ya porque soy amigo de demostrar, ya porque la materia lo requiere, ya finalmente para recordar á Vms. que es imprudencia largar una proposision que tenga algo de Paradoxa, sin probarla en toda la extension de los raciocinios, y de los hechos.

Los Bancos de rescate mantienen una circulacion perenne de dinero acuñado. Con esto el Minero sabe constantemente lo que valen sus platas en pasta, y puede amonedarlas quando lo

no-

necesite, sin estar pendiente del arbitrio precario y voluntarioso del *Rescatiri*. Este, ántes aguardaba con impaciencia el tiempo de lluvias, para sacar partido de la escasez que entónces sofia haber de moneda efectiva, rebajando el precio de la Piña. Ahora no podrá aprovecharse de estas contingencias para tiranizar á los Mineros. El Banco evita estos infelices acontecimientos, y sirve de antemural para impedir las demas trampas que pueden acarrear la necesidad del Minero, la escasez de reales, y la codicia de los Rescatadores.

Aunque los Bancos no rescatasen por sí un marco en diez años (*), no por esto dexaran de ser utilísimos, tanto para fomentar en el Comercio los rescates, quanto para mantenerlos siempre en un pie equitativo. Ya no podrá el Mercader que rescatase arreglar á su antojo el valor de las Piñas, ni ménos pagarlas al precio ínfimo que acostumbraba. El que el Banco ha establecido es el mas ventajoso que cabe, y no sufre alteraciones en tiempo alguno. Por consiguiente los *Rescatiris*, ó han de equiparar sus precios á los del Banco, ó nunca rescatarán una pieza.

Estos mismos Bancos son el aliciente mas poderoso para que haya mas habilitaciones, y para que estas se pongan en unos términos ménos ruinosos que los ya expuestos. Por exemplo: iba un Comerciante á Huarochirí con ropas y dinero; y como llevaba sabido que el rescate solo le habia de proporcionar hartas ganancias, no quería entrar en habilitar á los Mineros, ó solo lo hacía baxo las condiciones mas onerosas para los pacientes. Ahora no puede haber nada de esto. Ese mismo Comerciante, que he supuesto en Huarochirí, viendo que ya ha de sacar poco fruto del rescate solo, porque el Banco tiene á raya su codicia, buscará otro camino para llegar á tener parte en las Piñas del Minero. El único que le queda es el de habilitar, y anticipar sus auxîlios á las Minas y á sus dueños. Los Comerciantes, pues, por su misma utilidad deberán hacer habilitaciones, y estas darán una nueva vida á los Minerales. De este modo aunque los Bancos no habiliten en derechura, por una feliz relacion de su manejo, vienen á ser el principio y la causa próxîma de las habilitaciones y de sus útiles resultados.

(*) Como el precio á que los Bancos rescatan es muy útil para el Minero, vemos que aquellos hacen unas remisiones crecidas de Piña. Vms. sabrán que el de Chota rescató en los primeros meses de su ereccion al pie de 5.200. marcos.

Se concluirá en el Merc. sig.

Núm. 244.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 5 DE MAYO DE 1793.

CONCLUYE LA APOLOGÍA DE LOS BANCOS.

AL mismo tiempo que los Bancos evitan los contratos de lesion, y auxîlian á los Mineros, aseguran tambien las utilidades del Comercio. Los que lo exercitan han padecido siempre unos quebrantos horribles en los Minerales, y nunca han creido que el origen de sus ruinas consistia en la usura y crueldad de sus negociaciones. Un Minero necesitado entraba por todo: luego se veía desesperado para el pago, y regularmente no lo verificaba. Siendo ahora mas moderadas las utilidades del Comerciante, serán mas seguras y perennes. Un habilitador se parecía á aquellos salvages del Canadá, de quienes habla Montesquieu: para coger un fruto, cortan un arbol: comen hoy, y mañana perecen. De ahora en adelante estos mismos habilitadores imitarán al próvido agricultor, que no arranca las espigas, sino las corta á un tercio de altura para que el terreno se fertilice con el abono del rastrojo que queda. Esta mejoría en el método de habilitar hubiera parecido inverificable á nuestros abuelos. Con todo es muy efectiva, y los Bancos de Rescate tienen el honor de haberla producido.

Estos mismos Bancos llevan el azogue á los Minerales, y lo proporcionan en las cantidades mas pequeñas. Con esta circunstancia sola, hay motivo sobrado para recomendarlos y ensalzarlos;

los; como que de ella resultan unas ventajas considerables. La mayor parte de los Minerales distan mucho de las Caxas Reales á que estan agregados. En Gayllona, Huantajalla y Chota, cuesta un dineral el acarreo de los azogues; y no hay quien ignore los muchos embarazos á que está sugeta la provision de ellos. Los que benefician el metal en cortas cantidades, no podian hacer venir de las Caxas dos ni tres quintales: érales preciso comprarlos á los Mercaderes, quienes tenian un nuevo ramo de lucro exôrbitante en estas reventas. En Chota especialmente, este es un asunto de primera importancia. Los Palliquires, que allá son los principales beneficiadores, quando compren una carga de metal, no dependerán de nadie para tener las 40 ó 50 libras de ingrediente que necesitan. Ahora lo encontrarán á la mano, y solo por esta comodidad ha crecido muchísimo el número de los que benefician.

En vista de unas ventajas como las demostradas, procedentes todas de la ereccion de nuestros Bancos, apénas me atrevo alegar otra muy crecida que ellos acarrean á la Real Hacienda. El fondo de estos Bancos, y la renovacion continuada de sus giros, se saca de las Caxas Reales respectivamente mas próximas á los Minerales; y el Real Tribunal entera en estas Caxas Matrices de Lima el valor correspondiente. Con esto la Real Hacienda ahorra los fletes de la conduccion de todo este dinero. Figurémonos que contando con todos los Bancos del Virreynato, y en toda la reputacion de sus agencias, entre y salga un millon de pesos. Vms. ven que el tanto por ciento correspondiente á los fletes, subirá á una cantidad ingente, y que toda ella cede en beneficio del Real Tesoro.

Pero ántes de acabar esta Carta, no puedo dexar de hacer visibles las dos calidades mas interesantes y recomendables de estos Bancos. La primera es, de que son libres: la segunda, que sus ganancias son moderadísimas, y aun diré casi ningunas.

La libertad es el mérito principal de nuestros Bancos. El que quiere, lleva á ellos sus Piñas; y el que no quiere, las da otro giro. El Comerciante equitativo rescatará ahora lo mismo que ántes; y el que se quede sin este ramo de útil especulacion, será solo el codicioso, el usurero, el tirano. Léjos de nuestros Minerales el estanco, el monopolio y la fuerza. Estas trabas pueden ser provechosas y necesarias en Potosí; pero no dexan de hacer alguna sombra en el hermoso quadro de su Banco: de ese

Ban-

Banco ruidoso que Vms. han mirado con ojos tan apasionados. Si los nuestros de rescate envolviesen alguna coaccion próxîma ó remota, entónces seria justo el clamor de los Mercaderes, y las declamaciones con que Vms. han transmitido á la prensa sus opiniones. Pero no habiendo nada de esto, girando todo sobre los principios de la libertad en los contratos, y la igualdad en las acciones ¿ no es estraño que Vms. en lugar de encomiar á nuestros Bancos, hayan hablado de ellos con unos sentimientos nada regulares?

Vms. habrán creido dar un golpe de estado, quando publicáron el Plan del giro del Banco de Potosí. ¡ Que prodigio, dirían Vms. ver que en 21 años ha ganado 743 517 pesos un real! Pues, Señores, Vms. se alucinároen, y estas ganancias mismas son *contra producentem*, ó á lo ménos pueden serlo. Ello es verdad que en Potosí militan unas circunstancias que nosotros no tenemos, ni tendrémos nunca: aquel es un Banco del qual el Soberano es, por decirlo así, feudatario, ó dueño Enfiteutico. Nuestros Bancos son de la Minería sola, y solo para los Mineros. En estos términos puedo decir, que todo lo que un Banco gana, lo quita precisamente al Minero. Las utilidades de éste y las de aquél están en razon inversa, y se cruzan en direcciones opuestas. Quanto ménos dé el Banco por la Piña rescatada, tanto mayores serán sus ventajas: quanto mayor sea el precio á que el Minero venda sus pastas, tanto menores serán las utilidades del Banco. Con que repetiré con seguridad, que las pocas ó ningunas ganancias á que aspiran nuestros Bancos de Rescate, son una prueba incontextable de que pagan las Piñas al mayor precio posible: esto es lo mismo que decir, que el único objeto de ellos es aliviar al Minero, y que esta sola ha sido la mira de los Proceres que los han erigido.

En vista pues de todo este cúmulo de beneficios indisputables y crecidos, que proporcionan nuestros Bancos de Rescate ¿ graduarán Vms. de temerario el empeño que demuestro en defenderlos? ¡ Ah Señores! ¡ Vms. que debian ser los Panegiristas de las Obras públicas, se han buelto sus Momos y detractores! Este es un borron que afea la obra de Vms. y hace injuria á la rectitud de sus intenciones. Es preciso que Vms. separen este defecto, que tal vez habrá sido involuntario, ó impensado. Yo, como amigo y apasionado de Vms. he empezado la obra con mis advertencias. Si mi Carta no merece que Vms. la publiquen, ha-

hagan Vms. otra mejor en sus expresiones, y tan justa en su objeto. Enristren la pluma esos Sabios Académicos, que poseen el secreto de elevar el discurso quando quieren, y arrebatar al Lector del modo que quieren. Hagan ellos un elogio bien meditado, fuerte y sublime, no solo de los Bancos de Rescate, sino tambien de sus Ilustres Promotores. Transmitan Vms. á sus plumas elegantes aquel entusiasmo que á mí me posee en este momento, y que no puedo expresar, porque toda mi facundia se limita á unos deseos ineficaces. Vms. han errado en haber adoptado y publicado un pensamiento falso, injurioso á los Bancos, y á la verdad misma. En esto han mostrado que son hombres: enmiéndense Vms, y creerémos que son unos hombre sabios.

Por último, Señores mios, sean Vms. los primeros, los mas diligentes y apasionados en aplaudir, ensalzar, y si posible inmortalizar las obras que se dirigen al bien de la Patria. Una de ellas es el establecimiento de los Bancos de Rescate: establecimiento que prueba á un tiempo el eminente patriotismo del Tribunal de Minería que lo ha promovido, y la sabiduría del Xefe que lo protege y fomenta. Baxo estos influxos poderosos, se puede prometer desde ahora, que nuestra riqueza mineral tomará un incremento rápido y grande. Lo mas está hecho: lo mas se irá haciendo. Esto es lo que espero del tiempo.

Tambien quiero esperar que Vms. sufrirán con paciencia y sin repugnancia la admonicion que me he tomado la libertad de hacerles, para reparar los defectos del *Mercruio*, y acreditarles la amistad que les profesa

Su Apasionado Amirador, y Servidor verdadero.

Herminee de Acharistosis.

APÉNDICE DE LA SOCIEDAD.

ENtre las cosas que hemos deseado desde que consagramos nuestras plumas al servicio de la Patria, una de las principales ha

sido

sido la de tener unos Corresponsales literarios, como los que fomentaban la obra inmortal del *Expectador Ingles*. La celebérrima Sociedad que publicaba aquel Periódico, recibia con freqüencia Cartas, avisos, y consultas sobre los pareceres de la Nacion en pró y contra de su obra, sobre las noticias públicas y privadas, y sobre los usos y abusos mas recónditos de la vida doméstica. Estas Piezas se imprimian en el *Expectador*, y con este motivo se recopilaban los hechos y qüestiones mas comunes, analizándolas al mismo tiempo, y corrigiéndolas por medio de unos sabios Apéndices, comentarios, reflexîones y notas. A veces sucedía, que una misma mano escribia la crítica y la impugnacion, las objeciones y las soluciones, y armaba el fantasma de una dificultad por tener el gusto de derribarla. Los mas ilustres Escritores de Inglaterra no reputáron desdoroso este modo de escribir aparentemente contradictorio. Addisson, Young, Pope, Svvift, Boling-brocke, &c. &c. proponían en un mismo número del dicho Periódico sus dudas, sus invectivas y sus acusaciones, juntamente con las respuestas y las apologías.

Nosotros hemos imitado en esta última parte á aquellos Literatos Ingleses. Ya que no hemos logrado la fortuna de que los sabios conregnícolas propongan sus opiniones, ó defiendan las agenas, procuramos subsanar esta falta con el auxîlio de nosotros mismos. Lo que sería bueno que hiciesen los corresponsales, lo hacen nuestros Socios. El que está encargado del Ramo de Minería se ha dedicado, desde los principios del *Mercurio*, á publicar y depurar los varios dictámenes, proyectos y sistémas que ha oido y observado sobre esta interesantísima materia. Sobre la de los Bancos de Rescate ha hecho lo mismo. En un breve párrafo de los Papeles antecedentes compiló las objeciones que se hacen en contra de este establecimiento: en la Carta que precede hace su apología, explayando todas las razones que militan á favor del mismo objeto. El Autor, y la *Sociedad* toda, al paso mismo que con sus aseverancias corroboran las materias de hecho, guardan mas perfecta neutralidad en todo lo que tiene viso de qüestion opinable. Solo el tiempo y la experiencia tienen el derecho supremo de decidir: el Público se ha abrogado el de preparar los juicios con sus discusiones y vaticinios. Nosotros dexamos á cada uno la facultad que le corresponde, y nos contentamos con la de buscar la verdad. A este fin se dirigen nuestras tareas, sea qual fuere el método de todas ellas.

EX-

EXTRACTO DE LA CARGA QUE BAXO DE PARTIDA DE Registro conduce la Fragata de libre Comercio, nombrada San Vicente Ferrer (alias) la Africa, su Maestre Don Leonardo Fonsea, en su viage del Puerto del Callao para el de Cadiz. á saber

DE CUENTA DE LA REAL HACIENDA.

1 Caxoncito por duplicado con 39 piezas de plata, y 4 de oro . . } Amonedado en esta Real Casa de Moneda.

DE CUENTA DE PARTICULARES.

170.775. 3 ½ { 170.103 pesos 3 ½ reales en pasta. } Moneda.
672 pesos en oro . . . . . . }
12 marcos 1 onza plata labrada.

1.281 quintales 86 lib. de Cobre en 658 Barras.
2.507 arrobas de Cascarilla en 317 Caxones.
3.308 cargas 54 lib. de Cacao.
120 quintales de Algodon en 80 fardos.
20 lib. Culen en un Zurroncito.
20 idem Canchalagua en uno idem.

Contaduría de la Real Aduana de Lima, 12 de Marzo de 1795.

Joseph Ignasio de Lequanda.

RA-

RAZON DE LA CARGA QUE HA CONDUCIDO LA FRAGata de la Real Compañia de Filipinas, nombrada Señor San Joseph (alias) la Princesa, su Maestre Don Francisco Xavier de Ederra, que salió de Cádiz en 29 de Septiembre último, y llegó al Callao en 29 de Febrero próxîmo pasado, y de los principales de ella por Registro tanto en Géneros españoles como estrangeros: á saber.

1.579 tros.
182 Caxones arpillados.
690 idem tosco.
69 Barriles de Cerbeza.
12 Baules.
8 Churlas.
14 Barricas.
72 Frasqueras.
6 Catres.
6 Catricofres.
491 quintales 10 tt. de Cera.
2.677 idem 75 tt. de Fierro.
420 idem de Jarcia.
335 idem 67 tt. de Alquitran.
2.000 Resmas sueltas de Papel.
252 Cabos de Bayeta.
211 Abarrotes.

	Prales en Registro en pesos.	Aumento de 20 p $\frac{o}{o}$ en idem.	Totales.
Españ.	407.175.	81.435.	488.610.
Extr.	426.034.	85.206. 6 ½	511.240. 6 ½
	833.209.	166.641.	999.240 6 ½

Contaduria 14. de Marzo de 1793.

Joseph Ignacio de Lequanda.

NO-

NOTICIA DE UNA DISPOCISION TESTAMENTARIA DIGna de notarse.

LA piedad, la gloria y los talentos son los medios generales por donde los hombres transmiten su memoria á la mas remota Posteridad. Se forman sobre cada una de ellas un monumento en que reposa serena su fama, resistiendo á los choques del tiempo. Será agradable y perpetua entre los Huarasinos la de su compatriota el Licenciado Don Juan Joseph de los Olivos, cuyas últimas dispocisiones acreditan no ménos su piedad y amor al suelo natalicio, que la riqueza de nuestros metales.

El dia 12 de Octubre del año pasado de 1790, falleció el enunciado Licenciado en el asiento de Huantajaya, dexando un aniversario de cien mil pesos para las almas del Campo Santo de Huaraz (*) su patria, mandando se fabrique una Capilla, y Casa para los Capellanes. Este Eclesiástico descubrió una mina, y en ménos de tres años sacó mas de docientos mil pesos. En los últimos meses de su vida llegó á extraer mil trecientos marcos por caxon, que corresponde á 40 marcos de Plata en cada arroba de metal. Opulencia que sigue subsistiendo. Opulencia increible, á no ser en el Perú.

PROGRESOS DEL SACRO REAL MONTE DE PIEDAD.

En el mes de Abril, socorrió el Real Monte de Piedad á 113. personas, con la cantidad de 30.970 pesos 4 reales y dieron de limosna los Socorridos 61. pesos 1 reales. Desempeñáron este dicho mes 18. personas, con la cantidad de 648. pesos.

(*) Curato de la Provincia de Huailas, perteneciente á este Arzobispado de Lima.

Núm. 245.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 9 DE MAYO DE 1793.

CARTA EN QUE SE PROPONE UNA NUEVA CONJEtura, sobre los Remedios preservativos y curativos de las pasiones violentas, especialmente la del Amor.

Ad mea, decepti juvenes, praecepta venite;
Quos suus ex omni parte fefellit Amor.
Discite sanari, per quem didiscistis amare
Una manus vobis vulnus, opemque feret.

Ovid. Rem. Am. v. 40. et seq.

MUY Señores mios: no sé si Vms. despreciarán esta Carta por la singularidad de su objeto. Este parecerá estraño á qualquiera que juzgue del valor de las cosas por la superficie, ó del de los hombres por sus apelativos. No faltará algun semisabio que crea, que hablar de las pasiones en general, y del Amor en particular, es un empeño nugatorio, despues de que esta materia se ha tratado en tantos y tan profundos libros. Dirán ellos, y yo tampoco lo ignoro, que Aristóteles en su *Ethica ad Nicomachum*, y en el otro tratado *Magnorum Moralium*, extendió las mas bella teoría de todo lo que afecta al hombre: que Descartes, La-Chambre y Senault han hablado expresa y técnicamente sobre el mismo

asunto, combinando sus relaciones, ya por las sensaciones físicas, ya por las correspondencias metafísicas que envuelve: que Ciceron, Plutarco, Montagne y Charon, han dado unas pinceladas admirables en este quadro: que Ovidio, Lucrecio, Castillejo, Venegas y Feyjoó, apuráron en toda su extension la idea del Amor y de sus remedios: que el Duque de La Rochefoucauld en sus *Máximas* reduxo todas las pasiones á la del amor propio: que Bernardino Saint-Pierre anatomizó perfectamente las mismas pasiones en general, y descendió á tratar hasta de la del amor de la Patria, del placer que inspiran los sepulcros, y del que acarrea la ignorancia: que Huet decidió, que el Amor era una enfermedad corporal como la fiebre, y que exîgia los mismos remedios: que Buffon con su moléculas orgánicas, con la digestion, y con el clima ha querido pesar la mas ó ménos fuerza de este ó aquel afecto &c. &c.

Ya he dicho que no ignoro todo esto, y tambien conozco, que si se consideran las pasiones con relacion á la Moral, á la Política y á la Religion, se extienden hasta lo infinito sus combinaciones posibles, y se dificulta mas y mas su exâmen y su conocimiento. Pero el tema de mi Carta no se contrahe á estos puntos, á cuya disquisicion no alcanzan ni mis estudios, ni mi talento. Yo no hago mas que proponer una conjetura nueva, tal vez arriesgada y atrevida, sobre el modo de moderar las pasiones violentas, con especialidad la del Amor, y sobre el de preservarnos de su contagio. Esta nueva receta, este nuevo remedio es *EL ESTUDIO DE LAS MATEMÁTICAS.*

Desde que empezé á saludar los elementos de Euclides y *Wolfio*, siempre he mirado á las Ciencias exâctas como las únicas que merecen el nombre de *Ciencias*: he visto que las verdades geométricas son las solas verdades absolutas que exîsten en el Mundo, despues de las de la Revelacion. Sobre estos dos principios he ido texiendo en el discurso de mi vida una infinidad de pequeños sistemas referentes á la filosofía, á la vida civil, al juego mismo, y á las debilidades de la Juventud. Un caso práctico me inspiró la idea que voy á desenvolver en esta Carta. Referiré el hecho que ha dado márgen á mi conjetura, aunque mi vanidad se lastime en el acto de exponerlo. San Agustin, el Illmo. Palafox, Juan Jacobo Rousseau y otros, no han perdido nada de sus glorias por haber confesado públicamente los defectos de su conducta. Los de la mia, en esta parte, han

han sido delitos é ignorancias, que se pueden perdonar á la poca edad de un hombre extremadamente sensible. El caso práctico es el siguiente.

A principios del año pasado me hallaba poseido de una pasion la mas violenta por la bella *Clironomia*. Su virtud ó su hypocresía tenian á raya mis fervorosos deseos: *Fenacio*, rival mio, contribuia mas y mas á hacerlos infelices. A pesar de todo seguí con tenacidad en mi pretension; y al cabo de algunas semanas merecí que *Clironomia* me escribiese una esquela, en la qual me citaba para las quatro de la tarde en unos de los parages solitarios, que ofrecen las orillas desiertas de nuestro *Rimac*. Alborozéme sobre manera en vista de esta inesperada cita; pero mi alegria duró un momento muy breve. No bien habia acabado de leer el villete de mi lisongero *Rendez-vous*, quando recibí otro de *Fenacio*, que me emplazaba para las tres de la misma tarde en un sitio cercano al de mi asistencia con *Clironomia*. Aunque en *Lima* no conocemos la bárbara costumbre de los desafios, y solo sabemos lo que es duelo por las relaciones de tal qual Europeo, que tuvo la desgracia de incurrir en esta manía allá en su Pais, y vino á éste á llorar sus funestos resultados: con todo me pareció que *Fenacio* me retaba, y me resolví á dar razon de mi persona con la espada en la mano.

Agitado por este puntillo, y aun mas por la impaciencia de ver á *Clironomia* de solo á sola, comí apresuradamente; y en lugar de recostarme á dormir la siesta, salí á esperar á *Fenacio* en el lugar de la cita, por no implicar la suya con la otra que me aguardaba á las quatro. Llegué al puesto, y faltando aun media hora para las tres, me separé del lugar señalado, y me senté á la sombra de unos sauces. Para engañar el tiempo me puse á jugar con las piedras, tirando las unas contra las otras como en el juego de las bochas. Insensiblemente me puse á observar la razon de sus choques y direcciones, calculando aquéllos y éstas sobre la leyes del movimiento compuesto. Ya graduaba la direccion media que debe tomar un móvil que obedece á dos fuerzas que no son directamente contrarias: ya media la curva que describe un cuerpo, quando las potencias que componen su movimiento cambian continuamente de relacion entre ellas &c. Estas meditaciones y otras análogas me arrastráron á la de las fuerzas centrales: eché arena y luego piedras en el sombrero, para probar que el movimiento circular hace nacer

la

la fuerza centrífuga. Esto mismo hice con la agua, para ver que la misma fuerza centrífuga existe en los fluidos que se mueven circularmente. Acordéme de la hipótesis de Descartes sobre la pesadez: cotejéla con la de Newton, y con las conjeturas que Varignon propuso sobre la misma materia. En todas hacía unos experimentos toscos, correspondientes al lugar, y á la destitucion de instrumentos. Los que me servían, se reducían á unas pocas piedras, arenas y agua, haciendo las veces de compas y de regla las ramas de los árboles, y la espada.

En esta especie de juego pueril, que para mi se habia vuelto una escuela de Física experimental y Matemáticas, se enagenáron tanto mis sentidos y potencias, que quando disperté de la distraccion en que me hallaba absórto, el sol ya declinaba al último punto del Orizonte. Á Dios cita, á Dios reto, dixe, mirando el Relox, y viendo que ya habían dado las seis de la tarde. Cansado de este exercicio, corrido de haber faltado á *Cironomia*, é indignado de ver que *Fenacio* no habia acudido á su emplazamiento, me retiré á mi Casa, y allí encontré á dos Individuos de la *Sociedad*, á quienes conté el hecho, y ahora cito en comprobacion de su verdad, y de que este no es un lance inventado caprichosamente.

Quando me ví solo, empezé á discurrir sobre lo que acababa de sucederme. Al principio me parecía un fenómeno prodigioso ver que unas simples ideas matemáticas hubiesen bastado para hacerme olvidar todo lo que el amor y la ira tienen de mas picante. Luego desenvolviendo mas y mas las primeras reflexiones que hice sobre este particular, y confrontando las analogías de los hechos y del raciocinio, vine á formarme una especie de sistema, y es el que aquí he propuesto: esto es, que el estudio de la Matemáticas es el remedio mas eficaz para no tener pasiones violentas, corregirlas en los malos hábitos contrahidos, y precaver las recaidas.

Todos los sabios, y aun los ignorantes, convienen en que el ocio es el padre universal de los vicios. Todos repiten con entusiasmo aquel dístico de Ovidio tan manoseado:

Otia si tollas, periere Cupidinis arcus,
Contemptaeque jacent, et sine luce, faces.
Rem. Am. v. 138.

De

De aqui ha nacido que se ha inculcado tanto sobre la necesidad del trabajo, y de las ocupaciones. Pero á la verdad, han equivocado el objeto de sus consejos los que han limitado este trabajo y estas ocupaciones á la sola máquina del cuerpo. Un desgraciado, remando dia y noche en las galeras, puede tener los pensamientos bastantemente desocupados para volar, con ellos tras del objeto de su ternura, ó de su encono. El labrador, tostado en su Campiña por los soles caniculares: un artista en su taller: un soldado en medio de las faenas y horrores de la guerra, pueden muy bien fomentar en su pecho una pasion violentísima. El corazon, el corazon es el que no debe estar ocioso ni abandonado á las impresiones accidentales del mundo, ó á los sordos y constantes estímulos de su concupiscencia. Quando la alma se halla rodeada de ideas capaces de absorber sus potencias, ó no siente el imperio de las pasiones, ó no las siente con violencia; pues su sensibilidad no puede bilocarse. El hombre tiene una propension innata que lo arrastra en pos de la Verdad, y que lo liga estrechamente á ella. Todas las cosas que dicen relacion con esta misma Verdad, tienen un derecho exclusivo á nuestras meditaciones, nos ocupan, nos embelesan. Ahora pues ¿en qué otro estudio, en qué otra ciencia se encontrarán las verdades que ofrecen las Matemáticas? Desde el mas simple axîoma de Geometría hasta el abismo del Cálculo, y de Álgebra, se trilla un camino espacioso, llano y claro: se pasa de verdad en verdad: una sirve de escala para llegar á otra, y desde esta última se descubre otra mas allá que llama la atencion, y no permite descansar hasta alcanzarla. Las dudas no pueden entorpecer el vuelo enérgico y seguro del entendimiento, que se halla como absorto en la inmensidad de la demostracion. Un compas, una pantometra, un $a + b$, son otros tantos objetos magnéticos, que atraen á todo aquel que ha llegado siquiera á la 30.ª proposicion de Euclides. La simple vista de estas cosas, el solo nombre de Newton, es capaz de auyentar todo pensamiento estraño. En una palabra un Matemático no puede estar ocioso; porque siempre busca la verdad, nunca dexa de hallarla, y se enagena en meditarla. Por consiguiente las pasiones no encuentran en él, aquel hueco que necesitan para introducirse y fortalecerse.

Si á este simple y sucinto raciocinio se añade el auxilio de la experiencia, mi proposicion llega casi á adquirir un cierto grado de infalibilidad, que no se le puede disputar fácil-

men-

mente. Recorramos la vida de los grandes Matemáticos que ha habido en el mundo: veamos si ellos con su exemplo práctico han realizado las excelencias de este estudio, haciendo ver que él solo puede preservar y curar á los hombres de los estragos funestos de las pasiones violentas.

Archimedes es el primero que se presenta. Este hombre nacido con un genio calculador, no podia vivir sin Geometría: era preciso sacarlo por fuerza de su Gabinete, en el qual, abandonado á las mas sublimes especulaciones, parecía desdeñar todo otro objeto, hasta los mas precisos de la naturaleza. Sus esclavos le hacian violencia para llevarle al baño, y miéntras lo frotaban, se ocupaba en trazar figuras geométricas sobre su cútis. Nadie ignora hasta donde llegó su alborozo casi demente, quando halló la solucion del problema de la aligacion de los metales en la corona votiva de Hieron, por la induccion experimental de la Hidrostática. En medio del tumulto que causaria en Siracusa el asalto de los Romanos, que la estaban pillando y anegando en sangre, Arquimedes se mantiene tranquilo en su Gabinete, ocupado en resolver un problema, y hallar su demostracion. La vista de un soldado que le intima de presentarse á Marcelo su General, no fué capaz de distraerlo ni turbarlo: ni tampoco lo fué el golpe mortal con que aquel le quitó la vida. ¡Qué pasion habrá en el mundo que pueda alterar á un hombre como éste, en quien todo el horror de la desolacion de su Patria, y el de su propia muerte no hiciéron impresion alguna!

Francisco Vietta, inventor de la Algebra especiosa, no vivía sino por ella y para ella. Todo lo que la humanidad tiene de mas fuerte no lograba imperio alguno sobre sus sentidos, ni sobre su corazon. Encerrábase en su retrete, y allí se mantenía á veces tres dias con sus noches sin comer, beber ni dormir, absorto enteramente en sus elevadas y dulces especulaciones de las secciones angulares, en el exâmen astronómico, y reforma del Calendario Gregoriano. Miéntras toda la Francia se abrasaba en el incendio civil de la Liga, él solo se mantenía en perfecta tranquilidad, no ocupándose de otras facciones ni bandos, que de sus nuevas cifras algebraicas. ¡Qué despreciables sentimientos serían para Vietta el amor, la ira, la codicia y la ambicion! ¡Qué poco ascendiente tendrian estas pasiones sobre una alma tan profundamente entregada á las pacíficas meditaciones de la Matemática!

Bacon de Verulamio, el Padre de la sana filosofía, fué víctima de las intrigas viles de los Cortesanos, de la inconseqüencia de su Príncipe, y de las infidelidades de sus mismos dependientes. Ninguna de estas desgracias pudo abatir su alma grande, únicamente dedicada á las ciencias exâctas. Dictando un dia una experiencia al Doct. Rawley, recibió la noticia de que el Rey le habia negado una gracia ya prometida de antemano. Inalterable Bacon, dixo: *hé bien: ese negocio no se ha logrado; continuemos este otro, cuyo éxito pende de nosotros*, y siguió dictando tranquilamente.

Galileo, infamado y oprimido por la vergonzosa tiranía de unos ignorantes, no piensa siquiera en rebatirlos; y miéntras sus enemigos le suscitaban nuevas querellas, él hacia Telescopios, descubria los Satélites de Jupiter, y sacaba á luz la *Teoría de las Aceleraciones*. Buenaventura Cavalieri, desde el fondo de su celda oye sin conmocion las impugnaciones de sus obras, y dexa á otros el cuidado de vindicarlas. La Geometría de los *Continuos Indivisibles* absorbe todo entero su individuo.

Eustaquio Manfredi reformaba Colegios en una edad, que casi todos malgastamos en los placeres. La Astronomía le hizo abandonar á la Poesía, que ya le habia prodigado sus laureles. La sola inmediacion á su Persona inspiró un amor intenso ácia las Matemáticas á sus dos Hermanas, quienes dexando el tocador y los melindres le ayudaban en sus cálculos. El Conde Marsiglí encuentra en las ciencias exâctas un compensativo superabundante a todos los engaños y persecuciones de la fortuna. Pedro Anichi, pobre, labrador y enfermo, no llegó nunca á sentir, ni á conocer siquiera que su estado era infeliz: la Astronomía, la Mecánica, la Geografía lo tenian tan contento, como si en estas ciencias hubiera tenido unos ricos feudos patrimoniales. El sólo libro *del hombre* de Descartes arrebató de un modo tan eficaz al Padre Malebranche, que le hizo abandonar todo otro estudio, hasta el de la Historia Eclesiástica, para dedicarse enteramente á las Matemáticas. El Padre del gran Pascal alejaba á su hijo del estudio de ellas, porque recelaba (lo que en efecto sucedió mas alla de sus espectativas) que este mismo estudio le habia de ocupar exclusivamente, inspirandole un disgusto universal para todas las demas ocupaciones de la vida.

Newton, el inmortal, el incomparable, el divino Newton, á pesar de la opulencia de su estado, vivió enteramente se-

pa-

parado del comercio de los hombres. El que tenia con sus sublimes Matemáticas no le dexó un momento vacío, ni siquiera para pensar en casarse.

Pero ¿á qué iré aglomerando exemplo sobre exemplo? Léanse en Fontenelle los *Elogios Históricos* de los Académicos de las Ciencias de París; y se verá que estas mismas Matemáticas, al paso que inspiran en sus adeptos una pureza y sencillez de costumbres las mas admirable, los libertaba de las ruinas que suele acarrear la violencia de las pasiones.

En vista de todos estos exemplares, y de que la razon misma los apoya, quisiera que Vms. hiciesen cundir mi propuesta por medio de su *Periódico*, y la esforzasen con sus sabios apéndices. Sean Vms. los Apóstoles de las Matemáticas: preconizen su valor, y sus benéficos influjos, con especialidad el que mi sistema las atribuye de preservar y curar á los mortales de los terribles efectos de las pasiones vehementes.

Si yo no hablara á un cuerpo de Sabios como Vms. hiciera mis apóstrofes con todo este entusiásmo.... Padres, Maestros y Tutores, si deseais dar á vuestros hijos y Alumnos una educacion sana: si quereis templar su corazon, y ponerlo superior á las seducciones del mundo, instruidlos temprano en las Matemáticas.... Jóvenes llenos de fuego; quando empezais á sentir los desórdenes que acarrean las nuevas necesidades de vuestra edad lozana, acudid á las Matemáticas: ellas alejarán de vosotros el incendio, y os ayudarán á apagarlo. Y vosotros todos, humanos infelices, que vivís en la amargura, ya abrasados en las fraguas infernales de un amor desgraciado, ya tiranizados por unos zelos que os devoran, ya agitados por unas esperanzas vanas que os hacen frequentar la Corte y aborrecerla, ya enfurecidos por un deseo ardiente de venganza, ya agobiados baxo el yugo de la injusticia de vuestros semejantes, ya descontentos con vuestros corazones, y fastidiados hasta de vuestra misma exîstencia: implorad todos el patrocinio de las Matemáticas, y entregaos enteramente á su estudio. Él os constituirá ménos sensibles á los ímpetus de vuestras pasiones, aminorará su violencia, y os libertará de nuevas tragedias. Arrinconad todo libro profano: desechad toda otra ocupacion; aplicaos solo á Newton, Leibnitz, Bernoulli, Locke, Ozanam, Belidor, Bails. La Geometria, la Algebra, el Cálculo sean vuestros númenes tutelares, y el único objeto, de vuestra dedicacion. Llenaos el espíritu de theoremas, corolarios de-

mos-

mostraciones, ángulos y periférias, y vereis que no hay pasion que resista el contraste de estas ideas agradables y encantadoras.

Pero yo me voy entusiásmando demasiado. Vms. perdonen mi arrebato, siquiera en atencion al objeto noble que lo ha excitado: las Matemáticas son para mí el verdadero *Alckaest*, ó remedio universal preservativo y curativo de todas las pasiones violentas. Tal vez estaré engañado; pero no lo estoy quando considero á Vms. dignos de los sentimientos que me hacen ser.

Su Apasionado Amigo y Servidor

Q. S. M. B.

Epitropo Diabitio.

APÉNDICE DE LA SOCIEDAD.

PUblicamos con gusto la antecedente Carta, pues aunque el proyecto de su Autor sufra algunas restricciones, es muy laudable la pasion que muestra ácia las Matemáticas. Estas ciencias se cultivan en el Perú mas de lo que creen aquellos que miran á este Pais como á una Colonia aislada y triste. Con todo quisiéramos que su estudio se generalizase aun mucho mas. En esta parte no dexamos de unir nuestras instancias á las declamaciones del *Procurador del Compaz* (que esto significa el nombre griego con que se firma) á fin de que los Padres de familia encaminen temprano á sus hijos por las sendas de la Geometría, y demas ciencias que la son transcendentes. No hay duda que su estudio, ademas de ser útil por sus causas finales, lo es tambien por el sosiego interior y elevacion de sentimientos que inspira á sus seqüaces.

Sin embargo de que el objeto principal del *Mercurio* se reduce á la publicacion de las cosas del Perú; no se debe mirar como incoherente esta pieza, aunque su tema sea una idea puramente abstracta y general. Bueno es que sepa que la dedicacion á las ciencias exâctas entre nosotros llega hasta el grado de fanatismo; y si es verdad que *tambien hay locuras que hacen honor á la Humanidad*, la de las Matemáticas será una de ellas.

Núm. 246.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 12 DE MAYO DE 1793.

CARTA REMITIDA Á LA *SOCIEDAD* EN CONTEXTAcion de la Crítica que se imprimió en el *Mercurio Peruano* del dia 24 de Febrero núm. 224.

Et latrat, sed frustra agitur vox irrita ventis
Et peragit cursus surda Diana suos.

Alciat. Emblem.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

1. MUY Señores mios: acabo de leer en el *Mercurio Peruano* del dia 24 del corriente núm. 224 una Carta remitida á la *Sociedad* de Vms. criticando diversos rasgos impresos en el Tomo VI. y entre ellos comprehende algunos de los que saliéron á nombre de *Torpas de Ganarrila*. Desde luego agradezco á mi buen Crítico, con la mas sana y cumplida ingenuidad, la *ilustracion*, *estudio* y *lectura* con que empieza su Carta: pues en la quinta esencia de su florido discurso, no caben, ni tienen lugár á un tiempo estas tres precisas circunstancias que hoy nos distingue con tanta satisfaccion. Pero, omitiendo los reparos de ménos monta,

entremos en materia con la mayor precision y claridad, para no molestar al Público en la lectura de unos argumentos poco, ó nada interesantes. Suplico á los Lectores que miren este nuevo rasgo con imparcialidad, ó á lo ménos con una cierta indiferencia, miéntras paso á decirle derechamente á mi Impunador, que si es cierto el honor que me hace á la pag. 137. de contarme entre los hijos adoptivos de la *Sociedad* de Vms. (título que igualmente le compete en mi concepto por la publicacion de sus *Mercurios*, debe saber, que aunque carezco de luces puedo decir oportunamente con Virgilio:

Ambo florentes aetatibus, Arcades ambo
Et cantare pares, et respondere parati (1).

2. Dexo á un lado las inconseqüencias y contradicciones que se notan en los aparentes y cortesanos elogios con que aplaude y recomienda *mi inmensa lectura*, al mismo tiempo que me pregunta con tono irrisorio y burlesco: *¿Si poseo en mi Estudio una Biblioteca Imperial, y si he leido todos los Autores de Medicina y Cirugía?* Quando ademas de que yo conozco la inferioridad de mis talentos, y la falta de libros y medios para adquirirlos, debe saber por obligacion, por una conseqüencia necesaria, y por su *ilustracion*, *estudio y lectura*, el *Ars longa vita brevis* de Hypócrates, con que empieza el primero de sus Aforismos, como tambien las estrechas y precisas Leyes de un Crítico, para impugnar con juicio, demostracion y habilidad: caractéres indispensables en un buen Crítico á mi entender, interin vamos á ver lo que dice el Padre Feyjoó en este punto: *La Crítica buena, justa, acertada, no la dan los Libros, ni los Títulos, ni los Empleos. Solo Dios la da, porque solo Dios dá el claro entendimiento, el ingenio perspicaz, el juicio exâcto: que en esto y nada mas consiste la buena Crítica. No solo el Estudio de otras facultades, mas ni aun el estudio de la misma Crítica hace Críticos, asi como el estudio de la Poesía no hace Poetas, ni el de la Retórica Eloqüentes* (2).

Es-

---

(1) Eglog. 7. vers. 3. y 4.
(2) Tom. 2.° Carta XVIII. Pag. 250. núm. 20.

3. Es cierto, Señores, que asenté en el *Mercurio Peruano* núm. 147 &c. que *el Parto de la vexiga de la Orina no tenia consonante en la Historia Médica*; pero mi buen Crítico con su *ilustracion, estudio y lectura*, me envia á buscar una Observacion semejante en las Actas de los Eruditos de Lipsia, quando sabe y le consta por experiencia, que no tengo tales Obras en mi Estudio, y lo que es mas, sin indicar precisamente el Tomo de los muchos que componen esta hermosa Coleccion, para buscarlo entre los sabios y literatos de *Lima*, sin aclarar el año en que se vió tan admirable suceso, y en una palabra, sin darnos una sucinta relacion de todo el hecho, que es lo que pedia el caso, para evitar la repugnancia de los Críticos que no quieren creer á un hombre sobre su palabra, como sucedió á los que negaban los Antípodas, hasta que pasó á la mas clara y oportuna demostracion en el Globo Artificial.

4. Pues si no ignora estas recomendables circunstancias un hombre de *ilustracion, estudio y lectura* ¿como no traduce el pasage que ha leido en las Actas de Lipsia, para hacerme un terrible y fuerte convencimiento? ó á lo ménos ¿como no dice siquiera, en que año, y en que Tomo encontró semejante Observacion? Y si quiere asentar mi Crítico, para eludir la fuerza de esta victoriosa y triunfante reflexîon, que lo dexó de hacer únicamente por no molestar á los Lectores, allí mismo se enreda con su exquisita erudiccion á la pag. 140. citando quince Autores, para probar lo que con uno, ó dos era suficiente, si no acompañaba al pie de cada Observacion de éstas, el peso y volúmen de los Individuos que arrojáron esas porciones de sangre, como tambien las ocho libras del Ayre Amosférico que entran y salen de los Cuerpos en 24 horas, segun el Señor Ingenhouzs (3), y la dósis del alimento que diariamente tomaban, para calcular prudentemente con mas ó ménos exâctitud, la magnitud de ellos, y lo que tendrian de fluidos dichos cuerpos: supuesto de que dice el Doctor Keill, que el cuerpo está compuesto de casi dos tercias partes de fluidos, y que entre éstos hace una porcion considerable la sangre; y así concluyo, diciendo á mi apasionado Impugnador, que su argumento aunque especioso y lleno de aparatos, no hace la menor fuerza, ni convence

por

(3) Espíritu de los mejores Diarios. núm. 54. Pag. 527.

por ser de casos peregrinos y raros, y en un estado morboso; y yo, á pesar de mi sabio Crítico, hago mis comparaciones en unos sujetos sanos y robustos, y baxo de unas analogías claras y demostrables, como verémos despues.

5. Entra mas adelante mi celebre Opositor á los *Mercurios* núm. 167. y 168. en que se trata el punto de *si una Muger se puede convertir en hombre*, para asentar en su Crítica con mucha satisfaccion: *que despues de haber molestado á mis Lectores con unas toscas expresiones dexo el Problema por resolver.* Esta pequeña atingencia no me ha causado la menor inquietud, á vista de que en toda la Disertacion descubro abiertamente mi dictámen por la negativa, ya en el cuerpo y narracion del suceso, y ya en las oportunas y sólidas respuestas que se dan á los argumentos que de intento se proponen, y por la imposibilidad física que hallo en mi entendimiento para creerlo, en fuerza de la repugnancia que hace á la misma naturaleza, y á las invariables y notorias leyes de Anatomía: porque á la verdad, si esta era Muger (hablo de la Monja en qüestion) habría de tener precisamente útero, ovarios &c. y si se convirtió en Hombre ¿á donde se fuéron estas partes? no teniendo estas circunstancias peculiares, ni las que dicen una cierta relacion con los Hermafroditas, como dixe en dichos *Mercurios*, no hay motivo para dudar, ni equivocarse con este ó el otro sexô, á ménos que no quiera cerrar voluntariamente los quicios de su gran entendimiento, para estar entre sus ideas dudando continuamente de la verdad.

6. Pero Señores mios: ya verán Vms. que mi Impugnador aun contra su voluntad confiesa que tengo resuelto el Problema, citando mis palabras en el *Mercurio* en que hace dicha Crítica, diciendo á la pag. 138. *Concluye su muy erudito Papel* (aquí va hablando conmigo, pero es solo con el fin de censurar mi insulsa prosa), *con que si en la Monja de Granada no se hallan las circunstancias con que se diferencian especificamente los hombres de las mugeres, no hay fundamento suficiente para reputarla por hombre.* A la verdad ¿puede ser mas claro, ni mas decisivo mi dictámen? Si yo hubiera exâminado como Profesor á dicha Monja, me hubiera contrahido únicamente á ella para exponer esta ó la otra circunstancia agravante (que hoy en tanta distancia, y con una relacion tan sucinta no puedo adivinar) porque en su exâmen voy sujeto á la relacion de la Papeleta que allí se expresa; y así, asentados los presupuestos que se hallan

en

en dicha Disertacion, concluyo con las expresiones que apunta mi buen Crítico, para dudar de una opinion que asiento con tanta claridad.

7. Á reglon seguido me cita la última Disertacion que dí á luz sobre un *Aneurisma del Labio inferior*, y se halla en los *Mercurios* núm. 197 y 198, para copiar unas expresiones conque empiezó diciendo: *que los Aneurismas igualmente comprehenden las mas principales artérias del centro, como las mas exteriores ramificaciones de la circunferencia*; y cierra con llave de oro esta claúsula mia, preguntándo irónicamente *por ventura ¿las artérias del labio, no son, ni del centro, ni de la circunferencia?* Señores mios: quando empezé los rudimentos de latinidad en el Colegio de los Jesuitas al tiempo de la Expatriacion, siendo mi Preceptor el Reverendo Padre Casimiro Cardona, me instruí de paso en el punto de que dos negativas afirman, cosa que se me imprimió despues con mas sólidos fundamentos, quando cursé las Artes en las Escuelas de Escoto; y ahora como me hallo tres negativas en una número proposicion, á saber: *no son, ni del, ni de la &c.* verdaderamente no sé si he de conceder con dos, ó he de negar con tres, *vel vice versa*. Pero á la verdad ¿qué quiere significar mi Impugnador en semejante pregunta? Porque al asentar yo, que los *Aneurismas* se hacen en las artérias del centro, como es la Aorta, y en los ramos de la circunferencia, como son las divisiones de las crurales, axîlares y carótidas, ya se dexa conocer claramente entre los Dialécticos y Anatomistas la naturaleza y colocacion de los términos, para darles su sano y legítimo valor, y no andarse con el sonsonete de que *si las artérias del labio no son ni del centro, ni de la circunferencia.*

8. En la pag. 139 para refutar la opinion que sigo, de que un hombre tiene de sangre la vigésima parte de lo que pesa su cuerpo, dice mi crítico Impugnador: De que *en otro tiempo un célebre Médico para calcular la sangre del cuerpo, abrió una arteria á varios animales, y dexó correr la sangre hasta que pereciéron &c.* Mas tambien reparo en este mismo punto, que mi Censor no se conforma con la opinion del Autor que cita, tampoco se conforma con la mia; pero no establece la suya, al modo de los que por una sórdida pusilaminidad, tiran la piedra, y esconden la mano, para eludir astutamente el *vim vi repellere* del contrario. No lo estrecharé mas en esta Disputa por la concision y brevedad que me he propuesto; pero hablemos sin fra-

ses ni figuras de Retórica, por usar de unas locuciones claras y sencillas, y salga á enseñar de una vez á mi Antagonista el sabio y erudito Almeyda, de la Congregacion de San Felipe Neri en sus *Recreaciones Filosóficas*, demostrando en Animales vivos y sanos, lo que no ha podido comprobar mi erudito Impugnador, si no es á medias, y eso en cuerpos muertos ó enfermos. El pasage es largo, pero de bastante instruccion, y escrito con elegancia; y así aunque directamente voy á rebatir á mi Censor con una Autoridad tan grande, no le sabrá tan mal, supuesto de que no va á leerlo en la insulsa prosa que gasto.

9. » *Eugenio*. Pregunto ahora ¿y gasta mucho tiempo » la sangre en hacer la circulacion? ¿Habrá vuelto al cabo de » tres horas al corazon la sangre que salió de él?

» *Teodosio*. Dentro de tres horas habrá vuelto mas » de trescientas veces al corazon la sangre que salió de él. Se» gun los cálculos hechos á cerca de esto, en un hombre sano » se hace una perfecta circulacion de la sangre dos veces en » ménos de un minuto.

» *Silvio*. Yo estoy pasmado ¿cómo hacéis esas cuen» tas?

» *Teodosio*. De este modo: en el hombre, regularmen» te hablando, podrá haber á lo mas 8 libras de sangre, por» que se observó que en un Cordero pesaba la sangre la vi» gésima parte de todo el peso del Cordero: en una Oveja era » ménos, teniendo su sangre la vigésima tercia parte del peso » de todo el cuerpo; y todavía ménos en un Conejo, porque » apénas llegaba la sangre á la trigésima parte del peso del » Conejo: de manera, que si todo el animal pesaba 60 onzas, » la sangre no tenia mas que dos. Luego por buena cuenta el » hombre podrá tener de sangre la vigésima parte de todo su » peso: de manera, que pesando por lo comun 150 ó 160 li» bras, viene á tener de sangre 7 ú 8 quando mucho; pero » demos de barato que sean 8: dividiéndolas en onzas, son 128. » Ahora es preciso ver quantas onzas de sangre entran en el » corazon en cada diástole, y quantas diástoles hay en un » minuto.

» *Silvio*. ¿Y quién ha de averiguar la cantidad de » sangre que entra en el corazon en cada diástole?

» *Teodosio*. Sácase por conjetura de este modo. Có» gese á un Perro (miserable animal por estar á mano para se-

mé-

„ mejantes experiencias) hiérese en la vena yugular, y con un
„ cañoncito se le introduce un espíritu para congelar la sangre.
„ Como esta vena va derecha al ventrículo del corazon, luego
„ coagula la sangre que allí encuentra; la qual coagulada, no
„ puede salir por la arteria pulmonal. Si abrimos despues el
„ Perro, hallarémos en su ventrículo derecho unas veces 6 on-
„ zas de sangre, otras aun mas. Pero es de advertir, que el
„ corazon se hallará enormemente hinchado. Y rebaxando algo de
„ esta cuenta, y haciendo argumento para el hombre que tiene
„ mucho mayor corazon, me parece que prudencialmente le po-
„ demos dar en el ventrículo derecho del corazon á lo ménos 4
„ onzas de sangre en cada diástole. (4) «

10. Señores ¿puede ser mas clara, ni mas oportuna la demostracion que acabamos de ver en este célebre Escritor? En vista de una autoridad como esta, en que mas habla la experiencia y el criterio ¿no dará las manos qualquiera hombre de razon, si examina todas las 15. observaciones de mi Censor con las mas sólidas y congruentes que acabo de citar con Almeyda? ¿Qué importa que haya leido mi Impugnador en tantos Autores como manifiesta con mucho empeño, si no por eso ha mejorado de causa en una disputa que ni lo recomienda en el concepto de los sabios, ni me obliga á buscar aplauso entre los necios? Acaso con estos vanos esfuerzos de la instruccion que manifiesta, vendrá á experimentar en sí mismo la terrible sentencia que oyó un Pseudo-crítico que se gloriaba de haber leido mucho, quando le dixo el filosofo Aristipo: así como los que comen mucho no estan mas buenos que los que comen lo preciso; así tambien no se han de tener por Doctos los que han leido mucho, sino los que solo han aprendido lo útil y lo necesario: *Sicut qui plurima comedunt, non melius valent, quàm qui sumunt necessaria; sic Eruditi habendi sunt, non qui plurima legerunt, ac didiscerunt, sed qui utilia* (5). Los Lectores que han examinado unos y otros escritos (esto es, los del Censor y del Censurado) decidirán en qual de ellos se tocan las materias por encima, y con una vergonzosa superficialidad; y qual es, el que no satisfecho con la corteza ni la ojarasca, busca el orígen y el fondo con sólidos principios para sostener la Verdad.

Tal

(4) Tom. 4.° Tarde XXI. Pag. 267. y sig.
(5) Diogen. Laert. in Aristip.

11. Tal es la suerte en que nos ha puesto de nuevo el célebre Corrector de los descuidos del *Mercurio Peruano*, sin advertir de que en esta impugnacion vuelve á entrar á la palestra con las despreciables é insípidas producciones que han salido baxo el antiguo y recomendable epiteto de *Erasistrato Suadel* (6). Y aunque no es de mi resorte la defensa del Señor Doctor Don Pedro Nolasco Crespo, ya por que las importantes materias que ha tratado este Caballero en los varios tomos del *Mercurio*, son superiores á mis débiles conocimientos, y ya porque contestará con mejor pulso quando le parezca conveniente; con todo no puedo ménos que decirle á nuestro Crítico, que en el mismo empeño con que procura abatir á un sugeto de mérito por sus empleos, distincion y literatura (á fin de imitar con su impugnacion al gran Personage que destrozó con sus pies la Iliada) le hace, pero por diferente camino su mas ajustado y cumplido elogio, como sucedió á Demóstenes, que lo hiciéron mas celebrado las acusaciones de su Antagonista Eschines; á Caton, las siniestras atingencias de Galba; al Divino Homero, las corrosivas satyras de Zoylo; al Grande Hipócrates las contradicciones del envidioso Synapio; y á Ciceron, las picantes invectivas de Salustio.

12. Mas para que no quedemos solo en esto, vaya una sola reflexioncita en materia. Segun la opinion mas recibida, *las Fibra simple es aquella, que solamente se compone de partículas terrestres muy sutiles, unidas por un jugo glutinoso, y aplicadas una á otra por cierta fuerza. Esto es propiamente la fibra elemental, de la qual se forma la primera trama de nuestras partes* (7) No entro ahora en las teorías fisiológicas y patológicas de este punto, por no molestar á la mayor parte de los Lectores sobre que las partes térreas de la orina, detenidas mas de lo regular en la vexiga, son mas nocivas que útiles como saben tódos; y únicamente copiaré la proposicion siguiente: *La orina con sus partes térreas* (como dice este Censor á la pag. 137.) *constituye la fibra implicisima* Pregunto ¿qué partes térreas hay en la orina al tiempo que la Naturaleza empieza á desenvolver los sutilsimos y delicados estambres del embrion? Durante el tiempo de la preñez, y en los quatro ó cinco meses primeros del feto ¿qué orina, y qué partes terreas se notan en su Vexiga (son las mismas palabras de nuestro Crítico) *para hacer un agregado de los Ele-* men-

(6) *Mercurio Peruano* núm. 45 102 113 y 161.
(7) Princip. de Cirug. de Mr. Lafaye. Pag. 13.

irémos, sino le aplicamos con un Poeta, toda la sal y pimienta que merece su arrogancia y descortesía, diciendo:

Homine imperito nunquam quicquam iniustius,
Qui, nisi quod ipse fecit, nihil rectum putat (8).

13. Pero llevando á mejor sentido la contextacion de mi respuesta, y mirando con lástima y compasion á un Crítico, que quiza á la hora de esta se hallará arrepentido de la acrimonia con que llevó la pluma en esta impugnacion, (que de gracia me concede la realidad de los hechos), concluyo esta Carta con unas valientes expresiones de Séneca, que se hallan citadas en las Sentencias parafraseadas de los Siete Sabios de Grecia, por Don Francisco Antonio de Castro, y son del tenor sigiente =.

14. Dice Séneca pues: » si el que ofende es *Niño*, ó la » edad le disculpa, ó la inocencia le absuelve. Si es *Muger*, su » fragilidad la compadece. ¿ *Es hombre extraño*? no está obliga- » do. ¿ *Es conocido*? reprehende tu familiaridad. ¿ *Empieza á ofen-* » *der*? quizá se arrepentirá. ¿ *Continúa los agravios*? no pierdas » lo sufrido. ¿ *Es sabio*? cede á su conocimiento. ¿ *Es necio*? » mas provoca á lástima, que á quexa. ¿ *Es mandado*? no debe » irritarte su obediencia. ¿ *Es ofendido*? tu tubiste la culpa. ¿ *Es* » *Juez*? da mas crédito á su dictámen que al tuyo. ¿ *Es Po-* » *deroso*? ya enseñan las desigualdades de la Naturaleza á ce- » der á las de la fortuna. ¿ *Es infimo*? no puede haber duelo. » ¿ *Es bueno*? míralo como castigo, porque los buenos no ofen- » den. ¿ *Es malo*? con no hacer caso estás vengado. ¿ *Es Ami-* » *go*? obró lo que no quería, fué casualidad, no intencion de- » terminada. ¿ *Es enemigo*? obró como tal. ¿ *Es íntimo del Alma*? » acusa tu eleccion, no su deslealtad, porque te paga con la in- » juria el yerro de tu confianza. ¿ *Es Público Enemigo*? todo el » Mundo que lo conoce, te venga. ¿ *Es ocasionado*? te correspon- » de, no te agravia: luego no hay ofensa. »

15. En fin, *Señores Amantes del Pais*, no dudo que por mano de Vms. pasará á las del Público esta breve contextacion de los principales argumentos de mi Censor, para que en el crí-

tico

(8) Terent. in Adel.

tico y severo exâmen de uno y otro Escrito, se posponga el afecto y la amistad, miéntras se vota en justicia; pues yo de qualquiera modo que sea, me confieso deudor de su tolerancia, y voy á concluir esta Carta por no molestar á Vms. con las mismas expresiones poco mas, ó ménos con que terminó su Obrita Estevanillo Gonzalez, diciendo:

» Que á quien no agrade esta Obra por molesta
» Quando escriba bien otra, diga mal de ésta.

Nuestro Señor guarde á Vms. muchos años, para honor y desagravio de la literatura Peruana. Lima y Febrero 28 de 1793.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

B. L. M. de Vms. su adicto servidor

Joseph Pastor de Larrinaga.

Núm. 247.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 16 DE MAYO DE 1793.

DESCRIPCION GEOGRÁFICA DE LA CIUDAD Y PARTIDO de Truxillo. Por *Don Joseph Ignacio de Lequanda.*

§ I°.

NOTICIAS HISTÒRICAS Y TOPOGRÀFICAS.

NO contento el Héroe Conquistador de este poderoso y dilatado Imperio Don Francisco Pizarro con tantas proezas de valor, y máxîmas políticas, como las que nos traslada la Historia, quiso tambien dexar á la posteridad una señal perpetua del reconocimiento que debia á su Patria.

Era de Truxillo de Estremadura en la Península de España, y le dió su mismo nombre á la del Perú, dexando á aquélla la gloria de llamarle hijo, y á ésta el timbre de reconocerlo por Padre. Dotóla entre otras riquezas, con fundarla en uno de los climas mas fértiles y agradables de todos quantos se conocen desde esta faja de la costa llana, que corre de los 8 grad. de la parte del Norte de la Equinocial, hasta los 28 de la del Sur.

Es habitada de 5.515 personas de todas clases, edades y condiciones, y aunque se vé delineado, segun las mejores, y mas conformes reglas del arte, con todo no es agradable á la vista

en la distancia (1). El orígen de que ésto dimana, consiste en que, no siendo expuestos estos Paises á las aguas como otros, estan cubiertas las casas de una argamasa ó barro endurecido, careciendo por esto de aquellos chapiteles y tejas que adornan y hermosean la arquitectura de otras Regiones; así mismo sus paredes son por lo regular delgadas y baxas, á precaucion de los terremotos, por quanto ha acreditado la experiencia, que estos hacen mayor estrago en los edificios mas sólidos y elevados.

De su Plaza, que forma un perfecto quadro, salen sus calles bien aniveladas, siendo su longitud de 1.637 varas, y la latitud de 1.355. Los Jardines que tienen sus casas, y los de su area coronados de un perpetuo verdor, sirven á la Ciudad de adorno y de recreo; y para que el riego amenizase sus plantas proporcionó el arte los aqüeductos, ó manantiales, igualmente útiles á otros destinos. Su suelo que es todo arenoso, no solo lo causa el viento de las playas, sino que tambien lo aumenta la que trae la agua, que corre por sus acequias; de aquí proviene el que su piso sea penoso, para aquellos que no estan acostumbrados á su tránsito.

La edificáron y pobláron muchos de los mas privilegiados Conquistadores el año de 1535 (2), al uno justo de haberse fundado la de Lima, en el ameno Valle del gran Chimu, Régulo poderoso de la Gentilidad pagana; pero ya sugeto á los Emperadores Incas, quando aquellos arribáron á esta América meridional.

Este Príncipe que era independiente y absoluto desde Supe hasta Tumbez, en la distancia de mas de 200 leguas de la Costa, fué sojuzgado por el mayor poder del General Inca-Yupanqui, hijo primogénito del Emperador Pachacutec, IX. de este Imperio en la batalla que le presentó en el campo de Parmunca, decidida en Santa. Se hiciéron á los márgenes de su caudaloso rio las Capitulaciones, dexando á este Régulo pacífico en sus estados, sin otra pension ni omenage, que el de adorar por único Dios al Sol, y repudiando para ello sus Idolos patrios á quienes daban culto en sus suntuosos adoratorios.

Dis-

(1) El Señor Don Jorge Juan en la Historia de su viage á esta América la considera una de la 3.º órden.

(2) El Abad de la Croix en su Historia Geográfica Tom. 8 Pag. 131 la hace fundada con error el año de 1553.

Dista de las Playas marítimas mas cercanas tres quartos de leguas en los 8 grad. 19 min. (3). Sus límites por el Norte estan con el Partido de Caxamarca, en distancia de 16. leguas. En la misma se halla al Nordeste con el de Saña. Por el Oeste, y Sudeste con la mar. Por el Este con Huamachuco á las siete, y por el Sur con Santa á las 24.

Se conservan aun á media legua de esta Ciudad en un sitio llamado Chanchau, confinante al mar, unos admirables monumentos del poder y soberanía de estos antiguos Príncipes, que son los ruinosos edificios de un magnífico Palacio, y los trozos de sus dobles murallas de tierra. De esta materia son tambien los suntuosos y grandes Sepulcros, adonde se enterraban con sus tesoros, y especies de su mayor gusto y ornato, que han enriquecido á algunos que activos se han dedicado á desentrañarlos, como se dirá en su lugar.

Se ven tambien muchas Poblaciones destruidas por el tiempo, y otras fábricas ingeniosas para conducir las aguas á las tierras áridas y arenosas, que sin el riego eran infructíferas, y aun hoy lo son por nuestra escasa dedicacion.

Se admiran indicios claros de muchos prados artificiales, y señales nada equívocas del modo de cultivar los mas encumbrados cerros, á donde con destreza nunca bien ponderada, violentaban el curso de las aguas, dirigidos solo de la razon natural, y sin el menor conocimiento de los principios teóricos, y mucho ménos de las máquinas Hidraúlicas: obras á la verdad, que fatigarian el discurso de los Físicos, para investigar su elevacion, y mantener ciertos, fixos y estables los axîomas, definiciones y teorémas del equilibrio de los líquidos.

Estos industriosos inventos, que quanto mas se contemplan, tanto mas suspenden el juicio, no podrian vencerlos el mas sabio y esforzado empeño de los Españoles, por lo dificil de congregar tantos millares de hombres, que serian necesarios, lo que conseguian estos Régulos con facilidad por su riguroso dominio, y crecido número de Vasallos.

Son muchos los vestigios de sus adoratorios, y magníficos templos, en que el ciego error de aquella bárbara Genti-

lidad

(3) El mismo Abad de la Croix al Tit. 8 y pag. dicha la situa con equivoco á 9 leguas del mar.

lidad veneraba los monstruos, como Simulacros, y otras curiosas antigüedades, de que son depósito sus Sepulcros. No son ménos ponderables las soberbias fortalezas, que construia su precaucion en defensa de sus Rivales poderosos, dexando en todo á la posteridad los mas claros monumentos, tanto de su Idolatría, como de su opulencia.

Contiene este Partido en las 25 ½ leguas de largo, y 6 ½ de ancho tres Valles. El del Chimu (sitial de sus antigüos Señores). El Chicama, y el de Virú. En este último diéron los Españoles á este Imperio el nombre *Perú*.

Es conforme entre sus Historiadores, que habiendo aportado á aquel Valle los Exploradores, que destinó Blasco Nuñez de Balboa, á descubrir la tierra, se encontráron con un Gentil en las riberas del rio. Asombrado este con la vista de una gente estrangera, por desahogo de su conflicto prorrumpió, como quien respondia á las no entendidas preguntas en la voz *Pelú*, que en su idioma significa *Rio*. No sabemos que quisiese dar á entender con esta espresion. Lo cierto es, que los Españoles que aun no percibian la natural pronunciacion de estos Indios, creyéron que aquél habia dicho *Perú*. Este es el orígen de su nombre que hasta hoy conserva, y conservará verosimilmente hasta los venideros siglos.

Su temperamento declina á seco y cálido, y las estaciones son de Verano é Invierno, sin que el frio de este ofenda, ni el calor de aquel abrase. Todos los que siguen la carrera de las letras, aseguran ser mal clima para los estudios, acreditando la experiencia los muchos jóvenes que se malogran arrojando sangre por la boca. Aunque estos paises están situados baxo de la zona-tórrida, y que por esta causa se creyesen inhabitables, segun las opiniones de los Europeos y Asiaticos en la antigüedad remota; con todo, lo intenso de su calor natural, lo templan los vientos frios de la elevada Cordillera, haciéndolos aun mas deliciosos, que á los de las otras Regiones del Universo. No se experimentan lluvias continuas, sino un corto rocío, á que sus Naturales llaman *Garúa*.

Riegan y fertilizan algunos de sus terrenos tres Rios, que todos llevan el mismo nombre de sus Valles. Hay tambien varios manantiales, que contribuyen á este objeto; pero son aquéllos de tan poco caudal, y éstos de tan corto depósito, que la escasez de las aguas, es un continuo lamento de los Profesores

de

de la Agricultura.

Los vientos que reynan son el Sur, que es apacible y templado; y el Norte, que aunque recio y tempestuoso, asoma pocas veces en esta region. Su suelo es arenoso, como el de todos los Valles, ó parte baxa del Perú, y muy expuesto á los Temblores; pero entre los muchos que se han experimentado, despues de la Conquista, los que mas estrago han hecho, han sido los del año de 1615 que arruinó la Ciudad, sin dexar en ella ileso otro edificio que la torre de la Iglesia de San Agustin, y los de 1725 y 1759.

En el de 1686 se constituyó la Muralla que resguarda á esta Ciudad, siendo ella y la Capital de Lima las únicas que tienen este adorno y defensa en el Reyno del Perú. Se erigió de Órden del Excmo. Señor Virrey Duque de la Palata, con ocasion de haber arribado á estas Mares los Piratas Eduardo de David, y Rebano de Lusan, que el vulgo llamó Filibustierrs

Los Puertos que tiene su costa á mas de algunas otras caletas y surgideros, son tres, pero nada seguros, y por tanto poco freqüentados: el de Malabrigo en 7 grados y 37 minutos. El de Huanchaco inmediato á la Ciudad con una tasca ó barra peligrosa en 8 grados, y el de Guañape en 8 y 30 minutos: abundan en pescado con el que auxîlian á la Ciudad, y hacen algun Comercio del que salan para los paises interiores.

Es Truxillo asiento de sus Intendentes, y estos Magistrados con sus Tenientes Asesores, llenan la obligacion de su Código municipal en las quatro partes de Justicia, Policia, Real Hacienda y Guerra. Se extiende su jurisdiccion á los ocho Partidos, de nueve que comprehende este Obispado, que son Truxillo, Piura y Saña, situados en la parte de los Valles, y Caxamarca, Guambos, Huamachuco, Pataz y Chachapoyas, que son de Sierra, participando estos dos últimos de la Montaña Real.

Hasta el nuevo sistema de las Intendencias, que en esta América tuvo su principio el año de 1784, se gobernaba esta Ciudad por un Corregidor sin conexîon, dependencia ni superioridad, sobre los demas Jueces temporales de las otras ocho Provincias, que se llaman Partidos.

Es el Intendente Xefe, ó Presidente de su Cabildo, que se compone de dos Alcaldes Ordinarios, uno Provincial, otro de Aguas y doce Regidores, Defensor de menores, Procurador General; Escribanos y demas Subalternos, Fué creado por mer-

ced

ced del Augusto Emperador Carlos V. por Real Cédula de 7 de Octubre de 1537, ilustrándolo con su escudo de Armas, y engrandeciéndolo con varias prerogativas.

El mismo Conquistador estableció las Caxas de Real Hacienda, y en sus Ministros Contador y Tesorero residen las facultades económicas y coactivas, que declara la Real Ordenanza de Intendentes, y las Leyes municipales de Indias. Su privativa direccion abraza todo el ámbito de la Provincia y sus Partidos, y de cuyos ramos, valores y demas relativo, se dará razon en el tratado de Real Hacienda.

Hay tambien una Administracion Principal con el título Rentas Reales unidas, que tiene á su cargo el despacho, cuenta y cobranza de lo perteneciente á Alcabalas, Tabacos, Pólvora, Naypes y Papel Sellado; como igualmente recibir las relativas á los Tenientes de su Jurisdiccion.

Se estableció otra particular de Correos, sujeta solo á la Administracion de Lima, que como Matriz da razon de su giro y caudales á la Superintendencia General de España.

Tienen tambien su silla en esta Ciudad los Señores Obispos, cuya extension, y límites comprehende todo lo que abraza la Intendencia, con el Gobierno de Jaen, que en lo político y civil pertenece al Virreynato de Santa Fé.

Antiguamente estaban sujetas todas estas Provincias en lo espiritual á la jurisdiccion de la Metrópoli de Lima y Diócesis de Quito. Se creó Obispado el año de 1609, en virtud del Breve del Sumo Pontífice Paulo V. á instancias del Señor Felipe III. por súplica de Santo Toribio Arzobispo de Lima, á quien en el año pasado de 1789 se ha declarado Patron universal de este Obispado: y aunque desde el año de 1577, se habia concedido esta gracia por la Santidad de Gregorio XIII. no tuvo efecto hasta aquél su ereccion formal.

Han ocupado la Silla Episcopal treinta Reverendos Obispos, cuyos nombres y épocas de su Gobierno omito referir por no hacer molesta la narracion. Solo diré que el primero fué el Illmo. Señor Doctor Don Fray Alonso Guzman de Talabera, del Órden de San Gerónimo, que renunció la Mitra sin tomar posesion, y el último hasta el presente el Illmo. Señor Doctor Don Joseph Andres de Achurra.

La renta que le correspondió al Illmo. Señor Obispo de esta Diocesis el año pasado de 1788, deducida de los quadrantes respectivos, ascendió á Veinte y cinco mil quinientos ochenta y

nue-

nueve pesos uno y medio reales, inclusos diez mil de quartas funerales. En esta suma no se comprehenden los derechos que le produce su Curia Eclesiástica, pues éstos no son fáciles de regulares; pero no obstante, puede asegurarse, que asciende todo el valor de la Mitra á la cantidad de veinte ocho mil pesos.

La ereccion y reglas establecidas se hallan aprobadas en Real Cedula de 25. de Febrero de 1624. habiéndose arreglado su ceremonial á la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, como lo está la de Lima.

Su Cabildo Eclesiástico se compone de Dean, Arcediano, Chantre, dos Canonigos de merced, dos de Oficio, ó de oposicion con el nombre de Doctoral y Magistral, y dos Racioneros. Asisten tambien al despacho de sus funciones un Sacristan Mayor, un Sochantre, Maestro de ceremonias, el de Capilla y ocho Capellanes, un Pertiquero, y veinte y quatro Colegiales, fuera de Musicos y otros Subalternos destinados al Culto.

El Sagrario de dicha Catedral corre al cuidado de un Cura, y aunque desde su ereccion eran dos, se suprimió uno de ellos en estos últimos años, por que sus proventos no eran bastantes á la congrua alimentaria de ambos.

La gruesa total de Diezmos importó en el bienio de 787. y 788. la suma de 131.509 pesos 4. reales. Estos integramente se distribuyen en su Magestad por sus Reales Novenos y Vacantes en el Illmo. Señor Obispo, en el venerable Cabildo, Curas, Capellanes Reales, Sacristanes, y demas Subalternos. Páganse tambien las penciones establecidas á beneficio de los Hospitales, fabricas, costas generales, y trigesima del Seminario, se nota en el presente tiempo el aumento considerable de 58.824 pesos 4. reales segun el cotejo, que tengo hecho con el bienio de 759. y 760. que solo produxo 72.685 pesos Este quantioso aumento há tenido su origen desde que se descubrio el cerro Mineral de Chota en Caxamarca por las razones que evito referir por que son bien obvias.

En el año de 1621. erigio el Illmo. Señor Doctor Don Carlos Marcelo Corní Obispo que fué de esta Diócesis un Colegio Seminario, segun lo mandado en el Santo Concilio General de Trento. Es conocido baxo del título de San Carlos y San Marcelo; y en su primordial ereccion solo mantuvo doze Colegiales que hoy como se ha dicho son veinte y quatro, segun su última reforma. Al presente hay sesenta, y los Supernumerarios ó Pensionistas pagan, ó deben pagar cien pesos al año. Sus Rentas con-

consisten en el 5 p$^{o}_{o}$ del Seminario, deducido de los Sínodos, parte de Diezmos y Capellanias, como tambien de lo obencional de Curatos, de cuyo último ramo no se pagaba antiguamente, y le dió su principio el Illmo. Señor Obispo Doctor Don Baltazar Jayme Martinez Compañon, promovido de esta Mitra á la Metrópoli de Santa Fé.

En el de 1786 fundó el mismo Señor Illmo. una Congregacion de Clérigos, baxo del título del Salvador, así para la instruccion de los Eclesiásticos del Obispado en las materias Morales, como para la correccion de los ménos exâctos en el cumplimiento de tan elevado Ministerio, á imitacion de las que se hallan erigidas en Saragoza, Teruel, Albarrazin, y otros lugares de la Península, confirmadas por la Santidad de Clemente XII. Para este fin destinó la Iglesia y Casa, que servia en esta Ciudad de Colegio á los Regulares Expatriados. No tiene Rentas suficientes para sostenerse; y deseoso este Prelado de ver logrados sus loables designios, ha pensionado á cada uno de sus individuos en diez pesos al mes, para su Congrua alimentaria, contribuyendo de sus Rentas propias todo lo demas necesario, así para este, como para todos los otros precisos gastos.

Tiene la Ciudad cinco Conventos de Religiosos, que son el de San Francisco, y el de Santo Domingo, fundados estos en el tiempo del mismo Conquistador Pizarro: el de Nuestra Señora de la Merced, creado á los pocos años de la ereccion de esta Ciudad, aunque por la incuria de sus archivos, ó tal vez por las inundaciones que ha padecido, no consta el año fixo de la fundacion de éste, y de los dos anteriores. El de San Agustin se edificó en 25 de Octubre de 1558, y el de la Religion Hospitalaria Betlemitica el de 1680, que se mira con lastimoso abandono por causas que omito referir. Las rentas fixas de tódos pasan de 190.500 pesos anuales.

Se continuará.

Núm. 248.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 19 DE MAYO DE 1793.

CONTINUACION Á LA DESCRIPCION GEOGRÁFICA DE la Ciudad y Partido de Truxillo.

LOS Monasterios de Monjas son dos, el de Santa Clara, cuyas fundadoras viniéron de la Ciudad de Huamanga. Fué erigido el año de 1587. Es su número presente de Monjas, tanto de velo negro, como de velo blanco, el de sesenta y nueve, fuéra de Novicias y de Donadas, y encierra en criadas y seglares mas de quatrocientas personas. Sus rentas anuales llegan á 15.000 pesos, aunque su cobranza está muy atrasada en estos tiempos. El otro es de Carmelitas Descalzas de Sta. Teresa, cuyo ornato de Iglesia y culto, es de los mejores de todos los templos del Perú, engrandeciendo mas esta obra sus venerables Religiosas, que siguen en todo la vida comun, y son exemplo de virtudes: se construyó el año de 1724. Las Fundadoras viniéron de Quito. Tiene 21 de dotacion ó número fixo: goza de rentas anuales siete á ocho mil pesos; pero no cobran sus Censos íntegramente, por el atraso de las fincas rústicas y urbanas, en que se hallan impuestos.

En fin tiene este Partido diez Curatos, contándose con el nuevamente creado en Facalá, que ántes corria unido al de la Catedral.

Asisten á la Ciudad dos Curas, uno de Españoles, Mestizos, Negros y Mulatos, y otro de Indios. El primero en el Sagrario de esta Santa Iglesia y en la de S. Lorenzo, que es ayuda de

Parroquia; y el segundo en San Sebastian, Santa Ana, San Esteban, y hoy tambien en Huaman, que se ha unido en el nuevo plan de divisiones del concurso celebrado en el año de 1789. El número de Curatos de toda la Diócesis, segun este último, es de 97; y sobre si se han de erigir algunos otros corre expediente en los Tribunales Superiores del Reyno.

§. II.

DE LOS EXERCICIOS, IDIOMA, TRAGES Y COSTUMBRES de los moradores de este Partido.

EN toda la extension que comprehende este Partido, no hay mas de quince poblaciones, inclusa su Capital Truxillo, y noventa y una haciendas, así de fabricar azúcar, como de pan llevar. En éllas solo se encuentran 12.032 personas de todos sexôs, edades y condiciones; siendo bien de admirar el que no corresponde á tan dilatado terreno, tan corta numeracion. Verdad es, que la mayor parte es inhabitable, ó por mejor decir, es de una tierra arenosa y sin regadío, y por consiguiente incapaz de dar fruto para la subsistencia. Solo están poblados aquellos sitios, ó especies de quebradas, por donde llevan los rios su curso, cuya humedad fertiliza algunas llanuras, que las hace cómodas y apacibles para la habitacion.

Esta Capital de su Provincia, fué poblada, como se dixo, por aquellos Conquistadores, á quienes la piedad del César Carlos V. de feliz memoria, premió con diferentes Encomiendas, en compensativo de sus distinguidos servicios. Consérvase la noticia de sus nombres, y loables circunstancias en diferentes documentos del Archivo de este Ilustre Ayuntamiento.

Conducidos de la fama de su clima y comercio, que fué opulento en tiempo de los Galeones, se establecieron en élla muchas personas de ilustre calidad, y de éstas y de aquéllas, provienen las mas de las distinguidas familias que hacen el decoro y respeto de la República.

Los Pueblos confinantes del Partido, estaban poblados de innumerables Indios reciente la Conquista, y de la mezcla de estos con los Españoles y Negros, se han derivado otras castas ínfimas, que todos al presente componen la siguiente numeracion.

En-

	Españoles	Indios.	Mestizos	Pardos.	Negros.	Totales
Eclesiást.	414.	10.	9.	1.		443.
Casados. .	342.	1.992.	430.	492.	374.	3.530.
Solteros. .	642.	1.068.	615.	1.254.	774.	4.353.
Viudos. .	114.	236.	95.	68.	125.	638.
Párvulos.	235.	1.281.	409.	843.	309.	3.068.
	1.747.	4.587.	1.558.	2.558.	1.582.	12.032.

Daré aqui una idea, aunque sucinta, del método de gobierno de cada clase, de sus idiomas, trages, exercicios, génios y costumbres, pues así se podrá hacer un cabal concepto de estos Moradores.

El hablar del caráter natural de una Nacion, es obra que en todos tiempos y edades ha fatigado mucho el ingenio de los Sabios. Unos atribuyen la propiedad física, índole, ó genio nativo, á las qualidades del ayre, de los bastimentos con que se nutren, ó á la situacion de la tierra mas ó ménos privilegiada; pero siendo este un Problema, que mas toca decidirlo á los Filósofos, no me detendré en tan ardua empresa, contentándome con decir, que no será peregrina la opinion, de que la crianza, y el exemplo, son las causas poderosas, que contribuyen á este objeto.

Los Españoles que habitan esta Ciudad y sus Partidos, son de unos genios muy dóciles, atentos, y de caridad distinguida para con los forasteros, particularmente con los Europeos, á quienes procuran abrigarlos, fomentarlos, y darles giro para lo que les acomoda. Es gente muy cultivada, y dada á las Ciencias; pero su principal dedicacion es la carrera de la Iglesia, la de la Agricultura, y el Comercio. Las mugeres son bien parecidas, de una extraordinaria economía, en cuya virtud exceden á las de otros muchos Paises del Reyno. Tiene la Ciudad familias muy nobles; y aquéllas que provienen de los primeros Conquistadores y Encomenderos, se juzgan mas privilegiadas: ótras hay que se derivan de aquellas Personas que atraidas del Comercio, y bondad de su clima, se fuéron avecindando; y múchas que habiendo venido con honoríficos Empleos á ella, ó á los Corregimientos confinantes, la eligiéron para su residencia.

Su

Su idioma es el Castellano: sus trages son semejantes en los Españoles de ambos sexôs, al de *Lima*; de modo, que puede decirse, que son los que mas combinan con los de élla en su cultura, en sus génios y costumbres.

No hay Vasallos en las Américas mas recomendados por la piedad de los Reyes, que los Indios; y aunque en los principios de la Conquista fuéron maltratados y abatidos por los soldados de élla, hemos de reflexionar, que sus bestiales y fieras costumbres, excesos y traiciones, daban motivo á la aspereza y al rigor. Nada es mas dificil, que respetar las leyes entre los horrores de Marte; y en la falta de esta observancia, no debe culparse á la Nacion en general, pues sabemos, que en los primeros Conquistadores era algo escasa la política y la piedad, al paso que glorioso el golpe de la espada.

Estos Vasallos esforzados, que añadiéron á la Corona de España un nuevo Imperio, clamaban por el premio de sus heroicos hechos, y pedia á gritos la razon el que se remunerasen. Así, pues, en su mismo fruto, se les hizo la gracia, dándoles diferentes Encomiendas, segun su calidad y sus servicios. En suma, el trabajo personal de los Indios era la ganancia de aquéllos, y se conocian en muchos Paises por el nombre de *Tanaconas*, teniéndoles por adscripticios y diputados, para la labranza y cultivo de las tierras que se les señalaban, sin que pudiesen salir de ellos á otros distritos. Así siguió algunos tiempos esta practitica, pero los inconvenientes que se notáron, diéron márgen á que se fuesen extinguiendo las Encomiendas, y cesase la opresion, que vino á convertirse en libertad.

Despues siguió algun tiempo el uso de los Repartimientos, que habiendo principiado á mediados de este siglo, se suprimió el año de 1779. Este era reducido á que los Corregidores les franqueasen los frutos y efectos, que les eran útiles, y precisos para sus trages, y demas necesario á sus tragines, é instrumentos para el cultivo de terrenos. Pero la codicia, que no conoce á la prudencia, convirtió en usuras é iniquidades este amplio permiso, dexando á la posteridad el conocimiento de la mala union que hace la vara de la Justicia con la del Mercader.

Hoy los Indios son los Vasallos mas favorecidos de todo el resto de gentes, aun sobre los mismos Españoles. No hay quien les quite por justo motivo lo que logra su esfuerzo y trabajo: todo quanto produce su industria, labranza y crianza, está

esen-

esento de los recomendables Reales Derechos. El tributo ú omenage, que en todas partes pagan los Vasallos á sus Reyes, mas es en éllos insignia del reconocimiento, que pension gravosa.

Esta Nacion, por su desgracia aun no se ha desprendido en el todo de la idolatría. Su antigüa Religion era la de adorar al Sol, y dar culto al Diablo; y esta noticia, y esta costumbre herédada, los hace muy infelices. Así se han visto unas pestes que los han desolado, naturalmente permitidas por la Providencia para su castigo.

Es punto de la mayor admiracion el ver que el Ilustrísimo Señor Loaysa, primer Arzobispo de *Lima* reciente la Conquista, asociado con el Señor Siancas, Oydor de aquella Real Audiencia, y con Fray Domingo de Santo Tomás, hubiese numerado 8.285.000 personas de la Nacion India, desde Tumbez hasta Jujuí y Salta, en el extremo de Buenos-Ayres; juzgándose hoy por todos los prácticos y especulativos, que en el mismo terreno no llegan á quatro millones los de todas castas, estados y condiciones: de modo que en 250 años no cabales vemos el lastimoso acabamiento de su mitad.

Muchos Políticos han discurrido sobre las causas de la decadencia de esta Nacion. Únos la atribuyen á la bebida del aguardiente, cuyo fuerte licor hace cruel estrago en el temperamento delicado del Indio. Ótros opinan, que el trabajo peroso de las Minas por medio de las mitas, los ha destruido. Muchos dicen, que la opresion de los Jueces, y el desprecio con que los ha tratado la Nacion Conquistadora, ha causado en su temperamento melancólico la impresion capaz de su ruina; y en fin se ha hecho este un problema dificil de decidirse. Lo cierto es, que la peste nunca vista del año 20 de este siglo, causó tal mortandad, que los Pueblos numerosos de muchos millares de Indios, quedáron asolados, y esta fué la principal causa que ha influido con las otras á su catástrofe lastimoso.

Darémos pues noticia de estas gentes, en quanto á sus costumbres, idioma, manejo, trabajo, trages, y modo de subsistir que tienen.

Los Indios de este Partido habitan los Pueblos, que son gobernados por sus Alcaldes y demas Justicias, que se nombran conforme á las Reales Ordenanzas. Son sus Repúblicas las mejor regidas, á que tambien contribuye el ser los mas civilizados que hay en estos Valles, y en la Sierra. Son muy dóciles y obedi-

dientes, propensos al obsequio y al servicio. Su idioma natural lo han perdido, y hablan el adquirido de los Españoles. Con sus trages ha sucedido lo mismo, á exepcion de las mugeres, que las mas usan el *Anaco*, especie de túnica, que es el mismo que conservan desde su remota gentilidad. Los Indios de los otros Valles de esta Intendencia, generalmente visten diferente de éstos de Truxillo.

Son muy dedicados los de este Partido á la Agricultura y á la Pesca, siendo éstos sus comunes exercicios, lo que les da lo suficiente para su subsistencia alimentaria, y venden el sobrante, que gastan en sus vestuarios y demas necesario; pero son tan parcos en aquélla, como humildes en éstos, y en sus habitaciones, que regularmente son unas desaliñadas chozas.

Quasi todos son de un mismo carácter, cosa verdaderamente prodigiosa; é os son incrédulos, y por tanto muy desconfiados, siempre rezelan el engaño, son crueles en el castigo, ebrios supersticiosos é incestuosos, de modo que mas, ó ménos, toda la nacion es semejante. No hay gentes en el mundo que mas aparenten la observancia de la Religion Católica, y al pretexto de dar culto á los Santos, hacen funciones ostentosas en que gastan quanto adquieren, cediendo en utilidad de sus Párrocos, que por esta causa tienen crecidos proventos.

Los Negros, que tantos daños han ocasionado á las Américas, por muchas causas largas de referirse, se distinguen en libres y esclavos; aquéllos componen un gremio de díscolos, por que son pocos los que logrando de la libertad se dedican á útiles exercícios. Ellos son por lo comun autores de los asesinatos, de los robos, y de los excesos mas criminales; pero una piedad mal entendida, hace que se vean con mas lástima que á los privilegiados Indios, y demas castas; y ha crecido tanto el vicio de libertarlos en en este Pais, que rara es la persona que al morir no se distinga con beneficiar á algun criado esclavo. Es verdad que á ésto contribuye el que criándose en las Casas para el servicio doméstico, les toman los Españoles amor, y los premian mas por el, que por él mérito que han adquirido con sus servicios.

La segunda clase es de esclavos, que estan destinados al cultivo de las Haciendas, y servicio de las Casas, viéndose en esta Ciudad lo que no se verá en ninguna region, pues el Amo pide muchas veces limosna para alimentarlos, y esto es freqüente en

las

las Señoras: primero permiten que pase por ellas la miseria y la escasez, que ven ser los esclavos, particularmente aquéllos, que naciéron en su poder. Échese la vista á todas partes, y no se hallará, como en otros lugares, que los criados tengan algun destino útil, que no sea el de servir á la mano. Las Haciendas de azúcar, que llaman Trapiches, se trabajan con éstos, ya de los que vienen por contrato de las Costas de la Africa, ó de los que naciéron en el Pais. Lo mismo sucede con las de panllevar; pero han venido á tal decadencia únas y ótras por su falta, que apénas se laborean; estando terrenos extensos entregados al abandono por carecer de semejantes auxiliares, con quienes se acostumbráron á trabajar estos Valles desde la permision de su entrada.

Entre la gente mixta es la mas distinguida, ó se reputa como tal, al que nace de Español y de India, ó *vice versa*: de modo que éstos son unos Genízaros, que nada desmerecen en su nobleza, pues que provienen de dos naciones limpias. Así lo conciben ellos mismos, y crece ó mengua su distincion, segun se acerca ó aleja del Español. Siendo Quarteron ó Quinteron, de este apénas se le distinguen el color rojo, ó de cobre que es el del Indio, y mudando de Patria, á donde no le conoscan, se equivocan, y le tienen en el concepto de Europeo, ó Español Americano. Esta especie de gentes se dedican á todo quanto les acomoda, tanto á los exercicios mecánicos, como á los liberales, así tambien á las Ciencias, ó al Comercio, segun el grado de fortuna, ó proteccion que alcanzan. No componen República si son Mestizos puros; aman mas á los Españoles que á los Indios, de quienes segregándose se declaran enemigos mortales. Si son Cholos ó Quarterones, de modo que no puedan encubir ó disimular el color, se unen con éllos, y éstos no estan esentos del Tributo. Despues de los Indios es la clase que mas abunda en el *Perú*: los de este Partido en sus exercicios y costumbres son semejantes á todos los de los Valles, y siendo bien cultivados, y de mejor educacion, que los de las Sierras ó Paises interiores, son tambien mas útiles al Rey y al Reyno.

Los Mulatos, que provienen de Español y Negro, son los Gitanos de nuestras Américas: digo así, porque en su desemboltura, en su agudeza y aun en el color, son quasi semejantes. Verdad es, que así como los Campos producen buenas y malas yerbas, así tambien en este linage se encuentran muchos malos y algunos buenos. Distinguese en libres y esclavos: los de la primera

cla-

clase, conforme van blanqueando, y que no se les conoce nada por el color, quieren ser iguales á los Españoles, y logran comunmente de éllos la principal estimacion. Es gente que tiene habilidad para disimular y ocultar sus defectos al cambio de conseguir doble aprecio entre nosotros. Los esclavos que nacen muy blancos, rara vez mueren sin ser libres; y pocas son las familias, aun que sean de medianas facultades, que no tengan como alhaja estimable una Mulata para que les sirva á la mano; regularmente las llaman criadas de razon, ó de la estimacion de las Señoras, hacen oficios de Dueñas, ó de amas de llaves segun la costumbre de nuestra España, siendo estas el archivo ó depósito de todo lo bueno y malo de sus Amas. De esto dimana el que sean mas atrevidas, y de mas libres operaciones que las otras castas ínfimas, siendo tanto su orgullo que por la expresada confianza se hacen en la substancia dominantes á sus propios dueños.

Aunque en este Pais es crecido su número subsisten con desahogo los Libres, ya por la proteccion de las Casas en que naciéron, ó porque se dedican á varios oficios serviles y mecánicos: cierto es que de todos modos son mas nocivos, que útiles al Estado.

Se continuará.

Núm. 249.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 23 DE MAYO DE 1793.

CONTINUACION DE LA DESCRIPCION GEOGRÁFICA DE la Ciudad y Partido de Truxillo.

§. III.

DE LAS CLASES DE ANIMALES QUADRÚPEDOS, VOlátiles, Reptiles y Peces de este Partido.

NO son los Bosques ni las Selvas de estos Valles, tan abundantes de animales quadrúpedos y volátiles, como lo son las de la parte Austrual de esta América, que conocemos por el nombre de Montañas. Es punto á la verdad digno de la mayor admiracion el ver aquellas Regiones quasi incógnitas, habitadas en la principal parte de Indios salvajes, y poseidas de los mas feroces animales, tan varios y singulares, que sus propiedades, estructura, y armoniosas pieles pregonan las prerogativas de su alto Artifice. No es ménos prodigiosa la clase de las aves, pues parece que han escogido por su domicilio estas ocultas entrañas de los Bosques, cuya multitud, agradables plumas, dulces cantos, y suaves gorgéos, despues de embelezar con su dulzura el sentido y contemplacion del que las oye; son otros tantos panegiristas de las maravillas de su Autor, y de las que trataré en su lugar oportuno. Al cambio de estos animales raros, logra-

nos aquí los mas útiles, y los mas provechosos en la especie de los domésticos; pues luego que los Españoles conquistáron las Américas, activos é industriosos, se dedicáron á trasladar los Bueyes, los Carneros, las Cabras, los Asnos y los Caballos, de tal modo, que se han ido propagando éstos, tanto que en todo lo dominado los hay con abundancia.

Por tanto, pues, y siendo los de esta clase comunes á nuestra inteligencia y conocimiento, evitaré tratar de éllos, y solo me contraheré á hablar de las bestias feroces que habitan este Partido. Asímismo de las Aves que contiene, y de los Peces que se conocen, valiéndome en estas materias de las preciosas indagaciones del Illmo. Señor Don Baltazar Jayme Martinez Compañon, Dignísimo Arzobispo de Santa Fé, quien siendo Obispo de Truxillo, corrió esta Diócesi, uniendo á los trabajos apostólicos, las observaciones filosóficas mas exâctas, sobre los tres Reynos de la Naturaleza.

De la especie de los Quadrúpedos, se conoce el llamado Leopardo, animal tan feroz, como devorante de los domésticos. Refiere Plinio, que en la África proviene del adulterio que hace el Oso con la Leona, así como en estas Regiones. Este carnívoro, no solo sacia su crueldad con el ganado, sino que tambien embiste á los hombres quando la hambre conmueve su atrevimiento. Vive continuamente rezeloso, y por tanto alargando su pescuezo, mira á lo recto y obliqüo quando camina, y le viene verosímilmente esta propiedad de su natural traycion y cautela.

El Gato montez, que abunda en las selvas de este Valle, es mediocre entre el Leon y el Tigre; pero no tan grande, como el que nos refiere Plinio de la Hircania y la India. Son comunes tambien á la Europa; pero los de esta América tienen su piel mas manchada, asemejándose al casero de su nombre; en la ferocidad imita al Tigre, pero es todavia mas ligero y mas astuto: es enemigo mortal de las Ovejas, de los Corderos y de los Cuyes, teniendo el gusto cruel de destruir manadas enteras sin comer su carne, por solo chuparles la sangre, dexando quasi ileso su cuerpo: facilitale la presa la noche (que es quando mas estragos hace) el relumbrarle sus ojos, lo mismo que dos luceros, y es tan sagaz y traycionero, que tambien le parte al hombre, si le advierte descuidado.

Se encuentran abundantes los Ciervos, que en estas Indias

ellas se llaman *Venados*, quizá el mas veloz de los quadrúpedos, limpio, hermoso y útil, porque despues de ser su carne comestible y sabrosa, tienen su piedra besuar y cornamenta provechosas aplicaciones en la Medicina: su piel beneficiada se ha hecho últimamente en Lambayeque y en Piura, un nuevo artículo de comercio, pues su gamusa fina, suave y fuerte, es apreciable para los zapatos y otros destinos: se asegura que vive muchos años, y puede ser exâgeracion de aquellos que refieren que dura un siglo: se mantiene de yerbas y ojas, como las cabras, á las que algo se parece: en su veloz carrera vuelve la cabeza desconfiando de que lo persigan. Afirma Dioscórides, que el Ciervo tiene un humor verde á la cola que es venenoso en sumo grado: debe refutarse como incierta esta noticia por quanto la experiencia enseña lo contrario, y que este Autor erudito se dexó en esta parte conducir del engaño.

Los Raposos, á quienes en la América llaman comunmente *Zorros*, que tan inmenso motivo han dado á muchos Autores para adornar la moralidad de las fabulas por sus propiedades, son aquí abundantes, y se conocen de varias especies: estos animales mas astutos que crueles, son tambien mas útiles que nocivos, aunque sufra yo la crítica de los que llevan opinion contraria.

El conocido en estas Indias por Hediondo, es como un perro chino en su estructura; pero le hermosean dos listas blancas sobre color negro que le abrazan todo el lomo. Es su continuo exercicio el ocear la tierra como el Cerdo: su hocico es poblado de pelos, y largos mostachos, destruye á las Gallinas y demas aves; pero quando no halla proporcion para nutrirse de este noble alimento, come el maiz y otros frutos: llámanle Hediondo, porque quando lo persiguen moja su coposa cola con sus orines, cuyo fetor hace detener al hombre ó animal de olfato ménos delicado, y quanto mas se le acerca al cazador ó el perro que le acosa, mas lo atolondra; siendo esta y su veloz carrera las armas de su defensa. Dixe que era animal mas útil que nocivo, porque se ha descubierto que su higado es un específico el mas provechoso para sanar el dolor de costado, despues de seco y reducido á polvos, tomando el peso de un real en agua ó en vino: esta virtud tambien es transcendental á los otros Zorros comunes, y aun su carne comida, y bebida la sangre fresca, se tiene por preservativo, que usan con freqüencia estos

moradores, y otros muchos del Reyno. Son mas abundantes estos animales en todas las partes de la Sierra que en los Valles.

Hay ótro, igual á los que generalmente se conocen en la España: ótro todo blanco, pero muy chicos y enemigos perpetuos de los Olivares, por las azeytunas que comen y destruyen: éstos tienen sus orejas semejantes á las de los racionales, pero todos ellos parecen hermanos en las propiedades.

El Quadrúpedo conocido por el nombre de Muca es animal nocturno, y abundante en todos los Paises de estos Valles; se parece algo en la cabeza y cuerpo á los Zorros, particularmente en la aficion y robo, que hace de las gallinas y demas aves domésticas, aunque tambien come algunas frutas: de noche es sumamente ligero, pero de dia perezoso: dicen muchos que ésto consiste en que su vista es mas aguda en la obscuridad que en la claridad: es un fenómeno el que se advierte en este animal, y es que por naturaleza tiene la hembra una bolsa ó duplicado pellejo baxo del pecho: en este seno carga á sus hijos, allí maman y crecen, hasta que caminan por sus pies, ó están robustos.

Los Osos comunes que pisan esta tierra, no son tan feroces, como los que se conocen en Piura, particulaamente los frontinos, son á excepcion del Ormiguero todos quasi parecidos, hasta en sus propiedades y figuras. Mantiénense aquí del ganado que aprisionan, y el mayor número baxa de la Sierra á estos Valles; comen tambien el maiz y las frutas. Quando se miran acosados embisten con tanta voracidad, que si el hombre que los persigue no se ampara de la fuga, experimentaría el mayor estrago de su enfurecida rabia. Al paso que demuestran ser pesados, son tan ligeros, que no solo suben los cerros, sino tambien los mas mas elevados árboles siendo tan astutos, que se los ha visto contrarestar al enemigo con piedras: su unto es estimado lo mismo que el del frontino, de cuyas virtudes se dirá lo oportuno quando se trate de él en el partido de Piura,

El Uron, que abunda en los Valles y la Sierra, es una especie de Zorrillo: pero mas pequeño, y muy parecido á la Muca tiene, como el Topo de Europa, su piel sobre los ojos, su cola es muy larga, pelada y asquerosa: la presa de las Gallinas ó Cuyes, á que es muy aficionado, suele hacerla de noche, pues en la obscuridad es mas activo, que en lo claro. Habita por lo ce-

comun en las cuevas subterraneas que forma, come toda especie de frutas, y mas las destruye que aprovecha.

El Cuy, especie de Conejo, aun que de color diferente, orejas menores, y sin cola, es un animal muy abundante y estimado en la América, particularmente para los Indios: rara será la casa urbana ó choza rústica á donde no crien este animal, pues que es el de su alimento comun, y la vianda mas regalada: su carne es semejante á la de los Pabos: son los guisos que hacen de este quadrúpedo tan varios y exquisitos, que agradan á los Europeos y Españoles Americanos: no se verá funcion, ó convite expléndido en los de aquella Nacion, que no tenga este plato como el principal: el modo comun y ordinario es guisarlo con manteca papas y mucho pimiento, lo que les llama la bebida de la Chicha que los embriaga, y es orígen de sus desórdenes: estos animales se mantienen de la yerba de alfalfa, y ótras, y procrean mucho: los hay colorados, que son los mas abundantes, tambien se conocen cenicientos, blancos y negros. Se encuentran silvestres en la Sierra y en los Valles, habitando en los matorrales, no se cazan porque la abundancia que hay en las poblaciones, no causa deseo á esta diversion.

Los Conejos de Castilla, que mas los hay en la Sierra que en la Costa, se conocen aunque escasamente en este Partido: no se sabe si son regionales del Perú, ó traidos de la Península por los Españoles, como es de inferir. No se ve la aficion que en Europa para cazarlos; y son raros los que se logran en los Valles, como no se crien en las conejeras de las Casas para gustar de ellos. He visto multitud en el Partido de Huamachuco, á donde los pillan con perros: no los sazonan como en la España, sino como los cuyes, de que se ha tratado en el anterior capítulo.

Por no privar al que leyere esta obra de una noticia que puede serle agradable por lo raro de ella, paso á tratar del Carbunclo quadrúpedo, nocturno y admirable. Varios son los Autores que sobre este animal prodigioso han escrito, y entre ellos el docto Quiñones, Gonzalo de Cespedes, y Don Joseph Pellicér. Lo cierto es que las continuas opiniones y sistemas de éstos y ótros Europeos y Asiásticos eruditos, han venido á engendrar un dificil problema, dudando los únos, si sea animal quadrúpedo: ótros si se llama así á una piedra resplandeciente nombrada Rubí, ó á lo ménos parecida á ella, que luce en las ti-

tinieblas; y finalmente los mas afirman, que esta preciosa alhaja se cria en la cabeza de un animal que tiene un capote con que la cubre quando trasciende lo van á coger.

De éste es la historia que voy á hablar en este discurso; pero tan desconfiado, que si por una parte me anima el deseo de publicarla, por otra me intimida el verme expuesto á la nota de crédulo, quando no se me quiera infamar (lo que no presumo) por quimérico, ó por aparentador de prodigios.

Brevemente haré una narracion sencilla y pura, refiriéndome á lo que dicen los que lo han visto, así de su figura, como de la luz brillante, que despide la piedra, ó lucerna que adorna su cabeza.

En el tránsito que sigue de esta Ciudad para el ameno Valle de Chicama, se ofrece un cerro pedregoso, á que estos moradores llaman de la *Campana*: en su falda el año de 1786 encontró á este quadrúpedo un pasagero viniendo en su caballería de noche; no estaba ésta muy obscura, y vió caminar á paso lento á este animal, cuya figura distinguió ser poco mayor que un Raposo de los comunes, quien exforzando su Caballo le siguió, alcansándole á dar un latigaso en el lomo con las riendas del freno: al verse este animal lastimado abrió la compuerta de su frente, y llenó de luz la campaña, dexando admirado al caminante.

No ha sido este el único que lo ha visto tan cercano, pues hay otro testigo que tambien afirma haberlo encontrado de noche entre unos peñascos en la misma inmediacion ó distancia de seis leguas, yendo de la Hacienda del Sausal para el camino del mismo Valle: éste, que no conoce al otro de quien hemos hablado, asegura lo mismo, sin diferir absolutamente en cosa alguna de la relacion del primero; pero con la particular circunstancia de haber éste combatido con el animal, del que dice no ser veloz en la carrera, pues queriendo aprisionarlo, á poca diligencia le echó mano, en cuyo acto abrió su lumbrera, y lo dexó no ménos asombrado que al primero.

Ya he dicho lo que por estos se asegura de este animal, dexando á otros muchos que dicen le han visto, y aunque no he logrado por mas esfuerzos que he hecho exâminar personalmente los dos primeros testigos; estoy bien informado que son hombres de verdad y recto manejo, á quienes jamas los han notado ebrios ni delirantes.

Pe-

Pero aun dexando atras estas circunstancias, puedo aumentar mas el mérito de la verdad de estos prodigiosos sucesos con otra autoridad mas respetable, y es, que el sabio especulativo Illmo. Señor Obispo que fué de esta Diócesis, Doctor Don Baltazar Jayme Martinez Compañon, que actualmente es Arzobispo de Santa Fé, en su prolixa Visita trató mucho, y dió mas extensa idea de este animal, cuya figura la dirigió al Soberano, no solo conducido de esta noticia, que dexó relacionada, sino que generalmente afirman su exîstencia, y continua vista en la tierra de los Lamas, ácia la parte Austral de esta América. En las inmediaciones de Jaén por la parte de Piura, igualmente dicen haberlo visto, y todos uniformes dan la misma razon en quanto á la luz, y figura de este nocturno quadrúpedo.

No debe causar mayor admiracion su creencia, á vista de las Lucernas prodigiosas de la Montaña, pues estas despues de estar adornadas con tres luceros, uno en la barriga, y dos en la cabeza de un color verde tan fino y agradable, que ni el del oriente les iguala, despiden su brillantez y resplandor, capaz de alumbrar una gran sala, y leerse un libro con igual luz á la que nos comunica una vela de cera ó cebo ¿ y qué mucho será que la naturaleza fecunda en unas regiones mas que en ótras hubiese escaseádoles á éstas su fertilidad, quando en aquéllas anduvo pródiga? ¿ A quien no admirará al ver unos animales tan peregrinos en aquellas tierras poco conocidas, que hasta estos últimos tiempos ha ignorado el Mundo descubierto sus prodigios? ¿ Qué dificultades no habrá para creer que hay quadrúpedos de propiedades tan estrañas, y vestidos de unas pieles tan delicadas, que ni las telas mas exquisitas pueden igualar en su gusto y hermosura? ¿ Qué dirán muchos quando yo asegure con verdad constante, la exîstencia de un animal volátil, que perdiendo las alas con el tiempo, se transforma en quadrúpedo? ¿ Qué novedad no causará el ver en la clase de las Aves, úna que he oido componer su armoniosa música por la via prepóstera? ¿ Y quando relacione el maravilloso gorgeo y bien concertado canto del Organero y otros tantos asombros de la naturaleza, que causen dificultad en su creencia?

En suma, yo estoy indiferentes en quanto á su exîstencia pues si por una parte fatigo el discurso con reflexîonar, que desde la Conquista de la America no lo han apresado los solícitos, ni que sus Historiadores hacen mencion de este animal peregrino;

por

por otra veo en la línea de los puadrúperos y volátiles de la Montaña, tantas cosas maravillosas y ciertas, que conozco darán mucha materia al ingenio quando trate de éllas. (a)

El Quadrúpedo Tejon, se halla por los montes de Conachi: éste es un animal estraño, que algo se parece al Perro, y algo al Lobo: es muy ágil, le sirve de alimento la caña dulce, y quando ésta le falta, apela á los avisperos ó colmenares de las avejas, y estas son las que suplen su necesidad: sucédele á éste, que en llegando á entrar el Invierno por los meses de Agosto ó Septiembre, se le rajan las manos, y mas si interna á las tierras nevadas, se le caen las garras, cuyos dolores (que deben de ser vehementes) le hacen dar unos gritos feroces, con la mano l vantada en señal de lo que padece, y así anda hasta que sana y vuelve á su estacion. No he visto este animal en ninguna de las otras Provincias, de los Valles que he andado en este Reyno, pero abundan en algúnas de la Sierra, particularmente en Caxamarca.

De los Réptiles se conocen algunas Culebras y víboras, que nada tienen de particular ó de admirable, y así miro como inútil hablar de éllas, pasando á hacerlo de las aves mas raras, mas admirables, y ménos conocidas.

(a) *Veanse las noticias del Padre Girbal sobre el Carbunclo.* Mercur. Peruan. tom. 5 pag. 111.

Se continuará.

Nota: *en la pag.* 43. *lin.* 31. *donde dice* 190.500. *pesos anuales, debe leerse* 19.500. *pesos anuales.*

Núm. 256.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 26 DE MAYO DE 1793.

CONTINUACION DE LA DESCRIPCION GEOGRAFICA DE la Ciudad y Partido de Truxillo.

EN los campos frondosos y lagunas de este territorio, hay bastante cacería, adonde los aficionados á ella exercitan su vicio, hallándose en la clase de las aves algúnas de sabor exquisito, de agradables cantos y plumages. Trataré primero la Historia de éstas, y despues haré solo relacion de las que son comunes, y no tienen cosa notable en su figura y propiedades.

El Páxaro Niño, á quien se parece esta ave en lo recto de su cuerpo y estatura, abunda en estas playas marítimas: su estructura es extravagante, pues aunque está poblado su cuerpo de plumas, las alas que á tódos los de su clase dan impulso para el vuelo, son en éste de una especie de hueso de ternilla ó cartílago, careciendo de aquéllas. De este origen proviene el que no tenga rápido vuelo, y procura vencer á saltos el camino. Mantiénese del pescado, y su carne es comestible, particularmente para el gusto de los Indios, que son solícitos en cazarlos, y aun hacen comercio de esta ave, trayéndola á vender á esta Ciudad; y quitandole la primera pluma, le queda una suave peluza blanca, de cuya piel fabrican los que toman tabaco de humo, bolsa para guardarlo picado.

Las Garzas, que habitan mucho estas lagunas de los Va-

lles, son de dos especies: unas del comun color blanco, y otras de un rosado baxo muy agradable, á que le dan el nombre de Flamencas. Sus cuellos y picos son largos, sus alas bien anchas; pero sin cola, remontandose en su vuelo á grande altura, para lo que les presta grande facilidad la poca cantidad de carne, que contiene su cuerpo. Se mantienen de los peces, aunque el Abad de Pluche nos afirma, que se alimentan tambien de Ranas y otros animales testáceos como el Cangrejo, y sus semejantes. Andan siempre en crecido número: no tienen canto, sino un graznido desagradable: hermosas á la vista, mas no se comen. En esta region no se ha observado la persecucion que les hacen los Alcónes como afirman varios Autores que sucede en el Norte; pero las Aguilas son sus continuas enemigas elevándose á la esfera en gran distancia para apresarlas.

La avecilla que en estos paises se conoce por el nombre de Arrosero, es de agradable vista, por el plumage amarillo que la adorna. Es destructora de las mieses, y como anda en bandadas muy crecidas con las de su especie, aniquila su multitud la mas abundante heredad de granos. No tiene canto ni es comestible; pero tiene la particular circunstancia de que quando muere alguno de éstos, lo entierran sus compañeros, juntándose una multitud de ellos á celebrar sus honores póstumos.

La Gallineta, que en su tamaño y pluma negra es semejante á las Gallinas de este color, habita en las lagunas y pantános; tiene la particularidad de una especie de medalla que le hermosea la cabeza amarilla ó roja: es muy perseguida de los Cazadores, porque su carne es gustosa: es de vuelo rápido, y se mantiene del jugo de la tierra á donde mete el pico, y lo extrahe continuamente: esta ave se domestica come pan y carne, sin que estrañe aquel natural alimento á que esta hecha en los campos.

El Pato Real de plumage armónioso, abunda tambien en las lagunas, cuya carne exquisita causa su persecucion. Regularmente anda este animal con otros muchos de su especie; pero el vulgo, siempre crédulo de quanto oye admirable, cree que esta ave un dia en la vida esta envenenada, y que quien la come, se inficiona y muere, sin que baste á su desengaño el ver que diariamente se consume, y nunca causa el estrago que presumen. Se mantiene de los pescadillos de las lagunas á donde habita, en sus inmediaciones ó vegas, entre las yerbas, ó arbustos que se crian en su humedad. Se conocen quatro clases, siendo la mas notable

la

la que llaman Castañótes, porque quando vuela ó come da unos golpes como las Castañetas: su pico es tan ancho y abultado como su cabeza.

La Bandurria es una de las aves del gusto mas exquisito, es tambien aquátil, y nunca anda sola. Se cuenta de este animal la particularidad de que quando el Cazador mata á algúna, se elevan las demas compañeras al ruido de la escopeta, y si advierten alguna muerta, léjos de huir, se acercan todas á reconocerla, igualmente congregadas, logrando de este modo el aficionado matarlas en mayor número.

En estas costas se conoce una ave corpulenta á que llaman sus Naturales *Camanay*. Es de un extraordinario consumo, pues come de ella toda especie de gentes, y se vende en la plaza como la demas carne de Baca ó Carnero: no solo se guisa fresca, sino que salada es una semejanza á la cecina, de igual ó preferente aprecio: estos animales ponen unos huevos de color blanco que tira á azul, y lo mismo que de la carne, hacen comercio de éstos, que cocidos, asados, y en otros diferentes guisos, se mira como vianda delicada.

Estos son los volátiles mas raros, y apreciables que se distinguen en este Partido; pero ademas de ellos se conocen comunmente el Sarapico Real, la Sorda, la Gallareta, las Palomas del monte, Torcaces, Gorriones, Tordos, Guilgueros, Piches, Papamoscas, Chiroques, Chiscos y otros Paxarillos, que habitan las selvas.

Si como se puede en algun modo comprehender el gobierno y propiedades de los animales quadrúpedos y volátiles, que habitan nuestro centro de la tierra, lograse el hombre un igual conocimiento en los aquátiles, sería mas amena la Historia; pero allá en las ondas y cavernas en que residen, no es fácil á la observacion humana penetrar, ya su movimiento progresivo, ya su modo de nadar, y otras tantas propiedades, que con mayor perfeccion pudiera persuadir el estudio de la naturaleza. Algo podemos decir de sus figuras, de su gusto, y tal qual particularidad que les observan los especulativos naúticos, ya en su elemento del agua, y ya en las costas, á donde se pescan, y son parte de nuestro alimento. Verdad es, que así como los animales quadrúpedos y volátiles, viven revestidos de piel y lana, y un armonioso plumage que los resguarda de la eficacia del frio y del ayre, así tambien los peces están dotados de un pellejo,

car-

carne oleosa, y una muchedumbre de escamas, que todo unido, son otros tantos tutelares, que contribuyen á la defensa y abrigo de la excesiva frialdad de las aguas: ello, quanto se descubre, es maravilloso, y da motivo dilatado para alabar la Sabiduría del Autor Supremo, que llenó de tantas cosas admirables la tierra, las aguas y el ayre, proporcionando su cómoda subsistencia á los que habian de habitar estos elementos.

Trataré primero de aquellos Peces mas raros, y mas útiles que se conocen por su sabor y virtudes: despues pasaré á dar una ligera y escasa noticia de los nombres de los demas, pues que no se sabe de sus propiedades cosa digna de notarse.

Daré principio con el Tauron, Pez voraz y grande, que viene á ser una especie del que llaman Tollo: es muy estimado por la virtud que tiene en dos piedras de la cabeza, ó sobre sus cejas: éstas se quiebran, y en el centro se halla una medula, que seca, y reducida á polvos, se ha experimentado ser el mayor de los específicos contra el mal de orina, que hace arrojar la piedra, y aun dicen que para sangre por la boca.

No estará de mas el que en obsequio de la utilidad pública, y aun separándome del intento, pase á explicar su método curativo, y éste se reduce á poner al doliente en dieta rigurosa de caldos simples del puchero: se dispondrá con unas píldoras antegálicas, se resfrescará despues con tizanas, y hecho ésto tomará los polvos en el peso de un real, desleidos en vino blanco por la mañana, y á los tres dias volverá con otra igual dósis, y así logrará arrojar la piedra, y seguir su curso natural la orina. He puesto esta aplicacion aquí, porque como llevo dicho, se han experimentado por su medio prodigiosos efectos, y para que pueda ser auxilio de los que toleran este penoso accidente.

El Peje-Sapo es el de mas nombre, y el que se conoce por mas gustoso al paladar entre todos los demas de esta Costa. Es mayor la cabeza que su cuerpo, y se parece á la de aquél, de donde le viene su nombre. Tiene en el vientre un conducto por donde expele cierto licor tan ligoso que el fluxo, ni refluxo no lo puede separar de las peñas, á donde hace su residencia: en la baxa mar los diestros Pescadores los apresan con un fierro de punta, á que llaman fisga, y es el modo mas fácil que tienen para este fin.

La Corbina y la Chita, se tienen por dos peces los

mas

mas regalados, y del mas abundante consumo en las costas de esta Mar del Sur, reputándose en su clase como la carne de Baca y el Carnero, en los dias que estas se prohiben: de éstos salan alguno y le venden aquí, no solo en su escasez, sino para los paises interiores de la Sierra. Se extrahe de la Corbina el buche, del qual hacen una cola muy apreciable, que llaman los Pintores Colapis, y es tan fuerte y estimada que la consumen en las obras mas pulidas.

El Peje-Rey no es tan abundante en este Pais, como lo es en la costa de Chima; pero entre los que aquí asoman, se han hallado hasta de media vara: este aquátil es de una escama muy fina: no tiene sangre, y solo se le encuentra una cantidad muy escasa en la cabeza: su color es entre verde y azul: se pesca con redes menudas: mantiénese de algunas yerbesitas, y otras cosas muy tenues.

El Pez llamado Caballito, en nada es semejante al Caballo Marino del Nilo y del Niger, que nos cuentan: su magnitud por lo comun, llega á vara y sesma, y su latitud á correspondencia: éste anda saltando por encima del agua, llevando en su curso la cola recta, y la menea como el Lagarto: se alimenta de yerbas.

El Emperador es un animal estraño, de vara y quarta de largo, y tres quartas de ancho: tiene una piel negra muy fina con una lista blanca, que le cruza de una aleta á otra, por ambos lados. No goza movimiento el cuerpo de este aquátil, por ser un tronco sin coyunturas: se le ven tambien otras dos aletas chicas á un lado y otro de la cabeza. El ombligo lo tiene arriba, la boca muy chica como de botija, sus encías de hueso muy cortante, sin division de dientes, las que ocupan todo el hueco de élla por arriba y abaxo. Éste, dicen, anda encima del agua dando vueltas como un leño; pero quando siente que lo van á pescar, pega un salto con tanta ligereza, que se escapa del que le acomete.

El Peje-Espada se halla en estas Costas mas adentro: tiene una bandera en el lomo, y su espada en la trompa: aquélla la lleva fuera quando camina pez sin escama: se une con la hembra como los demas animales, por un modo natural: pare por el ombligo: su tamaño es de dos y tres varas de largo y una de grueso. Difiere este aquátil del de la mar del Norte, en que el de ésta no tiene como el de la de Sur (de que he habla-

blado) la Vandera ni su espada, es tan larga como la que nos manifiesta el Abad de Pluche en la Lamina 149 del Tomo 2. de su Historia del Espectáculo de la Naturaleza, pero he visto que el de la del Sur la tiene mas gruesa. Con este natural instrumento hace grandes estragos en los otros peces, saciando así su furia y su crueldad. Lo admirable es que un animal tan pequeño pueda destruir en la lid á la monstruosa Ballena. Es tan violento el impulso con que embiste, que he visto, y tenido en mis manos taladrada la tabla de una embarcacion, y atravesada de vanda á vanda con su recia asta, á donde la dexó, por que le faltó la fuerza de impulso para salir. Lo pezcan los Indios en sus balsas con arpon y beta: hecho cada uno lonjas, y puestas en salmuera, componen dos y tres botijas de Atún, que venden con aprecio. Esta carne es nociva á los poseidos del mal venereo.

El Peje-Sierra se encuentra en estos mares, aunque con mas abundancia en la bahía de Paita: es de una vara de largo: su carne es comestible, muy colorada y sanguinea: no tiene escama, ni tampoco espinas, mas que la del espinaso: este animal tiene la boca guarnecida de muchos dientes agudos, por eso así llamado, pues quando agarra al buelo lo destrosa y destruye: esta es la defensa con que se precave este animal del que le persigue, y así para pescarlo arman fuertemente los cordeles por que de no, escapa con presteza, cortando con su sierra los ilos: en algo se parece al Atún. Dicen que su lengua, quemada y reducida á polvos, sirve para quitar el mal de corazon; pero esta virtud es mas propia del llamado Piusich.

El Bufèo ó Delfin, es animal inocente, su magnitud llega á dos y tres varas: es comun en estos mares á algunna distancia de la tierra, bien que en algunas ocasiones se ha visto cerca de estas playas: anda en manadas: tiene un esplon grande al espinaso, y toma el resuello, sacando la cabeza del agua como la Ballena, y dando un estraño bufido, vuelve á sumergirse á las aguas: pare por el ombligo, y sirve el azeyte que se saca de él para alumbrarse. De éste cuentan ser parcial del hombre, y que quando naufraga le conduce á la orilla. Esto es lo que se dice de este aquátil, en quanto á esta simpatía que tiene con los racionales; pero dexando en pie la ligera credulidad del vulgo, solo digo que no es presumible esta propension, á mi modo de concebir.

En estas costas se vé el pez llamado Pajarito tiene en la boca una punta muy aguda como lesna, y los ojos inmediatos á

la cabeza: se le notan dos espolones en lugar de piernas, pero la cola tan ancha y abultada, que es doblemente mayor que su cuerpo.

El Peje llamado Cochinito, de vara y media de largo, enemigo mortal de todo pez, pues los acosa, y persigue, no es comestible. Se vé encima de la cabeza de este animal una oquedad ó agugero que es el conducto por donde respira. Dicese que tiene la virtud de sostener al hombre que encuentra en el mar, transportándole á las orillas, y defenderlo de las invasiones de los demas peces.

Se conoce en estos mares el peje llamado Media-Luna, animal atrevido, y aun dicen, que come gente. Crece hasta dos varas, tiene muchos dientes y en la barriga compone un colorido entre blanco y azul: su carne no es comestible, y anda asociado con los Taurones y Tintoreras, que son tambien enemigos de todo pez, y aun de las gentes.

La Tortuga as animal anfibio muy perezoso en el andar: el tamaño es de una batea regular, su concha muy dura, que sirve para uso comun como vacija, y para algunos embutidos de gusto, á que llaman Caray: su carne es comestible, y solo se saca azeyte de ella para alumbrarse: mantiénese de mariscos: tiene su union en el mar, y pone sus huevos en las oquedades que fabrica en la arena: en esta Costa no es tan abundante, como en la de Sechura, donde se pescan con redes.

El Salmonete es un Pez muy regalado, su tamaño llega hasta una quarta, se pesca por accidente, es muy agradable á la vista, en los extremos de la boca tiene dos barbas largas como gusanitos, y siempre vive en el mar alto.

La Manta es muy temida por su osadía, pues al que consigue apresar, lo abraza con sus aletas, y le extrae toda la sangre hasta que lo mata. Tiene dos cuernos hermosos en la cabeza, estos los abre y cierra quando le conviene. Su magnitud es de dos y tres varas, y de un ancho correspondiente. Péscanlo á éste con arpones y betas; si por acaso se introduce en las redes, las destroza y destruye con su recia cornamenta.

El llamado Machira es un pez, cuya magnitud llega á tres varas: anda en mar alta, y no es comestible. Tiene escama, en lo que se diferencia del Atún, y tambien en la espada, pues la de éste es chata, quando la de aquél es redonda, y mas fuerte: embiste con tanta vehemencia á los Barcos, que por donde encaja su

es-

espolon rompe la tabla y madero por muy fuerte que sea.

El Congrio es un pez de mucha estimacion por lo regalado de su carne, aunque muy espinosa: se encuentra hasta de una vara: es su color pardo rojo: se pezcan con anzuelo en todo el año, y se mantienen de todos los pejecillos. Hacen del Congrio un grueso comercio en el Reyno de Chile é Intermedios, secándolo y salándolo á imitacion del Bacalao del Norte; pero en estas costas, no es tan abundante para el efecto, y tienen el Tollo que es con el que hacen esta operacion.

El Dorado es un animal muy hermoso en el agua, así llamado, porque parece de oro toda su escama. Crece hasta dos varas, admírase en éste la particularidad de que en los últimos periodos de su vida muda el color, y muerto se transforma en en azul zajon. Es abundante en mar alta, y raro á la inmediacion de la costa: su carne muy delicada, y se pezca al anzuelo, arpon y fisga. El modo que tiene de procrear éste, es pasar á la carrera por la hembra con tanta velocidad, que apénas se distingue esta union instantánea: causa este animal grande terror á los Voladores, por la persecucion que á éstos les hace, pues luego que se ven acosados de él, levantan el vuelo hasta diez varas de alto, y distancia como de veinte.

El Lenguado es un pez de tres quartas de largo: no tiene escama, por la cara de encima es de color negro, y por la de abaxo amarillo: su carne es muy gustosa y regalada.

La Asedia es un pez muy parecido al Lenguado en su carne: crece hasta una tercia de largo: tiene dos caras, la superior donde se le ven los ojos de color aplomado, y la inferior ó de abaxo blanca: es en extremo delgado, de una escama muy ténue y resbaladiza, y muy ligero al saltar: prueba de esta verdad es lo que le aconteció á un Indio pescador de Huanchaco con uno de estos, pues queriéndosele escapar de la prision, procuró el Indio incauto despedasarle la cabeza con los dientes, pero con tanta velocidad saltó el cautivo que se le introduxo por la garganta, poniendo á la muerte al Pescador. Últimamente á fuerza de muchos azeytes, y varios instrumentos, se consiguió sacarle el pescado; pero el vive de milagro, y le ha quedado la garganta lisiada.

Se continuará.

NOTA: En algunos exemplares del número anterior pag. 58. y 59. se insertáron seis renglones referentes á la Bandurria, por incuria y equivocacion de los Impresores, y así deben suprimirse en los exemplares en que se encontrasen.

Núm. 251.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 30 DE MAYO DE 1793.

CONTINUACION DE LA DESCRIPCION GEOGRÁFICA DE la Ciudad y Partido de Truxillo.

§. IV.

DE LOS ARBOLES, YERBAS, Y DEMAS VEGETALES.

AUNQUE sea la consideracion de esta materia mas propia, ya de los Naturalistas, que han seguido tanto su Historia, ya de los Médicos que la han tratado tan útilmente á fin de favorecer la conservacion del hombre por este medio; con todo me ha parecido conveniente sea una de las principales partes, que entre á organizar el cuerpo de esta obra, tanto por su naturaleza y propiedades, quanto porque tal qual ligera noticia, que expusiese acerca de sus virtudes, quando no ilustre, puede aprovechar. Sensiblemente nos persuade la experiencia, que segun lo mas cálido ó húmedo, es tambien la produccion de los vegetales; y así en los Valles se ven árboles, frutas y yerbas, que no se hallan en la Sierra; y en ésta nacen ótras diversas, de qué carecen aquéllos, abasteciéndose mutuamente sus habitantes en lo posible. Por esta razon ceñiré, como en todo lo demas, la idea á lo que se contiene de raro en este Partido de Truxillo, y en cada uno de los ótros iré tratando por su série lo que posee su suelo, conforme al sistema propuesto en el preliminar.

 Los

Los vegetales que tiene Truxillo son comunes quasi á todo el resto de estos Valles; y aun en algunos Partidos de Sierra se encuentran muchos, segun lo templado, lo frigido, ó húmedo de sus temperamentos, y así he procurado distinguir en la clase en el modo posible, baxo de cuyas prevenciones, paso á tratar de lo principal y útil, que contiene este territorio en el Reyno vegetal.

En la clase de árboles frutales, se produce el Chirimoyo, cuya fruta es la mas delicada de quantas se conocen en esta América; pero fria, ventosa, y algo pesada. Su flor es muy fragrante, y por tanto, bien estimada para el adorno de las fuentes de mistura: sus ojas tienen la virtud de curar el dolor de cabeza que proviene de ayre, calentadas al fuego, y puestas á las sienes.

Los árboles que producen las Huanábanas y Anonas, que en algo se parecen en la figura y gusto á las Chirimoyas; fuéron transplantados á este Reyno del de México. Las frutas de éstos ha persuadido la experiencia ser frias y pesadas.

El de las Huayabas es abundante. Se semeja algo á las Manzanas, aunque no en el gusto; pero son nocivas, y de dificil digestion: son de mejor gusto las que baxan de la Sierra, que las que se producen en estos Valles.

El que da la Nuez es escaso, y ésta no iguala á la de España y Chile, aunque su fruta en algo se le parece: su corteza es negra y muy dura, la usan para hacer de ella dulces, y para comerla fresca.

El Palto, que da una fruta tambien de su nombre, es de gusto exquisito comida con sal, aunque no les acomoda á los Europeos recien llegados á esta América; mas luego que la oyen ponderar, se dedican á comerla, y gustándola exceden á los naturales del Pais en su aficion; no es cálida ni fria, es algo pesada, pero sana. La corteza de este árbol sirve para librarse de apostemas, cocida y tomada en agua como pócima.

El Lúcumo produce una fruta de buen gusto: su carne parecida á la yema del huevo, es empachosa y cálida.

El árbol que da las Huabas por otro nombre Pacaes, á la hechura de unas bainillas de Pallares, pero mucho mayores, es abundante, y su fruto gustoso: éste es una especie de estopa ó algodon jugoso, cuyo líquido chupado es agradable, pero tragada aquélla es nociva y empachosa.

Las

Las Cerezas que da el árbol de su nombre, no son en nada semejantes á las de la Península: éstas son aquí las aserolas perfectas, hasta en su gusto: es fruta inocente, pero poco grata al paladar.

El árbol que produce los Palillos, es estimado por ser su fruta muy gustosa: no se tiene por nociva: en su figura algo se parece á los Nísperos de España.

Los Higos, son aquí, sobre abundantes, de gusto excelente y exquisito, aunque ardientes. Dicen ser buenos contra la hidropesía, tomados en ayunas y agua encima.

El arbol del Laurel en sus ojas tiene la virtud, que hechas polvo hacen estornudar, y picadas por los lados y puntas en parches, alivian, ó quitan el dolor de cabeza.

El árbol Ajonjolí, se da con abundancia en estos Valles: su fruto es de grande consumo, por ser uno de los condimentos de las viandas regaladas. La corteza es eficaz para soldar los huesos quebrados, tambien para las dislocaciones y contusiones, molida y deshecha en vino como emplasrro alivia el dolor, y fortifica las partes atormentadas. Úsanla tambien para curar el dolor de pulmones.

El árbol del Higueron, que nace copiosamente en los Valles, es de mas corpulencia que el Higo, aunque en las ojas son semejantes. Picado éste, derrama una leche blanca, que sirve á los potrozos para curar sus fracciones, aplicándola á la parte y faxándose. Úsanla tambien, y aun las ojas, para dislocaciones; y se cree, que esta leche es el Caucho, con que en Quito embarnizan la ropa para que no le pase el agua.

El Paipai produce una tinta negra fina, y la gastan mucho para teñir los Cordovanes en Piura, Lambayeque y otras partes, como igualmente algunas telas de algodon, quales son los capuces, vestuario talar que acostumbran las Indias de estos Valles.

El árbol del Aliso se da tambien en lugares templados, aunque con mas abundancia en los frios: su corteza sirve para curtir cueros, y sus cogollitos tienen la virtud de supurar apostémas, ó qualesquiera estuberancia, aplicados á las dichas partes. Afirma el Doctor Laguna, ser eficaces para desecar y mundificar, y útil para extirpar empeines.

El Cipres, ó por otro nombre Sinamon, es árbol algo grueso y recto: su goma es muy olorosa, así como su madera, que

que se parece al Pino. Usan de ésta para guitarras, y otras obras curiosas por lo sólido de ella, nunca se apolilla, produce unas agallas como la pepita del Durasno: es muy restringente, aplicanla á toda hemorragia.

El arbusto que produce las Piñas, no es tan abundante en estos Valles: esta fruta es muy fresca, y hacen de ella, puesta en infusion de agua, y dexándola fermentar, una Chicha, que es bebida gustosa, y saludable, y antídoto para el vómito negro.

El plátano es un arbusto, cuya oja es la mayor de quantos árboles se producen en la América; su fruto, así llamado siendo guineo, es ardiente; pero el largo, que tira á obscura su corteza, es fresco. El jugo que destila quando se pica su tronco, es útil contra la ictericia, aunque sea negra.

Los Pepinos, que tambien fructifica un arbusto, son muy nocivos, y hacen cruel estrago en los Indios, por ser contrarios á su naturaleza ardiente como es esta fruta.

El Paico, propio de estos Valles, sirve para curar á aquéllos á quienes ha dado ayre. El modo que tienen estos moradores de aplicarlo, es calentar las ojas en un plato, y ponérselas al doliente en el lugar, en que le recibió, y ministrarle friegas con las mismas, hasta que sude: sirve tambien para estancar las diarreas, sacándole á las ojas su sumo espesado con manteca, en forma de poleada. Acostúmbranlas asimismo cocidas en agua y tomadas como Té con azúcar, para quitar los empachos ó embarazos del estómago.

Se continuará.

Testamento de Luis xvi. Rey Chistianisimo de Francia, publicado en la Gaceta de Madrid de 8. de Febrero de 1793.

En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Hoy 25 de Diciembre de 1792, Yo Luis XVI. de este nombre, Rey de Francia, estando mas ha de quatro meses preso con mi

mi familia en la torre del Temple de Paris por los que eran mis vasallos, y privado de toda comunicacion, y aun de la de mi familia desde el dia 11 del presente: y ademas implicado en un proceso, de que no es posible preveer el fin que tendrá por las pasiones de los hombres, y para el qual no exîste ninguna ley que dé pretexto ni motivo; no teniendo mas que á Dios por testigo de mis penas, y al que pueda recurrir: declaro aquí en su presencia mi última voluntad y determinacion.

Entrego mi alma á Dios, mi Criador, y le pido que la reciba con su misericordia, y que no la juzgue segun sus méritos, sino por la de nuestro Señor Jesu-Christo, que se ofreció en sacrificio á su Padre por todos los hombres, por indignos que fuéran, y Yo mas que tódos.

Muero en la union de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana, que tiene su potestad por una sucesion no interrumpida de San Pedro, á quien la confió Jesu-Christo.

Creo firmemente y confieso todo lo contenido en el Credo, en los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia, Sacramentos y Misterios, como los enseña, y ha enseñado siempre la Iglesia Católica. Nunca he pretendido hacerme Juez de los distintos modos de explicar los dogmas que dividen la Iglesia de Jesu-Christo, sino que me he conformado y conformaré siempre, si Dios me concede la vida, con las decisiones que los Superiores Eclesiásticos, unidos á la Santa Iglesia Católica, dan y dieren, segun la disciplina de la Iglesia, seguida desde Jesu-Christo. Compadezco de todo mi corazon á nuestros hermanos que pueden estar en el error, y no pretendo juzgarlos; sino que los amo á tódos en Jesu-Christo, como nos los enseña la caridad Chistiana. Pido á Dios que me perdone todos mis pecados; he procurado conocerlos escrupulosamente, detestarlos, y humillarme en su presencia. No pudiendo servirme del ministerio de un Sacerdote Católico, pido á Dios me reciba la confesion que le he hecho de éllos, y sobre todo, el profundo arrepentimiento que tengo de haber firmado (aunque contra mi voluntad) actos que puedan ser contrarios á la disciplina y creencia de la Iglesia Católica, á la que siempre he quedado unido de mi corazon; pido á Dios que reciba la firme resolucion en que estoy, si me concede la vida, de servirme, luego que pueda, del ministerio de un Sacerdote

Ca-

Católico, para acusarme de todos mis pecados, y recibir el Sacramento de la Penitencia.

Pido á tódos los que hubiese podido ofender por inadvertencia (porque no me acuerdo haber hecho con conocimiento ni intencion ofensa alguna á nadie) ó á los que hubiere podido dar malos exemplos, ó escándalos, me perdonen el mal que crean he podido hacerles.

Pido á tódos los que tienen caridad, unan sus oraciones con las mias, para conseguir de Dios el perdon de mis culpas.

Perdono de todo mi corazon á los que se han hecho mis enemigos, sin que yo les haya dado motivo, y ruego á Dios les perdone, como tambien á los que por un falso zelo, ó por un zelo mal entendido me han hecho mucho mal.

Encomiendo á Dios mi muger, mis hijos, mi hermana, mis tias, mis hermanos, y todos mis parientes y allegados de qualquiera modo que lo sean: pido particularmente á Dios mire con ojos de misericordia á mi muger, á mis hijos y á mi hermana, que padecen conmigo tanto tiempo hace, y que los sostenga con su gracia si llegan á perderme, y miéntras quedaren en este mundo pedecedero.

Recomiendo mis hijos á mi muger, de cuyo amor materno nunca he dudado; la encargo con particularidad que los haga buenos Christianos y hombres de bien: les haga mirar las grandezas mundanas (si están condenados á sufrirlas) como bienes peligrosos y perecederos; y que pongan su consideracion solamente en la gloria sólida y durable de la eternidad. Pido á mi hermana conserve el amor que ha tenido á mis hijos, y les sirva de madre, si tuvieren la desgracia de perder la suya.

Pido á mi muger me perdone todos los males que padece por mi causa; y los disgustos que habré podido darla durante nuestra union: así como puede estar asegurada que nada tengo contra ella, aunque ella creyese tener algo de que arrepentirse.

Encamiendo con el mayor encarecimiento á mis hijos, que despues de lo que deben á Dios, que es ántes que todo, se mantengan unidos entre sí, sugetos y obedientes á su madre; y agradecidos á todos los cuidados y penas que toma por ellos, y en memoria mia; les pido tambien miren á mi hermana como á segunda madre. Encargo á mi hijo, si tubiere la desgracia de llegar á ser Rey, piense que toda su atencion y cuidado lo ha de po-

poner en la felicidad de sus conciudadanos; que debe olvidar todo odio y resentimiento, y con especialidad todo lo que tiene relacion con las desgracias y pesares que sufro; que no puede hacer felices á sus pueblos si no reyna con arreglo á las leyes, pero al mismo tiempo, que un Rey no puede hacerlas respetar, ni hacer el bien que desea, si no tiene la autoridad necesaria: y que de lo contrario, estando sujeto en sus operaciones y no inspirando respeto, es mas dañoso que útil.

Encargo á mi hijo que cuide de todas las personas que me han sido afectas en quanto se lo permitan las facultades, segun las circunstancias en que se hallare; que piense que es una deuda sagrada que he contrahido con los hijos ó los parientes de los que han muerto por mí, y despues de los que son infelices por causa mia. No ignoro que muchos de los que me eran afectos, no se han portado conmigo como debian, y que han manifestado ingratitud; pero yo les perdono, pues muchas veces en los momentos de turbacion y efervescencia, no es uno dueño de sí mismo; y pido á mi hijo que si halla ocasion, solo se acuerde que son desgraciados.

Querria poder expresar aquí mi reconocimiento á los que me han mostrado un verdadero y desinteresado afecto. Por una parte si sintiese vivamente la ingratitud y deslealtad de aquellos á quienes no habia hecho sino beneficios, y á sus parientes y amigos: he tenido por otra el consuelo de ver el afecto é interes voluntario que muchos me han mostrado. Les pido recibanu todos mi agradecimiento, porque en la situacion en que aun están las cosas, temo exponerlos si me explico con mas claridad; pero encomiendo especialmente á mi hijo busque las ocasiones de poder reconocerlos.

Creeria no obstante hacer injuria á la nacion, si no recomendase patentemente á mi hijo los Señores Chamilly y Hüe, á quienes el verdadero afecto que me han tenido les obligó á encerrarse conmigo en esta triste mansion, y hubiéron de ser sus infelices víctimas; tambiem le recomiendo á Clery, á quien debo alabar por el cuydado que ha tenido desde que está conmigo: y como él es quien se ha quedado hasta el fin, ruego á los Señores del Comun (ó Municipalidad) le den mis vestidos, mis libros, mi relox, mi bolsa, y demas efctos que se depositáron en el Consejo del Comun.

Per-

Perdono tambien de muy buena voluntad á los que me custodiaban, los malos tratos y las molestias que creyéron debian usar conmigo. Encontré algunos corazones sensibles y compasivos, á quienes deseo gocen de la tranquilidad que debe darles su modo de pensar.

Pido á los Señores Malesherbes, Tronchet y Deseze, reciban las mas expresivas gracias, por todos los cuidados y trabajos que tomáron por mí.

Concluyo, declarando delante de Dios, y cerca de comparecer en su presencia, que estoy inocente de los delitos que se me atribuyen.

Fecho por duplicado en la torre del Temple á 25 de Diciembre de 1792. = Firmado. = *Luis.*

Núm. 252.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 2. DE JUNIO DE 1793.

CONTINUACION DE LA DESCRIPCION GEOGRÁFICA DE la Ciudad y Partido de Truxillo.

LA planta llamada Maran, es carnosa, parecida á la Tuna, conócenla tambien estos naturales por los nombres de Higopala, é Higo-chumbo, y Tuna simarrona: á su hoja le dicen Penca, y con ella suelen cercar las heredades. La mas blanca sirve para sogas: el fruto que da es semejante á la Tuna, en ella se cria la grana ó cochinilla, que en idioma natural índico la llaman *Pilcai*. Aprovéchanse de ella separándole el capullo blanco ó tela, que está entre la Penca y espinas que la defienden, con una aguja de arriero: quitándole esta telilla, forman de ella una Pasta que la mesclan con arina de maiz para condensar el humor que producen sus insectos, y para aumentar la cantidad; pero esto rebaxa ó disminuye su legítimo color. Hacen de ella uso en la Sierra para el destino del color de grana, tan subido y excelente, que en nada cedería al de Nueva España, sino lo adulterasen. Su líquido sin mescla lo emplean en la Sierra para impedir los abortos, bebiéndolo en vino, en el peso de ocho hasta veintiquatro granos. Los animalillos que encierran las bainitas de su telilla están llenos de un humor purpureo que se ve por el microscopio, el qual mesclado con sumo de limon, ó limas agrias,

tienen el color perfectísimo. Adonde abunda esta planta es en el Partido de Huamachuco.

El Agengibre tiene unas raíces de gusto picante, y calidad ardiente: se sirven de él para curar la balbucie ó torpeza de lengua, si proviene de pasmo, trayéndola continuamente en la boca.

El arbusto del Turre es pequeño y serpentea por el suelo: son las ojas de figura de una pala, hecha su flor un botoncito pequeño rodeado de unas ojitas moradas, las quales amartajadas, y hecho un emplastro con clara de huevo y vino, sana las dislocaciones de huesos, y sus ojas se echan á las gallinas, porque dicen que comidas contribuyen á poner con repeticion.

El arbusto Tapate es muy apreciado para el mal de caderas, tomando su agua cocida, y labándose la parte dañada; sus ojas por lo regular son dos ó tres que salen de cada vena, y se observa en éstas la particularidad de que tocadas con la mano, palo, ú otra cosa, se recogen y cierran como las ojas de un libro, de modo que quantas contiene el arbusto siguen esta misma contraccion: el como se propaga esta mocion en aquéllas á que no comprehendió el contracto físico, es un punto que reservo para que los Naturalistas discurran, segun sus principios, lo mas racional sobre esta maravilla.

El Achote se da en los lugares ardientes: crece mas ó ménos, segun la fertilidad de la tierra: su oja tiene la figura de un corazon, produce su fruto en un erizo, que incluye abundantes pepitas coloradas pequeñas, como untadas de bermellon, las quales si se laban, sueltan todo su color, del que asentándose recogen alguna porcion, y hacen panes, los que desleídos en agua, sirven para darle color al alimento.

Abunda en estos Paises un Bejuco, que da una fruta, á que llaman sus moradores Granadilla, muy fresca y exquisita. Las pepitas de que se compone entre su caldo ó agua, que encierra el Calabasillo ó tutuma, son pesadas para los estómagos delicados; por ser de dificil digestion: es á la verdad este vegetable muy prodigioso, y ha dado bastante materia á la escritura de los Historiadores Regnícolas, por la peregrina circunstancia de ser su flor signo rememorativo, y el mas fiel retrato de la dolorosa Pasion de Nuestro Redemptor, por contenerse en ella todos los instrumentos, que concurriéron á este Misterio, y otras maravillas largas de referirse, y que podrá ver el curioso con

ad-

admiracion en el Señor Solorzano en la obra de su *Politica Indiana.*

El Bejuco que da los Tumbos, es muy estimado: esta fruta no es comun á todos los Valles ni Sierra. Es fruta muy cordial é inocente.

El Bejuco llamado Amarra-judio, es antídoto contra el veneno de la Vívora, poniéndolo amartajado en la picadura; y quitándole sus venillas: ataja el cáncer aplicándolo molido, y mesclándolo con unto sin sal, que puesto así en la llaga acancerada, se sujeta el emplastro, atando encima una oja de Floripondio untada con aceyte de Almendras.

Las yerbas que aquí se conocen por medicinales, son tambien, como se ha dicho, comunes á todos los Valles de esta Intendencia, y así se irán proporcionando en cada Partido, segun sus circunstancias.

La Altamisa se produce en los Valles, y en todo temple de la Sierra: hacen uso de ésta para baños de pies, con que curan las constipaciones: aplícanla tambien á las mugeres para facilitar los partos, tomando el vaho de su cocimiento. Asienta Dioscórides, que tiene la virtud de desopilar, la madre y deshacer la piedra.

La Angusacha, que nace en todo lugar caliente, significa en castellano *yerva correosa,* la acostumbran molida, y hecha emplasto para madurar apostemas. De su tallo hacen pelotillas para aplicarlas á las fuentes por sus purgantes, reducidas sus ojas á polvos, sirven para curar las llagas de la Uta, que es un insecto venenoso que se cria en la carne.

La yerba Mora es usada para extraher los gusanos de las muelas y dientes picados, en esta forma: se envuelve en un palito un poco de algodon, humedeciéndose éste con las frutitas de aquélla y sus pepitas, este palo así dispuesto se quema, y recibiéndose su humo por la boca, le hace babear tanto al paciente que salen aquellos insectos, que arrojando la saliva en un vidrio ó taza, sensiblemente se ven.

El Mastuercillo tiene su consumo para los dolores cólicos, cociendo sus ojas en agua con sal en labativas, y sin ésta la primera: su raiz amasada con unto, haciendo una pelotilla de algodon, y aplicada en la oquedad de la muela, ó su agugero picado, suele quitar muchas veces el dolor.

La yerba llamada Chinchin, sirve para teñir el color amarillo,

rillo con toda su planta se hace el tinte, hirviendo con ella la tela; si es de lana, despues de enjebada en el cocimiento fuerte de ella, y en queriendo subir su color, repiten los hervores de la ropa en éste: si la tela es de algodon, se hace esta propia operacion, pero sin enjebarse. Cocidas, y bebida su agua, la dan para los que padecen ictericia.

Las ojas de la yerba Pul cocidas, supuesto el enjebe de la tela, da un color muy permanente anaranjado, no hacen de esta uso en los Valles; pero en la Sierra, en cuyas inmediaciones se produce, se valen de ella con estimacion para este efecto.

La yerba Santa, conocida por únos, y vulgarmente *hedionda* por ótros, particularmente la de palo prieto, es no solo estimada por sus admirables efectos, sino que es la que mas consumo tiene en estos Paises: es eficaz, ya estrujada, y ya cocida, para corregir la cólera, refrescar y atemperar la sangre, tomándola en ayunas, y si vomita se le repite al doliente, y en este caso no debe tomar caldos, sino poleada de maiz, pues este brebaje contribuye pasado el tiempo oportuno por alimento útil. Sirve tambien el licor de su grano azul y morado, para teñir los cordobanes, aderesándolo con alumbre.

La yerba de la Trinidad es útil para limpiar los dientes mascando su oja, y preserva tambien del dolor, el que si es muy vehemente se quita con su cocimiento.

La Cerraja y la Borraja son continuamente usadas y recetadas para refrenar la cólera, y refrescar la sangre, bebidas regularmente, y cocidas, ó estrujadas en agua con azúcar.

La flor de seda se da en los Valles, y es un matorral á donde se cria un gusano, que labra cierta especie de seda, y unas crisalidas azules y verdes, semejantes al cristal con su filete morado, mas no se hace uso de ella, ni se le ha hallado aplicacion.

La yerba á que llaman Lengua de baca, por parecerse la oja á la de este animal, es buena para curar las llagas, ó heridas, y la aplican continuamente.

La yerba de Rejargarillo se da en todo lugar ardiente, y templado de Sierra, llamánla tambien del Gallinaso, y en ésta *ismaquinua* que en castellano significa *quinua del muladar*, es fresca y provechosa, hervida y bebida la agua con azúcar, para curar la ictericia, y botar los empachos arraigados.

La

La Achira la usan hervida su raiz, y bebida su agua, para curar el mal de orina. Coménlas tambien cocidas, y suelen venderse con estimacion: sus ojas frescas las aplican á las fuentes.

La vara de San Joseph tiene de alto una vara mas ó ménos, su figura es de la vara triangular de color de medio á baxo blanca, de arriba verde claro: en la parte superior forma una copa con ocho ó diez ojitas de un geme de magnitud, que terminan en punta, y van desde el tronco de mas á ménos ancho con mucha proporcion, las que son muy ásperas, y como cubiertas de espinas inperceptibles: dentro de estas ojas hay diferentes tronquitos con cinco dedos de largo, y el ancho de una aguja de arriero de donde dimanan unos ramitos de espinas suaves, cuyos troncos componen una corona, que cocidos, y bebida su agua, sirve para purgacion y mal de orina.

La yerva del clavo se llama así, porque el botonsito de la flor tiene un clavito, y otros pequeños al lado que hace la figura de un corazon: cocido en agua, y bebido, sirve para sujetar el fluxo de sangre por la boca, y sus pedilubios son eficaces para las reumas.

La de la Culebra se cria unida, ó pegada á otros árboles: la oja de ésta, aplicada á qualesquiera llaga, la sana.

La del Alacran sirve para curar las almorranas, cocida su agua, y ministrada en baños: sus ojas tostadas, y reducidas á polvo, se hechan tambien sobre ellas despues del labatorio: úsanla tambien para labar la cabeza, quitar las llagas, y aumentar el pelo.

La yerva amarilla brota una especie de peluza blanca por el tronco, y cocida la mata con flor y oja, sirve para dar el color amarillo.

La del Llanten se cria en lugares calientes y frios: la aplican en los fluxos de sangre por todas vias. Sirve para labativas, y su semilla es restringente, la oja muy ancha, y aplicada en qualesquiera inflamacion, la deshace.

La llamada Alvergilla nace en lugares templados, hacen uso de ella para deshacer las nubes que se crian en los ojos, mascándola y echando el sumo en ellos.

La del Chamico se cria en todo lugar templado: bebido su cocimiento en agua, se dice que destiempla la imaginacion, y causa locura, sus pepitas traidas en un relicario al pecho, se tienen por preservativas de costado.

81.

El Poleo es yerba olorosa, y la usan como el Peregil en la comida: tomada en poleada causa sueño. En algunos lugares, particularmente en Lima, es una de las mas apreciadas para la mistura.

§. V.

DE LOS SEPULCROS DE LOS INDIOS, SUS TESOROS, Y otras antiguedades que contienen.

ASÍ como la tierra que compone lo mas árido y escabroso de las Sierras, es abundante de los estimados metales del oro y la plata; es estéril la de los Valles en toda esta costa baxa del Perú, pues en su suelo no se ven, á excepcion de las abras por donde giran los rios su curso, otra cosa, que inmensas llanuras, cerros infecundos y médanos de arena, que no prestan utilidad. Pero si la sabia Providencia que todo lo arregla y lo dispone con tan maravillosa armonía, le escaseó en esta parte su opulencia; recompensóla superabundantemente, prefiriéndola con el clima mas sereno, mas agradable, y otras tantas excelentes prerogativas, que exceden á aquella, para que pudiese vivir el hombre entre mas delicias, sin ser afligido de los rayos, de los truenos, y de las tempestades, que son en aquéllas comunes, y acá no se conocen. En los cerros ó peñizos que dividen los Valles de las Sierras, se ven señales ciertas de que hay Minas; pero, ó por que son de poca ley, ó porque estos moradores son ménos dedicados á ellas, no se trabajan. Por esta causa, pues, reservo tratarlas fundamentalmente aquí, por hacerlo en los partidos de Caxamarca, Huamachuco y Patáz, cuya riqueza hace el patrimonio del Reyno, y solo hablaré de los tesoros, que ocultó la ciega desconfianza de los antiguos Gentiles en sus Sepulcros, que el Vulgo llama Huacas, y tienen no poco que admirar.

Entre las muchas costumbres bárbaras, que les observaron los Españoles, fué úna la del modo de enterrarse, arrebatados de su idolatría en unas suntuosas sepulturas, llenas de adornos, y de aquellas especies de su mayor estimacion. Este vicio que hoy criticamos con justicia, no solo fué propio de esta nacion

cion inculta, pues los civilizados Israelitas, los Persas, los Medos, los Asirios, los Egypcios, y otras Potencias de la Gentilidad remota, tenian el mismo, formando por grandeza aquellos admirables Mausoleos, en que custodiaban sus cuerpos y sus riquezas.

Las comunicaciones subterráneas son tan freqüentes en esta América, que se conoce la distancia con que por este rumbo oculto se comunicaban de unos lugares en ótros: máxîma que era mas freqüente en las fortalezas conque se defendian de las invaciones de sus enemigos; pero esta era una costumbre semejantes á la de aquellas naciones, de quienes verisimilmente las heredáron.

Cierto es que estos, como ménos cultivados, y lo que es mas, entregados á aquel libertinage de vida, sin precepto ni freno que sugetase el incentivo de las pasiones, y rebelion de sus vicios, mesclaban otras ridículas ceremonias de que vivian exemptos los Asiáticos; pues aquí no solo honraban los cadáveres de sus difuntos con aquellos suntuosos adornos y preseas, sino que les ponian el maiz, la Chicha (especie de cerbeza) y otros bastimentos y bebidas de su gusto, persuadidos con error de su necesidad; pero toda esta credulidad fanática les provenia de la falsa Religion que abrazaban; así como separándose de la verdadera, el sabio y el ignorante temerariamente deliran, convirtiendo sus acciones en ultrage y en desprecio.

Como el Régulo Chimu, Principe Soberano de estos Valles, tenia su sitiál en las cercanías de esta Ciudad, conservaba grandes tesoros de oro y de plata, y siendo ella la Corte, es consiguiente que hubiesen otros Señores de grandes riquezas, á quienes trans[illegible]niendo la general costumbre de formar monumentos, aumentasen la escondida opulencia en estas montañas artificiales, que por ciertos signos ó señales conocen los Prácticos.

Comunmente por la parte convexá, ó superficie de la tierra hacen ó forman la figura de un pan de azúcar, que sobresale de las llanúras, cubiertas de un barro endurecido; pero con tal arte y disimulo, que parecen unos promontorios casuales del terreno. Por la parte cóncava se mira una tumba, construida de cañas y palos por lo regular, en cuyos senos firmes y seguros, colocaban los cadáveres con aquellos trages de telas finas ú ordinarias, imágenes de metales de oro, plata, cobre, y otras

muchas curiosidades de barro, mas ó ménos abundantes ó exquisitas, segun la opulencia ó pobreza del Indio gentil.

Aunque no conociéron estos antiguos moradores el modo de conservar los cadáveres de sus mayores á quienes veneraban, por medio de los bálsamos y resinas, con que los embutian y fajaban otros naturales, para depositarlos en sus Sepulcros ó nichos; con todo, la tierra seca y arenosa ha preservado á éstos tanto, que se hallan aun enteros los cuerpos en sus Huacas. No pende de aquí solo lo admirable, sino que se encuentran tambien las telas de sus adornos con su lustre y viva pintura, de modo que en cerca de 300 años que van pasados desde la Conquista, y ótros que estarían enterrados muchos años ántes, se ven con admiracion con sus trages y especies curiosas. Sucede que luego que les da el ayre ó se mueven, regularmente se desbaratan, ó pierden su figura natural.

Tenian la prolixa costumbre de darles sepultura, distinguiendo á aquellos que eran militares, de los que tenian alguna alta dignidad en el estado de los Curacas, y graves Señores, y aun los Ministros dedicados al culto de sus falsas deydades. Como hoy no se conserva noticia cierta de su antigua Historia en quanto á estos ritos, nos equivocamos quando hallámos estos esqueletos para darles su verdadera inteligencia, por lo que nos envian á la vista.

Se continuará.

Núm. 253.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 6. DE JUNIO DE 1793.

CONTINUACION DE LA DESCRIPCION GEOGRÁFICA DE la Ciudad y Partido de Truxillo.

DIrémos algo sobre los descubrimientos mas felices que se han hecho en estos Valles desde la Conquista, empezando por el hijo del primer Cacique Christiano, llamado *Chimunchaucha*, quien en el año de 1560 manifestó á Garci Gutierrez de Toledo la Huaca ó depósito del tesoro de sus antiguos Soberanos ascendientes, llamada *Tomayoaguan*, á una legua de esta Ciudad. Se extrageron de ella en peces, animales, y otras piezas curiosas de Oro, abundantes; riquezas pues al Rey por sus Reales Derechos le tocáron la 1a. vez 85.547 Castellanos, y se reserváron á beneficio de los Indios de los Pueblos de Manciche, y Huaman 39.062 pesos 4 reales, que impuestos á censo sirviéron á su comunidad.

En el año de 1592 se volvió á trabajar este mismo sepulcro, y rindiéron solo á favor de la Real Hacienda sus tesoros 47.020 Castellanos, de modo que por ambas sumas percibió S. M. 135.547. Todavía se ven en sus ruinas las puertas ó conductos por donde se laboreaban; y son tantas, y en un órden tan confuso sus veredas, que entrando me he perdido en ellas. Conócese por la Huaca de Toledo, y en tiempos posteriores han hecho varias pruebas, y han trabajado los solícitos, para ver si desbaratando este promontorio hallan algun resto de estos tesoros escondidos.

85.

Es tradicion constante, que este Cacique noticiò á los Españoles este depósito con la calidad de que se habia de dar por Garci Gutierrez á los Indios de este Valle cierta cantidad á su beneficio, pero la codicia hizo ilusorio su allanamiento á esta dádiva; pues léjos de ella, lo aprisionáron y persiguiéron tanto, que ocurrió á la Real Clemencia de Felipe II. quejándose de la opresion y de los agravios, preparando al mismo tiempo los medios de su venganza.

En efecto, hizo en su prision entender á los Españoles, que aun no les habia manifestado el poderoso Panteon, adonde se encerraban con las cenizas de sus mayores las mas abundantes riquezas, dándole el título de Peje-grande. Llevados de esta oferta, y viendo que habia descubierto los anteriores depósitos, estaban reducidos á desagraviarlo, pero ántes de verificarse esto vino Real Cédula para que los Usurpadores le pusiesen en libertad, y contribuyesen lo justamente prometido. Entónces Garci Gutierrez de Toledo dió á beneficio de los Indios 42.187 pesos 4 reales, que se impusiéron á censo en varias fincas rústicas y urbanas de esta Ciudad, que el tiempo y la mala versacion de sus Administradores ha ido en parte deteriorando de modo que hoy es corto su principal.

No fuéron Jason y los Argonautas mas solícitos para conquistar el Vellocino dorado de Cholcos, como lo han sido los Españoles para lograr este tesoro, de que hay tradicion. Muchos han disipado su caudal cierto por esta riqueza dudosa, pero toda diligencia ha sido vana en este asunto.

Vèo tan extendida, no solo en el vulgo, sino en personas que distan mucho de él, la opinion de que éste se halla en un Cerro llamado de la Campana, á distancia de tres leguas de esta Ciudad, que rara será la conversacion de esta clase en que no sea adorno de ella este cuento.

Fúndase en una comunicacion subterránea que hay desde el Palacio del gran Chimu, hasta aquel promontorio (lo que no es dudable) pues he visto el conducto ó camino que han allanado, para ver si lograban comunicarse, pero les ha sido invencible á los que pobres y sin fomento lo han solicitado.

De los Indios, de quienes se dice que tienen esta noticia, se recela que no quieren descubrir á los Españoles estos escondidos depósitos, ya por sus supersticiones, ya porque temen la persecucion á exemplo de su Cacique, ó ya por la poca voluntad que les profesan.

La

La causa primera es lo mas verosimil, pues ciertamente han experimentado varios estragos en su vida, por una causa natural, y no por el castigo supersticioso que presumen.

Digo así, porque al abrir estos sepulcros han peligrado por el motivo de que estando estas oquedades subterráneas llenas de un ayre corrompido, éste ha salido por el conducto, y dandoles de lleno los ha inficionado: llaman á esto en la lengua general Umpe. Al ver este estrago presumen con sus genios agoreros que es castigo de su codicia, y temen toda manifestacion.

Los Indios, conociendo la aficion de los Españoles al Oro, y á la Plata, han llenado no pocas veces el hueco de sus ideas y solicitudes, seduciéndolos por medio de falsos derroteros á la creencia de algun útil y oportuno socorro.

Poco ha existia aquí un Juez comisionado para excavacion de estas Huacas, nombrado Don Francisco Calderon, que convidado del Cacique Don Francisco *Chayhuac*, descendiente legítimo del Régulo, lo atraxo para manifestarle los tesoros que le tenia prometidos, quando le servia con amor y buena diligencia en facilitarle ciertos derechos entorpecidos que litigaba, pero si éste fué sutil en el fraude, aquel ha sido inseparable de la falsa creencia.

Pocos son los sepulcros que se descubren á donde no hallen algun esqueleto rodeado de algunos cántaros de barro, calabazos, ropa, y algunas curiosidades de Oro, Plata, ó Cobre, especies propias de la adoracion ó del ornato de los Gentiles sepultados, pero rara vez se oye decir que se saquen cosas de valor para hacer feliz al solícito.

Dare aquí noticia de algunos Ídolos y otros inventos curiosos de los innumerables que se han hallado, que aunque nada útiles á nuestra conservacion y provecho, á lo ménos darán materia al entendimiento para admirar sus obras en el tiempo de su conceptuada rusticidad; pero presumo que en estas figuras quisiéron esculpir, ó caracterizar perpetuamente los fastos ó historia de sus sucesos, segun lo denotan la estravagancia y variedad de sus colores.

Una de ellas fué la de un Indio vestido con su manto Capitular, y Corona con quatro borlas, dos que le bañaban la espalda, y dos que le caían por delante de las orejas; en el cuello tenia una especie de corbata ancha, que le colgaba hasta el pecho, en una mano una insignia como clavo, y en la ótra,

un

un enigmia, que no se podia descifrar su significacion: su ropage interior era como túnica, á la que adoraban en su extremidad unas puntas: todo esto nos guiaba al conocimiento de que éste era algun Régulo armado de sus insignias Reales; pues estas figuras de barro, ó de metal eran un suplemento de la pintura, á donde mas materialmente demostraban lo que querian imitar.

Otra fué de un Indio sentado con las piernas cruzadas (uso comun de éstos) sus manos sobre las rodillas ceñidas las sienes con una especie de faja, la que se extendia á pasarle por debaxo de la barba, le atravesaban otras dos con una falda que le caia por detras, de la que salian dos picos redondos á dar sobre los ombros; en el penacho de la montera tenia una concha enjoyada con grande gracia, lo que verosimilmente denotaba ser alguna insignia que le distinguia de los demas por algun honorífico carácter.

Tambien una Estatua de barro, en que se manifiesta un Indio con su montera calada, desgreñado el cabello, y cayéndole la mayor parte de él por delante de las orejas, semejando propiamente á un borracho en ademan de beber: en el ombro cargaba un mono, el que tenia asida la una de sus orejas.

Otra hechura de un Indio con mucha circunspeccion, el que se mantenia sentado con una mitra en la cabeza en accion de ajustarla, á fin de que guardase su rectitud y equilibrio, no obstante que la tenia atada por el cerebro: le colgaban unos sarcillos pendientes en cada brazo de una sortija, y un manto ceñido á la cintura, que le caia hasta los pies. Tambien nos dá á conocer esta pieza, que este era algun trage propio de la distincion y empleo de aquel á quien intentó copiar su Artífice.

Se encontró tambien una figura de magestuoso parecer colocada en un bufete, vestida á la Española con su casaca, sombrero puesto, medias, zapatos de ocico y buelos, en ademan de brindar con el bazo en la mano; adornos todos muy incompatibles con los que ellos ordinariamente gastaban, por lo que se dice haber querido imitar en esto al Conquistador Don Francisco Pizarro despues del triunfo sobre el alevoso Atahualpa.

Otro Indio figurado en loza blanca pintada de colores con una corona, la que tenia dos conchas ácia la superficie de las orejas, y por detras unas cintas que le caian á los ombros. Su trage era como de dos túnicas, la úna interior que le cubria hasta los pies, y la ótra blanca con mangas quasi hasta las muñecas

fiecas: sobre estas le adornaba una como muceta; en la una mano mantenia un cetro empuñado, y en la ótra una insignia quadrada dificultosa en su significacion: todo lo que nos hace discurrir, que este, segun sus Reales vestiduras, era algun Principe ó Curaca de estos Gentiles.

Se hallan tambien de metales muchos peces de diferentes clases, animales quadrúpedos, volátiles, réptiles; una especie de medallas en varias figuras, topos con que hilaban, unas tenazas con que se arrancaban las pocas barbas, ó vigotes que tiene esta Nacion: Cumbes, especie de telas texidas con diversos colores, y vivas pinturas, donde parece querian esculpir como se ha dicho sus armas, y proezas.

Es cansarse y hacer molesta la narracion, en querer dar una completa noticia de la multitud y variedad de tantas figuras como las que se encuentran de barro, y así he puesto solo éstas, como particulares entre las demas, á fin de hacer ver el modo que tenian éstos para imitar á aquellos personages con tanta viveza y propiedad, que arguye en ellos una ventajosa habilidad.

§. VI.

DE LA AGRICULTURA.

LA honrosa Agricultura, mas distinguida en los primeros tiempos que al presente, fué la preferente ocupacion y delicia de nuestros primeros Padres: ella fué la que se ganó tan universal estimacion entre los cultos Romanos, aun en la época mas feliz de su opulencia, que dió motivo á Virgilio á escribir sabiamente en sus Geórgicas el método y economía rural: baste decir, que algúnos de aquéllos en quienes recidian las altas dignidades del estado, ya de Cónsules, ya de Pretores, cansados de la vida civil, buscaban el mas sencillo y honesto retiro y exercicio en la labranza. Pero siendo ella tan necesaria para la subsistencia del género humano, no disfruta en la América aquella estimacion, y ventajas que admiramos en la Europa, Asia y Africa.

Allí

Allí la inventiva y atencion hacen producir con dobles afanes mas cosechas que las que persuade la vista en un corto recinto: verdad es que si en el Imperio de la China adonde es admirable su cultivo no trabajase el ingenio igualmente con el brazo, no podria sustentar su terreno la multitud de habitantes que contiene, mas en estos Valles sobre ser pequeño el número de ellos, son muchas las tierras de sus abras ó vegas, y si allí son estériles, aquí son fértiles: así pues se ven precisados á guardar un meditado equilibrio entre lo que ha de sembrarse con lo que puede consumirse, y ésta es verósimilmente una de las poderosas concausas de su ménos curia y dedicacion.

Estos deliciosos Campos ofrecen á la vista útiles proporciones para la Agricultura, mas hoy sienten sus moradores la decadencia que ha padecido este terreno en sus producciones con respecto á lo fecundo, y pingüe que se mostró en lo antiguo: la experiencia califica este desmayo, ó por mejor decir la variedad de la tierra, en comparacion de lo opulenta que fué en sus frutos, pues en otros tiempos producia el ameno Valle de Chicama mas de 200 ∂ fanegas de trigo, con el que despues de abastecer estos territorios remitian regularmente 150 ∂ en embarcaciones á los Puertos de Guayaquil y Panamá con motivo de celebrarse allí y en Portovelo las quantiosas ferias, no solo de las Armadas que venian de la Península, sino tambien de aquellas que baxaban del Sur; de que resultaba, que despues de ser ventajosa y rica la abundante poblacion de aquellos lugares, era tambien extenso y crecido su consumo.

Se pondera tanto la fertilidad del terreno que ofrecia 200 por uno: pero el temblor que arruinó á Lima el año de 1687, infestó la fecundidad de aquéllos, y estos Valles hasta la distancia de 200 leguas en la costa, lo que nos hace venir en conocimiento que la maligna influencia del ayre, extendiéndose por los vacuolos ó venas de la tierra, causó esta desagraciada esterilidad, y así en mas de 30 años no se pudo recoger semilla alguna, pues aunque crecia no criaba espiga, despues ha ido recuperando el suelo parte de su vigor, y ya produce de presente de un 200 á 400 por uno.

Se ha experimentado por los Agricultores, que á las inmediaciones del Mar es mas fértil, y produce con mas abundancia el terreno, lo que es conforme por participar la tierra mas de cerca de aquellas sales tan precisas para sus producciones. El nú-

número de fanegas que se cosechan un año con ótro, es de 3500, á 4000, y éstas se consumen en el Partido, y se venden algúnas quando se les presenta la casual proporcion de embarcaciones para Guayaquil y Panamá.

El maiz es el mas abundante en este Valle, y tiene un crecido consumo para el contínuo alimento de los Negros de las Haciendas, y del que como parte principal componen los Indios sus bebidas fermentadas, á que llaman Chicha: la sebada es escasa, y así no se cultiva mucha en este Reyno, por la abundancia de pastos verdes que tienen los animales.

Se siembra algun frijol, garbanzo, pallares y habas; pero en particular ponen todo su conato en el cultivo del arroz, pues de esto les resulta creci la utilidad por la venta que logran para Lima, Chile, la Sierra y otros Paises: de modo que es lo que en parte ayuda á la subsistencia de estos moradores. Segun la razon que dan los Partidarios ó Arrendadores de Diezmos, produxo el Valle de Chicama en los tres últimos años el número 101.200 botijas.

Se dedican con el mismo cuidado á sembrar camotes, yucas, maní y otras mieses, y al plantío de mucha caña dulce para la fábrica de azúcar con otras varias hortalizas, que producen copiosamente estas tierras: los Olivos y Parrales padecen tan grave alteracion, que corren dos y tres años sin conseguirse el logro de sus sazonados frutos, por lo que no se hacen vinos ni aguardientes: guárdase el azeyte que se da en tiempo pingüe para reparar la esterilidad en el escaso.

Se conoce en los tres Valles de Chicamá, Virú, y éste de Truxillo 51 Haciendas á que dan el nombre de Chacras de pan llevar, fuera de aquellos terrenos que poseen los Indios, mestizos y otras castas en las cercanías de sus Pueblos, residiendo tambien en algunas cabañas rústicas, para la mas inmediata proporcion á su cultivo y laboreo.

Es escasa la dedicacion que tienen estos moradores á la siembra del trigo, y parece que en esto es disimulable su omision, pues al cambio de la mejor comodidad que les reporta el comprarlas de agenos payses, reservan las tieras para otros mas útiles destinos.

Si todo el Valle se sembrase, ó la mayor parte de él, sin duda se verian en el estrecho lance de no tener arbitrios para su expendio: digo asi, porque para la sierra no tiene giro por quanto

anto en ella es mas barato el trigo; para las otras partes de los Valles, ménos: y no habiendo embarcaciones freqüentes en el Puerto para su remision á los de Panamá y Guayaquil en el Invierno, que es quando mas se aprecian por no entrarle entonces de la Sierra de Quito para este último, en tal estado no quieren exponerse á que se les malogren; y así mejor inclinan sus esmeros á los demas sembríos, porque sobre el consumo perciben mas segura utilidad.

En quanto á su cultivo material falta decir, que son aquí las tierras en medio de la comparacion de la esterilidad moderna con la fertilidad antigua, tan fecundas y dóciles que sin mas beneficio que el romperlas con el arado siembran los granos, y colocan los plantíos, logrando así los frutos á que aspiran.

No se molestan como en otros payses en estercolar, desecar, de moler el terreno, aporcar tan prolijamente como en Europa, y otras tantas operaciones sin las quales no pueden conseguir tan beneficos frutos. Aquí son sus únicos instrumentos el Arado, que aunque no es semejante en su figura al que usan los Labradores de la Península, obra en igualdad; el ótro es el de la lampa, y con estos dos hacen todo género de beneficio: carecen del rastro, de la asada, del sarcillo, la Laya, de los mazos para machacar los terrones y otras varias herramientas, que les son allí indispensables, sin que esta cultura y doble trabajo llegue á fructificar lo que á estos moradores el corto, ó poco fatigoso afan que empreden: de esto verosimilmente proviene la escasa dedicacion, y el que no esten impuestos en los principios teóricos y prácticos de un arte tan necesario, pues sin este lográn las producciones que les son precisas.

Se continuará.

Núm. 254.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 9. DE JUNIO DE 1793.

CONCLUSION DE LA DESCRIPCION GEOGRÁFICA DE la Ciudad y Partido de Truxillo.

§. VII.

DE LA INDUSTRIA.

LA Industria, por su naturaleza, siempre se ha reputado como el mas feliz y poderoso fundamento de la comodidad del hombre. Excuso tratar mas extensamente este punto, pues que todo racional civilizado lo conoce á primera vista; y así paso á hacer una pintura fiel de la que aquí se ofrece, y que contribuye á la subsistencia de estos moradores.

Las Haciendas de fabricar azúcar, á que llaman Trapiches, son las que en tiempos antiguos diéron á este Pais abundantes riquezas; pero hoy se ven en un lastimoso abandono por dos principales causas. La primera, por la falta de Negros operarios, de los que no pueden abastecerse los dueños de ellas por sus cortas facultades. La segunda, y no ménos poderosa, es que habiéndose extendido estos Ingénios en las inmediaciones de Lima y Cañete, adonde ántes tenia la azúcar de este Valle

mucho consumo, hoy lográndola allí cómoda y abundante, no apetecen, ni necesitan de ésta. Si la de aquí tiene algun expendío, es para el Reyno de Chile, quando la casualidad ha ofrecido allí su escasa fábrica, pues si el acopio es regular, la de Truxillo carece de estimacion.

En las actuales circunstancias se labran en este Partido 12 á 13ϑ arrobas en cada año. Su consumo suele hacerse en él, ó en algúnos de los inmediatos de la Sierra; y quando la casualidad lo proporciona, para Lima por tierra, y para Chile, Guayaquil y Panamá por mar.

No se puede sujetar á duda, que si se cumpliera la ley de que los Indios no tuviesen trapiches, consumirían los Partidos de Caxamarca, Huamachuco, Pataz, Chachapoyas y Jaén alguna cantidad considerable de azúcar; pero habiendo en los temples de estas Serranías terrenos útiles para el plantío de caña, la fabrican á su arbitrio, y originan la ruina de estos Hacendados.

El segundo ramo de Industria de éstos, consiste en las mieles, y unos dulces ordinarios de pasta, á que dan el nombre de *Raspaduras*, que fabrican del líquido de la caña, ya porque se agrió, y no le pudiéron dar el punto para la azúcar, y ya porque de propósito lo condensan para hacer su comercio.

Prefieren esta última Industria los Hacendados de este Valle, lo primero, porque para su beneficio no necesitan de muchos operarios; y lo segundo, porque prontamente logran su expendío con los traginantes de la Sierras inmediatas, consiguiendo así socorrerse con mas brevedad en sus urgencias.

Pasemos pues ahora á formar una juiciosa balanza entre sus productos y pensiones, y así se vendrá en conocimiento de su felicidad ó desgracia.

En las 91 Haciendas que tiene el Partido, las 51 de *Panllevar*, y las 40 que son de labrar azúcar, aunque su mayor número está abandonado, como asímismo en los Pueblos de su extencion, las 12ϑ fanegadas de tierra útil y del regadío, y sobre ellas y sus fincas rústicas gravan el principal de 558.249 pesos, segun la relacion desctiptiva que hizo el Doctor Don Miguel Feyjóo de Sosa, siendo su Corregidor en el año de 1761, que al cinco por ciento de su imposicion, deben pagar anualmente 27.912 pesos 4 reales. Considerénse, pues, sobre éstos, los recomendables ramos del Diezmo y Alcabalas, y se verá su gravámen, el que cotejado con los productos en sus propios frutos, re-

resulta lo poco que queda á los de este gremio, para su subsistencia.

He tratado hasta aquí de todo lo que es trabajo ó industria de los Hacendados en sus fincas rústicas; y paso á explicar quál es la de la Capital de su Provincia, que por corta y mecánica no merecia ser trahida á consideracion.

Se hacen, poco mas ó ménos, de 10 á 12 @ caxetas de dulce grandes y pequeñas al año, y son tan estimadas que se reputan por las de mejor gusto en el Reyno. Las mas van de obsequio á Lima, y algúnas se remiten á ella de venta, y ótras se extraen para los Partidos inmediatos de Guayaquil y Panamá, quando tienen proporcion en las embarcaciones que salen de éste para aquellos Puertos.

Los Indios que habitan las inmediaciones del Mar, son bien dedicados á la pezca, y es para ellos un ramo principal de su industria, pues abasteciendo á esta Ciudad de el fresco que necesita, tienen la industria de salar mucho, que expenden con aprecio para los paises interiores.

No puedo ménos de dar aquí una sucinta idea del método grosero y arriesgado con que hacen la pesquería. Prodúcense á las orillas de las lagunas unos juncos á que llaman Totóras, largos de dos á tres varas, y anchos como de dos dedos: de esta débil materia forman sus embarcaciones, que tendrán doce pies de longitud, y de tres á quatro de diámetro; de modo que en cada barquilla, á que dan el nombre de Caballito, cabe un Pescador. Regularmente sale una numerosa armada de embarcaciones de paja á la mar, atreviéndose á alejarse de la tierra en costa tan peligrosa, cinco ó seis leguas: este arresto tienen los Indios confiados en ser diestros nadadores: continuamente les he visto voltearse sus barquillas; pero con presteza imponderable las ponen en su debido curso, y vuelven á montar en ellas.

Los Indios que residen en el Valle de Chicama, son muy dedicados al exercicio de Arrieros, y para los transportes y tragines tienen crecidas Requas, y de que disfrutan algunas utilidades.

Ésta es en suma la Industria de estos moradores, y por ella se verá sin fatiga del discurso, la escasa y decadente constitucion en que se hallan, siendo dignos á la verdad de mejor

for-

fortuna; pues que sus circunstancias exîgen una recomendable atencion entre otros paises de este Reyno.

§. VIII.

DEL COMERCIO.

LOS Paises que carecen de Comercio, no disfrutan los progresos y riquezas que presta esta importante carrera. El mundo civil se conoce desde que se extendió este tráfico, y ántes de él vivian los hombres entregados á la rusticidad y á la miseria. La cultura y la opulencia de aquellas partes adonde es mas ventajoso este giro, se deben á sus poderosos fundamentos; así mismo la amistad, trato y conexîones que por él se adquieren, son efectos claros que nos hacen ver el adelantamiento de los Ciudadanos: en fin, él es el vínculo del hombre, y el poderoso manantial que engrandece al Estado.

Hablando, pues, del de este Pais, supuesto lo dicho en los anteriores discursos sobre la Agricultura é industria, se viene en conocimiento del comercio activo, que de sus producciones naturales resulta en este Partido de Truxillo: de modo, que debe verse como fondo ó Patrimonio la suma de 110 á 112 @ pesos, segun un juicioso cómputo, deducido de la razon que dan los Partidarios de Diezmos.

Los Artículos de que este se conpone contraen á la azúcar, cuya fábrica está reputada de 11 á 12 @ arrobas, y su valor al precio comun de 18 á 20 reales, en 23 @ pesos: los dulces, que llaman de mieles y *raspadura*, que producen estas mismas Haciendas, llegan á 30 @ pesos: los arrozes que se cosechan en sus Campos, segun estos últimos años, ascienden á 34 @ botijas, las que venden á 8 reales sobre su terreno: las harinas, cuyo importe es de 5 á 6 pesos carga, no exceden el número de 15 @ pesos: las Caxetas de dulces, que es grangería mecánica de la Ciudad, las trencillas, medias, calzetas y otras menudencias, no alcanzan al total de 8000 pesos, que traido todo á una suma, hacen aquel primer valor prudencial.

Explicado, pues, su comercio activo en general, resta tratar del pasivo, y éste consiste principalmente en los efectos de Castilla que entran en la Ciudad, para los trages y adornos de sus Vecinos, y adonde baxan de los mas Pueblos de las sierras confinantes, á surtirse, de quienes logran los comerciantes el mayor consumo. No son Paises adonde tienen mucho expendio las te-

telas de oro y plata; y así lo mas que conducen estos son lienzeria, lanas, medias de seda, cera, fierro, y algunas otras bugerias de Castilla. Traense tambien ya regularmente por mar y por tierra, aguardientes, vino, y poco cobre, que se consumen en la misma conformidad; pero es mas lo que se saca para la sierra, que lo que en la Ciudad se gasta. Está reputada la internacion de estos frutos y efectos en 150 á 200 @ pesos al año, cuyo tráfico está distribuido en el número de 20 Mercaderes. Tienen en fin la inteligencia de fomentar á los Mineros del cerro mineral de Gualgayoc y Chota, supliéndoles la plata para los azogues, dándoles dinero en cruz, y los demas efectos que necesitan para su giro, en que utilizan ademas de la ganancia que les reporta el rescatar la plata en los minerales á 6 pesos 7 reales y 7 pesos, segun el contrato que celebran, y lo que desde este valor al que tiene intrínseco despues de fundida es utilidad que resulta á beneficio de estos rescatadores.

Los Dueños de los obrages de las serranías inmediatas, con motivo de hacer su residencia en esta Ciudad, traen á ella muchos de los efectos que producen sus Haciendas, en particular los pañetes, bayetas, xergas, que son sus comunes manufacturas, y tambien los ganados, de tal modo, que por esta parte resulta un crecido aumento al comercio de estos moradores.

Los Mercaderes, los Hacendados, Ecleciásticos y Empleados son los que sostienen á estos Habitantes, siendo el resto, á excepcion de algunos pocos Artesanos y vivanderos, una gente vagamunda, y sujeta á la miseria y abandono.

La escasa suerte, que estos moradores toleran en medio de lo expuesto, es necesario verla en su centro para que sea creida; pues por la superficie no la conoce el forastero por ser gente que quanto tiene lo gasta en sus trages, mas que le haga falta al bastimento. Así tambien es el axuar de las casas, coches y calesas, siendo de admirar, que si les aflige alguna urgencia, primero se deshacen ó desprenden de los criados ú otras albajas necesarias, que de aquel ornato, persuadidos ser éste el timbre de la familia, y que careciendo de tal adorno, el que lo ha tenido, cae del todo su estimacion.

Siéndoles ya insufrible la escasez y decadencia, tomó el Cabildo el honesto y necesario arbitrio de representar al clementisimo corazon del Soberano, los medios que podrian contribuir á convertir estos Pueblos de miserables é indigentes, en opulentos y felices. Entre ellos propusieron: el primero, que se prohibiese la internacion de la azúcar de la Habana á Buenos-Ayres, así como

de

de la Colonia: el segundo, que los censos, que estaban impuestos al cinco por ciento, se rebaxasen al tres: el Señor Escobedo, por cuya mano dirigiéron el recurso, aumentó el quatro, el que se reducia á que se les eximiese de los derechos de Almoxarifasgo de entrada y salida en sus Puertos, con reflexîones solidas, y que conducian sustancialmente á su mayor beneficio: el quinto y último, que se facilitase el cómodo precio de la compra de los Negros para el laboreo y cultivo de sus Haciendas, y que éstos viniesen por Panamá y no por Chile, que les eran mas gravosos.

La piedad del REY, que siempre se desvela en procurar la mayor felicidad de sus Vasallos, pidió por su Real Cédula de 20 de Agosto de 1787, que los Cuerpos principales interesados informasen, representándole los medios mas útiles y oportunos al logro de este objeto; y los Ministros expusimos con claridad y pureza, lo que nos pareció mas conveniente en 30 de Septiembre de 1788, y no habiéndolo igualmente practicado el Cabildo y los demas, segun tenemos entendido, siguen por su inaccion y génio dormido tolerando su desgracia.

He concluido el Partido de Truxillo, dando todas aquellas ideas que puedan conducir al mejor conocimiento, tanto para saciar la curiosidad, quanto para que puedan contribuir á la mayor felicidad y progresos del Estado; y seguiré en los demas Partidos de los Valles, comunicando una igual y específica noticia, movido de las mismas sanas y rectas intenciones, que me conducen á la penosa tarea, que se presenta á la vista ménos reflexîva.

NOTICIA DE UNA MÁQUINA PARA MOLER CAÑA, INventada por el Maestro Joseph Laos y Cabrera.

NO se puede dudar que las artes y la industria se hallan muy atrasadas en el Perú. Siendo escasa la mano de obra, y el dinero, no se buscan los medios de reemplazar el *deficit* de úno y ótro. Así se puede decir, que todo yace en una languidez mortal, y en especial la Agricultura. Los Hacendados de Caña son los que en ésta ocupan el primer rango, por sus fundos, y por el giro de la azúcar. Pero si se especula con atencion su economía rural, se observarán unos dispendios enormes, originados de la falta de conocimientos é industria que apenas pueden soportar los frutos de la Heredad. Es cierto que muchos labran con aseo y pericia el terreno, con lo que consiguen dar mayor frondo-

dosidad, vigor y dulzura á la caña; pero como el jugo de ésta para congelarse en cristales, necesita pasar por mil operaciones delicadas, la industria que falta en éstas, hace perder todas las ventajas de la primera. Es increíble la multitud de brazos humanos y bueyes que se ocupan en los trapiches, sin que sean de mejor condicion los de agua, porque sus continuadas quiebras, malogro de negros &c. equivale al gran terreno que es necesario perder para mantener los bueyes, y á las epidemias que los aniquilan. De aquí proviene que el menor reves, por un incendio en los cañaverales, una peste que menoscabe los negros &c. dexa comunmente á un Hacendado en la miseria, y arruinada una opulenta Hacienda. Son muchos los exemplos de esta naturaleza que se ven en el Reyno. Habrian sido seguramente ménos freqüentes, si hubiese habido algun conocimiento de la maquinaria. Mejor arreglados los trapiches, ó establecidos baxo de otra forma ménos ruda, se hubieran ahorrado todos los quebrantos y gastos que trae el inútil dispendio de brazos y tiempo; y el Hacendado con mas nervio podia reponer qualesquiera fracaso que se le originase por los otros accidentes á que están expuestos los cañaverales.

Esto es lo que promete el Maestro Joseph Laos y Cabrera con una máquina que ha inventado. Habiendo ocupado toda su vida en instruirse en varios ramos de la Mecánica, y exercitádose en la fábrica de diversas máquinas, las luces adquiridas por uno y otro medio le hiciéron conocer, que todos los trapiches é ingenios destinados á moler caña en el Perú, estaban errados en la fábrica y colocacion de sus piezas, siguiéndose en ellos un sistema vulgar, apoyado únicamente sobre su antigüedad. Considerando los daños que de aquí dimanaban á nuestros Hacendados, para su alivio ha ido fabricando una máquina, que careciendo de los defectos antiguos reune las ventajas que presentan los conocimientos del siglo. De contado, en quanto á las utilidades efectivas se tendrán las de esta máquina, respecto de las antiguas, como tres á úno, y se ahorrará la mitad del gasto que hoy se impende en los trapiches.

Una pulsacion suave es suficiente para imprimir un movimiento rápido en la máquina. Su construccion por mayor, consiste en una rueda vertical, en cuyo exe se halla colocada, á uno y otro lado, otra rueda menor vertical coronada de dientes, los que mordiendo la corona de una rueda orizontal, afianzada sobre la espiga del molinete de enmedio, de los tres que componen una parada, la hace jugar. Para mayor seguridad, y dar mas velocidad á la máquina, se coloca otra rueda vertical, semejante á la del centro en un extremo del exe. De esta suerte con dos

hom-

hombres se hacen lugar dos paradas de molino, y si se prolonga el exe, y colocan las ruedas correspondientes, tres hombres podrán hacer moler á quatro. La rueda del centro se halla construida de caxones para que quando alguno de los agentes quiera mudar de postura, entre en ella, y opere sentado.

El diseño de esta máquina, y un modelo en pequeño fué presentado al Superior Gobierno, por cuya órden la exâmináron el Doctor D. Cosme Bueno, Catedrático de Matemáticas, y Don Vicente de Veza, Comandante del Real Cuerpo de Ingenieros. Uno y ótro confiesan en sus informes que tenemos á la vista, la bondad de la Máquina, hallarse construida baxo de dimensiones exâctas, su preferencia á las antiguas, y no dudar de sus ventajas, despues de haber hecho la experiencia en el modelo con retazos de caña. Á estas aprobaciones juridicas, pueden juntarse las que ha merecido del Señor Varon de Nordenflihc y Don Joseph Coquette.

Reflexîona el Catedrático de Matemáticas, que si en lugar de la fuerza humana quiere sostituirse el impulso del agua á esta máquina, ademas de las ventajas respectivas á nuestros trapiches, que hemos expuesto, se evita el desperdicio de agua que sucede en éstos, siempre que las Haciendas no tienen tierras baxas en que emplearla, la fábrica de bóbeda, y quebrantos freqüentes del rodenzo y cucharas, por la rapidez, ó ímpetu que es preciso dar á la agua para que lo mueva. En la nueva máquina el agua se encamina á la superficie de la rueda maestra por la parte de arriba, para moverla con su peso, segun los principios de Mr. Belidor. Á estas utilidades une la de tener los cepos bien fabricados, y con ajustes primorosos, los que por la misma construccion de la máquina, deben permancer íntegros largo tiempo. En nuestros trapiches revientan á cada instante, porque como la palanca hace siempre un ángulo agudo con la espiga de la maza, los moledores se recuestan sobre la madera, y la quiebran: igualmente padecen sus dientes una frotacion muy ruda, y se gastan ántes de tiempo, y por las mismas causas se pierde la mitad de las fuerzas de los bueyes.

Ofrece igualmente el Autor de esta máquina, triplicar el movimiento de los actuales ingenios, sin peligro de los heridos, bóbedas, rodeznos, ni paradas, con solo transmutar sus piezas. No dudamos que un invento de esta naturaleza incite á nuestros Hacendados para hacer algunas tentativas, que costándoles muy poco pueden traerles utilidades bien crecidas. Se encontrará al Maestro Joseph Laos, Autor de la máquina, solicitándolo en la Casa Estanque de nieve.

Núm. 255.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 13. DE JUNIO DE 1793.

CARTA ESCRITA Á LA *SOCIEDAD* EN CONTEXTACION de la Disertacion Apologética impresa en el *Mercurio* núm. 246.

Nec intrepidus ero ad proferendam sententiam meam, in qua magis amabo inspici á rectis, quam timebo morderi á perversis.

B. Agustin. Lib. 2.º de Trinit. in proemio.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

MUY Señores mios: qualesquiera que leyere la Disertacion impresa al núm. 246 del *Mercurio Peruano*, conocerá que su Autor, ántes *Torpas de Ganarrila*, hoy *Joseph Pastor de Larrinaga*, no absuelve los puntos en qüestion. A manera de las abejas, se ha ocupado en las florecitas de los Poetas, y recreaciones del Padre Almeyda, sin poderle meter el aguijon al tronco de la Cirugía. Son fastidiosas las contestaciones; pero como en el presente caso resulta un gran deshonor á los Profesores de Cirugía en nuestro Pais, si se dexa correr indemne un Papel en que no se tocan los asuntos á que se dirige, me ha parecido reproducir algunas observaciones sobre él. Yo no las podré exornar con los bo-

caditos de Terencio, ni las sentencias de los siete Sabios de Gracia, parafraseadas por Don Francisco Antonio de Castro; porque como segun aquella Sentencia de Hypocrates, con que nuestro descifrado Critico piensa eludir una de mis atingencias, *el arte es largo, y la vida corta*, he procurado emplear los pocos años de la mia en profundar el arte de mi profesion. No obstante, como la sal es el alma de la Critica, por si hubiese alguna que molestase el delicado gusto del Señor *Forpas*, me ocurre aquí ponerle un par de vercesitos de Marcial, para que le sirvan de postre, ya que gusta tanto de este genero de literatura.

Innocuos permite sales, cur ludere nobis
Non liceat, licuit si jugulare tibi (1)?

Entrémos en materia. Coloca en primer lugar á la frente de su papel dos versecitos de Alciato, que halló á mano en el Tomo séptimo del Teatro Critico del Padre Feyjoó. Como este erudito se ha recibido de Escritor, y aunque justamente le censuren sus rasgos, ha determinado continuar la carrera de literato, le habrán parecido oportunos los que con justo derecho grabó en su Prólogo aquel sabio Español.

Empieza criticándome las tres voces de *ilustracion*, *estudio* y *lectura*, diciendo no se manifiestan en mi rasgo, y que las distingo con mucha satisfaccion. Si hubiera entendido la genuina aplicacion de ellas, conoceria ser mi alivio en la soledad que supongo habitar, la ilustracion á que aspiro con mi aplicacion á las materias que me competen, y hacen mis delicias. Y para que vea no ser las tres voces sinónimas, como cree, busque (sino lo tiene) el Diccionario de la Lengua Castellana, y hallará la diferencia que hay entre ellas; pues lectura es el acto simple de leer, ó enseñanza á otro: estudio, entre otros significados, la aplicacion á aprovechar en alguna facultad: é ilustracion la declaracion y amplificion de lo mismo que se lee y comprehende. Y en confirmacion de que aun siendo voces sinónimas pudieron colocarse sin nota, atienda á las siguientes sacadas del Padre de la eloqüencia. *Sunt igitur* firmi, *et* stabiles, *et* constantes *eligendi amici* (2). *Bellum* intestinum, *ac* domesticum,

(1) Martial. Lib. iij Epig. 99.
(2) Cicer. in Lælio.

cum, post hominum memoriam crudelissimum ac maximum (3). *Omne nostrum* consilium, studium, officium, operam, laborem, diligentiam *ad amplitudinem tuam conferamus* (4). *An ille mihi liber, mulier imperat, cui leges* imponit, praescribit, jubet, *vetat quod videtur* (5)? *Tu, qua* laetitia *perfruere? quibus* gaudiis *exultabis? quanta in* voluptate *baccabere* (6)?

En contestacion de la censura que le hice sobre asegurar que ningun Autor había imaginado *Aneurisma* en el labio, dando por prueba de ello, que entre todos los Escritores de Medicina y Cirugía ni úno lo nombraba; se queja de que le pregunte ¿si tiene una Biblioteca imperial, y si ha leido todos los libros Médicos y Quirúrgicos? Pues crea, que para probar tal absurdo no solo se necesitaba haber leido todos los Autores, y retener las especies relativas al punto, sino lo que es mas, una penetracion y conocimiento claro de quanto han imaginado todos los Profesores hasta el presente sobre *Aneurisma*, desde que se tiene idea de esta enfermedad. Y lo mas célebre es, que profiere semejante proposicion, refiriendo en su papel, que dos Cirujanos de la consulta viéron *Aneurisma* en el labio: pues ¿quantos habrán notado crecido número de ellos, entre los que ha habido y hay, y á quienes no ha merecido consultar?

Pretende dar solucion á esta dificultad, citándome la sentencia de Hypócrates de que *el arte es largo, y la vida breve*, y unas palabras del Padre Feijoó. ¿Qué á pelo viene aquí lo de Horacio: *sed nunc non erat his locus* (7)? ¿Qué tiene que ver esto, con la pregunta que le hago de si ha leido todos los libros de la facultad? ¿Qué libros habia que leer quando Hypócrates escribió? ¿Ignora el estado de la Medicina en aquel tiempo? Yo se lo diré. La medicina debió su establecimiento á la necesidad: éste fué urgente en Egipto por las repetidas inundaciones del Nilo, y corrupcion de las aguas, fuente y orígen de freqüentes achaques. En este Pais tuvo esta Ciencia sus primeros fundamentos. Mas era puramente empiricia, como lo es aun

(3) Idem 2. Catilin.
(4) Idem ad famil. Lib. 10. Epis. 1ª.
(5) Idem Paradox. 5ª.
(6) Idem 1. Catilin.
(7) De Arte. poetica. vers. 59.

aun en las Naciones salvages: Hypócrates, el vigésimo descendiente de Esculapio, fué recibiendo las doctrinas de sus Padres, é instruyéndose por las tablas colocadas en el Templo de aquel Oráculo, de los casos logrados mediante los auxîlios que se especificaban. Con este acopio de conocimientos, y los que adquirió en el uso práctico de la facultad, así en su Patria, como en las varias Islas del Archipielago, Thesalia, y otras partes, compuso un cuerpo de medicina práctica, venerada por los mas sabios Profesores. ¿Y por qué dixo Hypócrates ser el arte largo, y la vida breve? ¿Qué obras inmensas hubiéron escritas ántes de él, para cuya lectura era espacio corto la vida? Vea al célebre Hoffman, y hallará haber dicho esta sentencia el Padre de la Medicina, porque entónces se aprendía y adelantaba esta facultad solo por la experiencia, y larga observacion: mas como esta variase demasiado por razon de los climas, edades y temperamentos, era corta la vida para lograr la perfeccion del arte por este único medio. (8). ¿A qué viene tampoco con este asunto el retazo de Feijoó? Dios solo es ciertamente quien reparte los talentos; pero éstos se ponen en exercicio, y perfeccionan con el estudio, como dice mas abaxo el mismo Autor: y desde luego nadie que no haya penetrado los misterios de la Cirugía, podrá criticar con acierto en esta facultad, aunque por otra parte se haya divertido con las recreaciones del Padre Almeyda, los versecitos de Virgilio, Terencio y Alciato, los dichos de Diógenes Laercio, y sentencias de los siete Sabios de Grecia. Estas misceláneas prodigadas en los prólogos y aprobaciones de nuestros Autores antiguos; son una comida indigesta con respecto á la Cirugía. Mas dicho texto de Feijoó servirá para confundirlo despues con sus propias armas.

Perplexo mi erudito con la observacion que le cité de las actas de *Lipsia* sobre un feto en la vexiga orinaria, impugnándole la proposicion absoluta de que su caso no tenía consonante, y que nadie habia observado tal fenómeno; toma el efugio de que le cito una obra que no tiene. Esta solucion sí que no tiene consonante. ¿Podrá darse cosa mas célebre, que un Autor escriba estas palabras: Nadie ha observado esto sino yo; y si le hacen ver algun escrito que lo refiere, responda: que tal libro no tie-

(8) Hoffm. tom. 1. Cap. 1. pág. 15.

tiene en su casa? Pues qué, ¿quiere que nadie lea sino en los que posee? ¿Quien lo ha obligado á ser Autor? El trabajo que tiene es que casi todos los que le voy á citar, no ha visto ni por encima; mas sufra la pena de querer parecer erudito y literato. ¿Por-que no buscó las Actas de *Lipsia* que se hallan en varias Bibliotecas? El no poner la cita no es digno de censura, pues lo mismo se advierte en todos los Escritores, que únas señalan y ótras no. Mas nuestro Crítico es comprehendido en este que juzga delito; pues se apoya con *Keill*, sin señalar el lugar de sus obras, pero con la diferencia, que yo hablé verdad, y el supuso lo que *Keill* no escribió, como se verá mas adelante.

Para que no se fie pues de mi palabra, y hacerle un *oportuno convencimiento*, sepa que dicha observacion se halla en el tomo quadragésimo quinto de toda la obra. Comunicóla David Laurencio *Ebersbach*. Refiere éste el fenómeno del feto de tres meses en la vexiga orinaria, y hasta la placenta con el cordon umbilical. Atienda á las siguientes palabras: *D. David Laurentius Ebersbach in feminae vesica urinaria foetum humanum trimensium, cujus funiculus umbilicalis fundo illius mediante massa carnosa, secundinis non absimili, adhaesit, nullo superstite ulceris uterini vestigio conspexit.* Y si nuestro Crítico quiere ver casos aun mas raros que éstos, lea los antiguos y recomendables Autores *Albucasis* y *Schenckio*, para que no se admire fácilmente, con especialidad á este último, insigne recogedor de lo mas portentoso que se habia observado en la materia hasta su tiempo.

Continúa mi Crítico diciendo, que cito quince Autores, para probar lo que con uno era suficiente, y que debía acompañar á cada observacion el peso de los enfermos que arrojáron esas porciones de sangre. Ni aun contar los Autores ha sabido. No son quince, sino diez y siete, para evitarle el efugio que despues tomó de ser casos raros, sobre los que le argüiré y convenceré despues. Sobre el peso de los enfermos que arrojáron esas porciones de sangre, hay que notar la irregularidad que pretende nuestro célebre escritor, de que los Médicos pusiesen en balanza unos pacientes, que necesariamente se hallárian en las puertas de la muerte. Y siendo uno de los principales socorros en la curacion de los fluxos de sangre la quietud de los enfermos, quizá hubiesen perecido miserablemente por satisfacerle su curiosidad. Mas no es menester balanza: nuestro crítico quiere decir que asegurando en su Papel de *Aneurisma*, tener el cuerpo de sangre la

vi-

vigésima parte de su peso, debía saberse el de aquellos enfermos para calcular si la quantidad de sangre excedió este cómputo. Pues voy á concluir á nuestro Autor por sus mismos principios. Pongamos verb. gr. el exemplo de la observacion de *Baronio*: éste arrojo por las narices treinta libras, y pues sanó, le quedarían á lo ménos dos: ya aquí tenemos por un dato fixo 32 libras de sangre, segun el axioma de nuestro Quirurgo matemático: deben ser éstas la vigésima parte de todo el cuerpo: luego éste debia pesar 32 seiscientas quarenta libras, esto es veinte y cinco arrobas
20

640

quince libras. ¡ Aborto prodigioso! ¡ Qué lástima es que no sepamos la sangre que tuvo el Gigante *Goliat*! Yo aseguro que por estos cálculos hubiera sacado tantas arrobas y libras de peso, que distribuidas segun las proporciones del cuerpo humano, con la cabeza tocaría al empíreo: y con los brazos los dos polos, como el gran Gallo que fingió *Mahoma* haber visto, y medido en su rapto, cuyas uñas estaban sobre la bóveda inferior del primer cielo, y su cresta tocaba al segundo, que distaba lo que un soldado de á pie andaría por tierra en quinientos años. Mucho debe la Patria y el linage humano á nuestro Escritor.

Mas otro recurso ha tomado mi Crítico: el *Espíritu de los mejores Diarios* lo llena de doctrina. Dice que el Señor *Ingenouz* asegura, entrar y salir de los cuerpos ocho libras de ayre atmosférico en 24 horas: que este peso debia entrar en cálculo, y las dósis de alimentos que tomáron esos enfermos. Señor Crítico: esto es asirse de las ramas. Su proposicion fué ésta, y no se le olvide: *Un hombre tiene de sangre la vigésima parte de lo que pesa su cuerpo, y pesando por lo comun éste 160 libras, viene á tener de sangre solamente ocho..... que es toda la sangre que puede tener un hombre.* Ahora ¿ qué pretende con el ayre atmosférico? ¿ Que se rebaxe su peso de toda la masa del cuerpo? El es Autor original de esta invencion. Mas nada logra de ella; por que si por las ocho libras de ayre decimos tambien tiene la vigésima parte de sangre, resulta el aumento de ocho onzas. Por consiguiente el hombre que pesase 160 libras tendria de sangre ocho librrs y media, y el argumento queda en su fuerza. Pero creo no es este el modo de pensar de mi Crítico. El cree que estas ocho libras de ayre atmosférico, se mezclan con la sangre, y que así dis-

disminuyendo esta cantidad, queda en la sangre el peso que asigna. Este es error mas craso. Las palabras del Autor que cita, son las siguientes: *uno de los mas perniciosos descuidos, que por lo comun reynan entre nosotros, es sin duda lo poco que se cuenta con la qualidad del ayre que continuamente respiramos........ Entre los Calculadores ha habido quien ha computado, que por lo comun entran y salen de nuestro Cuerpo en el espacio de veintiquatro horas, ocho libras de ayre atmosférico* (9). ¿ Pues donde ha aprendido que el ayre atmosférico entra por la respiracion á mezclarse con la sangre ? Sino se hubiera contentado con estudiar los principios de Cirugía de Lafaye, habria visto deslindado este punto por Boerhaave, Haller, y demas exelentes Fisiologistas. Diré mas bien si entendiera el Lafaye, comprendiera que quando dixo: *El ayre entra en la composicion de todos los cuerpos, tanto sólidos como fluidos; y es uno de los mas poderosos agentes ó instrumentos de la naturaleza* (10), no habló del ayre asmosférico, sino del ayre fixo: de ese elemento difundido en toda la naturaleza, combinado con los tres Reynos, y segun los modernos su móvil, su alma, su vida, y principio de todas sus modificaciones. Ayre asmosférico no hay en la sangre: con su elasticidad romperia los vasos mas pequeños. Impelido en la vena yugular de un perro lo mata al punto, como consta por las observaciones de Bohnio (11), Helvecio (12) de Heyde (13), y sobre todos de Boerhaave, quien tratando la materia bellamente, se explica de este modo: *Atmosfericus aer gravis, et elasticus, et qui possit ea efficere, quæ solent aeri tribui is omnino in sanguine non videtur adesse* (14). Sobre la cantidad de alimento, hay que notar en primer lugar, que la proposicion obsoluta de que *ocho libras de sangre es lo mas que puede tener un hombre*; no admite ahora la excepcion de que si se come mucho ha de haber mas sangre. Ademas de esto segun su filósofo Aristipo, los que comen mucho no se nutren mas: y por último, las historias nos instruyen de que en muchos Pueblos se alimen-

tan-

(9) Espiritu de los mejores Diarios núm. 54 pag. 517.
(10) Lafaye principios de Cirugia pag. 4.
(11) Circ. anat. pag. 65.
(12) Pag 293.
(13) Cent. observ.
(14) Praelect. Academ.

tan de vegetales, siendo sus moradores robustísimos, como los antiguos Atletas que se mantenian de frutos, ántes de usarse las carnes; y Alberto Haller en su Fisiología prueba que en toda Europa se puede vivir cómodamente con este sustento. Aquel Padre Capuchino Misionero que cité ántes, estando extenuadísimo por muchos meses, y comiendo apénas un pedazo de pescado, se sangró como dixe, en tres años noventa y siete veces, y por todo el tiempo de su abatimiento y desgana arrojó diariamente tres ó quatro libras de sangre. Son, pues, muy frívolos los efugios de mi Crítico.

Se continuará.

Núm. 256.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 16. DE JUNIO DE 1793.

CONTINUACION DE LA CARTA ESCRITA Á LA *SOCIEdad*, contestando á la Disertacion Apologética impresa en el *Mercurio* núm. 246.

PRosigue asegurando, que segun el Dr. Keill, *casi dos tercias partes de fluidos hay en el cuerpo, y que entre estos hace una porcion considerable la sangre.* De aquí se infiere, que una tercia parte pesan las partes sólidas, dos los fluidos inmobles y movibles, esto es, gordura, bilis, medula, que se mueven muy lentamente, y la sangre. ¿En qué parte de *Keill* ha leido este absurdo? ¿Quiere lo creamos sobre su palabra, haciendo agravio á este Autor recomendable? ¿Por qué no le levantó tambien el testimonio para su mayor apoyo, de que los fluidos sujetos á la accion del corazon, los que denominamos sangre, solo llegan á ocho libras? ¿Como profiere unas palabras que deben ser censuradas por todo el Orbe literario? Para que advierta, pues, estamos muy seguros de que á Jacobo *Keill* no ha visto ni aun por el forro; atienda, y sabrá la escrupulosidad con que este Autor exâminó este punto. Sirvióse de una balanza tan sensible, que descendiese uno de los platillos de ella si se le pusiese la centésima parte de un grano. Colocó en ella un celebro humano, y notó que á cada instante era necesario aumentar el peso del plato, que el celebro se hacía mas leve á cada punto, hasta que quedó solamente una $\frac{1}{20}$ del peso

que tenia: luego diez y nueve partes eran fluidas, pues voláron. De la medula espinal fuéron consumidas $\frac{3}{4}$. De las membranas de la Ahorta $\frac{2}{3}$ y de los intestinos cinco sextas partes (15) ¿ Y quál fué el resultado de las observaciones de este célebre Matemático? Que nueve décimas partes del cuerpo humano son á lo ménos de líquidos, y una de sólidos (16). Con que por buena cuenta el suprimir nuestro Crítico mas de tres partes sería efecto de algun privilegio especial. Y de nueve porciones de fluidos, ¿ quánto congeturó *Keill* de sangre? Cien libras en un cuerpo del peso de ciento y setenta (17) ¿ Y un célebre Médico que comenta este punto, arreglándose á los principios de aquel Autor, de nueve partes de fluidos dice que la mitad es de sangre, que corresponde á 72 libras en un cuerpo del peso dicho (18)?

Mas para que este Crítico se instruya de otras noticias que igualmente ignora, sepa que quien ha ilustrado esta materia con el mayor empeño, ha sido el célebre Mr. Senac. Este sabio Médico en la incomaprable obra que dió á luz sobre la estructura, accion y enfermedades del corazon, reflexîonando sobre la fuerza con que es impelida la sangre, determina exâminar el peso de los fluidos del cuerpo humano. Atendiendo á que las observaciones de *Keill* no eran exâctas, y que dexaban un vacío inmenso, consultó á la experiencia como el mejor norte. Hizo para este fin pesar cuerpos enteros conservados despues de muchos años. Un cuerpo de cinco pies, seis pulgadas, cinco líneas, y de dos pies, dos líneas de circunferencia, pesaba quince libras. Dice Senac, que este cuerpo es probable pesase 200 libras: tuvo pues á lo ménos 185 libras de fluidos, y atendiendo á que un cuerpo desecado es compuesto de muchos fluidos que se condensan, se deduce claramente que si aquel tiene el peso de 200 libras, 193 son de fluidos, y siete de sólidos (19).

Con-

(15) *Keill* de quant. sang. pag. 22.
(16) Idem Ibid.
(17) Ibid.
(18) Boerhaav. Praelec. Acad. Tom. 1. a. 215.
(19) Traité de la Struct. du Coeur tom. 2. Cap. v.

Continúa diciendo que yo le censuré el Papel que escribió sobre si puede verificarse la conversion de una muger en hombre, por haberse explicado con unas voces impropias á un *Periódico*, y no resolver el problema. Á la primera objecion no contesta: se hallaria convicto. Á la segunda responde que en todo su rasgo se declara por la negativa. El trabajo que tiene es que el *Mercurio* está en manos de tódos, y ven claramente que no hay reglon en donde resuelva la imposibilidad de dicha conversion. Ahora halló quien le advirtiese para su defensa, *que si fuera muger habia, de tener útero y ovarios.* Pues sepa que segun esta respuesta, nadie podrá decidir sobre el sexô de las personas en quienes se obscurece, sino despues de muertas; pues la diseccion del cadáver es quien asegura la exîstencia ó falta de estos órganos. Mas ya parece que este célebre Escritor quiere confesar dexó sin resolver el problema hasta la conclusion del papel, en que cree haberlo hecho diciendo, *que si en la Monja de Granada no se hallan las partes con que se diferencian los hombres de las mugeres, no hay fundamento suficiente para reputarla por hombre.* ¿Habrá racional que diga se halla aquí resuelto el problema? En estas palabras no se ve decision universal, sino particular á la dicha Monja, segun fuese la conformacion de los órganos característicos del sexô; y dicha respuesta como dixe, la daria qualquera pobre rústico en su insulsa prosa. Sepa, pues, que esta respuesta no resuelve el problema, ántes lo obscurece mas, y hace agravio á la sabia y prudente conducta del Illmo. Prelado de Granada. Este hizo exâminar dicha Monja por los mas peritos Profesores y Comadres del lugar, como consta de la papeleta y era debido, ántes de verificar su expulsion del Monasterio. Luego si todos los Médicos protextáron ser hombre, y la expeliéron del Convento por órden Superior, ella fué hombre desde su principio, y alguna anomalía en su conformacion, hizo á sus Padres reputarla muger; pues es sabido que las personas creidas mugeres y vueltas hombres, fuéron tales desde su principio, y *vice versa.* Deberia, pues, haber dicho que la tal Monja jamas fué muger, y no escribir las palabras referidas, que manifestando duda sobre su virilidad, ofenden al Prelado, que sin una plena satisfaccion, no pudo relaxarle los votos, y ponerla en libertad con trage de hombre, y á los sabios elegidos para el reconocimiento, que sin un prolixo exámen no habian de obligar á aquél á elegir este partido.

Pa-

III.

Pasa adelante, y dice, *que dos negaciones afirman, y habiendo tres en mi papel, á saber, no son ni del centro ni de la circunferencia*, no sabe si negará, ó concederá. Para esto nos encaxa un retazon de que aprendió latinidad en el Colegio de los Jesuitas, que su Preceptor fué el R. P. Casimiro Cardona, y que despues cursó las Artes en las Escuelas de Escoto. ¡Qué bellas cosas para un Alegato de Universidad, ó para que se tengan presentes quando se haga el Elogio póstumo del incomparable *Torpas de Ganarrilas*! Pero tan malas para nuestro caso, que lo que de ellas se deduce es, que con tanto aparato de Maestros, Gramáticas, desvelos y estudio, *oleum et operam perdidit*, y que le pasó lo que aun Vizcaino, que por aprender la lengua Castellana, perdió la propia, y no logró la estraña. Para que sepa, pues, que en nuestra lengua dos negaciones no afirman, oyga los preceptos de la Gramática Castellana, publicada por la Académia, sobre el asunto. *Dos adverbios negativos, ó dos voces que expresan negacion, niegan mas en Castellano, y asi se dice:* no *quiero* nada: no *hay* ninguno: no *sabe* nadie: *Los que no conocen esta propiedad de nuestra lengua, y están persuadidos con error, á que dos negaciones afirman, procuran escusarlas; y si les preguntan: ¿quien está ahí? ¿Ó quien ha venido? responden:* no *hay* alguno; *ó* no *ha venido* alguno: *debiendo decir* ninguno (20). Mas ya veo que mi Crítico responderá, *que el Arte es largo, y la vida corta*; ó que no tiene en su estante la Gramática Castellana. Pero tendrá al Padre Feijoó, de cuyos prólogos saca vercesitos para epígrafes; ó á lo ménos el Tomo de donde copió aquellas palabras que prueban venir solo de Dios el criticar con acierto. Salgan, pues, á toda luz y verá, no dos veces, sino muchas mas, repetida la partícula *ni* precedida del adverbio *no*. *La Crítica buena, justa, acertada, no la dan los libros*, ni *los títulos*, ni *los empleos .... no solo el estudio de otras facultades, mas ni aun el estudio de la misma Crítica hace Críticos, así como* ni *el estudio de la Poesía hace Poetas,* ni *el de la Retórica Eloqüentes.*

Ya mi Crítico se ha dado por vencido; mas le queda la duda de que nada significa este sonsonete: *¿por ventura las artérias del labio no son ni del centro ni de la circunferencia?* ¡Qué mas se quisiera que nada significara! Vea claramente si viene ó no fue-

(20) Gramática Castellana. Pag. 201.

fuera de propósito. En su rasgo sobre *Aneurisma* es comprehendido en una antilogía gorda. Es la siguiente: *se han visto Aneurismas en todas las artérias del centro y de la circunferencia.* Aneurisma en el labio no lo ha imaginado hasta el presente ningun Autor de Medicina ni Cirugía. Como este Escritor es dialéctico y erudito, le quise manifestar su contradiccion, valiéndome de una figura de Retórica, que segun veo, no habia llegado á su noticia, y se llama *Erótima*. Su definicion en el Diccionario de nuestra lengua últimamente añadido, es la siguiente: *Erótima es una figura de retórica que se comete quando no solo se pregunta por preguntar, sino tambien para hacer instancia, ó quando la respuesta es dificultosa.* ¿Y pues, Señor dialéctico? ¿La respuesta presente es dificultosa, ó imposible?

Pasa adelante, y se desentiende de la objecion que le hice por haber dicho, que la angina tonsilar que padeció su enfermo, fué efecto del glutinoso espontáneo que habian adquirido los fluidos con el copioso fluxo de saliva. ¿No halló efugio alguno para subsanar este desatino? ¿Ninguno de esos célebres y útiles Autores en que ha leido, tratan el punto? ¿Ni aun el Vansuvieten en Castellano tiene completo, para aprender lo que es glutinoso espontáneo, y en qué se diferencia de lentor inflamatorio? ¿En quién ha leido que la sangre se dirija con ímpetu en fuerza de su gravedad, y quándo adquiere glutinoso espontáneo? ¿Qué leyes de hidrostática hay que patrocinen esto? El movimiento de los fluidos en el cuerpo humano, es debido á la accion de los vasos que obran sobre ellos: esta accion es propia del corazon y artérias, quienes tienen que vencer la resistencia de los fluidos que circulan por ellos. Ya le dixe tambien que esa saliva no fué causa, sino efecto de la inflamacion tonsilar. Oyga al Sabio Vansuvieten: *el fluxo continuo y abundante de la pituita que sale de las agallas, y la salivacion freqüente, son en especial molestas en esta especie de angina* (21). Las palabras que este gran Médico refiere tratando de inflamacion, y cita nuestro Crítico sin ser del caso, no prueban adquirir la sangre glutinoso espontáneo con la abundante saliva, sino ponerse lentorosa; y tomando la diferencia por los efectos, se distingue tanto el lentor inflamatorio del glutinoso espontáneo, quanto un flegmon de un edema,

ó

(21) Vans. in Boerh. v. 805.

ó un garrotillo inflamatorio de una caquexía. Ya el mismo Autor declaró esto, pues tratando de dicho glutinoso su Maestro Boherave, y diciendo que *pone viscosa la sangre, pálida é incapaz de fluir* (22); *comentó de este modo sus palabras: esta viscosidad es muy distinta de la inflamatoria: aquí se entiende un glúten mocoso que se disuelve en el agua, siendo así que las concreciones inflamatorias de la sangre no se disuelven en ella* (23). Díganos, pues, este erudito ¿si nada de esto se le ofreció quando escribió con tanta libertad en su papel de *Aneurisma*, pag. 202. tom. vj. *para que estos fluidos en fuerza de su gravedad, y del glutinoso espontáneo, que habian adquirido con el copioso fluxo de saliva, llevarán precisamente su impulso sobre los sólidos en todas direcciones, como se prueba por las leyes de hydrostática*, y si habiéndolo aprendido por la aungencia que le hice, no hallando que responder, cantó la palinodia con el silencio? ¡O quanto sentirá no haber seguido la misma conducta ácia lo restante de mi papel!

Dice que habiendo yo impugnado á *Moulins*, ni sigo la opinion de este Autor, ni la suya, ni establezco la mia, para huir el *vim vi repellere* del contrario. ¡Que haya sido tanta la desgracia de este erudito, que ni lo literal de mi papel haya entendido! ¿Acaso su opinion (si merece llamarse suya,) es diferente de la del Autor que impugnó? Atienda, pues, á las siguientes palabras del ya citado Autor *Senac*, y sabrá por qué aunque con todos los Médicos modernos rapruebo el dictámen de que solo pueden haber en el cuerpo humano ocho libras de sangre; no asigno cantidad determinada. *No se puede determinar la masa de sangre contenida en los vasos. Los Físicos no han hecho sino vanos esfaerzos, que nos muestran aun mejor las dificultades,.... se puede solamente asegurar que la masa de sangre es muy grande; no hay punto que en toda la extension del cuerpo no sea lleno de artérias y venas* (24). ¿En qué region se halla al presente mi contendor? ¿Qué transportado lo concibo al ver unas doctrinas, que ni aun entre sueños habia imaginado? Mas absorto creo se hallará que quando vió *Aneurisma* en el labio inferior.

Encaxa inmediatamente un largo discurso de la Recreacion Fi-

(22) Boerh. Aphor. de Cognosc. et Curand. morb. v. 72.
(23) Vasuyiet. Comm.
(24) Trait. de la Struct. de Coeur. Tomo 2. Pag. 148.

Filosófica del P. Almeyda, para probar que ocho libras de sangre es lo mas que puede tener un hombre. ¡ Valgame Dios ! ¿ No ha encontrado un Médico Escritor que apoye su dictámen? En esa Biblioteca abundante de libros útiles á su facultad, ¿ no encontró siquiera uno que sostuviese este absurdo ? ¿ El P. Almeyda es Médico ni Fisiologista ? Los Físicos dan alguna idea del cuerpo humano, para la instruccion de aquéllos que no profesan el arte de curar. Y si al excelente Mathemático *Keill* le censuráros Boerhaave y *Haler* tener pocas luces Fisiológicas ¿ quanto mas se deben repudiar las doctrinas de Almeyda en este punto ? El mismo en su prólogo confiesa, que su Física la escribe para los ignorantes en esta materia, y que se contentan con una instruccion mediana. ¿ Que anatómias hizo este Escritor ? ¿ Que Zootomias ó aberturas de animales? ¿ No ve que él en todo se refiere á otro Autor, y eso quieren decir las palabras se *observó en un Cordero* ? ¿ No diria se *observa*, ú *observé*, si fuese própia ? ¿ No alcanza que esta opinion es la misma de Moulins, á quien cité, como todos los Autores que tratan el punto para censurarle ? De ahí la tomó el P. Almeyda, pareciéndole sólidas sus observaciones, de éste la pilló mi Crítico; y quanto en aquel es disculpable, como asunto distante de su facultad, tanto en éste es digno de Censura por ser propio de su ministerio.

Sepa que esta opinion de Moulins (que es la del P. Almeyda, y suya) la impugnó fuertemente *Keill*, ese *Keill* á quien cita sin haberlo leido, y por lo que ha caido en tantos errores. Éste, conociendo que aunque muera el animal, abriéndole una artéria queda mucha sangre dentro de su cuerpo, despreció como falaces las observaciones y cómputos de sangre en los corderos, ovejas, conejos, y demas animales. Pues como ya dixe en mi anterior papel, no corre mas sangre del vaso abierto, por que el animal se sincopiza mortalmente, no obstante de la restante dentro de sus artérias y venas como insuficiente para conservar la vitalidad. Valióse, pues, *Keill* de la experiencia, y notando fluxos de sangre de muchas libras, se persuadió habia en el hombre la cantidad excesiva que ya dixe. Esta misma senda han seguido todos los Médicos hasta el presente. Boerhaave haciendo un cálculo, quiso suponer hubiesen veinte libras de sangre en un hombre sano. *Ponamus ergo viginti libras esse sanguinis in homine sano.* Atienda nuestro Crítico á la voz *sano*, para que no se le ofresca lo de estado morboso. Y Alberto *Haller* su discipulo, y sabio notador ¿ se desentendió de esto ? No, Señor crítico, clavóle su nota diciendo

que el número de veinte libras era muy escaso. *Quare viginti libras facile evicerimus nimis esse avare positas.* ¿Y qué fundamentos obligáron á *Haller* á impugnar á su Maestro? Haber visto salir de una artéria rota veinte libras de sangre, veintiocho por las narices (25) &. ¿Pues si un discípulo censuró al Corifeo de este siglo, al gran Boheraave, por suponer 20 libras ¿no tendré yo sobradísimo derecho para atacar á este Crítico, que no supone, sino asegura ser ocho libras lo mas que puede tener un hombre? Si éstos fuéran casos raros y morbosos ¿se habrían valido de estas observaciones todos los Médicos, para computar la cantidad de nuestro sangre?

Mas para convencer á este Crítico hasta lo sumo, creo que no acumulé mas observaciones por no ser molesto; que en la excelente Fisiología de Alberto Haller hay otras muchas; en la de Boheraave tambien; en Senac, Schenckio; y que Tissot, tratando de Apoplexía en su Carta á Mr. Haller, inserta en el primer Tomo de sus Colecciones, refiere el caso de una muger que derramó en un año 412 libras de sangre (26). Lea, pues, los Autores de la facultad nuestro Escritor, y se desengañará no ser estos casos estraños y singulares. Y aunque no quiere dar asenso á mis palabras, sepa que tres ha sané á una mestiza, que arrojó de los pulmones mas de 20 libras de sangre, fuera de seis sangrías copiosas y reiteradas, por el grado considerable de pirexia, como lo asegurarán sus amas.

Se concluirá en el Merc. sig.

---

(25) Praelect. Acad. Tomo 1. a. 208.
(26) Tissot Traite sur l' Apoplex. pag. 214.

NOTA. En la Pag. 89. lin. 36. donde dice: de 200 á 400 por uno, *léase de* 20 *á* 40 *por uno.*

Núm. 257.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 20. DE JUNIO DE 1793.

CONCLUSION DE LA CARTA ESCRITA Á LA *SOCIEdad*, contestando á la Disertacion Apologética impresa en el *Mercurio* núm. 246.

OTRA prueba convincentísima se deduce de las sangrías copiosísimas, que se dan en las enfermedades agudas. Mr. Petit en 12 horas ordenó en un garrotillo diez y seis sangrías copiosas. Y ¿quál es la cantidad de una sangría copiosa? De diez y seis á veinte onzas, dice el sabio *Cullen* (27). Pongamos fuesen de á 16 onzas, esto es, una libra: luego diez y seis libras se le sacáron á este enfermo, fuera de que le quedó alguna en su cuerpo, pues mejoró. Y para que no se persuada se saca ménos porcion de sangre en Francia que en Inglaterra, sepa que Mr. *Quesnai* refiere haber hecho muchas veces sangrías de tres libras cada una (28). En la Historia general de los viages se refiere, que el Padre Misionero citado por mí anteriormente para confirmacion de este punto, asistió á su compañero de una Terciana doble, de la qual murió, y como se hallase con pena por haberlo sangrado 15 veces, un Médico de Angola le dixo, que

(27) Elem. de Medic. pract. Tom. 1. Pag. 379.
(28). Traité des effets de la saigné. Chap. 10. Pag. 504.

su enfermo habia necesitado treinta sangrías (29). Esto prueba que en dicha enfermedad sangraba con tanto exceso, y por consiguiente la cantidad de sus moradores.

Aun aquellos sabios que sin profesar la Medicina, han procurado profundizar sus doctrinas, por la gravedad de los asuntos que trataban, y no por mero recreo, ó para instrucciones juveniles; son del dictámen arriba expuesto. El Papa Benedicto XIV. respetado en todo el Orbe por su virtud, dignidad y extraordinario talento, tratando de las enfermedades que pueden presentarse á la Sagrada Congregacion de Ritos como curadas milagrosamente, se hace cargo de cada una: exâminalas con todas sus circunstancias, como relativas á uno de los puntos mas interesantes, qual es el de la Beatificacion y Canonizacion de los Siervos del Señor. Así no hay palabra que no sea exâminada con el mayor cuidado, ni doctrina que no sea la mas sólida. Y ¿qué dice este Pontífice sabio sobre el punto? Haber en el cuerpo humano en únos 25 libras de sangre, en ótros mas de treinta. Atienda mi Crítico, y vea si se atreve á decir son mas congruentes y sólidas las doctrinas de Almeyda que las del Señor Benedicto XIV. *Sanguis enim corporis humani in aliis quidem est ponderis viginti quinque librarum, in aliis ultra triginta. Celebre que et notorium est in urbe exemplum olitoris, prope colosseum, qui supervixit post ejectionem per nares viginti quatuor librarum sanguinis spatio decem, et octo horarum. Teste Paulo Manfredo Medico, in secunda dissertacione exarata in causa Canonizationis S. Stanislai Kostkae, super decimo tertio miraculo.* Y mas abaxo refiriendo un fluxo de sangre de tres libras, propuesta su curacion como milagrosa en la causa de Santo Toribio, lo que no aprobó la Sagrada Congregacion, ni confirmó la Silla Apostólica, dice: *Prosper Botrinius Fidei Promotor observavit spatio octo, vel decem horarum, ex naribus non efluxisse nisi tres libras sanguinis, et hanc quidem quantitatem esse exiguam.... Narrat enim Zacutus, de praxi medica* lib. 1 Observ. 72, *se curasse mulierem gracilem, et macram quae intra septem dies, tringinta circiter libras sanguinis per nares emisserat* (30).

Sobre que fuéron enfermos y no sanos, hay igualmente

(29) Hist. gener des voyag. Lib. XII.
(30) Bened. XIV. Lib. IV. Cap. 16 Pag. 74.

te que notar, á mas de lo dicho, que ántes de derramar la sangre estaban sanos: pues aunque tal vez tubiesen mas sangre de la precisa para el exercicio de las funciones, siempre que éstas se hagan con regularidad, la sanidad es incontestable. Este estado feliz del cuerpo, pende de una cierta proporcion de sólidos y fluidos, propia á cada individuo. Si dos sugetos sanos trocaran mutuamente sus humores, ambos enfermarian. Así como aquél que tiene mucha gordura sin lesion de sus acciones, se dice sano; igualmente ótro que tiene mucha sangre, miéntras no lo dañe, no es enfermo. Y ¿por qué? Por que cada uno tiene cierta disposicion peculiar en sus vasos y órganos que favorecen la acumulacion de éste, ó aquel humor, segun su temperamento. Si á úno le acomete un dolor de costado, cuya causa remota es la plenitud sanguinea ¿habrá quien diga estaba enfermo de ante mano, solo por la redundancia?

La hemorragia activa tampoco se produce únicamente por la plétora: si así fuese, desahogados los vasos, el fluxo cesaría; mas lo contrario se advierte. En la hemorragia hay una congestion inflamatoria, y hasta que ésta se disipa, no cesa aquélla, aunque la masa de los fluidos esté muy rebaxada.

Pregunta mi Crítico *¿si no tiene razon para seguir á su Almeyda?* Yo le responderé que en este asunto no. Y aun quando así fuese, le repondré: ¿por qué él mismo no lo ha seguido? Despues de ser un plagiario copiándole al pie de la letra á este Padre un cálculo que trae en la *Pag.* 269 del *Tomo* IV. poniéndolo en su papel de *Aneurisma* como suyo, y sin citar á su legítimo Autor ¿por qué, diciendo éste que toda la circulacion se hace dos veces en un minuto, dice él que una vez? ¿Acaso le desagradó en esto el Padre Almeyda? Lo mas célebre es, que tomando del dicho Padre 4 onzas por cada dilatacion del corazon, y 64 pulsaciones por minuto, habiendo segun ambos dictámenes 128 onzas de sangre, se sigue pasar toda por el corazon dos veces por minuto segun el cálculo de Almeyda, y no una, como propone nuestro Autor. ¿Qué es esto? ¿Aun la comun regla de sumar que saben los muchachos de las escuelas, se ha olvidado á mi Crítico?

¿Con qué autoridad, doctrina, y sólidas reflexiones responde á los manifiestos convencimientos que le hice en mi anterior Papel, sobre que la sangre no circula tóda en ese tiempo? ¿Por qué no satisface los argumentos deducidos de la desigualdad del

cir-

círculo en cada parte? Mas para su confusion, y por que pierda enteramente la esperanza de responder á esta dificultad, sepa que por las razones que expuse en la censura que le hice, consta que para calcular el tiempo que emplea toda la sangre en pasar por el corazon, se necesitaba saber la velocidad que tenía en cada parte del cuerpo por mínima que fuese, lo que ni se sabe, ni hay esperanza de que se sepa. Hablando de este asunto Boerhaave, dixo lo siguiente: *Ad has quidem quaestiones nemo respondebit, nisi omnium viscerum fabrica, omium viscerum potentiis integre cognitis, sed vereor nunquam integre cognoscantur* (31).

Habiendo creido mi Crítico satisfacía plenamente, dexando en el tintero el responder á la censura que le hice sobre la proporcion que puso de los ramos al tronco de la Aorta, y la mínima velocidad de sangre en los vasos pequeños; pretende defender al Dr. Crespo, ó mas bien estimular á este sabio para que tome la pluma, diciendo que pretendo abatir á un sugeto de empleos, distincion y literatura. ¿ Quién le ha dicho á este Crítico, que se abate á nadie por que se le impugne, especialmente en las materias de disputa? A este ilustre Académico le hice en mi papel el elogio que era justo, manifestando que como este asunto se hallaba tratado con mas finura y extension en la fisiología, no era extraño que no profesando esta ciencia, sino por una aficion de su raro talento, no eligiese las mas bien fundadas opiniones; quando vemos que los que precian de oráculos en ella caen en unos desbarros y desatinos inauditos. Para prueba de ello exâminémos sobre este propio punto lo que dice nuestro antagonista en defensa del Dr. Crespo. Desentendiéndose de muchas reflexîones, escoge úna que le pareció fácil de impugnar; mas por su desgracia *incidit in scyllam, cupiens vitare charybdim* Mis palabras son las siguientes, contenidas en el tomo. 7. pag. 137. *Las partes térreas contenidas en la orina, son un agregado de los elementos de los sólidos del cuerpo humano, que reunidos constituyen la fibra simplicisima, y se separan continuamente por el movimiento circular de nuestra sangre.* ¿ Como impugna esto mi Crítico? comete la mayor falta que cabe en escritor, y es colocar unas voces por ótras, á fin de que tengan diverso sentido. Él las propone de este modo: *La orina con sus partes térreas constituye la fi-*

(31) Praelect. Acad. Tom. 2. § 480.

fibra simplicisima, para hacer un agregado de los sólidos del cuerpo humano. ¿ Daráse error semejante ? Ó esto es efecto de una ignotancia crasa, ó de una malicia refinada. ¿ Qué hombre el mas rudo habia de proferir el desatino que me acumula. ? ¿ Habrá quien crea que primero hay orina que hombre de quien salga ? ¿ Ser el efecto primero que su causa ? La irregularidad del sentido que tomó, debió haberle obligado á pensar mas despacio la materia. El legítimo y claro sentido de mis voces es éste: los elementos de los sólidos del cuerpo humano, que reunidos constituyen la fibra simplicisima, se separan continuamente por el movimiento circular da nuestra sangre, y depositados en la orina forman sus partes térreas. Si él en vez de aprender fisiología en Almeyda, hubiera estudiado los libros de su profesion, sabría que esta es la doctrina de Boerhaave. Y viendo que citaba á este Autor celeberrimo, yá que no tiene sus obras ¿ por qué no las buscó ? Hallaría que yo extraxe su doctrina, y en confirmacion de la seguridad de mis expresiones, véales en este Autor, de quien son originales. *Est autem hæc urinæ terra congeries elementorum solidorum corporis humani, quae fibram simplicissimam juncta constituunt. Haec elementa fibrarum solidarum quae vascula minima componunt, continuo abrepta vi motus circularis sanguinis, redeunt in venas et cor, et deponuntur fere unice in renes, atque ibi cum urina excernuntur, ditissima terrae inter humanos liquores* (32) Cata aquí en lo que han parado las brabatas, y defensa del *Dr. Dn. Pedro Nolasco Crespo.* Yo aseguro que el enunciado Dr. jamás desearía que sus opiniones sean sobstenidas á *defensoribus istis.*

Copia inmediatamente dos versos de Terencio, para decirme que solo me agrada lo que yo escribo; y en la realidad se retrataba á sí mismo teniendo la intolerable filaucia de concluir su papel diciendo: Que á quien no le agrade escriba otro *igual.* Esta vana presuncion y confianza es el orígen de todos los desaciertos; por que el que se cree superior al resto de los humanos hacina sin exámen, escribe sin reflexion, y comparece en el Público con la intrepidez del ciego, que no mira su propia desnudez ni la atencion que ponen en él los que naciéron con vista. Siempre he procurado moderar los brotes del orgullo; y en el mismo papel núm. 224 en que le impugné, profiero estas palabras: *el Mer-*

---

(32) Idem § 379.

Mercurio Peruano es sobre tódo mi placer y mi delicia. Los bellos rasgos que contiene, y las diversas materias que abrasa, me elevan por su elegancia, me recrean por su dulzura, é ilustran mi espíritu con su erudicon. ¿ A qué tampoco viene el texto de Seneca? Si él no se ha aprovechado de sus sabias máximas, ántes se cree tan agraviado, y escribe un papel donde no hay substancia, si no dicterios, habiéndome excedido mucho en su elogio al concluir mi rasgo ¿ para qué lo cita? Es que lo sabía, y no podía dexar de encaxarlo, aunque fuese desmintiéndolo con su conducta.

Concluye reemplazando á la *Sociedad* y al Público para que censuren unas y otras producciones, exâminando en qual *se tocan las materias por encima, y con una vergonzosa superficialidad* Se duele de mi, considerándome arrepentido de haber impugnado á tamaña persona. Agradezco su buena voluntad, compadeciéndome igualmente de él, y sintiendo el arrepentimiento que le causará el haber escrito el Papel núm. 246. Compadezcólo por haber excitado al Pueblo sensato é imparcial á que pronunciase *qual es el que no satisfecho con la corteza, busca el orígen y el fondo con sólidos principios para sostener la verdad.*

Infelix! quae tanta animum dementia cepit?
Non vires alias conversaque numina sentis (33)?

Tambien lo compadezco por Literato, por Fisiologista y por Poeta. Item: lo compadezco por haber descubierto su nombre. En fin tras la capa, podría haber seguido en el alto concepto á que aspira, por que entónces hubiera hecho el papel del que *tira la piedra, y esconde la mano*, que aunque descalabre al género humano, como no se conoce al Autor, pasa indenne. Pero ¿ salir tan á las claras? Cierto que es cosa digna de compasion.

Infelix! quae tanta animum dementia cepit!

Vms. Señores, que tienen la balanza en la mano, no apre-

---

(33) Virg. Æneid. V. núm. 465.

aprecien nunca mis taréas con la ceja remangada. Mírenlas como producciones de un Jóven que se exercita, y desea la utilidad del Público y la suya.

Nuestro Señor guarde á Vms. muchos años para honra del Perú, y confusion de la Ignorancia. Lima y Mayo 18 de 1793.

B. L. M. de Vms.

Su siempre afecto servidor.

Philalethes.

NOTA. En el *Mercurio* anterior Pag. 109 lin. 10 donde dice ciento y setenta: *léase ciento y sesenta*: y en la Pag. 115. lin. 21. donde dice que tres ha sané: *léase que tres años ha sané*

RA-

RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUÑADAS EN LA REAL CASA DE Moneda de México, desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1792, con distincion de lo labrado en cada mes.

	En Oro.	En Plata.			Total.		
	Pesos.	Pesos.	Rs.	Mrs.	Pesos.	Rs.	Mrs.
Enero.	∂000.	986∂604.	0.	17.	986∂604.	0.	17.
Febrero. . . .	∂000.	1.668∂318.	7.	00.	1.668∂318.	7.	00.
Marzo.	∂000.	1.839∂686.	0.	17.	1.839∂686.	0.	17.
Abril	∂000.	1.685∂480.	5.	00.	1.685∂480.	5.	00.
Mayo.	141∂158.	1.872∂905.	4.	00.	2.014∂063.	4.	00.
Junio.	178∂144.	1.558∂502.	2.	00.	1.736∂646.	2.	00.
Julio.	∂000.	2.349∂164.	4.	00.	2.349∂164.	4.	00.
Agosto. . . .	∂000.	2.059∂237.	2.	00.	2.059∂237.	2.	00.
Septiembre.	184∂336.	2.058∂499.	0.	00.	2.242∂835.	0.	00.
Octubre. . .	∂000.	2.332∂515.	1.	17.	2.332∂515.	1.	17.
Noviembre.	∂000.	2.215∂322.	5.	17.	2.215∂322.	5.	17.
Diciembre .	465∂792.	2.599∂375.	6.	00.	3.065∂167.	6.	00.
En todo el año. .	969∂430. ✣	23.225∂611.	00. ✣		24.195∂041.	6.	00.

La labor de Moneda del presente año es la mayor que se ha hecho en esta Real Casa, desde la Conquista de la Nueva España.

México 31 de Diciembre de 1792.

Núm. 258.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 23. DE JUNIO DE 1793.

DESCRIPCION DE LA INTENDENCIA DE *TARMA*.

HACER ver con los colores mas vivos el desarreglo y la desidia de las naciones que desconocen las ideas del esplendor y la decencia, que viven contentas en su propio abatimiento, y no piensan deshacerse de la debilidad y la torpeza que constituyen y fomentan su pobreza y su deshonra: hacer ver la actividad é ingenio de ótras, que con una sabia economía, hacen contribuir las producciones de la naturaleza á sus comodidades y provecho, al incremento de la poblacion, del poder y la opulencia, es el objeto mas vasto que puede proponerse el hombre sensato, para su entretenimiento é instruccion. Desechando los perversos exemplos de los Pueblos sumergidos en la ignorancia y la miseria, se formará una série de preceptos políticos, capaces de reformar los abusos y descuidos de su Patria, y de conducirla al estado mas brillante que pueda admitir su constitucion. Empresa es ésta, sin duda, la mas ardua; pues no basta un talento superior para verificarla con suceso, á ménos de que vengan á su auxîlio, y protejan sus tareas aquellos genios que la Providencia ha destinado para regir las Naciones diversas de la tierra. Mas sería imprudencia desmayar por la dificultad de los recursos. Así desde el establecimiento del *Mercurio*, hemos procurado dar á luz algunas Descripciones de distintos Territorios de

de nuesto País, con el doble motivo de dar á conocer su situacion local y sus costumbres, su industria y su comercio. En prosecucion, pues, de este objeto que consideramos como uno de los mas interesantes, y que jamas perdemos de vista, vamos á hacer lo mismo con la Intendencia de *Tarma*.

Esta comprehende los Partidos de *Tarma*, *Xauxa*, *Huánuco*, *Panatahuas*, *Huamalies*, *Conchucos*, *Huaylas* y *Caxatambo*, en trescientas sesenta y dos leguas de longitud, y docientas catorce de latitud.

Como será mas fácil hacer un cabal concepto de toda esta gobernacion, considerando específicamente cada uno de sus distritos, vamos á ponerlos á la vista en el mismo órden con que los hemos enunciado.

El Partido de *Tarma*, del que ha tomado su denominacion toda la Intendencia por hallarse en él su Capital, tiene de largo N. S. 56 leguas y 40 de E. á O. En esta extension se incluyen varias Quebradas de un temperamento benigno, y Serranías sumamente frígidas; mas no obstante, no se padece otra enfermedad que la del tabardillo, la que proviene ordinariamente del excesivo consumo de los licores, que por un errado principio se toman para precaverse del frio.

Riegan este vasto territorio varios Rios caudalosos, cuya noticia no debe omitirse. Estos son el *Pari*, proveniente de la gran Laguna de *Chinchaycocha* de 9 leguas de largo y 2 de ancho, que transita por un lado del Partido de *Canta*, dirige su curso al Pueblo de la Oroya, se interna por el medio de *Xauxa*, y sigue su derrota por los distritos de *Angaraes* y *Huanta*, ya dentro de la Montaña, ya fuera de ella, hasta unirse y hacer confluencia con el Ene ó *Apurimac*; el de Rancas que brota de la Laguna *Alcacocha* de una legua de largo, y media de ancho, en la Pampa de *Pucunan*, y corre por las de Bombon, hasta unirse en *Canta* con el antecedente. El de *Chaupihuaranga*, que baxa de los altos de *Chinche* engrosado con las vertientes de la Cordillera Real, á la quebrada de su nombre: allí recibe las aguas de varios arroyos y del Rio de *Colpas*, las que tributa últimamente al célebre Rio de Huánuco. El *Huariaca*, que formado en los altos de *Tulluranca* y *Sullumarca* de los derrames de la Cordillera de *Ulucmayo*, viene á parar al Asiento de *Ambo*, en donde junto con el anterior ya es conocido con el nombre de Huánuco. El de *Lauricocha* que nace de la Laguna así llamada, sita al Sur de este

dis-

distrito, corre al N. por Huamalies, y vá á dar al centro de la Montaña, en donde ya es denominado Marañon por el P. Frits, y Mr. de la Condamine. El *Chanchamayo*, que desciende de los altos de la Oroya, pasa por *Tarma*, *Acobamba*, y *Palca*, se engruesa con varios arroyos, y entrando en la Montaña se extiende y forma un profundo cauce en la confluencia de los Rios Ocsabamba y Marancocha.

Su poblacion consta de trece Doctrinas nombradas *Tarma*, *Acobamba*, *Reyes*, *Ondores*, *Carhuamayo*, *Paucartambo*, *Ninacaca*, *Pasco*, *Huaricaca*, *Pallanchacra*, *Cayma*, *Chacallan*, y *Tapu*, y de quarenta y cinco Pueblos anexôs, habitados de 34.911 almas.

Tarma, Doctrina encargada á los Religiosos de Santo Domingo, yace en una Quebrada, donde goza de un temperamento bastantemente suave y delicioso, y comprehende en su recinto 5538 habitantes entre Españoles, Indios y Mestizos. Antes del establecimiento de Intendencias, era una poblacion miserable, donde no se tenía el menor conocimiento de policía, mirándose con total indiferencia el ornato y esplendor propio de los Pueblos grandes y civilizados. Mas habiendo entrado en su gobierno el Señor Don Juan Maria de Galvez, y procurando plantificar las ideas de las nuevas Ordenanzas, tiró todas las medidas oportunas para constituirlo en la clase de Villa (1), erigir un Cabildo compuesto del número de Regidores que previene la ley de Indias, y asignarle algun ramo que le sirviese de Propios (2) para costear las Obras públicas. Tan noble proyecto no podía dexar

(1) El mejor modo de extender la ilustracion y la cultura, es el de reducir á lo ménos á Villas aquellas grandes poblaciones habitadas de Españoles en diversas partes del Reyno; pues es indubable que siempre que tengan á la frente sugetos activos y zelosos, se promoverá el fausto y esplendor, la civilizacion y policía: tomará creces el comercio, se descubrirán nuevos ramos de industria, y los Pueblos inmediatos insensiblemente se desnudarán de su corteza rústica, y entrarán en las mismas ideas.

(2) Careciéndose de rentas comunes para la execucion de las obras públicas, se intoduxo el derecho de Mojonasgo, que consiste en 4 reales que se cobran por cada botija de aguardiente que viene de los Valles de Ica, Pisco y Nasca, á imitacion de lo que se practica en es-

xar de influir infinito en los ánimos de sus moradores, para verificar las interesantes miras de desterrar la mendicidad y desaseo, é introducir la civilizacion y el trato urbano, de que depende la comodidad de los habitantes, y hermosura de los Pueblos. Así los Capitulares y Alcaldes elegidos, conociendo las prerogativas que gozaban, propendiéron con todo esmero á desempeñar sus nuevas obligaciones, atendiendo á la general compostura de las calles, á la superabundante provision de víveres, y al órden que debe guardarse en su expendío.

La Villa no tiene otra iglesia que la Parroquial, y un Campo Santo (4) fuera de ella, con una decente Capilla, donde se celebran los Oficios funerales, en cuyo recinto se sepultan los cadáveres de los Sacerdotes y Jueces, y en el atrio los del resto del vecindario.

El terreno de su jurisdiccion es bien fértil, y á causa de su diversa situacion rinde distintos frutos, cosechándose en sus quebradas y laderas maiz, trigo, cebada, y algunas otras semillas; y en los altos ó Sierras, ocas y papas en abundancia, y de distinta especie, que sirven para el mantenimiento ordinario de la plebe, é igualmente forman un ramo grueso de comercio con los Minerales de Pasco y Yauli, sito en el Partido de Huarochirí, fuera del que ofrece su consumo entre los vecinos y naturales de sus diversos Pueblos. Así la agricultura merece toda atencion; pues de su fomento pende, no solo la subsistencia é incremento del territorio, sino tambien el abasto de los minerales inmediatos. Con este objeto se ha desterrado radicalmente el abuso de hacer las siembras sin órden, estableciéndose debaxo de ciertas penas, el que precisa é indispensablemente deban efectuarse en los meses de Agosto y Septiembre, estacion proporcionada á su temperamento; evitándose, mediante esta providencia, el pasmo y deterio-

ro

---

esta Ciudad de Lima: sus productos, que se exígen por los Administradores y Receptores de Alcabalas, ascienden á la cantidad de 870. pesos, á los que se agregan 100. mas, provenientes del remate del abasto de carnes, que ha sido muy proficuo, pues no lográndolas ántes los pobres, y cometiéndose mil desórdenes para su conservacion; consigue ahora toda clase de gente dos libras carniceras de vaca por medio real, y por lo mismo una de carnero.

(3) De él se dá noticia en el *Merc.* núm. 27. Pag. 57.

to considerable [illegible] á tomar consideracion los increibles perjuicios que reciben los Labradores en sus heredades al tiempo de la cosecha; pues siendo las mas unas porciones pequeñas de tierra sin poderse distinguir unas de otras, sino por una débil señal (3); las sementeras que habian empezado mas tarde eran devoradas, ántes de cosecharse, por los ganados introducidos en los rastrojales contiguos.

Se continuará.

---

(4) Llamada *lincha*, Arco con que se distinguen las heredades.

INDAGACIONES SOBRE LA *DISENTERIA Y EL VIcho.*

OBSERVACION 1.ª HECHA EN EL REAL ANFITEATRO Anatómico el dia 15 del mes presente.

La disenteria es sin duda la enfermedad mas funesta de quantas dominan en esta Capital. En otra parte notamos la freqüencia de sus estragos (1), y dando algunas pinceladas sobre sus síntomas y curacion, indicamos los errores que en esta se cometian. Desde tiempo inmemorial se ha equivocado la disenteria con el *Vicho*; y autorizado este error con la edad, no solo se ha arraigado en el vulgo, sí tambien en los Prácticos ménos esclarecidos. Por eso los grandes métodos que nos trazan los Maestros del Arte, para oponerse al torrente de aquella grave enfermedad, vienen á ser ineficaces entre nosotros. Juzgándose distinto el accidente que nos describen los Médicos de las otras partes del Mundo, del que padecen los Peruanos, se abandonan sus remedios para adoptar los que el antiguo empirismo consagró á la curacion del *Vicho*.

Es de la última necesidad exâminar una materia que tanto interesa á la salud de nuestros Conciudadanos: ver hasta don-

---

(1) *Merc. Per.* Tom. 3. Pag. 126.

donde son ciertos nuestros dictámenes, y los límites que deben fixarse á los del vulgo. Pero como esto no puede executarse sin tener por fundamento una série de observaciones Anatómicas y Clínicas que sirvan de puntos de comparacion, hemos meditado ir publicando los hechos que ocurran de uno y otro género. Al pie se colocarán los colorarios, ó inferencias que naciesen naturalmente de ellos, reservando el proponer por extenso nuestras reflexiones y miras para quando ya haya un número de historias capaces de formar regla general. Damos principio por la siguiente observacion Anatómica.

Un Europeo de edad de quarenta años, despues de haber padecido mas de tres meses de disenteria en el Hospital de San Andres, y pasado por todos aquéllos grados que se han descrito en otra parte (2), falleció el quince del presente mes, reducido á piel y huesos, y despidiendo un hálito hediondísimo. Á pocas horas fué conducido al Anfiteatro (3), en donde habiéndosele abierto el abdómen, se notó lo siguiente. El hígado, el bazo, el ventrículo, los intestinos delgados, el redaño, el pancreas, los riñones, los troncos de las artérias y venas estaban ilesos. El intestino ciego, el colon y el recto apareciéron agangrenados en esta proporcion. Las túnicas del recto se hallaban muy esponjadas: su esfínter dilacerado por varios puntos gangrenosos, su cavidad sembrada de los propios puntos, y cubierta de materias fetidísimas, y manchas amoratadas, que labadas con vinagre fuerte, presentaban de trecho en trecho isletas blancas, restos que aun quedaban indemnes de la putrefaccion. La parte inferior del colon desde el recto hasta cerca del riñon izquierdo, en cuyo espacio, como se sabe, forma varios ángulos, estaba fofo y enteramente reducido á podre. Luego que se introducía el escalpel, se dividía en varios pedazos á manera de trapos, á los que mantenían en su situacion la mayor con-

sis-

---

(2) *Merc. Per.* l. c.

(3) Las demostraciones Anatómicas han comenzado en el Anfiteatro desde principio del presente mes de Junio, y continuarán hasta fines de Octubre. En cada semana se hace una diseccion para comprobar sobre el Cadáver la historia Anatómica de las partes del Cuerpo humano, que se lee en la Real Universidad. En los que han muerto de alguna enfermedad rara, concluida la correspondiente Leccion, se registran las causas de su muerte.

sistencia de las vandas ligamentosas de este intestino. Del riñon izquierdo hasta el ciego estaba un poco inflado, consistente, y salpicado á trechos de puntos encangrenados y manchas moradas. El ciego se encontró floxo, y salpicado de la propia manera. La túnica felposa faltaba en estos intestinos, ó se hallaba convertida en un moco podrido, inundado de sanie acumulada en especial en la parte inferior del colon. Así en este intestino como ni en el recto ni el ciego habia la menor partícula de heces. La vexiga de la orina estaba muy llena, y su esfinter sumamente contraido. En la *pèlvis* se encontró una pequeña cantidad de agua. Todas las demas vísceras de este cadáver, se veian intactas, y sin que ofreciesen cosa digna de observarse.

De esta diseccion se deduce: 1°. que ella comprueba lo que manifiestan las demostraciones de Pringle, y teoría de Cullen, de ser los intestinos gruesos el principal asiento de la disenteria: 2°. que el intestino recto, y la parte inferior del colon son los mas expuestos á la gangrena: aquél, porque recibe todas las materias acres que descienden de arriba: ésta, porque siendo mas angosta que la parte superior, y haciendo dos inflexîones á manera de una S. ántes de unirse al recto, se detiene en sus curbaturas el material corrosivo. Los retortijones que preceden á cada evacuacion ¿ no provendrán en especial de la dificultad que encuentran las materias al atravesar las enunciadas encorbaduras que necesariamente deben irritarse y estrecharse por la acrimonia de aquéllas? 3°. que la laxitud del esfinter del *ano* depende de sus dilaceraciones gangrenosas, como lo apuntamos en el lugar arriba citado (4). Luego es un error concebir que la desplegadura del *ano* que acompaña á muchas disenterias es una señal indefectible de que se hallan complicadas con el verdadero *Vicho*, y que se deben curar baxo las reglas que ha dictado el Empirismo en éste: 4°. que se debe mirar como una práctica excelente el uso establecido entre muchas personas del Pueblo, y algunas Haciendas circunvecinas, de ministrar en el principio de las disenterias dósis grandes repetidas de azeite de almendras, porque éste laxa los intestinos, expele las materias fecales que en esta enfermedad se reunen en globos muy densos, y defiende á la túnica felposa de las primeras impresiones del estímulo que produce la putrefaccion de aquéllas; pero que es un error

---

(4) *Merc. Per.* l. c.

error el insistir en darlo en todos los estados de la enfermedad, baxo la idea de que existe un empacho arraigado. La naturaleza y fluidez del humor que aparece en una disenteria prolongada, manifiesta que los intestinos gruesos se convierten al fin en una fuente por donde se descargan todos los liquidos del cuerpo humano, y que de aquí proviene su extenuacion, la pertinacia y cantidad de evacuaciones.

5°. Que miéntras subsiste la disenteria, no se deben ministrar las ayudas astringentes; y que del freqüente uso que se hace de ellas entre nosotros, proviene por la mayor parte la multitud de los que perecen en esta enfermedad. Los astringentes, dados en el principio de la disenteria, encierran el lobo en el aprisco, como se esplica el sabio *Tissot*. Puestos por Clisteres quando ya estan irritados los intestinos, aumentando la constriccion del recto, la comunican al esfinter de la vexiga, y la orina no corre; y quando el material es acre y podrido, impidiendo su salida, lo detienen en la parte inferior del colon, y al momento se excita un punto doloroso en el hypogastrio, originado de la irritacion de este intestino, al qual se sigue con celeridad la gangrena, sino vuelven con prontitud las evacuaciones. 6°. Pues que la gangrena es el término comun de nuestras disenterias, deberá al uso comun de ayudas astringentes, sostituirse el de las antisépticas. ¿Podrán usarse las de ayre-fixo? ¿como, y en qué estado de la enfermedad?

He aquí un problema, en cuya resolucion podrán exercitarse *Ganarrila* y *Philaletes*, omitiendo las controversias odiosas que ya fastidian.

Núm. 259.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 27. DE JUNIO DE 1793.

CONTINÚA LA DESCRIPCION DE LA INTENDENcia de *Tarma*.

Lindando al E. con las Montañas de Infieles, desfruta de las producciones propias de este clima, extrayéndose multitud de maderas, que se expenden en todo el distrito con excesiva utilidad, abundante copia de frutas exquisitas, y cascarilla de calidad excelente, que la hace de mucho aprecio y consumo en este Reyno, y en el de España. Este precioso ramo de comercio, peculiar á la América Meridional, es digno del mayor esmero, debiéndose observar el corte de sus árboles sin destruirlos ni aniquilarlos, y guardando aquella proporcion que prefine la Ordenanza de montes, para su segura germinacion y permanencia.

Mas provechos se podrían reportar, si en la Docrina de *Paucartambo* se sembrase el trigo, y se construyesen molinos para reducirlo á harinas, que expendidas dexarían sumas quantiosas de dinero, y si subsistiesen los Pueblos que la perfidia del apóstata Juan Santos *Atahualpa* (5) substraxo de la dominacion Española, quedando solamente la triste memoria de lo que fuéron, y la indispensable necesidad de mantener resguardadas con fortificaciones y tropa veterana sus principales fronteras, para precaver las irrupciones de los bárbaros.

(5) *Merc.* núm. 80. Pag. 102.

Á proporcion del interes que ofrece este suelo, y del empeño con que propende Nuestro Católico Monarca á la conversion de aquellos Infieles, se han solicitado los medios mas oportunos para su reconquista, abriendo camino para el Valle de *Vitoc*, y estableciendo en él dos Pueblos (6), y una fortificacion para su mayor seguridad. Se ha abanzado de esta suerte un largo terreno amenísimo y fértil, en el que podrán lograrse unos ramos floridos de comercio, y al mismo tiempo se facilita el juntar aquellos bárbaros dispersos, é instruirlos en los Misterios de nuestra Santa Religion.

Mas no debe pasarse en silencio una de sus mas esenciales producciones, que tiene grande giro en los mismos términos del Partido, y en esta Capital. La maravillosa abundancia de ganado lanar y de asta, que se cria en muchas estancias de una considerable extension, da los mas crecidos productos, pues del primero se conducen anualmente á esta Ciudad quarenta mil cabezas, que importan otros tantos pesos, fuera de las chalonas á que se reducen las carnes de las madres, por su larga edad infecundas, que siendo muy apetecidas en el Reyno, son de igual valor que los carneros vivos, y sin otro gravámen que el del flete que es muy leve, respecto de acomodarse muchas de ellas en cada carga. El segundo se expende solamente en su distrito, y se emplea en la labranza de las tierras. Así aquel les merece á sus dueños una atencion particular, por que ademas de sus conocidas ventajas, tienen la de aprovecharse de las lanas muy necesarias para la manufactura de las ropas del Pais, que se expenden á siete y ocho reales por arroba, no obstante el grande acopio que se hace de ellas en las dos trasquilas de S. Juan y Navidad, que se observan puntualmente, sin que haya omision en este entable.

No puede dudarse, con todo, que en el dia están muy atrasadas las fábricas ú obrages, por que de éstos no hay ótros sino los dos de *San Rafael* y *Llacnacaca*, á los que se agregan los *Chorrillos* (7) de *Ocallapa*, y *Paucarmarca* en la Doctrina de Acobamba y San Francisco de Huarcoy en la de Cayna, en que solo se texen gergas, pues el obrage mas célebre, nombrado San Juan

(6) *Merc.* núm. 107. Pag. 27.

(7) Así se llaman las fábricas reducidas en la extension de sus oficinas y tierras de sembrar, y en el corto número de operarios.

Juan de Colpas, situado en esta última, que por la extension de sus tierras, por la multitud de sus operarios, y por su temperamento benigno, era tenido en tanta estima, que rendía seis mil pesos anuales de arrendamiento y satisfacía los réditos del principal de cinqüenta y seis mil pesos de varias obras pias, con el motivo de la extincion de los repartimientos (8), quedó abandonado totalmente: lo que advirtiendo los Indios, y excitados del deseo de la libertad, arruináron sus oficinas, y pusiéron en obra los medios convenientes para radicarse en él, constituyéndolo un Pueblo formal, avecindándose un excesivo número de tributarios, y repartiendo entre sí las tierras de su pertenencia. Lo mismo ha acontecido con el obrage de Michivilca y con el Chorrillo de la Exâltacion de Roco, erigidos ya en Pueblos con sus Iglesias, Casas de Ayuntamiento y Cárceles, haciéndose preciso mantenerlos en esta posesion, conforme lo ordenan las leyes municipales del Reyno.

La Villa de Pasco, situada en una Puna muy rígida, á los diez grados 56 minutos de latitud, y 300 grados 54 minutos de longitud, segun el meridiano de Tenerife, por su demasiada intemperie (9) no produce en todo su distrito granos, ni semillas, y tan solo tiene proporcion para la cria de ganados, mas esta escases de mantenimientos ha sido subsanada por la naturaleza, con la grande copia de sus ricos minerales. Así, no obstante la aspereza de su clima, es una de las mas recomendables poblaciones del Reyno, tanto por su crecido vecindario, como por el abundante dinero que circula, y hace todo el fondo de su comercio. éste presenta en dicha Villa el espectáculo mas agradable á la contemplacion de los curiosos, pues allí se ven entrar los Vecinos de Xauxa á expender sus harinas, los de Conchucos, que vie-

(8) Los Corregidores y Gobernadores que les subsiguiéron, halláron en esta finca la mas bella proporcion para el feliz éxito de sus ideas, y así la hiciéron una posesion accesoria á su empleo, transfiriéndola de unos á otros por mantener siempre una quantiosa labor, con la que lograban la recaudacion de sus repartimientos.

(9) Antes del descubrimiento del célebre mineral que ha sido motivo de la mas dilatada poblacion que hoy se advierte en esos lugares, era aquel terreno perteneciente á dos Estancias, nombradas *Paria* y *Llacsahuanca*.

vienen con el mismo destino, y con el de dar salida á las ropas que labran en su Pais; no obstante que tambien los de Huamalies conducen las suyas, del mismo modo que los de Huaylas, cuya importancion principal se compone de azúcares: los de Huánuco, que conducen la coca, chancacas, mieles, granos y frutas: y los de Caxatambo y Chancay, que transportan el ingrediente tan necesario de la sal. A esto se agrega el concurso diario de dos mil mulas empleadas en la conduccion de metales, cuyo trabajo se paga siempre en dinero de contado, reportando sus dueños de esta suerte ganancias ventajosas.

La prosperidad del mineral es el alma de todas estas negociaciones, que ceden en beneficio comun de sus comarcas, sintiendo éstas al contrario grande decadencia quando aquél ha padecido algun atraso en sus labores, como quando tubo la fatal desgracia de aguarse (10) hasta el punto de perderse la esperanza de su restauracion. Pero el zelo é incubaciones de los Señores Don Juan Maria de Galvez, Don Francisco Cuellar y Don Feliz Ijurra lo sacáron de aquel estado de languidez y de miseria, poniéndolo en el mas opulento y floreciente; pues desde la perfeccion de esta tan útil empresa ha ido creciendo sumamente en los años sucesivos el número de marcos beneficiados con un adelantamiento notable á favor del Público, y del Real Erario, los que ahora lo recibirán mayor en todo extremo con el Banco de avíos y rescates, erigido por nuesrro Exmo. Xefe, que bien penetrado de los progresos que con tales auxîlios hará la Minería, ha extendido tan recomendable establecimiento á todos los Reales de minas dignos de la mayor atencion que tiene el Virreynato.

Los principales efectos del comercio pasivo de todo el distrito son, el jabon, azeyte, zuelas, pitas, ropa de Castilla, aguardiente y mulas, consumiéndose de aquél tres mil botijas anualmente, fuera de las que entran en los Pueblos de las quebradas de Tarma, y Chaupihuaranga; y de éstas todas las tropas que se introducen, quedando aun un gran vacío para entablar esta especie de negociacion; pues con la extincion general de repartimientos, y con los rezelos que tienen los comerciantes de arriesgar sus cauda-

(10) Véase el *Merc.* núm. 9. Pag. 17. donde se trata de propósito esta materia.

dales á las contingencias de reembolsarlos tarde y con quebrantos, ha cesado aquella regular provision que necesitan las Provincias.

No ponemos á la vista la descripcion de las demas Doctrinas de este Partido, así por evitar una superflua repeticion de lo que hemos dicho, como por la inhabilidad, y ninguna policía de sus naturales, cuyos pueblos se ven los mas en las cimas, ó faldas de los cerros, sin el menor órden de calles, y compuestos de unos mal formados ranchos.

Pasémos ahora á considerar brevemente el gran Patido de Xauxa, célebre por la feracidad de sus tierras, y por su agradable y súave temperamento.

Dilatándose 35 leguas á lo largo, y á lo ancho 25, recibe las abundantes aguas del *Marancocha*, proveniente de las altas punas que se hallan al Sur de su distrito, y las del ya mencionado *Pari*, que á lo largo divide todo su terreno. Mas á causa de hallarse éste en una grande elevacion, solo con la lluvia del cielo se riega su amenísimo Valle, escaseando el agua muchas veces para su fomento, y aun para la natural bebida de sus habitantes. Por esta razon se proyectó un aqueducto, y se traxo aquélla desde el rio de Yanamarca por un cauce de cinquenta varas, formado en piedra viva; pero habiéndose conocido imposible executar la idea por aquella parte, se tiráron todas las medidas oportunas, se hiciéron diversos reconocimientos en todos los lugares inmediatos, y conviniéron uniformemente vecinos y peritos en que era mui adequado para este fin el parage opuesto, al que se habia elegido anteriormente. Mas por temor de errar segunda vez, y por la carencia de un Ingeniero que con inteligencia y seguridad llevase á su perfeccion obra tan importante, quedó en especulaciones y deseos un designio tan benéfico. Sólo se ha logrado la construccion de un puente en el sitio nombrado *Tanama*, preciso tránsito para los Obispados del Cuzco y Huamanga: consta de unos estribos de piedra, formados con aquella profundidad y requisitos necesarios para su seguridad y consistencia, y de unos maderos de la montaña de notable magnitud, reportando los caminantes el alivio de no tener que exponerse á vadear su corriente caudalosa.

No obstante aquel inconveniente, que no ha podido remediarse, parece que la naturaleza á manos llenas ha derramado en este afortunado Pais sus liberalidades, pues con el expendio

de

de harinas, semillas, y otros varios frutos en los minerales de Yauli y Pasco, y de quarenta mil cabezas de ganado de Castilla, y dos mil de cerda, que anualmente se conducen á esta Capital, del mismo modo que una gran porcion de manteca, huevos, jamones, y tocinos, mantiene un giro vasto, aunque no se trabajan algunas minas que hay en él.

Su poblacion es una de las mas numerosas: cinquenta y dos mil docientas ochenta y seis almas habitan sus quince Doctrinas nombradas *Atumxauxa*, *San Gerónimo de Tumau*, *Apata*, *la Concepcion*, *Huancayo*, *Chongos*, *Chupaca*, *Sicaya*, *Horcotuna*, *Mito*, *Huaripampa*, *Sapallanga*, *Cincos*, *Comas*, *Cochangará*; y diez y seis pueblos anexôs á ellas, advirtiéndose en todos sus moradores una policía regular con respecto á sus diferentes clases, principalmente en *Atumxauxa*, que tiene ya la denominacion de Villa de Santa Fé (11) que con justicia merecía por su gran gentío y decente vecindario: en *Mito* y en *Huancayo* dos grandes Pueblos, que bien pueden obtener aquel nombre y sus privilegios, pues no se echa ménos nada de lo que les pueda proporcionar este honorífico y distinguido título.

El Partido de Huánuco, al qual, segun el órden propuesto, debemos contraernos, es de la mas corta extension, pues solo tiene de largo N. S. 17 leguas y de ancho E. O. 22. Su temperamento es sumamente suave, benigno y saludable, y su terreno el mas fértil, y apto para producir toda especie de semillas, granos y frutos. Pero la calidez y sequedad del clima, como la falta de pastos, no permiten la cria de ganados de Castilla, por lo que generalmente se abastece de las carnes que vienen de Huamalies y Tarma; aunque á proporcion del consumo y necesidades de aquellos lugares, abunda el ganado mayor.

En esta jurisdiccion se comprehenden las Doctrinas de la Ciudad de Leon de Huanuco, Huácar, y Santa Maria del Valle, con diez y siete pueblos anexôs, habitados de diez y seis mil ochocientas veintiseis almas.

La Ciudad de Leon situada á los 9°.55. de latitud y 305°. de longitud, es una de las mas antiguas del Reyno, habi-

---

(11) Se le asignó por concesion del Superior Gobierno para ramo de Propios el derecho de Mojonasgo, que rinde anualmente 678 pesos, que deben invertirse en obras Públicas.

biéndosele conferido este título por el Licenciado Baca de Castro, el que aprobó el Señor Don Carlos V. en Cédula expedida en la Villa de Monzon á 8. de Agosto de 1542. Fué la principal morada de los Conquistadores, y de los primeros Caballeros que viniéron al Perú, en quienes compitió siempre la nobleza y lustre de sus personas con su zelo y fidelidad á la Corona. Así fuéron sus mas acérrimos defensores en las primeras turbulencias que incitó la perfidia al principio de la Conquista; y en la última, promovida por el traidor Francisco Hernandez Giron, fué tanto el ardor con que defendiéron los intereses de la Monarquía, que no solo los vecinos, sino tambien los Indios del distrito lo persiguiéron y atajáron transitando á su costa muchas ásperas Provincias hasta lograr aprehenderlo en Xauxa, y conducirlo á esta Capital custodiado con las compañias de los Capitanes Juan Tello de Sotomayor, y Miguel de la Cerna. Este servicio de tanta monta y consideracion captó de tal manera la benevolencia y gratitud del Soberano, que no solo concedió á la Ciudad el título de muy noble, y mui leal de los Caballeros, dándole por Armas el cuerpo del tirano en pie, asido de una cadena al cuello, y un Leon rapante; sino tambien colmó de ricas encomiendas á los mas de sus vecinos, é indultó para siempre á sus Indios de la paga del tributo: inmunidad que hasta el dia conservan, pues aunque en 1645. pretendiéron los Oficiales Reales de las Caxas que allí existian, hacer numeracion de tributarios, mediante el recurso que entabláron los naturales en esta Real Audiencia, fuéron mantenidos en sus fueros y prerogativas.

Todas estas distinciones, y los singulares privilegios dados posteriormente al Cabildo y Ayuntamiento, erigido desde la fundacion de la Ciudad, sostuviéron á ésta en aquel esplendor y lustre que la hacían una de las mas suntuosas y célebres del Reyno. Sus habitantes disfrutaban muchas riquezas, como lo manifiestan los hermosos monumentos de sus antiguas casas, y las fundaciones de los Conventos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustin, la Merced y S. Juan de Dios, con unas rentas regulares. Pero con la extincion de algunas encomiendas fué decayendo de aquel brillo primitivo, viniendo á una total obscuridad con la retirada de muchas personas á la Capital de Lima. Nuestros Augustos Monarcas, instruidos del grande deterioro á que iba aquella poblacion, en repetidas Reales Cédulas prohibiéron semejantes transmigraciones; pero no obstante Huanuco sufrió las fatales conseqüencias de su inobservancia.

An-

139.

Antiguamente solo se comprehendian en su distrito los contorros de la Ciudad; pero con tanta abundancia de gente, que se contaban mas de treinta mil Indios, siendo lo demas del terreno afecto á las Provincias de Tarma y Huamalies; mas en 1692. el Conde de Montes Claros, Virrey de estos Reynos, en consideracion del grande menoscabo de la Ciudad, y del total exterminio de los Indios, agregó á la jurisdiccion de su Corregidor otros pueblos que hasta el presente le han quedado anexôs.

Con tales acontecimientos la Ciudad de Leon llegó á tal miseria, que ni aun era bosquexo de lo que fué, quedándole solo un triste recuerdo de sus glorias; pues sus vecinos reducidos, á suma pobreza, causa ordinaria de todo abatimiento, cayéron en una general inaccion y desaliento, sin pensar en arbitrios que pudieran libertarlos de aquella calamidad. Mas esta Ciudad en el dia presenta otro teatro, pues habiéndose descubierto la cascarilla en la montaña, internádose en ella y extendídose los cocales, las utilidades y ventajas que le ofrece, así este florido comercio, como el de sus mieles, chancacas y azúcares, aunque de mala calidad, café y resinas de bastante precio, tienen ya sus vecinos distintas proporciones, y crecerán éstas cada dia mas, segun los grandes descubrimientos de labor que se van haciendo en aquel terreno, y siempre que se promuevan la industria y agricultura.

Se concluirá en el Merc. sig.

Núm. 260.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 30. DE JUNIO DE 1793.

CONCLUSION DE LA DESCRIPCION DE LA INTENDENCIA de *Tarma*.

ACtualmente se juzga que de la exportacion de estos efectos resultará á todo el Partido el ingreso de ochenta mil pesos anuales; pero no se ciñe en estos límites el giro de su comercio, pues exponiéndose en sus términos alguna porcion de ropa de Castilla, y habiéndose entablado la negociacion de arguardientes de Ica, Pisco y Nasca, con el motivo de la prohibicion de el de caña, por el conocimiento práctico que se tenía de los grandes perjuicios que su uso ocasionaba á la salud: por consiguiente se aumentará el numerario y recrecerán las ganancias, á medida de la mayor, ó menor concurrencia de las personas que de primera á segunda mano, verifiquen su expendío.

La policía había llegado al sumo grado de decadencia, pues aun el Cabildo Secular solo contaba unos pocos Regidores que lo eran en el nombre; pero no en el exercicio, y sus respectivas atenciones. Estaban vacas las mas varas; y la sala de Ayuntamiento se abría tan solamente en cada año para celebrar la eleccion de un Alcalde Ordinario, sin que hubiese en el tiempo restante otro congreso. Por tanto era desatendida la civilidad, el arreglo de las calles, la compostura de los caminos, y toda especie de obras que contribuyen al decoro y comodidad de las poblaciones. La renta privilegiada de Propios, al paso que

se iba deteriorando, se invertía solo en unos gastos ridículos y abusivos, concurriendo de esta suerte todas las circunstancias referidas á la ruina total de esta Ciudad. Mas el teson y empeño del Señor Ex-Gobernador Intendente Don Juan Maria de Galvez, en el tiempo de su Visita reformó estos perniciosos y envejecidos desórdenes, integrando el número de Capitulares, estableciendo dos Juntas semanales en los dias Mártes y Sábado, para discutir y determinar los objetos de civilizacion, y buen gobierno, arreglando el caudal de Propios, que en el dia asciende á 719 pesos, y destinando al Depositario general Don Asensio Marin, en consorcio del Procurador general de la Ciudad, para que reconociesen prolixa y exâctamente todas las fincas, averiguasen su particular situacion, extension y proporciones, los documentos de los poseedores, y los arrendamientos que contribuyen.

En prosecucion, pues, de tan acertadas providencias, el mencionado Señor Intendente, viendo que á una Ciudad de tan hermoso prospecto faltaba una Fuente que le sirviese de ornato, y que con igualdad distribuyese sus aguas, difundiéndolas en las acequias de asignacion, y en las muchas huertas que encierra, sin menoscabo de la compostura y limpieza de las calles: determinó, y puso en planta una cañería, por la qual se conduxesen las aguas desde su célebre y caudaloso Rio (12) hasta la Plaza Mayor, la que sin duda recibirá un gran realce con obra semejante.

Asímismo habiendo en el centro de la Ciudad un terreno montuoso, que comprehendía de largo 300 varas, y de ancho 80. sin otro destino que el de hacer allí carreras de caballos en las

(12) En el ingreso de la Ciudad se incorporan el Rio de *Pilcomayo*, originado de los que baxan por las quebradas de *Tarma*; y el *Visicaca* que viene por la quebrada de las *Higueras* de las Punas de *Huamalies*, y componen el Rio de Huánuco que gira por la Doctrina de Santa Maria del Valle hasta lo interior de la Montaña: se navega por él cómoda y seguramente hasta *Casamarqüilla*, *Pataz*, y los *Lamas* del Obispado de Truxillo, y las conversiones de *Maynas* de el de Quito, cuyos Indios lo transitan todos los años para expender sus efectos en la Ciudad expresada.

las tardes de los dias festivos, se formó una alameda rozándolo, y plantando 1500 árboles de diversas especies los que habiendo preso felizmente creciéron con tanta rapidez, que ya hacen una vista deliciosa, constituyendo á este sitio el lugar de desahogo y de recreo, así por la agradable perspectiva que causa la frondosidad de la arboleda, como porque concluyendo la carrera en una insensible baxada al rio, las corrientes de éste y los muchos sembradíos de la otra vanda que se divisan, presentan un campo sumamente hermoso y divertido, en que con gusto se pasan las tardes de aquel apreciable clima.

Ocupados del gozo extremo que nos causa el ver promovida la policía y aseo de los Pueblos, y del ardiente deseo de que se propaguen y realizen por todo el Reyno ideas tan proficuas al bien estar y esplendor de muchas crecidas poblaciones que hay en él con proporciones suficientes para hacerse espectables, y brillar, si es posible, en competencia de esta Capital; hemos dexado correr nuestra pluma detallando con toda particularidad las acertadas medidas que se han tomado para sacar á la noble y antigua Ciudad de Leon de Huánuco de su obscuridad y miseria. Por felicidad nuestra estamos en el siglo de las luces, y el Reyno puede gloriarse de tener baxo la superior direccion de nuestro Excmo. Virrey, tan ilustrado como benéfico, Gobernadores Intendentes, que conociendo todo el peso de sus obligaciones, y las atenciones particulares que le merecen á nuestro Augusto Soberano estos sus amados dominios, esforzarán su zelo y su conatos para derramar por todas partes el esplendor la cultura y el buen gusto. Entónces los Pueblos encomiarán su beneficencia y . . . mas baxémos el vuelo de la consideracion, y atemos el hilo de nuestro discurso.

En la Montaña frontera del venturoso Pais que acabamos de delinear, se halla el Partido de *Panatahuas*: su extension es de 30 leguas de largo, y 17 de ancho; y solo contiene diez Pueblos, de los quales cinco pertenecen á la Docrina de Santa Maria del Valle, y los restantes á las Misiones de Ocopa. Lo riegan el rio de *Huánuco*, el *Pachitea*, el *Uçayale*, el de *Pozuzu* y el *Mayro*: el primero y el segundo se navegan en Úrcas, Vergantines y Chatas, y el último es la célebre y segura puerta para la *Pampa* del *Sacramento*, Misiones de *Manoa*, y demas fertilísimas montañas que encierran mies muy abundante para el zelo infatigable de nuestros Misioneros, y grandes ma-

ravillas y riquezas en los Reynos mineral, animal y vegetal, que pueden engrandecer mas al Estado, y dar creces al comercio. Poseido íntimamente nuestro Excmo. Xefe del conocimiento de tantas y tan grandes ventajas que resultan de la apertura de su Puerto, y de la expedicion de su camino ha dado, como tenemos dicho en otra parte, las mas serias Providencias para que se execute obra de tanta importancia. Quizas con su conclusion se presentarán al *Mercurio* asuntos que ocupen algunas de sus páginas, y manifiesten baxo de aspecto mas lustroso este territorio que ahora por la escases de sus moradores, apénas se conoce.

Huamalies, distrito sumamente pobre y miserable, se extiende de N. á S. 82 leguas, y de E. á O. 30; y es regado de las vertientes de las Cordilleras de *Ayras* y *Tanasayas*, por el Rio Marañon, y por el *Niepe* que formado por las aguas de la Cordillera de *Paria* corre por la quebrabada de su mismo nombre, recogiendo al paso varios riachuelos y fuentes, para contribuir raudales mas abundantes al primero.

Su Poblacion se compone de las Doctrinas de *Baños*, *Jesus*, *Pachas*, *Llata*, *Singa*, *Chavin* de *Pariarca*, *Huacaibamba* y *Huacrachuco*; y de treinta Pueblos, habitados de 14.234 almas. La Capital de todo el Partido es el Asiento Real de *Huallanca*, que ántes era una estancia reducida de Vaqueria, afecta á otra que se halla en el sitio nombrado *Huánuco el Viejo* (13): no tenía habitacion alguna, pues todo su terreno solo servía para pastear ganados; mas el año de 1779 se descubriéron en él unos ricos Minerales de plata, aunque de explotacion bien dificultosa: mo-

(13) Este bello lugar es digno de toda consideracion, pues hay en él un suntuoso Palacio que mantenian los Incas para bañarse. Su fábrica es tan hermosa y tan bien dispuesta, que admirá fuesen sus artífices gentes que carecian de los conocimientos de la arquitectura. Asombran su capacidad, su disposicion y sus materiales; pues se encuentran piedras de tan extraordinaria magnitud, que una sola es suficiente para hacer los oficios de umbral en sus pórticos, que son bien dilatados y extensos. Aquí se encuentra en suma abundancia la piedra llamada del Aguila, específico para contener hemorragias, abortos y hemotisis &c. que ademas de estas circunstancias, por su bello color se hace recomendable.

motivo que ha embarazado sus progresos; pues sin embargo de haberse avecindado muchas gentes en los años corridos, formando la mas numerosa poblacion; la falta de caudales ha ocasionado la de avíos, y demas auxîlios necesarios para su labor. Se extraen no obstante de sus cerros dos especies de metales *pacos* y *sorochés*: los primeros se benefician por crudo; y en los segundos que debian trabajarse por fundicion, á causa de ignorarse esta especie de maniobra, se emplea la misma labor. En la actualidad hay establecidos pocos Ingenios; pero sin embargo, se saca al año una regular cantidad de marcos, que sin duda crecerán mediante la favorable revolucion que en esta época feliz experimenta el importante cuerpo de Mineros.

En años pasados se encontró una poderosa mina de azogue, sita en el cerro de Chonta, por Don Manuel Perez Bustamante, el que por carecer de facultades y arbitrios para trabajarla, la tenia sin uso. Con este motivo habiéndola pedido por despoblada y desierta Don Joaquin Gonzalez, fué reconocida, se extraxo porcion de sus metales, y se hiciéron varios ensayos, que ratificáron la idea de su ventajosa ley. En esta inteligencia, despues de sustanciado un expediente por todos sus trámites, el Illmo. Señor Escobedo, Superintendente entónces de Real Hacienda en el Perú, adjudicó la mina al citado Gonzalez, con la precisa circunstancia de que afianzase ante todas cosas con personas de abono el trabajo; pero por fatalidad no sabemos que esté haya tenido siquiera principio. Esta empresa, si llegase á efectuarse, proporcionaría con las admirables riquezas que ofrece la mina, las mayores utilidades á los particulares y al Estado, y el Partido mudaría de faz enteramente.

Su comercio principal consiste en ropas del Pais, en cuya fábrica se ocupan ordinariamente los Indios y Provincianos, por lo que no hay Pueblo que no tenga sus telares para esta especie de labranza. Siendo este el único ramo que les presenta un giro regular; es tambien el caudal que manejan; pues no corriendo en dinero arriba de dos mil pesos, con él cubren toda suerte de deudas.

No hay duda que en alguna de sus quebradas se cosechan granos, semillas, y otros frutos de sierra; pero con tanta escases, que se consumen en el Partido, sin que haya sobrantes para exportarlos á los distritos circunvecinos. Solo abunda el ganado de castilla, que dexa vivo, ó muerto el valor de sus carnes; y la lona de que se surten los obrages para la maniobra de sus texidos.

145.

Confinando por la parte del E. con montañas de Infieles, goza en sus inmediaciones de una fertilidad proporcional á aquel clima. Hay muchos cocales, aunque su fruto es de calidad inferior al de Huánucó: se extrae mucha cascarilla de bastante estimacion, algodon, resinas, y varias yervas medicinales en los lugares de *Monzon*, *Chicoplaya* y *Patairrondos*; y últimamente se han logrado por Don Matias Abadia sementeras de tabaco y de cacao de tres especies con respecto á los diferentes sitios de su siembra. El buen suceso de estas tentativas, y de las de Don Juan Bezares, que posteriormente se internó por aquellos parages, desvaneció el recelo de irrupcion de bárbaros, y atraxo multitud de Indios que interesados igualmente en el goce de las producciones de este suelo, han franqueado diversos caminos, y han proporcionado con sus brazos los auxîlios necesarios á esos dos nuevos Colonos.

Con este Partido linda el de *Conchucos*, que tiene de largo N. S. 60 leguas, y de ancho 30. Aunque es inferior en su extension al antecendente, comprehende con todo muchas mas doctrinas y habitantes. Aquéllas son *Chavin de Huantas*, *San Marcos Uco*, *Llanmellin*, *San Luis de Huari*, *Chacas*, *Piscobamba*, *Pomabamba*, *Sichuas*, *Corongo*, *Llapo*, *Tauca*, *Cavana*, *Apallasca* y *Santo Domingo de Huari* con 19 pueblos anexôs, y el número de sus moradores asciende á veinte y cinco mil tresientos y ocho.

Su fértil terreno es regado por las aguas abundantes de cinco rios. El primero, conocido con el nombre de Conchucos, ó del callejon, nace en la cordillera de *Caxacara*, se aumenta con los raudales procedentes del Partido de Caxatambo; y engrosado con otros derrames se hace tan caudaloso, que para transitarlo son necesarios seis puentes en diversos lugares. Finalmente dirigiéndose para Pataz de la Intendencia de Truxillo, corre muy soberbio á las ocho leguas de Chavin, ocupando un grande y dilatado cauce. Cerca de sus orillas se ven las ruinas de un castillo construido por la gentilidad, del que la mayor parte existe debaxo de tierra con sus quadras y divisiones bien formadas, siendo lo mas admirable el que se extienda su fábrica por debaxo del rio hasta la banda opuesta; las piedras de que se compone están bien labradas, y son de una grande longitud, pues solo una de ellas sacada de aquellos escombros, tiene ocho varas Castellanas, y hoy sirve en el rio de un cómodo y seguro puente. El

El segundo es el mismo Marañon, que saliendo de Huamalies, gira por el asiento de *Rapayan*, célebre en otro tiempo por su riqueza, hasta el Valle de Arancay de las montañas de este Partido, por donde ingresa en la jurisdiccion de Pataz.

El tercero es el *Chacral*, que originándose de la cordillera de *Uicopacha*; y corriendo por la vasta y desierta quebrada de Oacaibamba, y por un aqüeducto de mas de dos leguas, ideado y concluido en estos tiempos por el Subdelegado Don Joseph Caseda, tributa sus aguas al Pueblo de Santo Domingo de Huari, Capital de aquel distrito, reparándose de esta manera la suma escaseces que desde la antigüedad padecía la referida Doctrina.

El quarto y quinto son los de *Chuquicara* y *Tablachaca*, que baxando de varios ramos de la cordillera Real, pasan por los términos de la Doctrina de *Tauca*, adonde acuden los naturales del Pais, y otros de las comarcas desde el mes de Mayo hasta el de Agosto, en que baxan las aguas, á recoger y labar sus arenas, de las que sacan el oro riquísimo de 23 quilates, que contienen tanto en oro como en polvo.

Á medida de la copia excesiva de aguas que bañan el pingüe suelo de este territorio, son las cosechas de miniestras, semillas y granos, entre los que sobresale el trigo, pues por su calidad superior es tan estimado en el mineral de Pasco, y en otros Partidos, que se expende en ellos á un precio ventajoso, quando en él no hay quien dé un peso por una carga. La misma reputacion tienen las manufacturas del Pais; pues siempre han sido preferidas á las de otros distritos en los próximos Minerales, y en la costa.

Aquí se presentan á tropel las producciones de la naturaleza. Por la parte del O. E. confina con la Montaña de *Monzon* y *Chicoplaya*; y logra así mismo de todos los frutos diversos que en ella se recogen. En el Pueblo de *Atun-Conchucos* hay una mina de Azogue de ley muy subida, pues de una libra de piedra se han extraido en un ensayo dos onzas de metal; mas no obstante por falta de ánimo y de caudales ha quedado intacta. En el Curato de *Llamellin* hay minas de azufre y de salitre, pero tampoco se benefician: en su jurisdiccion se halla la célebre piedra llamada *Catachi* que se forma en lo baxo del barranco, en el que descendiendo las aguas de un manantial, se condensan y petrifican en figura de columnas, ó cirios de cera blanca. Disuelta en polvos es medicina eficaz para las hemorragias,

gias; y mesclada con claras de huevos consolida brevemente qualesquiera fractura de huesos. La generacion, estructura y uso de esta piedra ofrecen un vasto campo á las reflexîones del sagaz é indagador Filósofo, que espiando á la naturaleza, intenta sorprehenderla en sus arcanos.

Huaylas, penúltimo Partido de la Intendencia, es uno de los mas hermosos, feraces y poblados. Su longitud es de 42 leguas, y su latitud de 23. Comprehende las Docrinas de *Huarás*, *Ayja*, *Requay*, *Marca*, *Carhuas*, *Yungay*, *Carás*, *Macate*, *Cotaparaço*, *Pararin*, *Pampas de Huaylas*, y *Atun-Huaylas*, con veinte Pueblos anexôs, habitados de quarenta mil ochocientos veinte y dos vivientes, entre quienes abundan múcho los Mestizos.

Son muy trabjadores todos aquellos Provincianos, especialmente los del lugar llamado el Callejon, que es una llanura extendida á lo largo del Partido, y situada entre dos cordilleras, la una nevada al E. y la otra nombrada la negra al O. É. de un temperamento benigno y saludable. Se cosechan copiosamente granos y semillas de toda especie: se cultiva con empeño el algodon, y de él se texen calcetas, médias, toallas, y otras especies de paños muy finos. Así mismo se emplean las lanas de sus rebaños en algunos Pueblos y obrages, en la fábrica de la ropa del Pais. Tambien se beneficia la caña dulce, de la que hay plantíos de grande extension; se labra azúcar muy fina, con que se proveen los demas distritos comarcanos; y con los sobrantes de este efecto, del mismo modo que con las muchas frutas que produce aquel amenisimo terreno, se hacen conservas que puestas en caxas de madera, se transportan y se expenden con utilidad en diversos territorios.

Aunque hay muchas minas de plata, y varios Ingenios levantados en suficiente número, no se benefician sus metales; pues los Provincianos, respecto de lograr su subsistencia por medio de otras negociaciones, no se dedican á esta especie de labor.

Los moradores de este Partido, por razon de estar próxîmos á la costa, tienen modales mas urbanas y desembarazadas que los demas habitantes de otras sierras. Huaraz su Capital es de una bella planta: contiene muchos Españoles; y por concesion del Superior Gobierno se halla hoy con un Ayuntamiento á su frente.

El Partido de Caxatambo es el que últimamente se nos presenta, segun el órden que nos prescribimos al principio de esta

ta Descripcion; pero habiéndose dado en otro tiempo (14) una idea de él, solo dirémos que en sus diversas poblaciones hay diez y seis mil ochocientas setenta y dos almas: que sus minas tan célebres en el siglo pasado, y tan deterioradas en éste, se van reponiendo: que aunque la agricultura no hace progresos por lo inadequado del terreno y suma frigidez del clima: que aunque están arruinados los obrages, y que sus lanas solo se venden en crudo; el expendio de la sal de sus salinas es un nuevo ramo que suple en algun modo las otras entradas de que carece; y que si se pusiese en planta el beneficio de la grana, ó cochinilla, que no ha tenido otro uso en este País, sino el de tinturar sus manufacturas, quando éstas tenían estimacion, saldría del abatimiento y languidez en que ha venido á parar su antigua opulencia.

¡Qué de pensamientos no suguiere la consideracion de la Intendencia de Tarma en sus diferentes territorios! Las Provincias agrícolas, como *Xauxa*, *Huaylas*, *Conchucos* y *Tarma*, están mas pobladas respecto de los demás terrenos, y á proporcion del fomento que tiene en cada una de ellas la industria. Parece que la naturaleza se complace en multiplicar las generaciones de aquéllos, que se dedican á sacar de su regazo los preciosos dones con que los brinda y los halaga. Los minerales infecundos y eriazos esconden sus metales en las profundas cavernas, donde reyna la obscura noche; y en su superficie la nieve y el rayo abrasador combaten unidos contra el hombre; pero él sobervio contrasta todos los elementos, y qual otro Prometeo lleva la luz hasta las estancias de Pluton. Mas esta audacia, este arrojo inconcebible en medio de los peligros inminentes, puede decirse que cubre de mieses los campos de las Provincias fértiles, y hace crecer la prole del incansable labrador. La plata y el oro, libres de la escoria con su brillo reaniman sus fuerzas, vivifican sus espiritus: él solo halla en sus cosechas un recurso para hacerse dueño de estas especies tan necesarias y estimadas: tódo revive, y aparece baxo de nueva forma, la poblacion, las artes, los conocimientos que ilustran y adornan el alma: en una palabra, la civilidad y la finura progresivamente se aumentan, y llegan al ápice de la perfeccion. Justamente diríamos que la felicidad del hombre está muy léjos de él; pues para poseer alguna parte de ella, y re-

(14) *Merc.* núm. 162. Pag. 190.

eproducir su semejante, nececita sepultarse vivo, y tal vez aniquilarse. Esta asercion que tiene las apariencias de paradoxa, recibirá todos los caracteres de la verdad, si se atiende á la desidia, á la rustiquez, á la ignorancia, á la barbarie de aquellas gentes, que aunque nacidas en el seno de la abundancia, arrastran una vida miserable, y no dexan descendencia. Mas ya desapareció de esta region afortunada aquel nublado que obscurecía su hermosa faz; el oro y la plata se presentan á un lado, al otro los sabrosos y sazonados frutos; éstos se redoblan, y crecen sus cultivadores, á medida de la mayor circulacion de aquellos metales que los hombres reciben en lugar de tódo. Las Ciudades recobran su esplendor, y adoptan aquel ayre de grandeza que les es propio; y los Pueblos con tales exemplos se convierten en Villas, y ofrecen un prospecto mas grandioso y agradable.

Núm. 261.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 4. DE JULIO DE 1793.

CARTA APOLOGÉTICA DE LA QUINA, Ó CASCARILLA

Escrita á la *Sociedad* por el Dr. D. Pedro Nolasco Crespo.

SEÑORES DE LA ILUSTRE SOCIEDAD *ACADÉMICA de Amantes del Pais.*

MUY Señores mios de mi mayor respeto: quando mas satisfechos se hallaban los Peruanos de tener en la Quina, ó Cascarilla (vegetal prodigioso, que Dios les dió para Patrimonio suyo) el mas probado específico contra las fiebres intermitentes; vemos, no sin admiracion, suscitarse en el dia aquellas antiguas controversias, con que su aplicacion y uso fuéron combatidos. Siendo lo mas estraño que no bastase á preservarla de este insulto que le hace un Médico Español, aquel Real rescripto de 27 de Julio de 1787, que debiéramos conservar con letras de oro, expedido por la Magestad del Señor Don Carlos III. (que santa gloria haya) y que será laudable por toda la posteridad. Fue así, que impuesto y cerciorado este amabilísimo Monarca de los saludables efectos que tuvo en Madrid la Cascarilla, que llevó de este Obispado Don Miguel Rubin de Celis, con el nombre que estos Naturales le dan de *Collisalla*, man-

mandó se fomentase su extraccion y comercio. Pero apénas comenzábamos á percibir los felices progresos de su cumplimiento, quando apareció divulgada en la Gazeta de Madrid (20 de Noviembre de 1789) la noticia de que Don Manuel Joaquin Ortiz, Doctor Médico de Pamplona, dió á luz un Discurso en que describe, sobre la epidémia allí padecida de Tercianas, el orígen y progresos de este accidente, en que concluye que la Cascarilla ha sido mas perniciosa que la misma dolencia. ¿ No es este en el dia un fenómeno raro para el Orbe Médico ?

Con este motivo, me ha parecido incitar el espíritu patriótico de Vms. á fin de que se sirvan entrar en el empeño de apurar esta verdad, dexando á la Quina, ó Cascarilla, á cubierto de tales Antagonistas, sobre la pacífica posesion en que ya estaba de ser un específico cierto y constante contra las fiebres intermitentes, despues que todo el mundo había visto como de un Anfiteatro los mas decididos triunfos de este combatido vegetal.

Con razon se había dicho que las fiebres intermitentes eran el martillo de los Médicos; y aun se puede añadir que no embargante los adelantamientos que la Medicina lleva en nuestros tiempos, son estas dolencias las que mas exercitan la habilidad y destreza de sus Profesores. Una fiebre tenaz, empeñada en desquadernar la naturaleza, y que declina al fin victoriosa en una ética ó en otro espantoso estrago, es hasta ahora (me atrevo á decir) solamente conocida por lo estraño, lo raro é inconseqüente de sus terribles efectos. ¡ Nada hay regular ! ¡ Nada combinable ! ¡ Nada perfectamente sugesible ! ¿ Qué puede ser aquel frio insorportable, que humilla á los mas briosos dolientes ? ¿ Y qué conexíon tiene aquel calor desmedido, que les sobreviene ? ¡ No hay abrigo, no hay estufa que repararles pueda su rigor ! No hay páramos tan elados, que puedan refrigerarles de aquel fuego que los consume. Despues de algun intervalo, en que la naturaleza así sucumbada (1) y enferma pa-

(1) Aunque el verbo Sucumbir tiene todo el Apoyo que insinuó el muy erudito Doctor y Catedrático Don Joseph Baquijano, sobre la Oracion augural, que por el Claustro de la Real Universidad de San Marcos, dixo al Excmo. Señor Virrey D. Agustin

parece que descansa, es nuevamente insultada de estos tan penosos, como contrarios síntomas. Qual á las 24 horas, qual á las 48, qual á los tres dias, qual á los quatro &c. &c. De aquí provino el distinguirse sus periodos con los nombres de Tercianas, Quartanas, Quintanas, Sextanas; y de individuarse todavía mas con los apelativos de sencillas, dobles, redobles, y continuas, quedando en Proverbio de que por Tercianas no doblan Campanas; pero si doblan, doblan.

En su curacion hubo tanta variedad, que la misma contrariedad de los remedios, y su portentosa multitud hizo ver que ningúno obraba directamente, ni por virtud príncipe, ó específica. En el Congo, y otros lugares de la África, usaban contra estas fiebres de los Polvos de Diente de Jabalí, que allí llaman Engalo. En la Francia, y otros Reynos de Europa halláron tal vez un buen efecto en la raiz de la Genciana. Múchos sanaban bebiendo un candial de Aguardiente quemado con una yema de huevo batido, al entrar el rigor. Otros bebiendo una salmuera: á éstos aprovecháron las bebidas cálidas: á aquéllos las frias, y arrimadas á la nieve. Teófilo Bonet en las observaciones Germánicas refiere, que úno sanó con el pan que aborrecía: y el muy ilustre Señor Feyjoó asegura que sus Paysanos los Gallegos sanaban con la yerba del lobo, que es en la Galicia muy vehemente vomitivo. En medio, pues, de tanta confusion se presentó la Quina, que ha sido el emblema de las gentes.

Sabido es que este vegetal de que usaban los Indios del Perú contra estas fiebres (que ellos llaman *Chugchu*), no llegó á noticia de los Europeos ántes del año de 1633, quando adoleció en Lima la Esposa del Señor Virrey Conde de Chinchon; y sanó con este remedio de los Indios. En España se

---

tin de Jauregui, realzado en el dia con otros exemplares de los bellos Libros que nos dan las Imprentas de Madrid: yo al presente seguí con indiferencia al Maestro de las Lenguas Castellana y Francesa Don Francisco de Torre y Orcon, quien en su Diccionario impreso en Madrid (1731) verbo *Sucomber* vierte *ceder*, *rendirse*, *sucumbar*. Así podemos en gracia de la mayor abundancia de nuestro Idioma, usar promiscuamente de los verbos *sucumbir* y *sucumbar* lo que en sus casos será muy interesante á los Poetas.

se empezó á conocer con este nombre *Polvos de la Condesa*, por haberse por ella remitido la primera vez. Pero en la Italia, Francia, Alemania, &c. se decían *polvos de los Jesuitas*, porque éstos fuéron quienes los conduxéron allá. Despues vulgarizado el remedio, quedó con el nombre ~~propio de~~ *Quina*, en que parece no se significó otra cosa que un remedio del Perú, por abusion del nombre con que recibiéron otros remedios, aunque para distintos fines, como la *Quinaquina*, ciertas pepitas á manera de las de zapallo, ó calabaza; y tambien la *Quinua*, alimento fuerte de estas Américas, que en las Boticas de Roma se vendía como un específico raro y exquisito; tanto que no creían los Italianos, que los Americanos pudiesen enfermar alimentándose con ella. Y se vé que el Diccionario de la Lengua Castellana (impreso en Madrid 1783) verbo *Quina*, vierte: *la Cascarilla, que en el Comercio corre con este nombre, ó Quinaquina.*

La conspiracion que contra las virtudes de la Quina, se levantó por toda Europa, fué la mas combinada, fuerte y poderosa. Bien sea que la envidia, ó el corage que las Naciones estrangeras tenían por el opulento logro que se creían estar sacando la España de sus Indias, diese principio al concebido designio de desacreditar sus cosas, como que los dichos polvos se les vendían á peso de plata; bien fuese que la general idea (que aun entre los Españoles corría) de las diabólicas hechicerías de los Indios, hiciese desconfiar de sus remedios: la verdad fué que todos fulmináron sus rayos contra la Quina. Llegó, pues, á tanto la conspiracion, que no pudiendo negarse por las facultades médicas lo mas visible y palpable del efecto, se atribuyó por ellas al pacto que los Peruanos tenían celebrado con el Diablo. Los Ingleses la prohibiéron severamente. Blegni en Francia, Junquer en Alemania, con otros muchos se empeñáron en desacreditarla, y exterminar el uso que ya de ella se hacía en todas partes. Ni tubo la Quina mejor fortuna en España; pues en Salamanca se sostuvo públicamente la disertacion de que pecaba mortalmente el Médico que la recetase.

Desamparado el Perú aun de sus mismos Patronos, se mantuvo en expectacion largos años, observando dentro de sí los efectos de sus bellos productos, hasta que con pruebas nada equívocas volvió el mundo á conocer que este precioso vegetal era un antifebril poderoso; y adelantándose las observaciones, se vió comprobado ser á mas de esto como un antídoto universal para to-

toda corrupcion, todo contagio, todo nocivo fermento.

Declaráronse al fin por la Quina los mas Sabios Médicos de la Europa, cuya nomenclatura excusarémos para solo citar el mas moderno y celebrado Tisot, quien (en el aviso al Pueblo) expresa tener la Quina, fuera de toda duda, la virtud febrífuga. Mastícanla ya con sumo aprecio por todo el Levante; y se hace gala de llevar hombres y mugeres en la boca una rajilla de Quina, mejor que si fuese de canela. Con ella se sazonan (por decirlo así) sus bebidas, con ella se expurgan las cantimploras y tinajas de agua de toda inmundicia, de todo insecto, de toda nociva qualidad. Con ella finalmente se precaven las gentes de las pestes, de los pasmos, de los malos efluvios, de las fluxîones, reumatismos &c.

Lo mas es que la utilidad recomendable de este vegetal, salió ya de los canceles médicos para otros muy distantes fines de las Artes, como ha sido el de refinar los tintes de los texidos: descubrimiento que empezáron á hacer los mismos Indios. Porque es así que siendo sus mas freqüentes y ordinarios texidos los de algodon como él es renitente á conservar ni el tinte negro, halláron que la Cascarilla contribuye á la mayor afinacion y fixeza de los colores. Muchos años hace que los Indios de las Misiones de Moxos tubiéron acá este hallazgo, quienes por no tener la Cascarilla en sus tierras, traspasaban el Beni para llevarla de las vecinas Misiones de Apolobamba, haciendo para este efecto de los tintes el mayor consumo.

Estando, pues, la Quina en esta general aceptacion, y con el asentado crédito de ser un admirable febrífugo, salió (como dicho es) el Doctor Ortiz, negándole tal regalía. No hemos visto el discurso, y en tanto nos será permitido el sospechar que acaso el Doctor Pamplones cree todavía, que los admirables efectos de la Quina, vienen solo del pacto que los Indios del Perú tienen celebrado con el Diablo.

Se concluirá en el Merc. sig.

EXPLICACION DE LA TABLA DE AFECCIONES ASTRONÓMICAS que se coloca al frente.

Búsquese en la primera coluna de la izquierda el dia del mes, y en su seguida se encontrarán las afecciones correspondientes á él. Pero ántes de tódo se advertirá lo 1°: que de las letras que se hallan en la cabecera de la Tabla, encima de cada coluna, la *H* quiere decir horas; la *G*, grados; la *M*, minutos, y la *S*, segundos. Lo 2°, que en la coluna de los dias de la Luna, los de creciente se señalan con esta cifra, *Cr*, y los de menguante con esta, *m*. Lo 3°, que en la coluna de los Aspectos de Luna, se designa la Conjuncion con esta nota, *Con*; el Quarto creciente con esta, *QC*; la Oposicion con esta, *Op*; y el Quarto menguante con esta, *QM*. Lo 4°, que de las letras puestas al fin de dichos Aspectos la *M.* quiere decir mañana; la *D*, dia; la *T*, tarde; y la *N*, noche. Lo 5°, que en las dos colunas, comprehensiva la úna de la longitud de la Luna, y la ótra de la del Sol, se tendrá entendido que en ellas sólo se escriben los Signos con dos, ó tres letras; pero sabiendo que estos son *Aries*, *Tauro*, *Geminis*, *Cancer*, *Leo*, *Virgo*, *Libra*, *Escorpio*, *Sagitario*, *Capricornio*, *Aquario y Piscis*, con facilidad podrá conocerse el que se insinúa. Vaya un exemplo para mayor ilustracion de esta teoría.

El dia 8 del presente se desean saber las Afecciones que le corresponden. Búsquese pues en la primera coluna de la Tabla el referido dia 8; y caminando en línea recta ácia la derecha, se encontrará que es el 1. de Luna creciente: que la Conjuncion sucede á las 12 horas, 21 minutos, y 18 segundos de la noche: que la Luna se halla en 16 grados, 25 minutos, y 22 segundos de Cancer: que el Sol está en 18 grados, 47 minutos, y 35 segundos de Cancer: que sale á las 6 horas, 19 minutos, y 55 segundos de la mañana; y que se pone á las 5 horas, 40 minutos, y 5 segundos de la tarde: que la Aurora, ó crepúsculo matutino comienza á las 4 horas, 52 minutos, y 32 segundos de la mañana; y que el crepúsculo vespertino acaba á las 7 horas, 7 minutos, y 28 segundos de la noche.

AFEC-

Dias del Mes.	Dias de la Luna.	Aspectos de la Luna.	Longitud de la Luna.	Longitud del Sol.	Sale el Sol.	Se Pone el Sol.	La Aurora comienza.	El Crepusculo acaba.
		H. M. S.	G. M. S.	G. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.
1	24.m	. . . .	14.11.17.Ar.	11.53.37Can	6. 20. 42.	5. 39. 18.	4. 52. 29.	7. 7. 31.
2	25.m	. . . .	27.21.50.Ar.	12.52.45 Ca.	6. 20. 36.	5. 39. 24.	4. 52. 29.	7. 7. 31.
3	26.m	. . . .	10.32.27 Ta.	13.51.54 Ca.	6. 20. 30.	5. 39. 30.	4. 52. 30.	7. 7. 30.
4	27.m	. . . .	23.43.2. Ta.	14.51. 2. Ca.	6. 20. 27.	5. 39. 33.	4. 52. 33.	7. 7. 27.
5	28.m	. . . .	6.53.37Gem.	15.50.10 Ca.	6. 20. 17.	5. 39. 43.	4. 52. 31.	7. 7. 29.
6	29.m	. . . .	20.4.12Gem.	16.49.19 Ca.	6. 20. 10.	5. 39. 50.	4. 52. 32.	7. 7. 28.
7	30.m	. . . .	3.14.47 Can.	17.48.27 Ca.	6. 20. 3.	5. 39. 57.	4. 52. 32.	7. 7. 28.
8	1.cr.	C. 12.21.18.N.	16.25.22 Ca.	18.47.35 Ca.	6. 19. 55.	5. 40. 5.	4. 52. 32.	7. 7. 28.
9	2.cr.	. . . .	29.35.57 Ca.	19.46.44 Ca.	6. 19. 46.	5. 40. 14.	4. 52. 33.	7. 7. 27.
10	3.cr.	. . . .	12.46.32 Le.	20.45.52 Ca.	6. 19. 37.	5. 40. 23	4. 52. 33.	7. 7. 27.
11	4.cr.	. . . .	25.57.7. Leo.	21.45.00 Ca.	6. 19. 28.	5. 40. 32.	4. 52. 35.	7. 7. 25.
12	5 cr.	. . . .	9.7.42. Vir.	22.44. 9 Ca.	6. 19. 19.	5. 40. 41.	4. 52. 36.	7. 7. 24.
13	6.cr.	. . . .	22.18.17 Vir	23.43.17 Ca.	6. 19. 9.	5. 40. 51.	4. 52. 34.	7. 7. 26.
14	7.cr.	. . . .	5.28.52.Lib.	24.42.25 Ca.	6. 18. 59.	5. 41. 1.	4. 52. 35.	7. 7. 25.
15	8.cr.	q.c.9.31.29.M.	18.39.37 Lib	25.41.34 Ca.	6. 18. 48.	5. 41. 12.	4. 52. 35.	7. 7. 25.

D.	D.E	H. M. S.	G. M S	G. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.
16	9.cr.	. . . .	1.50.2. Esc.	26.40.42 Ca.	6. 18. 37.	5. 41. 23.	4. 52. 35.	7. 7. 25.
17	10.cr	. . . .	15.00.37 Esc	27.39 50 Ca.	6. 18. 26.	5. 41. 34.	4. 52. 35.	7. 7. 25.
18	11.cr	. . . .	28.11.12 Esc	28.38.59 Ca.	6. 18. 13.	5. 41. 47.	4. 52. 33.	7. 7. 27.
19	12.cr	. . . .	11.21.47 Sag	29.38. 7 Ca.	6. 18. 3.	5. 41. 57.	4. 52. 35.	7. 7. 25.
20	13.cr	. . . .	24.32.22 Sag	00.37.15 Leo	6. 17. 50.	5. 42. 10.	4. 52. 34.	7. 7. 26.
21	14.cr	. . . .	7.42.57 Cap.	1. 36.24 Leo	6. 17. 36.	5. 42. 24.	4. 52. 32.	7. 7. 28.
22	15 cr	Op.6.41.55.T.	20.53.32 Cp.	2. 35.32 Leo	6. 17. 25.	5. 42. 35.	4. 52. 34.	7. 7. 20.
23	16.m	. . . .	4. 4. 7. Aq.	3. 34.40 Leo	6. 17. 12.	5. 42. 48.	4. 52. 33.	7. 7. 27.
24	17.m	. . . .	17.14 42. Aq	4. 33.49 Leo	6. 16. 58.	5. 43. 2.	4. 52. 34.	7. 7. 26.
25	8.m	. . . .	00.25.17 Pis.	5. 32.57 Leo	6. 16. 45.	5. 43. 15.	4. 52. 32.	7. 7. 23.
26	19 m	. . . .	13.35.53 Pis.	6. 32. 5 Leo	6. 16. 28.	5. 43. 32.	4. 52. 28.	7. 7. 32.
27	20.m	. . . .	26 40.28 Pis.	7. 31.14 Leo	6. 16. 16.	5. 43. 44.	4. 52. 28.	7. 7. 32
28	21.m	. . . .	9. 57. 3. Ar.	8. 30.22 Leo	6. 16. 00.	5. 44. 00.	4. 52. 26.	7. 7. 34
29	22.m	. . . .	23.7.38 Ar.	9. 29.30 Leo	6. 15. 48.	5. 44. 12.	4. 52. 27.	7. 7. 33.
30	23 m	9. n. 3.52. 57.m.	6. 18.13. Ta.	10.28.39 Leo	6. 15. 33.	5. 44. 27.	4. 52. 26.	7. 7. 34.
31	24.m	. . . .	19.28.48 Ta.	11.27.47 Leo	6. 15. 18.	5. 44. 42.	4. 52. 24.	7. 7. 36.

Núm. 262.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 7. DE JULIO DE 1793.

CONCLUSION DE LA CARTA APOLOGÉTICA DE LA Quina, ó Cascarilla, escrita á la *Sociedad* por el Doct. D. Pedro Nolasco Crespo.

PArecíame, pues, que en esta ocasion los sabios Médicos de que abunda esa Capital, podían empeñarse á beneficio del Perú, y aun en obsequio de todo el género humano, descubriendo los engaños, que sin duda padece el Doctor Ortiz. Yo en qualidad de mero Filósofo, concibo que algunos desaciertos que hasta aquí tubiese acaso la Medicina en la aplicacion de la Quina, tal vez provengan de la falsa idea que se hayan formado algunos de sus Profesores de una fiebre intermitente en *abstracto*. Este figurado sér en el abstracto, con que se hizo toda la algaravía de la Metafísica hasta concebirlo real existente, y qual se decía en las Escuelas, universal *a parte rei*; se adoptó tambien por las demas facultades, sin reserva de las Ciencias prácticas. Así hemos visto disputar entre los Juristas, *quid sit jus in rerum natura*: sobre que disertáron variamente *W*esembecio y Donelo. Del mismo modo entiendo que los Médicos se formáron unas ideas abstractas de los males y de las enfermedades. Aquel órden (que quiero llamar geométrico) con que Aristóteles exponía y trataba sus materias, para metodizarlas, dividirlas y subdividirlas en gracia de sus oyentes (en que no es dudable tuvo raro ingenio, preciosa invencion y arte), se convirtió por sus Expositores y Comentadores en dogma: sin dis-

tinguir lo que era Discipulato (por explicarme así) y método de aprender, de lo que debió ser Magisterio ó modo de concebir y obrar.

Apoyados, pues, los Médicos sobre estas primordiales ideas, creo se las formáron muy semejantes de los males y de las fiebres. Ellos parece no han estado de acuerdo en la caracterizacion de éstas, quando veo que únos quieren sea mas ó ménos exâltacion del calor. Otros sola fermentacion y hervor de la sangre. Otros, en fin, un mero desconcierto de la máquina, y á la manera que un relox apresura, ó retarda mas de lo justo sus movimientos. Yo no sé como se avenían los primeros en los exânimes, cuya fiebre proviene por inopia de calor, ni con el rigor, ó frio de los intermitentes. Á los segundos ya censuró jocosamente nuestra célebre Española Doña Oliva Sabuco, diciendo, que la sangre hervida, solo era á próposito para hacer morcillas. Pero los terceros, que llamarémos mecánicos, se manejarán sin duda como el Reloxero, que sin concebir una descomposicion de reloxes en *abstracto*, luego que recibe alguna para arreglarle, lo desarma y registra para cerciorarse de la pieza que ocasionaba su desconcierto.

¡Felices tiempos los nuestros, en que se ve tan adelantada la facultad Anatómica! Y aunque computados los pasos con que progresa, no desespero de que vengan tiempos mas felices todavía, en que por destreza y bizarría del arte, se hagan con seguridad las disecaciones vesalianas (2), entre los mismos Platicantes que por curiosidad y buen gusto alternen exponiéndose á la operacion; en tanto creo se tiene abanzado lo que basta y sobra para que un sabio Médico con su indagacion, observacion y estudio, tenga hecha como una disecacion vesaliana de su enfermo, ántes de aplicar la Cascarilla, por una análisis que haga, y recto juicio del orígen y causa de la fiebre. De este modo, y sin el intento de combatir á bulto aquel enemigo imaginario, que se llame Terciana ó Quartana, se hará inerrable el bello efecto de la Cascarilla, contrahida su medida, tiempos y proporciones, á las particulares circunstancias de su doliente. Ni me es dudable, que en diferentes febricitantes sean muy

(2) De Vesalio se cuenta que por error hizo la disecacion Anatómica de un cuerpo vivo.

muy varias y distintas las piezas de esta máquina, que con su lesion ocasionen las fiebres y sus intermitencias.

Busquémos, pues, las causas que puedan ocasionar esa tan varia como admirable intermitencia de las fiebres. No pienso yo dar aquí reglas que me son agenas: en tal caso yo mismo diria de mí aquello de *sus Minervam*; sino manifestar por un modo práctico, mis conjeturas. Quando veo los varios accidentes con que una máquina Hidráulica puede alterar y puede suspender con el agua misma el órden y quantidad de su establecido movimiento, me parece que recibo una idea clara de las causas que pueden ocasionar esa intermitencia periódica de los febricitantes. Yo estoy muy distante de creer que los líquidos fluyentes del cuerpo orgánico, se animen (segun lo demostré en mi Carta de 3 de Agosto del año anterior), ni que ellos sean capaces de la menor dolencia; y es por tanto vana (en mi juicio) aquella division que hacen los Médicos, de fiebres de humores, fiebres de espíritus, y fiebres de sólidos. Pero sí creo, que todo esto combinadamente contribuye á las fiebres y dolencias del cuerpo animado.

Si yo viera exâctamente averiguado el tiempo en que se hace una íntegra revolucion de los humores, ya me parece podríamos entrar con alguna seguridad en aquel discernimiento. En esta parte protexto que tengo por inverósimiles los cálculos de algunos Físicos, por otro aspecto curiosos y muy exâctos. ¿Cómo habrémos de crer al famoso Harveo, en las veinte circulaciones que da por cada hora, aunque tenga el hombre 24 libras de sangre? Aun el cálculo de los Chinos, mucho mas moderado, parece arbitrario. Ellos suponen en el hombre cinquenta circulaciones al dia; porque dan para cada circulacion doscientas y setenta respiraciones, y á cada respiracion quatro pulsaciones de artéria. Mas ¿cómo se demuestra que en cada pulsacion pase onza y media de sangre, del corazon á la Aorta, ni ménos las dos onzas de Harveo?

Tódos, y los mismos Chinos, á mi ver, se engañan, por la violencia y precipitacion, con que ven salir la sangre de una herida, ó por la sangría. Mas yo entiendo que de aquí no se puede sacar juicio alguno probable, de la quantidad del movimiento que la sangre lleve allá dentro de las venas. El caso de una herida ó de una sangría, es comparable al Rio que despues de caminar un gran trecho con la mayor lentitud, se despeña al fin por una ó muchas cascadas. Por

Por la verdad, el peso de la sangre que en cada boton, sale del corazon á la Aorta, es menester destararlo, y hacerse cargo de las varias cosas que nos pueden engañar, en las observaciones hechas sobre un cadáver. En una palabra: se ha de ver y computar lo que mas pesa, comparado á igual volúmen de sangre fluyente en un cuerpo vivo. No es dudable. Si meditamos en el largo camino que la sangre lleva desde que salió del corazon por las artérias, hasta que vuelve á él por las venas (un mil quientos veinticinco pasos según el Doctísimo Sarmiento (3)), en el cálculo de los Chinos. Si reflexionamos lo que se estrecha en las capilares, su detencion en algunas oficinas, su lentitud en otras, y la variedad de impulsos en diferentes trechos de ese mismo camino, concluirémos fundadamente que harto ligera corre la sangre, si ella completa una circulacion en 24 horas: y será el cuerpo Micoscromo, semejante en esto al Geocosmo de tener en ese tiempo una circulacion sobre sí, de los Astros.

Las circulaciones en el tiempo que realmente sean de la sangre, pueden aligerarse, ó retardarse mas de lo justo; y esto hará la enfermedad del hombre mas ó ménos grave. Los Chinos observan que once pulsadas en el intervalo de una respiracion son infalible signo de muerte, como por el opuesto una sola pulsada en dos respiraciones. Ellos gradúan una perfecta sanidad en quatro pulsadas durante una respiracion: pero, si esto es probado ya se envía un gran misterio sobre el medio de proporcion.

Congeturaba, pues, yo, si acaso podría ser, que el enigma de las fiebres intermitentes, se resolviese por el de las circulaciones, como si por ellas mismas al completar un periodo, fuese natural y consiguiente la sucesion de los síntomas, á la dolencia misma del paciente. Supongamos que en la masa de la sangre giren natantes algunos escrúpulos de tanta crudeza, ó de tan acre infeccion, que al llegar con su giro á esta, ó aquella parte de su prolixa filtracion, ocasionen con su mordacidad en los vasos (por otra parte crispados), una impresion áspera, un colision fuerte, y un rompimiento doloroso. Podrá ser á esto consiguiente, el rigor y aquel retiro que haga el calor, de la circun-

(3) Sarmiento Demostracion crítico Apologética, Verb Chinos.

cunferencia al centro: ya se concibe que vencida en este síntoma la dificultad del tránsito, vuelva el calor, ó el humor, qualquiera que sea, con mas fuerza é intension, causando los estragos que suele el mar en su retroceso, despues de una grande retirada. ¿Y quién sabe qué otras causas se podrán combinar, para que esos escrúpulos natantes retarden mas su giro, de modo que sin dexar de bogar, sea mas lento que el de la sangre? Así vemos que un Barco que arrebatan las corrientes, corre mucho ménos que las aguas que le llevan. Agréguese á esto otro género de circulaciones mas lentas y espaciosas, que son las del suco nérveo. Este desciende del cerebro, y se comparte por muchas ramificaciones de la medula espinal en nutrimento á las demas partes del cuerpo, como lo notó la famosa Doña Oliva. ¡¡Qué fecundo Seminario parece se encuentra aquí de las mas raras combinaciones que concilien la portentosa variedad de las intermitencias!

Merece, pues, disertarse entre los Físicos y sabios Médicos, como obre la Cascarilla en los intermitentes. Si como es verósimil en los lugares cálidos de mucho fermento y de poca ventilacion, es donde los miembros reciben una languidez la mas expuesta á los impulsos del ayre: donde los mivimientos naturales son forzados, y todas las funciones de la nutricion remisas: donde una improvisa frialdad puede hacer que entre el cúmulo de tantas partes floxas y demasiado laxas, queden algunas tirantes con estraña rapidez, y con tenaz crispatura: ya me parece que comprehendo el que la Cascarilla (disipando todo mal fermento, toda crudeza é indigestion), pueda entonar las únas, y reducir las ótras, dando á tódas aquella consonancia de sus correspondencias, y restituyendo á los intestinos toda su elasticidad amortiguada, que les mantenga el vigor de su movimiento, vermicular, ó peristáltico.

Yo confieso de mí, que por algun tiempo vivia sospechoso de la virtud antifebril de la Cascarilla. Porque dado que no podia negar lo mas visible y palpable de sus efectos en muchos exemplares pasados en mi presencia; con todo, por una especie de aversion (dígase sistemática) á toda medicina universal, como el decantado Elixir de los pretendidos adeptos de la Crisopeya; dificultaba en esta virtud específica de la Quina, por parecerme que por mas poderosa que ella fuese á destruir las fiebres, alguna podria darse de tan malignas y retinentes compli-

ca-

caciones, que no bastase á mantener en ella la regalía atribuida de tal específico. Pero como quiera que un caso particular, no deba inmutar las reglas generales, aun admitido ese en que la virtud de la Quina no alcance, no le puede ser inauferible el epíteto de tal específico, que ha merecido de las facultades médicas, por sus mas comunes y freqüentes efectos.

No cabe, pues, duda en el poderío que la Quina tiene para cortar las fiebres, siendo buena y legítima, como es la que estos Naturales de la Paz, llaman *Collisalla*, que tanto suena, como remedio ó árbol saludable de las Montañas, de *Colla*, que es remedio y *Salla* Peñolería; ó de *Colli*, que tambien es árbol en este Idioma. Ella es astringente, cálida, estomacal; pero de un complexô tan abstruso é incomparable, con otras cosas semejantemente amargas, astringentes, cálidas y estomacales, que es preciso confesar que hay en ella otros principios secretos que no hemos llegado á descubrir, con que se surte esa admirable virtud febrífuga, que no podrá nuestro capricho revocar ni obscurecer. Así me sospecho que la noticia que dió el Mercurio de España (Septiembre de 1790) Artículo de París, sobre la virtud febrífuga, que Mons. Cornette atribuyó á la cáscara de la Encina, en un discurso que se leyó en Junta pública de la Regia Sociedad de Medicina, no sea mas que un esfuerzo que todavía se hace entre las Naciones, ya que no para combatir como ántes la virtud notoria de la Quina; al ménos para que no sea tan necesaria, con el hallazgo de algun otro equivalente. Conatos débiles, si ella es acaso singular en el depósito que de la virtud febrífuga hizo la Divina Providencia. Pero conatos laudables, que podrán merecer el premio de su hallazgo, si esta virtud es análoga para otros vegetales. Mas en tanto gozará la Quina la regalía de ser sola en su virtud príncipe y específica.

Los Indios Montaraces tienen por acá gran fé con la *Collisalla*; y quando les coge la noche entre los montes, buscan para dormir un árbol de la especie, porque están en la posesion (no se si cierta ó segura) de que por baxo de su copa no pasa animal ni insecto venenoso. Aplican su cáscara á las gangrenas, á toda corrupcion y mal contagio, y mas freqüentemente á las fluxiones y reumatismo. Bien sea por desalivacion, bien tragando el sumo por rectificacion de los jugos infectos del cerebro, son admirables y prontos los efectos.

Con esta ocasion recuerdo un error harto vulgar en nues-

nuestra América, que sería conveniente prevenirlo al Público: y es, que para libertarse de fluxîones, acostumbran los pacientes darse un cauterio detras de las orejas. Aunque es cierto que el deseado fin se consigue del pronto retiro de tales fluxîones, son esperables muchos estragos de bulto, y principalmente la resulta de la infecundidad para la prole: conseqüencia que se hará muy sensible á los que la desean. Esto es lo que notó Hipócrates de aquellos Scitas, que con el designio de precaver las fluxîones á los pies, por el mucho cavalgar, hacian unas insisiones tras las orejas.

Haciendo, pues, al Doctor Ortiz todo el honor que es debido, yo presumo que sus observaciones y experimentos son ciertos. Pero que á la sazon habia en Pamplona muy mala Cascarilla, ó mejor diré ninguna de la verdadera y legítima. Esta sin duda fué la causa porque no hayamos oido de su boca; que *la Cascarilla es un tesoro del Perú, mas útil á la Humanidad que el de sus Minas.* Verisimilmente no tuvo la verdadera *Collisalla*, sino alguna de las muchas Cascarillas que le son semejantes; pero de una semejanza equívoca. Por lo que concluiré dando las señas de la verdadera *Collisalla.*

La Cascarilla, ó Quina fué un efecto hasta aquí sujeto á muchas y grandes preocupaciones de las gentes en su comercio. Por una analogía que pensáron llevar con la Canela, se prefirió la mas fina, la mas delgada, la de los cogollos, y en una palabra, la ménos activa que dan los pajonales. Como si se buscase en su aplicacion, la mayor suavidad que se pretende en la Canela para lisonjear el gusto, y no la virtud mas robusta en lo mas acre y punzante de sus sales; pues quando de remedios se trata, ni debe preferirse la Canela mas fina, sino el Canelon. Así tambien se pretendía, que la Cascarilla fuese del color de la Canela, con respecto á la que llaman blanca de ménos actividad; y está visto que ótra mas encendida que llaman colorada, es mejor y mas eficaz; y todavía superior á ésta la que declina á morada.

Sobre ser con embes, ó sin él, tambien hubo sus aprehensiones, y se requirió que le tubiese, porque por él conocían la verdadera y legítima Quina. Este embes es una sobrecáscara que le dan las humedades y freqüentes nieblas de los Yungas, de un color musgo obscuro, con sus pintas blancas, cuyos fragmentos íntimamente mesclados con los de la Cascarilla, deben entor-

torpecer su virtud, no se expurgan con la mayor prolixidad.

En el gusto es, á mi ver, donde las gentes padeciéron mayor engaño; porque habiendo, como hay, muchos vegetales semejantes á la Quina, ó al Collisalla, sin tener la virtud febrífuga de éste, cayéron en el error de recibir por Quina la que no es tal, y se expusiéron los enfermos á una curacion inepta, quando no adversa, de sus males. Y para que se vea, que ni los Médicos han estado del todo ciertos en su conocimiento, diré de uno que no embargante de ser muy hábil y perito en su facultad, de gran práctica, y tambien exercitado en los Hospitales de España, acaba de experimentar el engaño harto gravoso, de haber beneficiado por sí mas de sesenta quintales de cáscaras de otro vegetal, que á juicio de hombres prácticos, es Aceyte-Maria.

La verdadera *Collisalla*, se ha de buscar de este modo. Puesto el Cascarillero en el Monte, extenderá por él, y se dirigirá ácia aquella parte donde vea colorear los árboles. Por ser así que hay muchos en los Yungas, que son como unos ramilletes vistosos, cuyas ojas son purpúreas en el todo, ó en sus cabos, ó en su reverso, ó en sus venas; pero siempre con un entrevero de ojas y cogollos verdes entre lo purpúreo.

Estando en una inmediacion donde pueda distinguir el órden y ramificacion de los árboles, se allegará con mas probabilidad de encontrar al *Collisalla*, ácia aquéllos que dirigen sus ramos en cruz. Es decir: que el *Collisalla* al empezar su ramificacion, se divide en dos bástagos, y mas arriba en otros dos al opuesto. Por exemplo: si los dos primeros caen á los rumbos cardinales de Sur á Norte, los que siguen deben ir de Leste á Oeste: los superiores otra vez de Sur á Norte, y los que se les subsiguen, de Leste á Oeste; y así de los demas, cuyo órden llevan tambien las ramas subalternas.

Esta seña todavía podrá engañar: por lo que acercándose mas, y puesto al pie del árbol, herirá con el hacha su corteza, y si viese que despide un xugo blanco como leche de higuera ó de cerraja, que tiñe la mano, y la dexa negra ó azulcada, puede quedar satisfecho de haber encontrado la verdadera *Collisalla*: y es de notar que este árbol no despide resina como otros de los que le son semejantes.

Los demas indicantes, que se tomen por la oja, por la flor, por el olor, por el tamaño &c. &c. son falibles; porque

con

con ellos mismos, los propios árboles en especie, y los que les son semejantes, varian segun el terreno mas ó ménos húmedo, y en mas ó menos declive: porque es así que mejora de condicion en el terreno de Montaña gruesa; pero con barrancos y lugares escarparos de agria peñolería.

Quatro, pues, son al ménos las especies que con el *Collisalla* se confunden por su aspecto, y aun por la cáscara, ya seca y beneficiada. El *Carguacagua*, el *Pailipaili*, el *Tancacala*, y el *Azeyte-Maria*, todos son árboles semejantes al *Collisalla*, con muy cortas diferencias de su aspecto, de su magnitud, de su oja, ó de su flor &c. las que en variedad de terrenos se hacen mas ó ménos distinguibles, como queda apuntado. Tambien el calor y amargor de la cáscara ya seca, para los que no estén bien poseidos de todas las circunstancias, se harán confundibles y adunables: la cáscara del *Carguacagua* declina á morada, y por este principio podria algúno recibirla, por la mas excelente *Collisalla*; pero su amargor tiene cierta tendencia al agrio. Las cáscaras del *Pailipaili* y del *Tancacala*, tiene otro amargor rudo y agreste. El *Aceyte-Maria* lleva un amargor embotado y poco punzante, que hace en la boca una desalibacion qual si fuese de goma: en efecto, herido este árbol destila una substancia oleosa, que luego toma la consistencia de la cera; pero de color verdoso, que es lo que se llama Aceyte Maria, muy medicinal especialmente para sacar (aplicado en emplasto) el frio de los huesos, y miembros pasmados. Y es aquí de notar, que este árbol parece ser distinto del que con dicho nombre se conoce en Cartagena y Tolú.

La cáscara, pues, del *Collisalla*, tiene un amargor y unos sales mas punzantes; pero sin aquellos resabios de las otras especies; ántes sí despues de haber innundado con su jugo las papillas, parece que se percibe una desalibacion suave, y no sé si diga con algunos asomos de dulzura, que agrada al masticante. Suélese dar por regla de su perfecto conocimiento, lo vidrioso de la cáscara, que al trizar se parte en una línea por todos sus filamentos, sin astillarse; pero yo tengo entendido y observado, que no es regla del todo segura, porque alguna de de las otras especies, estando bien seca engaña; y la misma *Collisalla*, con alguna humedad reconcentrada, tambien suéle astillarse. Ni omito decir aquí, que la Cascarilla por légitima que sea

sea, se inutiliza ya pasmada, cuyo indicante es cierta vena blanca que se vea en el centro de ella misma. Es decir, que manifestándose la cáscara por una y otra superficie en su color natural, tiene el centro de la corteza albizo.

En este Obispado se han apurado tanto las reglas de la legitimidad y beneficio de la Cascarilla, que dificulto yo que en Loja (despues de un siglo que ha desfrutado los provechos de su comercio) hayan adquirido los Cascarilleros tan perfectos conocimientos. Y á esta causa atribuyo el que la Cascarilla de estos Lugares haya probado mejor, no embargante de que podría ser que ésta naturalmente fuese de virtudes mas realzadas. Vemos en los demas frutos y vegetales cierto discrimen de excelencia, que les da el mismo terreno; así ponderamos los Duraznos de Buenos-Ayres, las Sandías del Tucuman, las Brebas de Mendoza, los Peros de Chile, las Paltas de Moquegua, las Chirimoyas de Truxillo, y las Guayabas de Lima. Pero yo me abstendré de decidir sobre estas competencias de ámbas Cascarillas, miéntras no vea por mí mismo los efetos de úna y ótra. Fallo cierto que nos habrá de dar el Público.

En tanto digo: que la que sale de la Paz se puede recibir á ojo cerrado por verdadera y legítima, sin rezelo de error ni adulteracion: que llegará á España ménos disipada, por su adelantado beneficio, por su buen acomodo y encajonamiento, como que abrigada en sus caxones con un xergon, lleva despues un retobo completo, y bien ajustado de cuero de Baca, que la preserva del Ayre y la defiende de toda humedad. La lástima es, que todas estas precauciones se malogran, por el bastardo designio de algunos Comerciantes, que han hecho negocio y comercio de esta Cascarilla *Collisalla*, para mezclarla y entreverarla, con la que tienen acopiada y resagada de Loja, segun que de notorio se sabe. Espíritus ruines, capaces de sacrificar al proprio interes el crédito de las Naciones y el mayor bien del Público, en cuyo beneficio quise dar á Vms. estos apuntes, (cierto de la heroyca propension con que por él se desvelan) con el fin de que el Público afiance sus aciertos en la buena eleccion de este importante efecto; y de que los Doctos facultativos entren en el empeño á que deseo se estimulen, nada vacilante de que mis escasas reflexiones (quando útiles fue-

sen)

sen) solo pueden excitar á las mas elevadas investigaciones, que de los sabios Médicos únicamente son esperables, sacando con toda verdad y propiedad de *extercore gemmas.*]

Dios guarde á Vms. muchos años. Paz y Agosto 30 de 1793.

M. SS. M.

B. L. M. de Vms.

Su mas atento servidor.

Doct. Pedro Nolasco Crespo.

Núm. 263.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 11. DE JULIO DE 1793.

DESCRIPCION GEOGRÁFICA DEL PARTIDO DE PIURA, perteneciente á la Intendencia de Truxillo. *Por Don Joseph Ignacio Lequanda, Contador Interino de la Real Aduana de Lima.*

§. I.

NOTICIAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS.

ESTE rico y ameno Partido tiene de latitud 46 leguas y de largo 25 ½. Sus situaciones se componen parte de Valles, y parte de Sierra. Por el Este confina con el Gobierno de Jaen, que en lo político y civil pertenece al nuevo Reyno de Granada. Por el Nordeste con Loja, que toca á la Presidencia de Quito. Por el Sueste con Caxamarca, por el Oeste con el mar del Sur, y con Guayaquil por el Norte.

El terreno de sus Valles, es muy fértil en todos aquellos sitios que participan de la humedad de los rios, cuyo auxîlio suple la escases de las lluvias que experimenta. El temperamento en unos lugares es muy agradable y benigno; pero en ótros contrario á la salud, y desapacible, particularmente en lo que toca á las inmediaciones de la Sierra, y por las vegas de los

los rios de Morropon y Tangarará. El viento que reyna es el Sur, y sus estaciones son Verano é Invierno. En aquel se experimenta bastante calor, desde las diez del dia hasta las quatro de la tarde; pero éste es una semejanza en parte á la Primavera de la España. Su cielo es claro y despejado; y pocos son los dias del año, en que no se vea el sol. Lo contrario sucede en los de la Serranía; pues regularmente es ésta tempestuosa, frígida y lóbrega.

En quanto á las lluvias, se observa en los Valles una particularidad digna de tratarse, y es que suelen escasear en seis, ocho, ó diez años; mas todo lo que se detienen en venir, se aumentan quando llegan. Son tan abundantes que corren rios por las calles de los Pueblos, é inundando los Campos, fundan en su copiosa humedad aquellos moradores sus riquezas. Recibe la tierra arenosa con tal deseo este riego, que fecundando las semillas, alegra y engalana la campiña, siendo tanto su verdor, que sin el penoso afan de la siembra ni el cultivo, se llena su suelo de melones, sandías, calabazas, arbustos de algodon, flores y yerbas, que despues de ser útiles al pasto comun, sirven de recreacion á la vista y al entendimiento.

Contiene en sus tres Reynos Animal, Vegetal y Mineral, tantas preciosidades, que las conocen pócos; y si las conocen, hacen tan corta estimacion, que no desfrutan las ventajas que pudieran de su mejor cultivo y beneficio, como se dirá en los artículos relativos á ellos.

Riegan á este Partido tres rios caudalosos, á quienes tributan ótros menores. El primero es el que llaman de la Chira, que tiene algun Pescado y Lagartos, el qual pasa por su medio, cuyas vegas amenas y frondosas están pobladas de muchas gentes destinadas á la Agricultura. El segundo es el de Tumbez, que cae al Norte, trayendo ámbos su orígen de las cordilleras nevadas de Loxa, que desagüan al mar. El tercero es el de Sechura, que pasa por su Capital Piura, abundando más que los ótros en peces. Este tiene su nacimiento en la Laguna de Mamayoco, por otro nombre Guarinja, inmediata á la Cordillera Real.

Están aquellos moradores sujetos á la desgracia de que enmedio de ser este rio caudaloso, se les seca desde Julio hasta Diciembre, cuya falta les obliga á formar casimbas, á donde recogen la agua precisa para su abasto.

Los

Los prácticos afirman que la causa de que proviene, es de un Peñon que tiene la laguna, el qual embarazando el curso al manantial, escasea las aguas, y las pócas que salen, se consumen en las Haciendas inmediatas, sin que puedan llegar á Piura por esta causa. Algunos industriosos intentáron taladrar este Peñasco á poca costa; pero ya sea por la desgracia en sus habitantes, de que rara vez se congregan para los beneficios comunes; ó ya porque temiéron que su abundancia, unida en sus estaciones á la de las avenidas, arruinase á la Ciudad (como aconteció el año de 28 de este siglo); no tuvo efecto la propuesta idea.

¿Quién podrá negar que si estos moradores fuesen activos, podrian fácilmente, uniendo sus fuerzas naturales é ingeniosas, hacer algunos canales, para conducir las aguas á las tierras que carecen de su riego? Bastante exemplo nos da la Historia de los Egypcios, cuyos Paises son como éstos escasos de lluvias; mas á su diligencia y arbitrio se debió que el Nilo magestuoso distribuyese por los canales y lagos que formáron, las aguas precisas para fecundizar la estéril tierra.

Tiene su costa tres Puertos, entre los quales el mas famoso y freqüentado es el de Payta, á las catorce leguas de Piura, y en los cinco grados y cinco minutos al Sur. El Vice-Almirante Ingles Jorge Anson, entró en él, é invadió su poblacion en veintiquatro de Noviembre de mil setecientos quarenta y uno; pero con tal desgracia, que no hallando mayor pábulo á su codicia en la miseria de sus colonos, se vengó con quemarla, y hacerse pronto á la vela, receloso de que las milicias que venian de lo interior del Pais, le acometiesen.

El segundo es una caleta harto peligrosa, conocida por el nombre de Sechura, adonde solo surcan algunas Barquillas dedicadas á la pezca del pez que llaman Tollo.

Es el tercero el de Tumbez en los 3 grados y 33 minutos de latitud austral. En este Puerto que es un estero, fué adonde se desembarcó, y tomó la primera tierra del Perú el valeroso Don Francisco Pizarro, con el glorioso y arrojado designio de conquistarlo, empezando á ser feliz su empresa por un milagro.

Éste fué que quando se desembarcó Pedro de Cándia soldado de su comitiva, con antelacion á los demas, traía en la mano una Cruz que formó de un leño. Luego que los Indios

viéron saltar en su tierra este nuevo estrangero, tratáron de destruirle, y para ello se valiéron del inhumano arbitrio de soltarle un Leon y un Tigre feroces, para que lo destrozasen. La Providencia, que tódo lo arregla y lo dispone quando quiere que tengan efecto sus altos Decretos, permitió que léjos de ofenderle, se le humillasen, y él les correspondiese con halagarlos: prodigio que fué bastante para que los Bárbaros infieles allanasen el Pais, confederándose con los Españoles, y facilitándoles los medios para continuar los progresos de su Conquista.

Para feliz memoria de el portento, acordáron los devotos soldados colocar la Santa Cruz en la Plaza de aquella Poblacion, á donde se conservó venerada mas de dos siglos; pero el Illmo. Señor Arbiza, Obispo de esta Diócesis, la trasladó á Piura con el laudable objeto de su mayor culto. Allí está una aspa de ella depositada en la Iglesia del Convento de nuestra Señora de la Merced, y á donde los Fieles celebran anualmente su fiesta, baxo de la vocacion de la Cruz del milagro.

Comprehenden á este Partido algunas leguas del desierto de Sechura, á que llaman comunmente el Despoblado, cuyo largo camino es de treinta y dos leguas. Abunda en muchas salinas, y en una yerba conocida por el nombre de Lito, que es la barrilla de que en Europa hacen los vidrios. Los moradores de Piura y de Lambayeque, que están convenidos á disfrutar de su utilidad, la usan para hacer las cenizas de las lexías con que cuajan el sebo de que fabrican el Xabon; aplicánla tambien para dar fortaleza á los tintes, siendo quantioso su consumo para ámbos destinos. Mantiene este desierto muchos caballos, mulas y burros; y aunque carece del pasto comun y del agua, buscan por el olfato unas raíces que llaman yucas de monte, que les suple lo úno y lo ótro. Estos animales tan necesarios para los transportes en la América, no tienen dueño; y así el que quiere se dedica á apresarlos para lograr su servicio domesticándolos.

Son sus naturales muy laboriosos y comerciantes; y para ello les presta aquella tierra, segun se ha dicho, bastante motivo en las producciones proprias de que abunda, como se dirá en el artículo respectivo á su tráfico.

Fundó la Ciudad Capital el mismo Conquistador Don Francisco Pizarro en el año de 1531, habiéndole dado el nombre de San Miguel de Piura el Reverendo Padre Fray Miguel Orenes,

nes, primer Provincial de la Merced en este Reyno, que en todo quanto tuvo influxo para fundar Conventos ó Parroquias, las adaptó á los titulares de su nombre. Es habitada de 7.203. personas de ámbos sexôs y calidades, y goza la prerogativa de ser la primera, y la mas antigua Poblacion del Perú.

Se estableciéron aquí, reciente la Conquista, algunos valerosos Españoles, que concurriéron á ella, y por cuyas proezas los premió el César Carlos V. de feliz memoria, dándoles diferentes Encomiendas, para que de este modo lograsen el fruto de sus afanes, de cuyo orígen provienen algunas familias que aun subsisten.

No permanece en el mismo lugar de su fundacion; pero sí muy inmediata, conservándose las ruinas de ellas, baxo del nombre de Piura la vieja, ó lugar de Sta. Ana. Era en aquellos tiempos de la Gentilidad una numerosa Poblacion, la qual fué la primera que sojuzgáron por el rigor de las Armas los Españoles en el Perú.

No sería de admirar el que con el transcurso del tiempo, se traslādase esta Ciudad á otro terreno mas cómodo: digo así, por que ya se va experimentando el perjuicio de que muchas de sus calles y casas, las va cubriendo la arena: á esto tambien concurre el riesgo que le amaga el Rio en sus crecientes; pues que saliendo de su cause, ha hecho en ocasiones muchos daños á la Poblacion.

Esta la fundó el Conquistador, atendiendo á la mejor benignidad de su temperamento; pues se puede decir sin exâgeracion, que es de los mas saludables y deliciosos de todos quantos se conocen en la Costa, ó tierras baxas del Perú: sus ayres son los mas puros, sus aguas las mas delicadas, su cielo sumamente despejado, y tanto, que es el Pais escogido para convalecer los enfermos. Los poseidos del mal venéreo, lo prefieren á la Medina Sidonia de nuestra Península; y van á él de remotas regiones, logrando su restauracion, sin otro auxîlio que el que le presta la bondad de estas prerogativas.

Es Piura cabeza de su Partido, y en ella reside el Juez Subdelegado que le gobierna. Es Xefe ó Presidente de su Cabildo, y se compone del mismo número de vocales que el de Truxillo.

Se estableciéron, reciente la Conquista, Caxas de Real Hacienda, hasta que por disposicion del Señor Areche, Visi-

tador

tador General que fué de estos Reynos, se extinguiéron en el año de 1778.

Hoy corren los principales ramos de su manejo al cargo de los Ministros de éstas de Truxillo, á excepcion de las de Alcabalas y Tabacos, Papel sellado y Naypes, para cuya venta y giro se creáron dos Administraciones en Payta y Piura, baxo del título de Rentas Reales unidas, que aun subsisten.

Su estado Eclesiástico se compone en todo el Partido de doce Doctrinas, sin incluir las de division que en el último concurso de 789, separó el Illmo. Señor Doctor Don Baltazar Jayme Martinez Compañon, Obispo de esta Diocesis, y electo para la Metrópoli de Santa Fé, como queda dicho, cuyos Sínodos ascienden á seis mil quientos setenta y quatro pesos tres y medio reales.

En esta Ciudad, á mas de su Iglesia Matriz, hay tambien una Parroquia de Indios, con el título de San Sebastian, y otra Vice-Parroquia llamada Santa Lucía. Tiene así mismo una Iglesia con la vocacion de nuestra Señora del Cármen, que sirve de Colegio, ó Congregacion á los Clérigos del Salvador.

Hay tres Conventos de Religiosos, quales son el de S. Francisco, Nuestra Señora de la Merced, y el Hospital Betlemítico. Este es muy freqüentado por los forasteros que pasan á curarse á esta Ciudad, conducidos de la fama de su clima: sus rentas fixas por razon de tomin y fábrica, ascienden de presente á la cantidad anual de 2.024. pesos 7 ½ reales, fuera de algunos cortos censos que cobran, y de las limosnas que contribuye la piedad de los Fieles.

§. II.

DE LA POBLACION.

EN 23 Poblaciones grandes y pequeñas, en 58 fincas rústicas, que muchas son tan grandes como aquéllas, y algunas Cabañas que contiene este Partido, se cuentan 44.497 personas de todos sexôs, estados y condiciones, segun la numeracion que actuó en la visita personal el Illmo. Señor Doctor D. Baltazar Jayme Martinez Compañon, concluida en el año de 1785.

Antes de entrar á hacer relacion de sus genios, de sus idio-

idiomas, de sus costumbres, y demas particularidades dignas de referirse en esta obra; me parece muy propio compendiar sus clases en esta demostracion preliminar.

	Españ.	Indios.	Mestiz.	Pardos.	Negr.	Totales.
Eclesiásticos	81.	3.	1.			85.
Casados . . .	966.	10.512	3.252.	1.646.	844.	16.620
Solteros . . .	916.	4.854.	3.606.	1.814.	439.	11.629.
Viudos. . . .	235.	1768.	574.	309.	62.	2.946
Párvulos . .	759.	7663.	3.231.	1.434.	139.	13.517.

Estos habitantes, en lo que pertenece al terreno de los Valles, ocupan las vegas de los Rios, cuya humedad les franquea proporciones para el cultivo. Al contrario acontece en la parte que toca á la Sierra; pues siendo las lluvias continuas, solicitan las tierras que son mas propias para su laborear.

La clase mas distinguida, ó la nacion en quien reside el gobierno de las Repúblicas, y la principal riqueza, es la Española: en ella están reunidos los Empleos políticos, los civiles y eclesiásticos, el mayor comercio, y mucha parte de la industria: ella es poseedora de las Haciendas mas poderosas; y en fin de todo lo mas importante de su universal giro, y producciones naturales.

Los genios de estos moradores están conocidos por muy atentos; y reina en ellos la virtud de la piedad para con los Estrangeros. Son muy hábiles y laboriosos; pero tenaces en la defensa de sus fueros. Para ello les presenta materia la suma aficion que tienen al exercicio de papeles, habiendo producido este Pais insignes Juristas.

El idioma general que hablan es el romance. Sus trages son semejantes á los de la Peninsula en los hombres; pues las Mugeres siguen el de Lima, y demas Paises de esta América.

La mas abundante numeracion es la de los Indios, que se distinguen en originarios y forasteros. Son muy humildes, expertos y laboriosos; pero dados á mugeres. Están sujetos, como los demas del Reyno, al Tributo, siendo aquí tan moderado, que

mas

mas es recuerdo de la subordinacion, que penoso gravámen. Sus Repúblicas solas, es decir, aquéllas que no tienen mezcla de Españoles, ú otras castas, son del gobierno mas pacífico, y de mejor economía. Rara vez se oye decir, que en sus Pueblos se ha hecho una muerte, un robo, ni otros excesos criminales que escandalizen. Son muy crueles como los demas de la América en los castigos, entre ellos, quando dimanan de la disposicion de su Justicia. Es grande la sujecion que tienen á los Españoles, y particularmente á los Jueces espirituales y temporales. En quanto á sus trages, son con muy corta diferencia iguales á los que quedan demostrados, á excepcion de los de Payta y Colan, que es de Marineros comunes.

Se continuará

Núm. 264.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 14. DE JULIO DE 1793.

CONTINUACION DE LA DESCRIPCION GEOGRÁFICA DEL Partido de Piura perteneciente á la Intendencia de Truxillo.

POR lo que hace á sus idiomas, se observa una variedad digna ciertamente de admiracion. Los mas de los Pueblos, aunque sean confinantes ó cercanos, tienen su diferente lenguage, guturacion y distinciones, que aun los que no los entienden, lo conocen al oirles hablar. Así tambien lo son en sus costumbres; pero adonde mas se nota esta variedad, es entre los de los Valles, y los de la Sierra: aquéllos son sumamente cultivados, porque sus Pueblos se freqüentan mas por los Españoles comerciantes; pero éstos, que carecen de la continua comunicacion de ellos, son mas rústicos, y de operaciones mas bárbaras y groseras. Su vicio dominante es, como en tódos los de su nacion, la bebida; y quando les falta la proporcion para el aguardiente, nunca carecen de la chicha, que es una agua comun fermentada con maiz y miel de caña, á imitacion de la cerveza del Norte, que componen de la cebada.

No habrá nacion en el mundo mas igual, ó semejante en sus costumbres y modo de pensar, como se dixo en el Artículo relativo á la Poblacion de Truxillo, como la del Indio: de tal suerte, que puede decirse sin ponderacion que conociéndose á úno, á corta diferencia se conocen tódos; y solo hay la de

lo mas ó ménos cultivados. Son de complexion ardiente, naturalmente desconfiados y perezosos: jamas deciden ó satisfacen á lo que se les pregunta con razon positiva: guardan todo el fuero y cortesanía, llegando á la clase de abatimiento, á sus concubinas; y opuestamente son para sus mugeres propias, con quienes son, quando no crueles, indiferentes. Son cobardes, y temen tanto á los Negros, que uno, ó dos bastan en un Pueblo para que vivan atemorizados. No reyna en ellos el humor colérico, les abunda el flemático; y de aquí viene verosímilmente el que no se conozca ningúno loco, ó si le hay, será un prodigio: son tan parcos en el comer, que quasi tódos en estos Valles y Sierra, se alimentan diariamente con un huevo duro con mucho pimiento molido, y en lugar de pan el maiz cocido, á que llaman *mote*, todo lo que es incentivo para la chicha, y rara vez varían de este alimento. Las mugeres algo difieren en sus trages; pero entre ellos se conoce úno el mas armonioso, lucido y magestüoso de todos los que usan éstas en la América, que son las del Pueblo de Colan.

Por haber tratado en el Capítulo relativo á Truxillo á cerca de los Mestizos, evitaré aquí hacer nueva relacion de sus costumbres y circúnstancias, pues que nada aumenta su sustáncia.

Es crecido ya su número en el Reyno; pero ménos útil que el resto de los habitantes. Son los de este Partido dedicados al comercio, á la agricultura, manufactura, y al exercicio de arrieros y viandantes. Su idioma es el mismo de los Españoles: no difieren en sus trages; y procuran imitarlos en las costumbres.

Los Negros están destinados al servicio doméstico de las familias, y al cultivo de las Haciendas, lo mismo que en todos los Valles. Los mas son esclavos, y de igual carácter y costumbres á los ótros de su nacion; pero con la diferencia de que en este Pais están mas sujetos, y subordinados, por lo que son mas útiles á sus dueños y al Estado.

La clase de gente mas díscola, y de malas costumbres, es la de Pardos ó Mulatos. Su mayor número habita en las Vegas, é inmediaciones del rio de la Chira, que es saludable, y otros menores que á éste le tributan. Residen tambien en los de Morropon, Tangarará, el Arenal y Lala, de terreno bien enfermizo, y tambien en sus espesos Bosques. Allí viven quasi sin

ley,

ley, ni mayor Religion, subsistiendo de las siembras, del abundante ganado, y de otros trabajos, á que les obliga la necesidad. Son de operaciones bárbaras y groseras, preciados de valientes, de que resultan muchas tragedias entre sí, y para con los forasteros. Siempre andan cargados de armas; y son las que comunmente usan el rejon, el machete y el puñal. Los temperamentos que habitan son muy enfermizos; y raro es el transeunte que no sufra tercianas. Ellos, como que son nativos de éstos lugares, no experimentan tantas epidémias: y esto hace tambien el que no vivan mas sujetos á la razon, y á las sabias Leyes que hacen felices á otros Pueblos.

§. III.

DE TODAS LAS ESPECIES DE ANIMALES QUE CONtiene este Partido.

Siguiendo el órden del anterior Capítulo de Truxillo, pasaré á hablar de la clase de los Animales mas raros que habitan la tierra y el mar de este Partido.

En la especie de ellos se cuentran algúnos tan admirables, que no será justo dexar en el panteon del silencio lo que puede deleitar á la razon, é ilustrar nuestros conocimientos.

Así, pues, empezando por los Quadrúpedos, trataré del llamado Danta por únos, Ante por ótros; y mas comunmente la *Gran Bestia.* Este animal que habita las riberas del rio de Chinchipe, que tributa al caudaloso Marañon en los montes de Guarmaca, y en los confines de Jaen, en Caxamarca y Chachapoyas, es de figura de Vaca; pero su estatura menor que la de una Ternera de año, mas largo que alto su cuerpo, la oreja se parece á la del Cerdo: su cabeza cavizcarneruna ó de martillo, carece de cornamenta, y su ubre es en la hembra semejante á la de aquélla: su cola corta, delgada y torcida mucho menor que la del Puerco. Tiene crín; pero no excede á la del Jumento; se vé en ella un fuerte hueso entre ceja y ceja, tan sólido, que con él allana toda aquella arboleda que le hace estorbo á su curso; sus propiedades y lo demas que contiene de raro es que

sino

sino la conmueven es mansa; pero perseguida enviste. Su mayor enemigo es el Tigre, con quien, si se encuentra, emprende batalla, quedando el campo por aquel; si pelean en llanura; pero al contrario sucede si hay maleza ó arboleda; pues el Ante se mete furiosamente en ella por escabrosa que sea, y si el Tigre no suelta la presa, allí lo arrastra y despedaza. En la agua es igual su fuerza. Si algun Perro lo acosa, y logra apresarlo con sus fuertes colmillos, lo regular es sacarle el pellejo, y arrojarlo por los ayres desollado. Habita en los montes, rios, y en sus vegas, alimentándose de las yerbas y arbustos que le acomodan. Al verse acosada ó herida, busca la agua, y se oculta en ella: quando camina, mas que sea por un espeso Bosque, va destruyendo con su recia trompa quanto encuentra, haciendo un ruido espantoso en su tránsito: sus uñas que son semejantes á las de la Ternera, las traen muchos colgadas al cuerpo, porque las conocen por buenas contra el mal de corazon y alferecia, y raspadas y bebidas para lo mismo. Su carne es comestible, se parece en el gusto algo á la de la Vaca; y los Indios salvajes de la parte austral, las cazan con sus flechas con la mayor destreza, y hacen mucha estimacion de ellas para su alimento.

Entre las varias castas ó especies de Osos, que se conocen en este Partido, es el mas raro y extravagante el que llaman Hormiguero: es su figura quasi igual á los comunes; pero con la diferencia, que éste tiene la cola mas dilatada, y cubierta de cerdas, de tal suerte, que estendiéndola quando le conviene, tapa su cabeza, preservándose así de las lluvias é influxo del Sol. Es tambien su cara mas larga que el comun; y al extremo de su trompa tiene un agugero chico por donde tambien resuella. La lid que entabla con el Tigre, animal feroz y ligero, arguye su fortaleza; pues si éste no tiene la precaucion de asegurar la presa por buena parte, el Oso le oprime entre sus brazos, y siempre mueren ámbos en la lucha. Este animal es muy solícito en buscar las cuebas, ó depósitos subterráneos á donde habitan las hormigas, que es su comun bastimento. El modo que tiene para cazarlas es meter la lengua, que es delgada como lesna, en la Cueba, solo con el fin de ponerlas en movimiento: depositala luego en su puerta, ó por la inmediacion de ella, y la mantiene queda; así van saliendo las hormigas incautas, y con su aliento las atrae rectamente por ella, hasta que viéndola poblada la recoge, asegurada la presa, y se las traga. Es animal

mal tan lerdo ó perezoso, que el diestro Cazador lo aprisiona á corta diligencia. Los hay tambien en la Europa, y de iguales propiedades.

Hay otra especie de Osos; pero el mas particular es el conocido por *Frontino* por su natural fiereza: hace cruel estrago en el ganado doméstico: si los hombres no transitan con precaucion las selvas en que habitan, son víctima de sus furias. Este Quadrúpedo tiene su mayor fuerza baxo de los brazuelos, pues al que asegura aquí, le oprime y dexa sin alientos, hasta que arrojándolo muerto lo destroza con los dientes, y le sirve de alimento. La carne de este animal es muy estimada, por ser eficaz para extinguir el gálico; y su piel puesta á los pies, los hace sudar, obrando de este modo el mismo efecto. Usan tambien su unto para suavizar, y poner expeditos los nervios entumidos, y aun se dice que es útil para soldar relaxaciones. Son comunes los de esta y otras clases, á todos los lugares de Valles y Sierra de esta Intendencia. No debe tenerse por fábula lo que cuentan del Oso, en quanto á la inclinacion que tiene á las mugeres. En este Partido, á donde abundan, y es crecido el número de Pastores, se han experimentado algunas desgracias; pero entre ellas la mas notable y digna de admiracion, es la que se vió en el Pueblo de Salas. Esta fué, que habiéndose descuidado una India Pastora, que apacentaba su ganado cabrío en las inmediaciones donde esta fiera habitaba, recogiendo la infeliz su rebaño, la aprisionó: llevósela violentamente á su cueva, y allí saciaba su brutal apetito con la desdichada. Á los quatro meses se supo de ella; y pasó un gran número de gentes, y entre ellos el Doctor Don Fernando Cortéz su Cura (que conocí de Canónigo en la Santa Iglesia Catedral de Lima), y la sacaron de su opresion y miseria; pero tan destrozada, que murió al tercer dia, confesando sus trabajos y desgracias, dando noticia del método y manejo con que la sustentaba, que era llevarle á la gruta todo el bastimento que le era necesario.

El Sagino, que tambien se conoce por los nombres Chancho, Paquira y Jabalí, es el animal montaras mas abundante que tiene este Partido. Es su figura como la de un pequeño Cerdo, ó menor que un Jabalí, con la particular circunstancia de tener algunos de casta diferente, á que llaman Haugana, el ombligo á un lado del espinazo, el que encierra una especie de almizcle; y si antes de morir no se le corta, no puede comerse su carne, como lo afirma el Padre Gumilla en su Historia

na-

natural del Orinoco. Las propiedades singulares que se le notan, son que caminan en forma de esquadron, como lo denota la multitud que se junta para hacer sus campañas. Siempre marchan regidos de un Capitan; y escogiendo, segun se dice, para ello el mas ruin, los conduce, siguiendo tal compas, que le imitan sus pasos, que son tantos, quantos son los gruñidos que da, y iá que contestan en igual tono: y así es de admirar el ruido y algazara que hacen, oyéndose á grandes distancias. Si el cazador los persigue, ó si en la vereda que siguen encuentran algun transeunte, debe precaucionarse en tiempo, subiéndose á algun árbol que lo ampare, si no tiene lugar para la fuga. Luego que le ven subir, va el Capitan á su tronco; y siguiendo su exemplo los demas, procuran á tarascaras derribarle. Si es cauto el oprimido, y lleva algun puñal, rejon, ó cuchillo, hiere y mata á quantos quiere, baxo del seguro que ninguno huye, á ménos que no destruya á aquel. Su carne es apreciada en muchas partes de esta América: se parece en el gusto á la del Cerdo; y mas que en este Partido abundan en Chachapoyas, Jaen y los Lamas.

Las Tarugas que son una especie de Venados, con solo la diferiencia que en la cornamenta cria pelos, las hay tan grandes como un Burro de año. Su carne es comestible, y su piel útil, y muy estimada para gamuzas y zapatos, excediendo en lo suave, en su lustre y duracion, á los cordobanes que benefician del cuero de Cabra. Se asegura generalmente, que no pueden resistir las fuertes tempestedes: luego que las sienten procuran buscar las cuebas ó los espesos bosques; pues sino, se melancolizan entregándose á la muerte: siempre andan en crecido número juntos. Hay tambien estos animales en Caxamarca, Huamachuco, Pataz, y otros Partidos de Jaen.

Los Tigres, sobre ser abundantes en el territorio que corresponde á Tumbez, son los mas feroces, y mas corpulentos, que he visto en otros lugares de este Reyno.

Están cebados en la matanza de los animales domésticos, que acercándose á las Haciendas y Poblaciones causan muchos daños á sus dueños. Los hombres que transitan los montes de su habitacion, tienen notable peligro, de noche particularmente, y al rayar la Aurora, que es quando mas enviste este animal traicionero: se precaven con encender candeladas, con las que dicen los prácticos, se ahuyentan; aunque yo presumo que es un puro instin-

to

to para conocer que los que la encendiéron no viven descuidados. Aunque su carne no se come, su piel es adorno de gusto para gualdrapas, ó tapancas, y pistoleras. Usanlas tambien con mucho aprecio en lugar de alfombras, y forros de cofres. Son muy diestros los cazadores en matarlos; y se dice que echándoles lazo procuran amarrarlos á un árbol, y al regular impulso de un garrotazo en el lomo, cede su fiereza. Los Indios del Reyno de Chile, en cuyas pampas se cuentran muy á menudo estos animales, combaten con ellos brazo á brazo, con la precaucion de llevar, en el úno un poncho, ó manta de lana, y en el ótro un palo corto, de modo que al envestir le dan tambien en el lomo con tal tino, que le rinden. Son mayores, y de colores mas armoniosas sus pieles, que las de los de este Reyno. Los hay de quatro clases en la Montaña, esto es, mas ó ménos manchada su piel; pero iguales en su fiereza y propiedades.

Si es grande el número de los Tigres, no es inferior el de los Leones, siendo de advertir, que no son parecidos á los Africanos en la coposa guedeja que los hermosea: son tan corpulentos los que habitan los Bosques de Tumbez, que igualan á un Burro de los menores: es animal devorante y fiero, áun mas que el Tigre: hace cruel carnicería en los domésticos, matándolos por vicio, y feroz costumbre. Se encuentran abundantes en los Valles y Sierras de este Gobierno. Es necesário que los hombres que transitan aquellos caminos adonde abundan, vayan muy prevenidos, y con armas; pues esta bestia carnívora hace la presa en el descuido, para lo que le presta facilidad su mucha ligereza. Su unto es todavía mas apreciable que el del Oso para los mismos fines, y destinos de agilitar los nervios entumidos, y otras varias aplicaciones útiles á la medicina.

Se encuentran en este Partido abundantemente las Ardillas. Este es un animalito poco mayor que un Gato de tres meses: sus vivas y despiertas operaciones, persuaden á primera vista su extremada agilidad. Se alimentan comunmente de las flores, siendo el pelo de su piel tan suave y de tanto lustre, que se ha hecho apreciable para el uso de bolsas de tabaco; y pudiera ser de estimacion para adorno de forros de vestidos, manteletas, guantes, y otros destinos de gusto. Su coposa cola en algúnas es tan abultada como el cuerpo: es comestible, las hay de color arratonado y negro, que se equivocan con el mas fino terciopelo: es tan limpio y aseado este animalillo, que se puede decir,

que

que imita al Armiño, de quien dicen se marchita al verse manchado. Se domestica en las casas; y tiene mucha imitacion en sus gracias á las de los Monos.

El Pacran, que es un animal poco mayor que un Gato, habita en los territorios de los Valles y de la Sierra. Se alimenta del maiz que roba de noche en las sementeras, y de las Gallinas y huebos: sus cuebas las tienen subterráneas; y allí despues de nutrirse van depositando el grano; para comer en el tiempo que no es de cosecha. En Piura son mas raros que en los templados de la Sierra, adonde es abundante este Quadrúpedo, á que llaman *Alpachala*, que en nuestro idioma significa *Tigre Gallinero.*

El Cahapicuru, que traducido del idioma Índico al Castellano, significa *animal entre espinas*; se cria en las Quebradas calientes. Quando se ve acosado de los Cazadores, Perros ú otros animales son sus armas ofensivas: éstas, pues, las arroja á cinco y seis varas, con tal violencia y repeticion, que quando no maten hieren, detienen al enemigo, y tiene tiempo para la fuga: su hocico es como el del Cerdo; y sus manos imitan algo á las del mono. La carne, aunque no la he comido, aseguran que es sabrosa, y parecida á la de los Cerdos; pero dicen tambien que huele mal. Es de propiedades y figura muy diferente al Puerco Espin, que se manifiesta por el Abad de Pluche en su Espectáculo de la Naturaleza, Lámina 101. Tom. 2º. Dentro de la medula de los sesos tiene el de este Pais una Concha pequeña de hueso, y muy blanca, cuya dureza es tan grande, que se necesita mucho esfuerzo para romperla.

Se continuará.

Núm. 265.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 18. DE JULIO DE 1793.

CONTINUACION DE LA DESCRIPCION GEOGRÁFICA DEL Partido de Piura, perteneciente á la Intendencia de Truxillo.

EL Camaleon, aunque no es tan abundante en este Partido como en el de Chachapoyas, es igual á los de aquí. Se cuenta de este animal que muda tantos colores quantos son sus afectos: ótros dicen, que segun las sombras es la variedad de éstos; pero lo cierto es, que de un instante á ótro cambia tántos, que apénas puede explicarlos la pluma ni demostrarlos el pincel. Aseguran los especulativos que se alimentan del ayre, porque jamas le han visto comer cosa sólida. Se hincha su cuerpo por instantes, y se enjuta con el continuo resuello, que atrae á este fin. Son tan tárdos al morir, que despues de muy heridos y sacadas las tripas, muerden si se les dexa sana la cabeza. Los hacen muy venenosos, y ligeros al andar: quando ven á la gente, ó á algun otro animal, se paran, y están asustados soplando hasta que se aleja.

El Pacaso es muy parecido á la Iguana en sus propiedades, y algo en su figura. Esta última es comestible, y en el Orinoco es uno de los platos mas regalados entre las naciones que habitan las Islas y Vegas de este rio: su figura es horrenda y asquerosa: tiene semejanza en ésta á la Lagartija, mantie-

ne una piedra blanca; y es específico, reducida á polvos, y tomados en agua, contra la retencion de orina.

El Leñatero es un Gusano que produce seda: anda en un zurron cerrado; y viénele aquel primer nombre del entretenimiento y aficion continua que tiene de amontonar ó juntar la leña, de modo que no se le conoce el destino para que emprende semejante labor tan penosa. No se parece en nada al Gusano de la seda, que conocemos de Valencia y de otros Paises. La seda no la aprovechan sus Naturales, siendo así que dicen que es muy fina. Este animal abunda mas en las Montañas que en Piura: su carne es comestible, como la de los Caracoles entre los Indios salvajes; y le extraen bastante manteca, con que condimentan algunos guisos.

Hasta aquí he hablado de los animales quadrúpedos; y aunque todavía pudiera referir de otros que habitan aquellos bosques y campañas, como son los Venados, varias clases de raposos, los que se dicen Gatos monteses, y Leopardos; evito relacionar sus propiedades y pintura, porque no teniendo éstos mas circunstancias que las que quedan explicadas en el capítulo que trata de Truxillo, sería una duplicacion, que en nada adelantaría el objeto de esta obra; y así paso á dar noticia de los réptiles.

En este Pais se conocen réptiles de varias clases y figuras, y los mas notables son las Vívoras llamadas *Cumbilulo* ó *Coral*, de colores vivas que arrebatan la vista: son en extremo venenosas, aunque sus habitantes son tan diestros en conocer su antídoto, que nunca peligran si en tiempo acuden, siendo el bejuco de Guayaquil el mejor de los específicos, aunque tambien ataja, y sana la oja del Tabaco, mascándola, y tragando en parte su sumo, y aplicando ésta humedecida á la mordedura sajada. Entre las de este nombre hay únas que difieren en la pinta, á que llaman *bòbas*, que ni embisten, ni su ponzoña es activa. La conocida por Rafael es tan ágil, y de veneno tan fuerte, que hace mas violento estrago su picada, que da corto término para la infeccion de la sangre. La mas particular Culebra que se halla en estos Paises, es la llamada *Colambo*: su cuerpo es tan grueso como largo, á corta diferencia; y es tan mansa que se domestica en las casas, y la mantienen por gusto: come quanto se le da; pero su comun alimento son los ratones, y vívoras que caza, y otros insectos que atrae con el hálito, de mo-

modo que es útil para extinguir éstos de la habitacion. Hay ótra venenosas que llaman *Macanches*, grandes de dos varas de largo, y de unas pintas coloradas, amarillas y verdes &c. Esta suele entablar su lid con el Colambo, y es muy divertido este combate; pero aquél vence á ésta.

Despues de haber escrito la Historia de los animales terrestres, es muy conforme seguir la de los volátiles particulares de este Partido, en cuya narracion se verán sus propiedades.

El Páxaro llamado Carpintero, que en idioma Índico es conocido por el *Cargach*, se encuentra no solo en Piura, sino en otros temperamentos templados y frios de los Partidos de esta Intendencia; pero los de Valles varían de aquellos que son de colores mas vivos. Éste volátil con su grueso y fuerte pico se divierte en taladrar los árboles mas duros y sólidos: quando se exercita en esta labor, parece que se oye á distancia una hacha con que está cortando madera un Carpintero; cuyas oquedades que fabrica son las de su habitacion, y de aquí le viene su etimología en nuestro idioma. La variedad de sus plumas, le hace á la vista agradable: su carne es comestible, y de buen gusto. Se afirma que sus plumas sirven para impedir los abortos y facilitar los partos.

Se hallan unas Pabas llamadas *Arancbas* y *Pibas*, cuya carne es de exquisito gusto al paladar: sus plumas son de agradables colores: se mantienen de frutas de árboles, en cuyas ramas elevadas habitan y hacen sus nidos, poniendo por lo comun dos huevos del tamaño de los de la Gallina: en cogiéndolas tiernas se domestican tanto, que llamándolas vienen á comer á la mano, y se mantienen de quanto se les da. Tienen la propiedad de recogerse á sus casas á las horas de medio dia, y á las oraciones. Se conocen tambien ótras que se llaman Pabas negras; pero no son tan dóciles, y de tan buen gusto como éstas de que se trata.

El Páxaro llamado *Pauji* tiene mucha semejanza con el Pabo: es agradable á la vista por su finísima pluma: los mas son tan negros, que se equivocan en su lustre y suavidad con el terciopelo: su cresta como de corona colorada ó copete, le da mas viveza: tiene su pico amarillo, y en algúnos es pintada la cabeza de blanco y canario: su carne es muy gustosa, anida en los árboles, y pone quatro y seis huevos: tiene un canto raro y muy repetido, pronunciando la voz *trabajar trabajar*, que se le dis-

distingue claramente, y la tercera vez apaga el grito, que apénas se le percibe aquel vocablo. Vuelan poco, y siempre andan en los árboles de rama en rama. Refiere el Padre Gumilla en el Tom. 2.º Pag. 297. de su Historia del Orinoco, que son tan delicadas y hermosas las plumas de este volátil, que aquellos Indios engalanan con ellas las coronas de su cabeza.

El Paxarillo llamado *Güerequeque* lo domestican en las casas, por la utilidad que en él tienen de limpiar los insectos, culebras, cucarachas y ótros que son molestos, y cuya lid es divertida. En este exercicio se entretiene mas de noche que de dia, pues dicen que en ella ve mas claramente que en éste. Su figura en algo se parece á la Paloma de monte: sus piernas son muy largas y delgadas: los huevos que ponen son pintados de un color muy agradable blanco y morado: anida en los árboles, y le viene su nombre de que quando grita ó canta se le percibe la voz, que dice *güerequeque*.

A la parte del Norte de este Partido, por los montes de Tumbez, se halla un Páxaro conocido por *Predicador*, que en la Montaña llaman *Pincha*: los hay de diferentes especies, que se distinguen por su corpulencia, plumage, canto y pico, que en algúnos es tan grande como su cuerpo: se mantiene de frutas: habita en los árboles; y en sus oquedades edifica su dormitorio: se le atribuye la virtud de que desleido ó raspado su pico, y aun su lengua en agua puesta en infusion y bebida sana el gotacoral, el mal de corazon, y el pásmo. Es, como se ha dicho, su pico tan grande, que para tragar necesita elevar lo que come á lo alto, y recibirlo con destreza, de modo que caiga el bastimento cerca de las fauces, adonde lo mastica, y así se nutre.

Se continuará.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE MARZO, ABRIL, Mayo y Junio.

MARZO.

Dias.	Termóm. de Reamur.	De Farenheit.
1	22 , 8	83 , 0
2	22 , 5	82 , 5
3	22 , 2	82 , 0
4	21 , 0	79 , 5
9	21 , 5	81 , 0
10	22 , 0	81 , 5
11	22 , 2	82 , 0
13	20 , 5	78 , 0
17	19 , 8	76 , 5
19	20 , 5	78 , 0
26	21 , 5	81 , 0
31	20 , 5	78 , 0

ABRIL.

Dias.	Termóm. de Reamur.	De Farenheit.
1	19 , 8	76 , 5
12	19 , 0	75 , 0
15	18 , 8	74 , 0
20	18 , 5	74 , 0
26	18 , 2	73 , 0
30	18 , 6	73 , 8

MAYO.

Dias.	Termóm. de Reamur.	De Farenheit.
1	18 , 6	73 , 8
6	18 , 0	72 , 5
10	17 , 5	71 , 5
13	17 , 2	72 , 0
15	17 , 8	72 , 0

19	17 , 0	70 , 5
23	16 , 5	69 , 0
27	16 , 0	68 , 0
28	15 , 8	67 , 8
31	16 , 0	68 , 0

JUNIO.

Dias.	Termóm. de Reamur.	De Farenheit.
1	16 , 0	68 , 0
4	15 , 5	67 , 0
7	15 , 0	65 , 8
11	14 , 6	65 , 0
13	14 , 5	65 , 0
19	14 , 0	63 , 5
24	14 , 5	65 , 0
28	14 , 0	63 , 5

TO

TABLA DEL TIEMPO AL MEDIODIA VERDADERO PAAA los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio.

	FEBRERO.			MARZO.			ABRIL.		
D.	H.	M.	S.	H.	M.	S.	H.	M.	S.
1	.00	14	8	00	12	33	00	03	46
2	.00	14	15	00	12	29	00	03	28
3	.00	14	21	00	12	06	00	03	10
4	.00	14	25	00	11	53	00	02	53
5	.00	14	30	00	11	40	00	02	35
6	.00	14	33	00	11	25	00	02	17
7	.00	14	36	00	11	10	00	02	00
8	.00	14	38	00	10	54	00	01	42
9	.00	14	39	00	10	39	00	01	25
10	.00	14	39	00	10	25	00	01	09
11	.00	14	39	00	10	06	00	00	53
12	.00	14	38	00	09	50	00	00	37
13	.00	14	36	00	09	33	00	00	21
14	.00	14	33	00	09	16	00	00	05
15	.00	14	29	00	08	56	11	59	51
16	.00	14	25	00	08	41	11	59	36
17	.00	14	20	00	08	23	11	59	22
18	.00	14	15	00	08	05	11	59	08
19	.00	14	09	00	07	47	11	58	54
20	.00	14	02	00	07	29	11	58	41
21	.00	13	54	00	07	10	11	58	29
22	.00	13	45	00	06	52	11	58	17
23	.00	13	37	00	06	33	11	58	05
24	.00	13	28	00	06	15	11	57	54
25	.00	12	19	00	05	56	11	57	43
26	.00	13	07	00	05	38	11	57	32
27	.00	12	56	00	05	19	11	57	23
28	.00	12	45	00	05	00	11	57	13
29				00	04	41	11	57	05
30				00	04	23	11	56	57
31				00	04	04			

D.	MAYO. H.	M.	S.	JUNIO. H.	M.	S.	JULIO. H.	M.	S.
1	11	56	49	11	57	26	00	03	26
2	11	56	42	11	57	36	00	03	37
3	11	56	35	11	57	46	00	03	48
4	11	56	29	11	57	56	00	03	58
5	11	56	24	11	58	06	00	04	09
6	11	56	19	11	58	19	00	04	19
7	11	56	15	11	58	28	00	04	29
8	11	56	11	11	58	39	00	04	38
9	11	56	08	11	58	51	00	04	47
10	11	56	05	11	59	02	00	04	55
11	11	56	03	11	59	14	00	05	03
12	11	56	01	11	59	27	00	05	11
13	11	56	00	11	59	39	00	05	19
14	11	56	01	11	59	51	00	05	25
15	11	56	01	00	00	04	00	05	31
16	11	56	01	00	00	17	00	05	37
17	11	56	03	00	00	29	00	05	42
18	11	56	05	00	00	42	00	05	47
19	11	56	07	00	00	55	00	05	51
20	11	56	10	00	01	08	00	05	55
21	11	56	14	00	01	22	00	05	58
22	11	56	19	00	01	34	00	06	00
23	11	56	23	00	01	47	00	06	02
24	11	56	28	00	02	00	00	06	03
25	11	56	34	00	02	13	00	06	03
26	11	56	40	00	02	25	00	06	04
27	11	56	47	00	02	38	00	06	03
28	11	56	53	00	02	50	00	06	02
29	11	57	01	00	03	02	00	06	00
30	11	57	09	00	03	14	00	05	58
31	11	57	18				00	05	55

Núm. 266.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 21. DE JULIO DE 1793.

CONTINUACION DE LA DESCRIPCION GEOGRÁFICA DEL Partido de Piura, perteneciente á la Intendencia de Truxillo.

EN este Partido hay dos clases de Perdices: las mas grandes y exquisitas habitan la Siérra, y las menores los Valles, aunque éstas son muy raras. Llaman á las primeras de Montaña, y es su canto el de un silvido baxo, y nada armonioso: se mantienen de frutas de árboles, yerbas y granos: anidan en la tierra, y ponen hasta diez y mas huevos, mayores que los de Gallina, y de un color azul muy armonioso. En los Lamas se hallan tan corpulentas, que peladas pesan hasta quatro libras, y de cuyas particularidades diré lo oportuno en el capítulo relativo á este territorio. Las de Piura, de que se trata, son de muy delicado gusto, su carne tierna y blanca; aunque seca, como todas las de su especie, y entre las que he comido en algunos Paises de esta America, son éstas las mas parecidas á las de la Península.

El volátil conocido por el nombre de Quinquin, ó Chiroque, que le viene de esta misma voz, que es su canto comun, pero armonioso y agradable por el delicado compaz que guarda, se encuentra en los términos de este Partido á la parte de los Valles. Es de pluma vistosa anida en los árboles: mantiénese de

de flores, y es indócil, pues rara vez se encuentra, sino en los bosques, ó espesas arboledas.

El Cóndor es una ave de rapiña que llaman Buitre en la España: habita en los temperamentos de la Sierra y Valles: es corpulento y gloton, y uno de los de vuelo mas sublime: el sentido de su olfato es de tanta actividad, que se extiende (segun dicen) hasta cinquenta millas á percibir la carne mortecina, de la que llenándose mucho, no puede volar; entonces es quando los cazadores, si carecen de cuchillo los mantan á palos, no cediendo su dureza ni á la bala, miéntras el golpe no es en la cabeza: anida en lo eminente de los peñascos, y de ordinario pone tres huevos de color blanquecino que tira á ceniciento: es tan grande su instinto, que quando algun animal está para morir, lo conoce, y ya anda cercándolo para comerlo luego que espira ó ántes, si no puede defenderse: su estatura es casi igual á la de una Grulla: se tiene su carne salada hecha cecina, y comida, por buena para quitar el dolor de costado, desobstruir y vigorizar el estómago; y su buche aplicado á esta parte, es específico para el mismo efecto: de sus plumas se hace comercio, y sirven en las Oficinas para escribir.

Críanse Alcones, con los que hacen una cazería divertida en la España; pero acá en la América, adonde no está tan extendida la aficion, no se dedican con tanta freqüencia, pues los de este exercicio acostumbran solo la escopeta. En la parte de los Lamas, y en toda la Montaña descubierta reyna doblemente esta ocupacion, siendo tan diestros aquellos moradores con la flecha, como nosotros con la pólvora y municion. Aunque en Piura son raros, hay abundancia de ellos en otros Partidos; y los mejores y mas finos son los de Huamachuco. Los ojos de este animal son muy claros, es de cuello grueso y recogido, de pecho ancho, y armado con un hueso fuerte y agudo, con que suele hacer mayor la herida: las alas y cola son largas, y el color de sus encuentros blanco y pardo: la pluma es toda cenicienta y negra: los pies cortos, pero de unas garras muy agudas y fuertes: su canto es un silvido como el del Gavilan, y quando persigue á las aves, y está cerca de la presa, es grande su silencio. Algúnos ya cebados, comen los sesos del animal que apresan: domesticados los enseñan á cazar, guiados por la cola del Perro, que poniéndola éste en agitacion, es señal de que la ave está inmediata.

Abun-

Abundan en este Partido como en los demas de la Sierra y Valles, las Palomas que llaman sus Naturales *Cuculíes*, porque quando cantan dan regularmente tres golpes seguidos, pronunciando esta voz, siendo mayor su aprecio quando tiene mas repeticion en su canto. Este volátil se docilita y lo ponen en xaulas, porque es graciosa su música, que regularmente empieza al rayar la aurora, y es la causa comun de los aficionados á ella: su carne es sabrosa, distinguiéndose en esto para el aprecio la de los Paises frios. Anida en los árboles, especialmente en el verano: pone dos huevos blancos, lo mismo que los de las Palomas de Castilla, que en su corpulencia quasi son iguales: se alimentan de frutas y granos, y son tan nocivas en las sementeras, que los Labradores cuidan de espantarlas en las heredades, porque congregándose aniquilan los sembrados. Aunque yo no he hecho la observacion que voy á referir, es comun sentir de los dedicados á esta cazería, que siempre en su cola pegada á la carne á la parte superior, tienen un moscon, á que llaman el *avisador* los cazadores, tan sentido al oir la gente que pasa por sus cercanías, que las hace poner en fuga. Este prodigio, sí es cierto como múchos lo aseguran, da bastante que pensar al gremio de los curiosos. Su buche tiene otra particularidad digna de admiracion, y es que estrayéndosele sin la menor lesion, soplado éste imita su propia figura.

Se conocen los Papagayos, especie de Loros, pero de igual variedad y vivos colores que éstos, y por tanto son muy agradables á la vista. Prefiriólas Plinio en su hermosura á todas las aves picazas, porque no conoció sin duda las prodigiosas de la América, que dan bastante materia para admirar el entendimiento. Los hay en el Partido de Valles y de Sierra, aunque no tan abundantes y exquisitos, y éstos se alimentan de granos y de frutas: andan siempre unidos múchos de una misma especie, haciendo un gran ruido y algazara: son nocivos no solo por lo que comen en las sementeras, sino porque arrùinan los sembrados, derribando las espigas del trigo, y el maiz fresco. El graznido de este animal se oye quando vuela, que es con mucha elevacion, á gran distancia: anida en los árboles, pone dos huevos blancos poco menores que los de Gallina. Hay otros menores de color verde solo, ó con una manchita amarilla baxa, ó pagiza en la cabeza, que se parecen á los llamados *Periquitos* en el Reyno de Santa Fé, é Islas de Barlovento.

El

El Páxaro llamado *Chisco* por un nombre, *Corregidor* por otro, y *Zoña* en Piura, es de color ceniciento, y hay algúnos todos blancos: la cola mas larga que el cuerpo, es el mas dulce en su canto, y el que mas varía su gorgeo, de modo que se ha oido imitar á qualesquiera otro Páxaro cantor que le acompañe, ó esté en sus cercanías: se domestica mucho, pero reducido á xaula no vive largo tiempo.

El Piche de color muzgo y encarnado, es sobre agradable á la vista por el adorno de su pluma, muy apreciado por su canto: abunda este volátil en el Partido, aunque no por ello pierde su estimacion, como acontece al antecedente, que no se apetece tanto por no ser armonioso á la vista su plumage.

El *Pico-gordo* es volátil que siempre anda en bandadas con los de su especie: es temido de los Agricultores por el gran destrozo que hace en sus sementeras, y aun en sus frutas; pues asociados sino velan sobre ellos, destruyen una heredad en breve término: no tiene canto grato, anida en los árboles, y su carne no es comestible.

La bien gobernada república de las Abejas volátiles de primer órden, que tanta materia ha dado á los Filósofos para explorar su naturaleza, merecía á la verdad la mas detenida atencion para ser tratada; pero ciñéndome yo á solo referir su utilidad, diré que son seis las clases que se conocen en este Pais.

Daré principio con los llamados *Chucarumbas*, que hacen sus panales en la oquedad de los árboles; y despues de aprovecharse los que logran su miel que es grata al paladar, y para útiles usos en la medicina, pasan á disfrutar la cera que benefician, haciendo de ella un artículo de comercio considerable: la que se extrae de este panal es amarilla, y no cede á blanquearse como la del Norte, no sé si por falta de destreza en los artífices que la fabrican, ó porque su calidad sea de naturaleza opaca.

Hay ótras que llaman de tierra, porque en sus oquedades forman sus panales, y son sus colmenas ó habitacion: de éstos sacan una cera negra que algo se blanquea, y no es como la de Jaen, que no puede separársele su natural color: ésta la gastan los zapateros para encerar la pita con que cosen los zapatos, equivalente al cáñamo que usan en Europa, para el mismo efecto. Tambien la gastan los coheteros para igual fin en el

cordel con que enhilan los cohetes. Los plateros hacen uso de ella, mezclándola con ladrillo molido para realzar y cincelar sus obras, á falta de brea; pero aun con estas aplicaciones no es tan apreciable como la amarilla.

Se conoce otra especie de Abejas, que llam *Murrrucuyes*, cuya picadura causa mucho dolor: fabrican sus panales en las paredes, su miel y cera no sirven ni para el gasto ni para la medicina.

Las llamadas *Hergones*, *Tachungas y Nimbuchez*, fabrican sus panales en los árboles, y la cera de esta última es la mejor, y se blanquea con mayor facilidad, haciéndose de todas las clases un comercio abundante en este Partido. Las hay igualmente en Jaen y en la Montaña; pero no es tan abundante su beneficio por la desidia de sus naturales.

Las Lucernas que se hallan en Piura, aunque no son tan prodigiosas, y dignas de la admiracion como las de los tres luceros que produce el Pais de los Motilones y los Lamas, de que trataré en su capítulo respectivo; con todo las hay aquí muy finas, y que comunican un resplandor tan grande de noche, que sin mucha fatiga de la vista puede leerse á alguna distancia un papel.

Si son admirables estos animales en su luz, no lo son ménos las Mariposas, en sus varios y exquisitos colores, ádonde el pintor mas diestro no podrá representar su viveza, ni ponderar la pluma su armonía.

Produce este Pais entre sus rarezas la Araña que llaman de la seda, y la da en su capullo, aun mas suave que la de Valencia: no es aquí tan abundante este insecto como en Jaen y Chachapoyas, porque en este último Partido, son tan grandes, como un cangrejo, y sus colmillos aun mayores que los de un raton grande, y los cargan algunas mugeres curiosas entre los adornos que llaman dijes en sus reloxes, y otros que hacen á su ornato.

Concluiré la relacion de estos insectos con la Hormiga Real, que conocen por el nombre de Ovejilla, que aunque en Piura es rara, en la Montaña es abundante: su picadura es tan activa, que levanta una fiebre recia que dura 24 horas.

Habiéndose tratado de los animales de la tierra, es consiguiente pasar á dar razon de los aqüátiles del mar y rios; pero ántes de hablar de cada uno, no estará demas la prevencion de que los que se hallan en las costas de Piura son regularmente co-

comunes á los de Truxillo y Saña. He procurado no obstante proporcionar á cada Partido de aquéllos, de que abundan, ó mas se conocen en cada lugar, y tambien por distribuir con mas armonía su multitud.

Daré principio con el Tollo fino, pez que abunda mucho en la cosecha, que empieza desde San Pedro hasta Navidad, muy parecido al Cazon: su magnitud llega á vara y media: sus dientes que apénas se distinguen son muy pequeños: éstos crian huevos como los de la Gallina dentro del vientre, los que en tiempo se convierten en pezecillos. La hembra pare doce, ó mas de ellos, siendo los tiernos de mejor gusto. De este animal hacen un considerable comercio para dentro y fuera de su Partido, salado y compuesto á imitacion del Bacalao que benefician los Ingleses y Holandéses. Los Indios les extraen los hígados que fritos los convierten en aceite para alumbrarse, aunque es fastidioso como el de la Ballena por su fetor.

Conócese en estas Costas el pez llamado Tambor, de una quarta poco mas ó ménos: es de un color verde, y le hermosean unas manchas, que imitan aun á las perlas mas finas del Oriente: tiene los dientes muy grandes: admírase en este aquátil la particularidad de que viéndose perseguido en su elemento de algun pezcado, hincha tanto la barriga, que convirtiéndose en una pelota, no le puede tragar el que le acomete.

Se encuentra tambien el llamado Churucutula, de media vara: no tiene escama, solo sí una piel muy dura, que si ántes de guisarlo no se mete en la candela, para quitársela, no se puede docilitar su carne; pero precedida esta operacion, es muy gustosa y regalada: respira por la boca y por el ombligo, y se pezca con anzuelo en todo el tiempo del año.

El Vagre es un pez sin escama, de color azul en el lomo, y blanco en la barriga, se pezca al anzuelo en todo tiempo en la costa de Colan, porque se cria cerca del agua dulce: crece hasta de tres quartas, pare sus hijos por la boca como todos los que carecen de escama: su carne es muy gustosa y regalada, tiene una espina en la aleta del lomo, que parece lanceta con la que hinca como la Raya, haciendo heridas muy penosas, las que de ordinario suelen enconarse tanto, que sus hígados aplicados á ellas suelen curarlas. Se dice tambien, que el pimiento colorado, molido y aplicado á la parte lastimada, es curativo. Este animal tiene dentro de la cabeza dos espinas co-

como anzuelos; que el que las traga descuidado, tiene mucho riesgo por lo dificil que es el sacarlas.

Abunda en estos mares la Tintorera, y no es inferior en corpulencia y voracidad á las que conocemos en el Norte: tiene siete andanas de dientes, y lengua como de Vívora: su carne es semejante á la del Cazon, aunque mas dura.

Se ven tambien en estas Costas las Vínculas, que llegan á tres y quatro varas de largo: son enemigas de los Ballenatos, pues juntándose las de aquella familia le embisten con tanta ferocidad y ligereza, que por diferentes partes le van arrancando el cuerpo á trozos, hasta que atormentados, y viéndose sin refugio de tan terribles contrarios, salen á parar á las Playas semi-muertos, donde dan los mayores bramidos que horrorizan.

El Berrugate es pez de escama, que crece hasta una tercia, de color blanco que tira á cenizo: su carne es muy gustosa.

El Pulgal tiene una carne delicada, y llega su magnitud hasta media vara: está cubierto de escama, y lo adorna un color nácar encendido que lo hermosea.

El Cabezudo es un pez, cuya magnitud llega á dos tercias: su carne es muy gustosa: tiene escama, y un color blanco y amarillo tan vivo, que lo hace agradable á la vista.

Las Ballenas, que no son tan corpulentas como las de Noruega y otros mares del Norte, se conocen y son freqüentes en estas Costas; pero sus Naturales no hacen de ellas el estimable uso que los Europeos para su aceyte, esperma, barbas, y demas útiles destinos que pudieran. Así como en aquella mar se mantienen de la Sardina, en esta del Sur se sustentan de la Anchoba. Este incentivo verosimilmente es la causa de que abunden, viéndose algunas veces baradas en las Playas, por precipitarse quando van en su seguimiento. El modo freqüente que tienen para abastecerse de ellas es el acercarse á aquellos sitios á donde hay cardúmen, y azotando allí el agua con la cola, mata quantas necesita para su alimento. Tiene ésta por sus rivales poderosos al Pez Espada, el Pez Sierra, Golfin y Vínculas, como queda dicho, cuya lid quando estos animales se fervorizan es muy divertida á los que la observan; pero este monstruo en su corpulencia tiene mayor embarazo, al paso que aquel en su pequeñez y agilidad, la defensa poderosa en su hasta natural de la Espada, arma ofensiva con que le hiere, desan-

san-

sangra y mata, siendo víctima esta montaña de carne de un pez de tan ínfima estatura.

Se encuentra en estas Costas el pezcado llamado Rumichuna que en castellano quiere decir cabeza dura. Despues de ser la comida de éste muy gustosa, tiene dos piedras en la cabeza de grande utilidad para curar el mal de orina, molida y desleida en muy poca cantidad, por ser demasiado cálidas y activas.

El llamado Perico es agradable á la vista, por adornarle unas listas negras y amarillas relucientes como el oro, las que forman un armonioso y delicado matiz. Es pez inocente, su carne es muy gustosa, y se pezca desde el mes de Abril hasta Noviembre.

Conócese al que llaman Gallo, pez sin escama: crece hasta tres quartas, y es comestible: tiene mucha semejanza con el Tollo con la diferencia de que á aquel se le ve una cresta, como la del volátil, de quien lleva su nombre, y en lugar de pico una trompa: éstos ponen huevos, y de ellos se crian múchos.

Las Jibias son de dos especies, unas grandes que no se comen, cuyo color es negro por encima y blanco por abaxo, y ótras pequeñas de una sesma comestibles á las que llaman Calamar. Mantiénese aquellas de anchoba, y éstas de yerva.

Se continuará.

Núm. 267.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 25. DE JULIO DE 1793.

CONTINUACION DE LA DESCRIPCION GEOGRÁFICA DEL Partido de Piura, perteneciente á la Intendencia de Truxillo.

EL Pez á quien le dan el nombre de Corcobado, tiene una carne muy gustosa, cubierto de escama de un color blanco dorado: crece hasta tres quartas de largo: encuéntrase dentro de la carne de este aqüátil una espina que viene á ser propiamente una pluma tajada.

El llamado Pumalan tiene una carne muy gustosa, es hermosísimo, lo adornan unas escamas encarnadas y ótras de plata, que desde luego á la vista es uno de los peces mas hermosos que conocen los naúticos en estas costas.

El Pámpano que se da con abundancia en estos mares, es mayor que los de Cantábria; pero su gusto al paladar nunca lo he juzgado tan grato como el de aquel.

El Volador es un pez, cuya magnitud llega á una tercia: tiene una aleta como abanico, que le sirve de alas para precaverse de las invasiones que continuamente le infiere el Dorado, rival sangriento de este aqüátil, como se ha dicho: su vuelo es tan rápido, que se eleva hasta la altura de diez varas, segun lo afirman los especulativos naúticos, tanto que repetidas ocasiones

lo han visto saltar á las embarcaciones: éste vive por lo regular mar adentro, y es raro en la costa.

En ningun pais de este Reyno se conocen con tanta abundancia los Lagartos, á que llaman Caimanes, como en los rios de este Partido, particularmente en el de la Chira: este animal anfibio es ave y pez, crece hasta 7, 8, 9 y 10 varas, no tiene lengua, su trompa es delgada, el color en partes verde, y amarillo por la barriga, y negro obscuro por encima. Se ve todo su cuerpo guarnecido de unas conchas, y éstas y todo su casco, forman tanta dureza y solidez, que resisten aun á la bala de un fusil, de tal modo, que aunque le asesinen, despedacen y destrocen, su vientre está vivo tres y quatro horas saltando, tirando tarascadas y zapatasos, y así solo dándole en el codillo muere. Es muy forzulento en agua y tierra, traicionero, atrevido y astuto: su vida muy durable, pues se sabe que en el rio de Guayaquil se encierra en el lodo como tronco, y permanece así seis meses sin comer hasta que pasen por allí las aguas: luego que las siente, precipitado, bravo y famélico, que ni sierpe, vuelve á la agua á seguir sus estaciones y correrías, donde desquita con los peces el tiempo que ha carecido de alimento ó pábulo.

El Lobo marino, es abundante en estas costas. No hay aquí de aquellos terrestres como en la Europa y Asia, ni de los grandes y feroces, que refiere Plinio se crian en las regiones frias, ni de los pequeños y mansos que se conocen en los climas calientes, como en la África y Egipto. Los de aquí son marinos; pero tan abundantes, que en estaciones pueblan las playas, adonde los matan mas por diversion, que por la utilidad que de ellos reportan. En el Norte y otros Paises se aprovechan de su grasa; pero aquí algunas veces les extraen solo su piel, para tapafundas y pistoleras, que usan algunos caballeros estravagantes ó curiosos. Hacen tambien bolsas para guardar el tabaco picado para cigarros; y no han acordado el forrar los cofres en esta dura piel, ni para alfombra de los estrados de los Indios. En el Archipiélago de Chiloé salen á su caza, y hacen de su carne una especie de cecina, que es de mucho aprecio entre ellos para su alimento: en este pais sacan de él aceyte, que sirve para alumbrarse y para el betun de las embarcaciones, revuelto con brea: tiene quatro pies, duerme en tierra, y toma en ella sol. Algunos Autores que han escrito de este anfibio,

bio, creen que su pellejo puesto como cincha ó correa á la cintura de una muger, es preservativo de los malos partos, aunque en estos lugares no lo aprecian para este fin, sino para quitar, puesto en la misma forma, los dolores ciáticos.

La Langosta es una especie de Camaron: tiene una concha, la que muda como las Cucarachas, quedándose solo con la comida interior hasta endurecérsele, y criar nueva costra como la primera: se le ven muchas piernas, y pezcueso largo: los ojos en el rabo, su cola la juega y azota quando quiere, toda ella es marisco, y buena comida.

En los rios que llaman Ala y Frias, se crian unos Lobitos pequeños, cuyo largo será de poco mas de media vara, y de una tercia de alto. La piel de estos animales es tan suave que parece la misma seda, de un color alagartado ó chaco; y quitándole su primera peluza, parece adentro un finísimo terciopelo púrpura: cria algunas cerdas; pero éstas se le quitan para que sea mas igual el color, y mas suave su delicado pelo. No se sabe que uso hagan aquellos moradores de su carne y piel exquisita.

En los rios de agua dulce, se encuentran los Robalos hasta de vara y media de largo: se hallan tambien Vagres, Preñadillas y Cascafes de muy buen gusto; mas en los de este Reyno no conocen los Barbos, las Truchas, las Anguilas y otros peces, que son comunes en los rios de la Península.

§. IV.

DE LAS PRODUCCIONES VEGETABLES, QUE CONTIENE este Partido.

Pródiga la Naturaleza en unas regiones mas que en otras, segun las tierras, los climas y el ayre, quiso enriquecer de Vegetables mas abundantemente á Piura, que á todos los demas lugares que comprehenden los Valles de esta América; pero para no detener la pluma en manifestar sus prodigios, bueno será que dexando á un lado la ponderacion, en que tira sus gages el adorno de la Historia, pase yo á hacer la narracion sen-

sencilla, que siempre me propuse, sufriendo la nota de poco erudito al cambio de verdadero.

Trataré primero de sus árboles frutales, tanto de los que trasladáron los Españoles de la Europa, quanto de los regionales; cuyo sazonado fruto se puede asegurar, que es el de mejor gusto de quantos en estos paises se conocen. Despues seguiré dando una igual noticia de muchos árboles y arbustos, que se producen, concluyendo mi discurso con varias yerbas útiles á la medicina, que al auxîlio de la experiencia se conocen como específicos de muchas dolencias, segun iré explicando en la coleccion que haré de ellas.

Para seguir el órden que me he propuesto, daré principio con decir que se dan de las de España y del Pais, todas las que se han referido en el tratado de Truxillo; pero ademas de ellas, se producen el Lanche de color morado, cuya fruta se parece á la Avellana, y la madera del árbol es tambien muy semejante.

En quanto á árboles, cuyas maderas son apreciables para las fábricas y otras obras de adorno, son el del Cedro, el Naranjo agrio, el Bojo, el Olivo, el Líoque colorado, el Chachacomo, el Alizo, el Espino, el Guayo, el Algarrobo incorruptible, la Chontilla, por otro nombre Boba, el Sapote, Sioque, el Cocobolo solidísimo, el Lúcumo, la Palma, el Moral, el Roble, el Sauce, el Gualtico, el Palillo, el Tailis, el Guachapelí, el Limoncillo, el Guayacan, cuya madera es olorosa y dura, y el árbol conocido por de la Tara.

Los que tienen particulares virtudes son, el primero, los Tamarindos, que se producen en este Partido con abundancia. Su fruta es muy útil para purgarse, y hacen de ella freqüente uso en las boticas de la América: es así mismo ésta muy agradable al paladar, y despues de secas sazonan con ella las limonadas, que son buenas para refrescar la sangre. De su madera labran vasos, porque dicen que continuando la bebida en ellos, ó echando este palo en agua, cura la hidropesía.

El árbol de la Quinaquina, que es propio de los lugares calientes es aquí escaso, pero abunda en la Montaña. La corteza y resina quemada, y recibiendo su humo por las narices, es fragante, y buena para fortalecer la cabeza, y quitar sus dolores, quando provienen de frio, ó ayre: su semilla se toma

en

en agua con miel de caña para los pujos de sangre: su madera es muy sólida, y buena para los edificios.

En este Partido se produce un árbol prodigioso, aunque mas parece arbusto: da por fruto unas baynillas semejantes á las del maní, de las quales salen unas Mariposas de varios y diversos colores, muy agradables á la vista.

El Piñon es árbol de este territorio, se cria en lugares calientes: la telita de su fruto es buena para purgarse, y las ojas aplicadas a las apostemas, sanan.

Se continuará.

CARTA SOBRE UN NUEVO ESPECÍFICO PARA CURAR los *Cotos*.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

Muy Señores mios: aunque desde el principio que saliéron á luz las políticas y sabias tareas de Vms. recibidas en el Público con particular aplauso, y particularmente del cuerpo Literario, he tenido el honor de ser uno de los individuos Subscriptores, y mediante los rasgos de la continuada Erudicion llena de moralidad y doctrina, y con estos laudables objetos, se ha logrado que sus *Mercurios Peruanos*, hayan hecho tan rápidos progresos en beneficio comun. Dios Nuestro Señor quiera prestarles vida á Vms. para que continúen tan útiles é imporantes tareas.

Yo no soy docto ni erudito, ni tengo ninguna de las qualidades que me hagan distinguir en el aprecio; pero con todo, algo ilustrado con lo mismo que he aprendido de lo deleitoso de sus *Mercurios*, aunque muy rudo, y como tal subscriptor, me tomo la satisfaccion de escribirles á Vms. ésta, suplicándoles me hagan el favor de decirme, que quales son las circuns-

cunstancias y requisitos que se exîgen como necesario, para que uno pueda entrar á ser Socio de esta ilustre Académia. Por el Prospecto se dice que se prefixarán las reglas necesarias, para que como leyes municipales se observen por cada uno de los que fuesen del cuerpo. Hasta ahora no ha llegado á mis manos la declaracion de estos puntos; puede ser que hayan venido en los *Mercurios* de los meses de Febrero, Marzo, Abril, y principios de Mayo de este año, que aunque se me han remitido por mi Apoderado, se han interceptado. Si Vms. me hacen el honor de sacarme de esta duda, lo estimaré muy mucho; y de no tendré paciencia, como que estoy en la Sierra, y no hay con quien consultar.

De paso, y por si fuese útil para el Público, participo á Vms. que Don Pedro Espinas, Licenciado en las facultades Médica y Quirúgica, aprobado en los Reales Protomedicatos de las Cortes de París y Madrid, y catorce años hace que es Cirujano del Hospital Real de San Juan de Dios de esta Villa, y ha desempeñado las funciones de estas facultades con el acierto que es notorio; ha descubierto segun la experiencia que tiene adquirida en este lugar, unos polvos eficacísimos para la destruccion, y perfecta sanidad de los *Cotos* interiores y exteriores, que de ordinario salen en la garganta; que abulta á proporcion de los humores del individuo, como una golilla mas que ménos, y muchas veces llega á sobresalir tanto que cuelga ácia el pecho, del tamaño y grandor de una calabaza. Estos polvos se toman en ayunas diariamente, sin entreverarse en liquido alguno, y en la cantidad que quepa en un dedal, de los que usan las mugeres para coser, y con la precaucion de no tomar cosa alguna durante dos horas; y de quince en quince dias en píldoras que tambien compondrá y administrará dicho Profesor para el efecto.

Los que se hallaren infestados de esta indisposicion, y quieran curarse, deberán dar relacion extensa de la causa y orígen, como tambien del tamaño de dichos *Cotos*, enviando al Profesor una medida de su tamaño, y el tiempo que lo tiene, para segun eso reglar los polvos y píldoras, que entregará si estubiesen presentes los enfermos, y remitirá si estubiesen ausentes, para que pueda el paciente medicinarse con satisfaccion de dicho accidente. Pero advierte este Profesor, que los *Cotos* muy voluminosos y antiguos son incurables, y que

el

el remedio de los polvos y píldoras, no pueden disolver un crecidísimo tumor de esta especie.

Propone el indicado Profesor, que el que estubiese fuera, y quisiese consultarle sobre el particular, le franqueará las Cartas, y lo verificará remitiéndole la caxeta y píldoras, por un estipendio muy moderado, dexándolo al arbitrio y generosidad del que lo hubiese menester, fiados en la experiencia, que es regular se comunique de únos á ótros. Si acaso fuese del agrado de Vms. tendrán á bien el dar á luz y al Público esta noticia, que pueda ser útil á los que padecen esta especie de accidente; y de no dispondrán lo que fuere de su agrado.

Deseo á Vms. el logro de sus fatigas literarias, y que Dios Nuestro Señor les guarde muchos años: Huancavelica y Julio 18 de 1792.

B. L. M. de Vms.

Su mas atento y seguro servidor.

Pedro Fernandez.

NOTA DE LA SOCIEDAD.

COnociendo la *Sociedad* quan cautamente se debe proceder sobre la creencia de los remedios específicos, no se determinó á publicar la Carta antecedente desde el tiempo de su recepcion, hasta que los felices sucesos que se refieren en la curacion de los *Cotos* por los polvos de Don Pedro Espinas, fuesen autorizados por personas fidedignas é imparciales. Sabe muy bien los chascos que ha recibido el género humano con la invencion de los específicos y secretos: que éstos las mas veces han sido perjudiciales, y mortíferos, ó quando no, las ventajas que han causado han sido debidas á los remedios comunes, disfrazados maliciosamente con varias drogas inútiles, como se notó con la Tisana purganta anti-

antivenerea de Mr. Callat, y otros múchos. Con fecha de 14 de Enero del presente año, ha recibido otra Carta del Autor del remedio, relativa al mismo asunto, y acompañada de cinco certificaciones, una del Teniente Protomédico de ese lugar, otra del Padre Enfermero mayor, y las restantes de tres Señores Licenciados, quienes aseguran ser ciertas las dos curaciones de *Cotos*, que se exponen en la Carta anterior. Desde luego conoce la *Sociedad* el aprecio que merecen dichas certificaciones por el caracter, y veracidad de sus Autores; pero en atencion á que muchos arcanos sostenidos con semejantes apoyos no han correspondido á las promesas de sus inventores, como sucedió con el precipitado blanco de Mr. Dibon, con el espíritu de vida de Mr. Cotet, el Saquito Antiapopléctico de Mr. Arnoult, las gotas del general de la Mota, el elixil de Garus &c. &c. desearía la *Sociedad* se le remitiesen diversas Caxitas de los polvos contra los *Cotos*, para que exâminada prudentemente su virtud por los sabios profesores de esta Capital, si se verificasen los efectos deseados, pudiese sin recelo encomiar al remedio y á su Autor, recibiendo entónces éste los honores y sufragios debidos justamente á sus tareas y aplicaciones en provecho de la humanidad.

Núm. 268.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 28. DE JULIO DE 1793.

CONTINUACION DE LA DESCRIPCION GEOGRÁFICA DEL Partido de Piura, perteneciente á la Intendencia de Truxillo.

EL que llaman de la Taya ó Tara, que se da en los Valles, produce una bainilla que la usan mucho para hacer tinta y tiene bastante consumo: su oja infundida en agua fria la hacen buena para curar los ojos bañándose con ella.

El Molle, ó Mulli, de lugares calientes y templados de Sierra, da una resina que aplicada en parches á las sienes, cura el dolor de cabeza que proviene de pasmo, ó ayre, y su semilla es la verdadera Pimienta. Los Indios la echan á la chicha para darle fuerza, aunque les es muy nociva. No se tenga por ponderacion el afirmar que es ella misma, pues la he visto de mayor fortaleza y de mejor gusto que la que llaman de Castilla, y de la que hacen los Holandeses un gran comercio. Si en este Reyno se dedicaran á su cultivo, se les quitaría sin duda este artículo poderoso, cediendo en beneficio de nuestra nacion; y es tan abundante en estos paises, que podría cargarse un regular Buque cada dos años para la Península. Don Feliz Palacios en su Farmacopea dice que es adstringente blando, y que sirve para los fluxos, hemorragias, y corroborante del estómago, pero no da el método aplicativo claro.

El árbol de la Cascarilla, cuyo palo es el mejor febrífugo para las tercianas, y otros muchos remedios útiles de la Medicina, y del qual se consume mucho en la Europa y la Asia para tintes, es el artículo de comercio mas abundante de este Reyno: en el Partido de que se trata se da en el Cerro de Paraton en la Doctrina de Guarmaca: en Sóndor anexo de Guancabamba, se produce igualmente, y aunque en estos lugares vale seis pesos la arroba, en Piura cuesta ocho.

El llamado Palo Santo que abunda en la Sierra, produce una resina buena para curar la sangre lubia, deshecha en agua, y bebida. La usan tambien para dolores de cabeza, puesta en parches. Su espíritu sacado de ella, de la corteza, ó madera quita los paños, ó manchas de la cara, siendo tanta la fé que tienen en este palo, que hacen cruces de él, y las traen colgadas, juzgándolas por preservativo de los hechizos: puesto un palo en la boca mitiga la sed.

El Sapote cuyas hojas sirven de abundante pasto á los animales, tiene tambien una resina de la qual usan los Tintoreros para engomar los efectos que tiñen, y aplancharlos, y tambien sirve á los Sombrereros para sus fábricas. Llévase á *Lima* y otras partes por comercio.

El árbol del Algarrobo es aquí muy abundante, y de cuyo fruto, á que llaman sus naturales Puño, que es cogollo de la flor, sustentan muchos animales: su madera es buena para fábricas, y se tiene por incorruptible. Los Indios y gente pobre hacen una especie de engrudo de la baina muy jugoso, que les sirven de sustento, y llámanle *Tupisin*; pero es muy cálida.

El Arrayan se da en la parte de la Serranía, y cocida la agua de su hoja, y haciendo eujuagatorios, quita el mal olor de la boca, y afirma la dentadura.

De los arbustos que se dan en aquel territorio, son los mas conocidos el del Camote, la Yuca y la Papa, que son tres raices comestibles, y de imponderable consumo en este Reyno, segun se dixo tratando de ellas en Truxillo.

El Culen que se da en lugares frios, y en este Partido en lo que comprehende á la Serranía, es muy estimable para el uso de la Medicina; pues sus hojas cocidas en agua, y bebida ésta, cura las indigestiones, y es un sudorífico tomida caliente para curar los resfrios, que son comunes en estos Valles.

El

El Cardo-santo es propio de lugares calientes y templados: su oja frita en cebo, molida y aplicada, se usa para madurar incordios y apostemas: la semilla que encierra el boton, así como el de la Amapola es purgante muy activo. La leche que arroja, sirve para curar los ojos llagados: su raiz cocida en agua se toma para curar opilaciones.

He oido decir que se halla en las inmediaciones de Jaen, adonde sin duda le hay, el arbusto llamado Daco ó Cagua, que se produce en todos los lugares templados de Sierra, el qual arroja ó destila una resina semejante al incienso llamado Almasiga, que sirve para contener la lipidia, y tiene mucho uso en las boticas. Los niños pobres de Jaen, aprenden á escribir en sus hojas con rayados de caña, sin tinta, quedando estampadas las letras de colorado.

El Oberal, que se da en algunos lugares frios de Sierra y aun de Valles, tienen por buenas sus hojas estrujadas en agua, y bañándose con ella para curar la erisipela, así como tambien su sumo aplicado en la forma referida, sirve al mismo útil fin. Produce una fruta ó grano colorado, que sirve de pasto á las Pabas del monte.

El de la Cucharilla, que se da en todo temperamento, cocida la hoja en agua, la toman las mugeres en baño para sanar del cancro, y bebida para el mal de madre.

La Mosqueta, es un arbusto escaso en este territorio: es comun en Jaen, Chachapoyas y la Montaña, el qual produce una resina muy olerosa, aunque sus moradores por su poco gusto, no hacen de ella el uso que para otros sería muy apreciable.

El del Algodon, aunque se da en todos los Valles, y particularmente en los lugares calientes de Chachapoyas, es abundantísimo en este Partido, de cuyas hilasas y manufacturas evito tratar aquí, para practicarlo en el artículo relativo á su comercio é industria.

El de Lipe, que da una fruta dulce y agradable, parecido su grano al de la uba, es regional de este lugar en la parte de la Sierra; pues no se conoce en mucha ni en poca abundancia á lo que he visto y oido, en los otros Partidos de este Gobierno.

El Maiz, el Trigo, y aun la Cebada y Caña de azúcar, bien que escasa, se produce en aquel territorio, como igual-

igualmente otras miniestras, que son comunes á los temperamentos de los Valles y de la Sierra.

El Jazmin de Cartagena, que en España llaman Yamela, es muy fragante; y su cogollo es bueno para curar llagas de la boca que provienen de galico y calor: su flor blanca refregada sobre los empeines, los quita.

El Bejuco llamado Navarrete, que se enreda en los árboles como el Granadillo, es propio de lugares templados de Sierra, cuya corteza raspada, aplicada é introducida en las llagas que han criado gusanos, los mata, y sana á aquéllas.

El conocido por Sarzaparrilla, que se da en los lugares húmedos y cálidos en algunos Partidos de este Gobierno, se toma con buen suceso, particularmente en Piura, adonde mas abunda para el mal gálico, abriendo por medio el bejuco que tambien enreda á los árboles, é infundiéndolo en agua hasta el segundo dia; y la toman en otras varias preparaciones y modos.

Entre las plantas de virtud escogida, es una la que llaman Calaguala, propia de lugares frios, que son en los que se halla en este Partido, siendo la mejor y la mas fina aquella que se cria sobre la piedra, y en aquellos pinácuios de las Cordilleras: se aplica con éxîto experimental amartajada, y puesta en infusion en chicha ó vino, bebida para extinguir el gálico, y para insolver los incordios tomada en la misma conformidad, y para evitar apostemas que provengan de algun golpe.

El Barbasco, que es yerba propia de lugares ardientes amartajada en porcion, y arrojada á los rios tiene la circunstancias de emborrachar á los peces, que salen sobre el agua boca arriba, pescándolos así sin mayor pension ni molestia: el sumo de ella mata los gusanos de toda úlcera ó llaga, sin dañar al paciente.

La conocida por el nombre de Achumecaguan, que se da en todos temperamentos de Valles y Sierra, se tiene por cálida y purgante, usando de ella cocida y bebida por ocho dias continuados, y tomando al noveno en polves su semilla deshecha en agua templada.

La que se llama Aylampo, que se da en los lugares templados de la Sierra, tomando su cocimiento bebido, se valen de él en muchas partes las mugeres para arrojar las secundinas ó pares: úsanla tambien estrujada para dar color encarnado subido

á

á las obleas; y pudiera servir, segun la hermosura que tiene, para teñir otras cosas diferentes.

La que dicen Contrayerba de rabo de Zorro, que se da en climas frios y templados de la Sierra, la dedican con aprecio, cocida y mezclada con manteca y azúcar para los empachos; y quando es sola cocida con azúcar, sirve para sudar, y de un modo y de otro, es muy usada sin duda por un éxîto provechoso que se ha experimentado.

La yerba Sentaura, que se da en los temples, la aplican generalmente cocida y bebida para extraer los empachos, y sana laictericia.

En los lugares calientes se produce la Chilca macho, yerba que sus habitantes la acostumbran para curar los tumores ó extuberancias que se crian del frio, cocida y dándose con su agua baños, aplicando sus ojas quebrantadas al sitio de la dolencia.

El Botoncillo, yerba que se cria en los templados al contorno de las acequias, hervida en agua, haciendo enjuagatorios se usa para el dolor de muelas; y sana las ensias quando se descarnan de los dientes.

La Bledillo, que se da en los lugares templados, se administra en cocimiento para los empachos: tomada por la boca sirve asímismo para curar los tabardillos.

Conócese otra por el nombre de Estudesa, cuya produccion se encuentra en los temples. De esta se vale la gente pobre de la Sierra, para cubrir los techos de sus casas por el poco costo en lugar de tejas: cocida la raiz de esta yerba, es un método curativo que usan sus naturales en bebida para el dolor de costado, de la que han experimentado saludables efectos.

La Contrayerba Real, se cria en temperamentos frios, y en las Serranías de este Partido: tiénese por buena para contener y estancar la sangre que proviene del pulmon, puesta en emplastro sobre él, y en especial para quitar las tercianas malignas. Es un singular refrigerante de la sangre, tempera la cólera: su cocimiento bebido extingue el amargor de la boca: es contraveneno, y desleida en vinagre alivia el dolor de las muelas, y es olorosa.

En los paises frios y templados, se encuentra la yerba llamada Cuchillopiñco, que equivale en nuestro idioma a *pizarro* mo-

mono: los útiles efecos que de ella se han experimentado, prueban con evidencia la eficacia de su virtud; pues esta sirve bebida en cocimiento de un total alivio para la detencion de orina: aplícanse tambien los polvos que de ella se hacen, para sanar las quemaduras.

La Chilca, es una yerba que sirve á teñir el color verde fino, y su cocimiento hace impresion solo en lo que tiñe: la usan mucho para el color de los zapatos pintados, y la conocen tambien por otro nombre: sirve para dislocaciones, hervidas sus ojas en vino, y aplicadas á la parte, porque es muy restringente.

La Doradilla que se cria en lo frígido, la hay en la parte que toca á Sierra de este Partido: cocida en agua quanto le dé color, y bebida, es muy saludable para el dolor de costado, y se tiene por desopilativa.

Otra se conoce por el nombre de Escobilla, á la que reputan cálida, y la acostumbran beber cocida para corregir *la* cólera: dase esta yerba en los lugares ardientes y templados de esta Sierra.

La Escorzonera que es muy usable abunda mas en los temperamentos frios que en los cálidos, pero se encuentra en Piura: la toman generalmente en el Reyno hervida en agua puesta en infusion, y serenada ó estrujada en agua fria para refrescar la sangre y el calor del estómago, y curar las fiebres.

La yerba conocida por Flor de Amores secos, se produce en lugares templados: se hace uso de ella hervida en agua para sanar la hidropesía.

En las partes cálidas se cria la yerba que llaman Guayusa: la tienen por provechosa para los pasmos, aunque la usan poco; pero sí es eficaz para desobstruir, y darle el ordinario curso al menstruo.

Es muy abundante en los paises frígidos la Ortiga de Leon, la que beben para purgar los humores gálicos, y cocida su raiz en agua se toma para sujetar y contener la sangre por la boca: se cree tambien que es muy proficua para expeler, y arrojar las apostemas interiores por el curso.

La Huacchapurga, que en nuestro idioma significa *purga de pobres*, se produce en lugares calientes: guisándola con agua, manteca, cebolla, ajos y pimientos se tiene por purgante, tomándola por desayuno.

La

La llamada Huarmi-huarmi, que se da en todo temperamento, hervida en agua la beben para la purgacion, y retenciones de orina. Su cocimiento es bueno para el tinte amarillo, de que usan en Piura, y mas en otros Partidos, particularmente en Chachapoyas.

La Ortiga del Oso, se cria en lugares frios, y se halla tambien en las Serranías de este pais, hervida en agua se tiene por muy buena para curar el gálico.

La yerba blanca sirve de alimento á las gentes pobres: hacen de ella ensalada cocida con manteca, que se parece á los Yuyos: la dan comunmente á los Cuyes: cómenla tambien cruda en Piura: solo sirve para las Cabras, y dicen que para fluxos de sangre.

La del Toro, que se produce en los lugares templados y frios, cocida en agua y bebida se usa para los afectos del pecho: preserva asimismo del dolor de costado: cura las inflamaciones de los testículos y sirve para purgar el humor gálico: deshace prodigiosamente las apostemas interiores, y es tambien provechosa para evitar los dolores provenidos de el molimiento que origina algun viage ó exercicio violento.

Se continuará.

NOTICIA DE UN LIBRO NUEVO QUE SE VENDE EN LA Calle de Bodegones.

EL Señor Don Joseph Rezábal y Ugarte, Regente actual de la Real Audiencia de Chile, entre otras diferentes comisiones que desempeñó siendo Alcalde de Corte y Oydor Honorario de esta Real Audiencia con el zelo, limpieza y actividad, que es notorio; obtuvo por algunos años la de Juez de Lanzas y Media-Anata, cuyo exercicio le dió á conocer las muchas implicancias, dudas y poca firmeza, con que regían las repetidas Cédulas y Rea-

les

les Órdenes expedidas sobre estos importantes Ramos. Las muchas observaciones que hizo con motivo de los expedientes que ocurriéron en su Juzgado, estimuláron su zelo y aplicacion á dexar á su Sucesor una Instruccion breve y sucinta, con el fin de que pudiese desempeñar su cargo, sin los estorbos y dificultades que encontró en sus principios dicho Señor Ministro. Comenzó á extender sus reflexîones: fué poco á poco creciendo la obra y teniendo que tratar en ella, y extenderse sobre varios puntos que debian esclarecerse: insensiblemente se halló con un *Tratado completo* de *Lanzas* y *Media-Anata* con la apreciable circunstancia de contraerlo á los Títulos y Mercedes hechas en estos Dominios, con un Catálogo circunstanciado de los Marqueses, Condes y Vizcondes, exîstentes en ellos, y con todas las Reales Órdenes expedidas sobre el asunto. Esta es la obra que gustosamente anunciamos al Público, no habiendose hecho en la Gazeta de Madrid donde se imprimió. La delicadeza, claridad, y oportuna erudicion con que ha sabido amenizar una materia de suyo árida y estéril, la hacen recomendable y original en el asunto que trata. Dexamos á los Lectores el gusto de discernir, y complacerse en sus demas presiosas calidades.

Núm. 269.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 1.º DE AGOSTO DE 1793.

CONTINUACION DE LA DESCRIPCION GEOGRÁFICA DEL Partido de Piura, perteneciente á la Intendencia de Truxillo.

LA Desflemadera, que abunda en lo mas húmedo ú orillas de los arroyos, es buena para quitar las rehumas de la cara, de dientes y muelas; pues mascando un poco de su raiz, llena la boca de tanta flema, que hace descansar los vehementes dolores de la fluxîon.

La yerba del incordio la tienen por de grande utilidad, pues se valen de ella para quitar las glándulas que han dimanado de él, molida y aplicada á esta parte: tambien es buena para sanar las tercianas tomándola cocida en agua.

Se encuentra la Lengua de vaca, la que se cria en lugares frios: sirve su hoja, puesta por el lado que tiene peluza, para abrir apostemas y fuentes: gasta el callo ó las carnosidades viciosas de las llagas; por el lado que está liza es de grande provecho para cerrar apostemas y carbunclos.

La Lechuguilla se da en todos temperamentos, cuyas hojas aplicadas á las llagas las hace purgar, las refresca y seca. Usan tambien su cocimiento para curar los tabardillos.

El Lito, yerba de lugares calientes, se da con abundan-

cia en el despoblado de de Sechura. Ésta es de grande estimacion por ser de mucho servicio reducida á ceniza, para las lexías con que cuajan el cebo de que se fabrica el jabon, y tambien para dar fortaleza á los tintes, para cuyos dos usos tiene mucho consumo.

La que le dan el nombre de Monadilla, se produce en los lugares calientes y templados: hervida en agua la acostumbran para corregir la sangre; y se tiene por buena para curar la ictericia bebida del mismo modo, pero preparandola ántes con algun emético.

La Siempreviva, que se halla en los mismos lugares, hervida en agua y bebida, ataja el fluxo de sangre que viene por el curso, y sirve para curar el mal de ojos.

La conocida por Payco se cria en todos temperamentos e se vsa en poleadas, guisos, y cocida en agua sirve para fortalecer el estómago, destruir las obstruciones, y curar las fiebres interminentes. Es tenida por la yerba de la fé.

Es comun en los Valles y templados de Sierra, la Salvia: las ojas de esta yerba cocidas en agua, las toman aquellos que padecen el pasmo, y cruda la traen en la boca para preservarse de él.

La yerba que llaman Achupalla en los Valles, y en las Serranías *siempre-viva*, se produce en todo temperamento. El sumo de ella se aplica para el dolor de oidos, y martajada estregando la ensía, es buena contra el escorbuto.

La Perlilla que se da en los templados, se tiene por fresca: cocida en agua la beben para aplacar los calores del estómago, y refrigerar la sangre en las fiebres ardientes.

La yerba de Juan Alonzo, propia de lugares frios y templados, es muy buena tomándola cocida en agua para temperar el calor del estómago y de la sangre: la acostumbran mucho en todos los Valles.

La Reimi, que se da en todo lugar templado de la Sierra, es curativa de las fluxiones y corrimientos, estruxándola y sorviendo su sumo por las narices.

La llamada Sierrecilla, se produce en el mismo temperamento, y es muy usable para curar las purgaciones, hervida en agua, y bebiéndo ésta.

La Suelda-con-suelda, es propia de lugares frios y tem-

templados; y se tiene por buena martajada y aplicada á las fracturas para soldarlas.

La Quinua colorada y blanca, es de temperamentos frios y templados, cuya simiente ademas de ser comestible, la acostumbran en todo el Reyno bebida su agua, para para impedir el que se formen apostemas despues de algun golpe que se recibe, y aun para sanar de aquéllas: tambien la aplican para sudoríficos y pectorales, catarros y costipaciones: la usan para emplastos de contusiones y fracturas de huesos. La colorada que sirve para los mismos destinos, es útil para vomitorios, se valen de ella para dar color á las obleas; y las hojas cocidas dándose baño con su agua, es provechosa contra la gota.

La Mosqueta, que se da en algunos lugares calientes, ademas de ser olorosa, sirve como de purgante, reducida á xarave, y la usa comunmente la gente pobre quando siente necesidad de este remedio.

La Verdolaga, de todo temperamento, es comestible, y se tiene por fresca y adequada para hacer ayudas con ella, y curar por su medio los tabardillos.

El Culantrillo, particularmente el que llaman *de poso*, es específico para hacer que venga la menstruacion á las mugeres: es muy cálida, se bebe caliente despues de hervida.

No son solo estas yerbas que quedan relacionadas las que hay en Piura, pues las de Truxillo y Lambayeque, son tambien las mismas que posee este Partido; pero como el volver á referirlas nada aumenta á la utilidad, se omite porque allí el curioso puede ver sus nombres y virtudes, para si quiere hacer uso instruido de su natural bondad. En este territorio que se compone de Valles y de Sierra, hay mas variedad; y se reserva hablar de otras muchas en los lugares adonde mas abundan, adonde mas las conocen, y en donde hacen respectivamente uso de ellas segun la fé y éxito, que les ha acreditado la experiencia.

§. V.

DE LOS MINERALES, TESOROS, Y ESPECIES CURIOSAS, que se encuentran en los Sepulcros de los Gentiles.

LOS codiciados metales del Oro y de la Plata, que se extraen

de las Minas en las Indias, no son abundantes en los lugares que pertenecen á los Valles; pero Piura que participa de los temperamentos de Sierra en algunas partes, no carece de ellas, particularmente de las de aquel primer metal. Verdad es que ya sea por su corta ley, ó por la poca aficion que tienen sus moradores á este penoso trabajo, son raras las que se laborean.

Reservo tratar con alguna extension el artículo de Minas hasta contraerme al de Caxamarca para las de Plata, y al de Pataz para las de Oro; pero no por esto dexaré de dar aquí una clara, aunque sucinta idea de las que se trabajan de este estimable metal.

Las que allí se conocen son la úna en el cerro del Gigante, que posee un vecino de aquel Partido llamado Serquera: la calidad de sus metales es de bronce dorado, cuya ley asciende á 19 quilates. La carga de éste ha producido dos castellanos y dos tomines en su último estado.

Hay ótra en el cerro de Pomamachay, de la que es dueño un Don N. Avila, cuya ley era de 18 quilates, y producía en su posterior laboreo quatro castellanos por cada carga de metal.

En el cerro de San Francisco, en el de San Joseph de Naviceda, en el Rosario de Guadalupe, y Jebon de San Pedro, tenían quatro de los vecinos de aquel Partido otras tantas minas de metales pacos y bronce dorado; pero de baxa ley de 14 quilates, y daban en su último laboreo tres castellanos, poco mas ó ménos, por carga.

El beneficio de los metales de Oro es siempre uno mismo; pues si se muelen en Ingenios, que llaman por sutil, como este siempre se hace con agua y azogue, quando se finaliza la molienda está hecho aquel: y si se muelen en seco, esto es, en tahonas ó batanes, se hace por labado.

En quanto á Minas de Plata, solo se tiene noticia de úna que en el cerro de San Lorenzo perteneciente á la Hacienda de Chipillico, ha descubierto en el año de 789, su dueño Don Vicente de Otero. Si me he de conducir por la fama, desde luego promete riquezas, segun la ley y bondad de sus metales; pero en nada debe reynar la desconfianza como en este género de credulidad, pues ninguna otra cosa se abulta tanto como la mina que se descubre, llevando siempre el título de poderosa.

En

En un cerro inmediato al Pueblo de Ayabaca, de adonde algun número subido posee Don Bruno de Saavedra, vecino de aquel lugar, otra mina de Plata de calidad paco, el qual se beneficia por crudo; mas es tan corta su ley, que apénas rinde de tres á seis marcos por caxon. Estas labores no parece que son de trabajo permanente, pues desde que me hallo de Ministro en estas Caxas de Real Hacienda, no ha ocurrido Minero alguno por azogues, siendo así que para su beneficio es preciso este agente, y es de inferir que así éste como la plata se adquiera y distribuya por algun medio clandestino; pero de dificil remedio, segun las circunstancias locales de aquel pais.

En este mismo Pueblo hay otro cerro que no tiene nombre, donde se ha descubierto un metal raro de color verde subido; pero hasta ahora no tiene dueño, ni tampoco se conoce la calidad de éste. La veta es ancha, y manifiesta que es de caudal, siendo de inferir que sea de cobre, y no de plata ni oro, que son los metales que facilitan la diligencia.

En este Partido, en el Pueblo que llaman Amotape, á las 16 leguas de la Ciudad de Piura, se halla la célebre mina de brea, que hasta ahora diez y seis ó veinte años ha abastecido al Reyno de este efecto. Vendíase el quintal de 35 á 40 pesos, segun la mas ó ménos extraccion que habia de ella; pero desde que se descubrió otra en la punta de Santa Elena, jurisdiccion de Guayaquil, cesó el trabajo de ésta, respecto á lo ménos costosa que es la de este pais, por lo que es la que abastece de presente al Reyno. Es opinion comun de aquellos moradores que en el cerro llamado Prieto cerca de la mina de brea, hay una de plata poderosa; pero no es mas que tradicion, y los Indios no quieren descubrirla.

Esto es quanto contiene ó se conoce en este Partido relativo á minas, sin que se sepa las haya de piedras, cristalillos de roca, soroches ni otros fósiles que abundan, ó se encuentran en otros lugares este Gobierno.

Como la costumbre de los Indios Gentiles era la de enterrarse con muchas de sus preseas y trages de su ornato y decencia, distinguiéndose mas en este uso los que habitaban estos Valles, de consiguiente se hallan muchos sepulcros en este territorio; pero no hay tradicion desde la Conquista de que se hubiesen descubierto como en Truxillo y otras partes, tesoros de oro y plata capaces de hacer felices á los solícitos.

Lo que comun y generalmente se encuentra son varias figuras de célebres formas, grabadas en el barro de curiosos inventos, pues parece que suplían la escritura y la imitacion estampando en esta materia y en sus texidos quanto querían conservar, y juzgaban digno de memoria. Entre las cosas mas raras ó curiosas que se han hallado últimamente en los sepulcros, son las figuras de barro que adelante diré, pues aunque es mucho lo que de esta especie se encuentra, no ofrece admiracion á la vista ni al entendimiento.

Se halló en una Huaca una figura de barro ó losa negra de un Indio sentado con una rodilla hincada descansando sobre el talon, y la ótra doblada: tenía una montera redonda que remataba en punta, de la qual le caía una falda ancha sobre los pulmones: por los lados tenía dos faxas hasta la cintura, encima de los hombros una como muceta, y otra ropilla debaxo de ésta hasta la cintura, de modo que armoniosamente le caía por detras una punta triangular, le pendian ácia las orejas dos puntas anchas encima de los hombros, y sobre ellas dos medias rodelas grandes y á los puños dos faxas largas: tenía en la mano una corona, y la ótra en ademan de estar mandando alguna accion. Es natural que en esta figura quisiesen demostrar el trage y adorno de algun Príncipe, Cacique, ó Curaca, así como nosotros en nuestras estatuas y pinturas conservamos la memoria de aquellos Héroes ó Personas de alto carácter.

Otra imágen igualmente curiosa se halló en un Sepulcro que llaman Huaca sus naturales, en losa negra, sentado con su montera á modo de mitra en accion de tocar el instrumento que llamán Andarilla, compuesto de cinco, seis, siete, y hasta doce flautas, las quales por la embocadura están parejas, pero por los cabos desiguales de mayor á menor, atadas con hilos, y en todo muy semejantes á las de los Capadores que transitan nuestra España.

Se halló tambien otra estatua de losa negra de un Indio en ademan de beber, con su coton ceñido á la cintura: tenía sobre las orejas dos rodelillas, y sobre la frente una como chapa en forma de medio círculo, y á la cabeza una especie de atril. Lo admirable de esta pieza era el armonioso silvido que soplándola por un conducto hacía, en cuyas curiosidades eran sumamente diestros estos Indios.

Comunmente abundan todas las sepulturas de estas figu-

guras, que quizá ellas eran otras tantas inscripciones que suplían á las antiguas de otras naciones remotas de la Europa y Ásia, cuya interpretacion como dificil á nosotros, sería á éstos clara por sus antecedentes y tradiciones. No solamente se hallan éstas, sino otras curiosidades de telas de que ellos se adornaban conservándose muchos cuerpos enteros y enxutos, llenos de graciosos trages, particularmente en aquellos terrenos secos, y adonde la falta de humedad no los corrompe. Se ven tambien muchas obras aunque no de sumo valor, del aprecio de los curiosos y especulativos, de metales de oro, plata, cobre, maderas exquisitamente labradas, y otras antigüedades que el hacer relacion de ellas sería molesto, y nada adelantarían en la substancia nuestros conocimientos, ni utilidad.

DE LA AGRICULTURA.

§. VI.

Habiendo concluido los tres tratados del Reyno Animal, Vegetal y Mineral, parece consiguiente dar razon de los usos que hacen aquellos habitantes de las producciones naturales de la tierra; pues poco importaría que ésta rindiese tantas preciosidades, si no se cultivasen para los fines que contribuyen á su conservacion y á su opulencia. Por esto, pues, daré principio con la Agricultura, siguiendo por su série todos los demas tratados de la Industria y Comercio, á fin de organizar el propósito de esta obra, segun como en su preliminar tengo insinuado.

En diferentes Artículos de ésta se ha dicho quan pingüe es este Pais en sus primeras materias, y así al auxîlio del cultivo, producen con fertilidad no solo para abastecer á sus moradores, sino tambien para extraer á otros lugares agenos de su jurisdiccion, los frutos que producen y benefician.

Son comunes á sus terrenos las mieses del trigo, la cebada y el maiz, así como para las miniestras, pues son abundantes las alverjas, las habas, las lentejas, el altramas, por otro nombre chochos, la numia especie del frijol, y la quinua colorada y blanca, cuyas producciones de estas especies son mas abundantes en la parte que toca á la Sierra, siendo en los Valles comunes el maiz, el arroz, los garbanzos, frijoles de varias clases y gustos, pallares y alverjas. De raices y hortalizas son

así

asímismo fértiles de las primeras, las papas, arrancachas, ollocos, ocas, camotes, yucas y achiras; y de las segundas las bersas, el pimiento verde y seco, de que hacen comercio, el arroz el azafran rumi, el achote y los ajos. De modo que lo que falta en la parte de los Valles, se produce en los temperamentos de la Sierra, auxîliándose mutuamente.

En quanto á frutas, ya se dixo en su artículo respectivo al Reyno vegetal quantas contenía este Partido, con que parece inútil refrendar la noticia, pues sus árboles y arbustos contrahen el nombre de las mismas frutas que producen.

Dirémos algo del método é instrumentos de que se valen estos agricultores para labrar sus tierras; pues aun en este mecanismo pudiera adelantar algo la industria, proporcionando á estos moradores otros mas adequados para que con ménos afan pudieran lograr el fruto de sus cosechas.

Se continuará.

Núm. 270.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 4 DE AGOSTO DE 1793.

CONCLUSION DE LA DESCRIPCION GEOGRÁFICA DEL Partido de Piura, perteneciente á la Intendencia de Truxillo.

EN este Partido de Piura en la parte de los Valles, preparan generalmente sus labradores las tierras por medio de la lampa de fierro, y de un pico, cuyo cabo y punta es de la sólida y fuerte madera del Algarrobo, sin que como en otras partes usen del arado. Luego que el terreno está humedecido con la agua de los rios, abren un quadro con la lampa, pasando con el segundo instrumento del pico á formar un agujero, adonde echan seis ú ocho granos de maiz, de que recogen por la fertilidad natural hasta tres cosechas en los seis meses. La primera es muy abundante, la segunda necesita alguna mas profunda excavacion, y aun así es ménos su fruto; y la tercera aun internándola mas es muy escasa, y así proporcionalmente es el resto de las siembras de las demas semillas.

En la parte que pertenece á la Sierra de este Partido, es distinto su método. Primero esperan que las lluvias humedezcan su terreno: usan del arado y abriendo, este las sanjas correspondientes, derraman en ellas el trigo, la cebada, las alverjas, y demas de su especie. El maiz y las habas se siembran con riego en los mismos sulcos, cubriendo con los pies la tierra que desquició el arado.

Para con las papas, ocas, ollocos, y demas raices de su especie, aran la tierra y la huanean, que es revolverla con estiércol, y en este estado la dexan un año sin cultivo: luego que reconocen el tiempo oportuno remueven la tierra con el arado, y en sus canales botan á distancia de una vara estas raices. Los huecos ó intermedios que dexan suelen regarlos de semilla de quinua superficialmente á imitacion de la alfalfa. En las Papas sucede que sembradas una vez sin repetirla hay para muchos años, pues procrean estas raices con abundancia.

Explicadas, pues, aquellas quatro clases de instrumentos, quales son el arado y la racuana, especie de asada que en lugar de fierro le acomodan los pobres una paletilla de vaca, y en los Valles la lampa y el pico; resta decir que son comunes á ambas partes la hoz para segar el trigo, el arroz, la quinua, la cebada, y otros frutos altos. Acostumbran tambien en algunas partes el *caluc* especie de zarcillo, con que sacan las raices, y finalmente el hocino especie de hoz con que cortan alfalfa.

No se puede sujetar á duda que si como son los Indios dedicados á la recomendable Agricultura, lo fuesen tambien los Españoles, Mestizos y otras castas ínfimas, produciría este terreno tan abundantes cosechas, que podría alimentar quatrocientas mil almas. Este Partido, reciente la Conquista, lo numeró como otros muchos del Reyno el Illmo. Señor Doctor Don Gerónimo Loayza primer Arzobispo de Lima, segun se hizo mencion en el Capitulo 1.º de Truxillo, y llegaba su numeracion á ciento noventa y tres mil almas: de donde se deduce sin fatiga del discurso, que hoy con la mayor cultura, y mas adelantado beneficio de las tierras, no sería ponderacion el asegurar el número que he dicho podría sostener.

Los Españoles se contentan con mandar, y raros serán aquellos que se dedican personalmente al cultivo: esto es decir que ellos son dueños de muchas, ó quasi todas las Haciendas y tierras; pero los Indios con su sudor y lágrimas las riegan y cultivan. Aquéllos son mas dedicados al Comercio, y así los frutos que recogen les sirven para su alimento, para el de sus compatriotas, y para hacer su tráfico con los que le sobran para Guayaquil, Panamá, Quito, y Lambayeque, como se dirá en su artículo respectivo.

§. VII.

§. VII.

DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO.

PARA aprovecharse estos habitantes de quanto su fértil tierra les produce, se dedican activos por medio de la Agricultura y de la Industria á hacer estimables los frutos y efectos necesarios para su conservacion, y venderlos á otros distantes que los apetecen. Para manifestar quales son, y el modo que tienen para su beneficio, daré principio con el Algodon, y despues iré discurriendo por cada uno de los demas, á fin de lograr el objeto de mi idea.

El Algodon se produce en aquel territorio, como la maleza en los campos, venden mucho en rama para Loja, Cuenca, y otros lugares de las partes de Quito. Despues de separarle las pepitas (en cuyo estado vale doce reales la arroba) que es operacion tarda y trabajosa, lo hilan de un modo grosero en hebras gruesas, á que llaman pavilo, y haciendo un manojo de él lo expenden así para mechas de velas de que hacen comercio.

Este efecto vale regularmente en Piura á un real la libra, y á veces á catorce y diez y seis pesos quintal segun su abundancia, ó escases. El crecido número de este es para la Provincia de Quito, para Lima y Chile, siendo un artículo de comercio de bastante importancia. Hilan tambien el algodon para hacer sus mantas, camisas, *anacos*, especie de túnicas que usan las Indias en sus trages: lonas para velámen, que vale á un real, ó poco mas la vara para costales y otros usos: de modo que es esta una abundante manufactura, en que se entretienen continuamente las Españolas, las Indias, Negras, y demas castas ínfimas de su sexo.

El segundo artículo de su Industria y Comercio poderoso es el del ganado cabrío, que crian y engordan los Hacendados, dueños de los montes y pastos de aquel Partido. Luego que está éste gordo le venden á los de Lambayeque, que siempre son solícitos en su compra ó bien á los propios vecinos dueños de tinas, que así se llaman las oficinas á donde se benefician. El precio lo regula la vista del ganado, y así el estilo es tra-

tratar por manadas, que se componen de novecientas á mil cabezas en otros tantos pesos, mas ó ménos, segun la calidad de él. Es tan importante este giro á aquellos moradores, que siendo los pastos abundantes, ha habido años de venderse, y benificiarse ochenta y cien manadas. De estos animales sacan los cordobanes y xabones despues de aprovechar su carne, de modo que una manada beneficiada viene á producir en Lima despues de criada, hechos los costos de su fábrica, conduccion y derechos, tres mil pesos poco mas ó ménos, siendo de regular engorda. Verdad es que en Piura no se fabrican los cordobanes y xabones en tanta abundancia como en Lambayeque. Hacen su comercio de estos renglones para Guayaquil, Panamá, Chile, Caxamarca, y otros partidos de este Gobierno; pero el mayor consumo es en Lima, adonde de cuenta de estos vecinos se remiten ámbos efectos. Su precio suele ser de seis hasta once pesos docena segun los grandes ó pequeños, y su calidad.

El tercero ramo de su industria, es la gran cria de mulas, para cuyo fin tiene extensos y abundantes potreros, que no solo sirven á sus tragines, sino que hacen un crecido comercio de ellas en el Reyno, reputándose por las mulas mas finas y mejores del Perú. De este Partido salen tambien tropas de burros, que ya porque los criáron domésticos, ó porque los apresáron silvestres, los venden para *Lima* y otros paises. Sus precios se gradúan por la vista, segun su planta, color y edad.

El quarto es de los tragines, pues para transportar sus efectos propios, ó para conducir á todos los que vienen por mar á Paita, y siguen por tierra para *Lima*, y así para los que transitan de Santa Fé, Quito, Cuenca, Loja, y otros paises del Perú, se habilitan en aquella Ciudad, y alquilan las mulas necesarias, que es caudal crecido lo que por esta parte disfrutan aquellos Arrieros.

El quinto es el de la Cascarilla, pues aunque se produce alguna en sus mismos territorios de Piraton, Guancabamba y Sóndor, principalmente es mayor porcion la que se trae de la jurisdiccion de Quito, Chachapoyas y Guámbos; y aunque en los lugares de su cosecha suele valer tres, quatro, ó seis pesos la arroba segun su calidad, en Piura la pagan á siete, ocho y nueve pesos. La que es buena y fina, segun los prácticos del pais, debe tener las circunstancias de que por adentro tenga color de concha, y por embes negra, ó lagarteada obscura,

cura y áspera: al paladar que debe ser amarga, y que quando se quiebra no dexe pelos ni fibras, sino como si fuera un vidrio. La mediana ó corriente es aquella que tiene dichas calidades en un punto ó grado algo mas remiso que la antecedente; y Boba la que no tiene dichas calidades, y si las tiene en grado muy baxo. Con este efecto logran grandes ventajas, tanto por lo que utilizan en su comercio de compra y venta, quanto porque el encaxonarlo es un ramo que sufraga bastante á los Carpinteros: es tan crecido este tráfico, que en los tres años de 1786, al de 788, se remitiéron por mar del Puerto de Paita á Lima, 600.018 arrobas. Disfruta el privilegio de no pagar derechos Reales: de el Puerto del Callao se dirige á España, y de allí se difunde para el Asia, África y Europa, adonde tiene un espantoso consumo.

El sexto es el Añil, que aunque no es su tinta tan apreciada, como la del que traen de Guatemala, á lo ménos suple, y abastece mucha parte de los Hacendados para sus obrages; pues con el dan los tintes á los efectos que benefician, por cuya razon es crecido su consumo, habiendo hecho decaer al de aquel Reyno, cuyo artículo le era muy poderoso: su precio regular es el de cinco reales la libra.

El séptimo ramo es la Cera, que extraen de las Avejas: ésta es uno de los mas principales renglones de su comercio, por ser muy abundante el gasto que de ella tienen en todos los Partidos de Sierra de este Gobierno, y así la venden con mucha estimacion: por lo regular su precio de la mejor en Piura es de 3 reales, y la mediana 2 ½ reales libra.

El octavo ramo es el de las maderas de Cedro, Roble, Algarrobo, Guachapelí, y otras que despues de venderlas para aquellas obras que son útiles, tienen considerable consumo para los caxones de Cascarilla: llevan algúnas como útiles, para coches y calezas, á mas de las que consumen en sus menages, y otras útiles aplicaciones.

El noveno artículo de su comercio activo consiste en los abundantes salitres que tiene aquel pais, que á mas de abastecerse sus moradores, despachan crecidas porciones por mar á otros diferentes puertos de esta América, comprándose allí mismo á 4 pesos por cada cien ladrillos ó piedras.

El décimo es el pez Tollo, de que se ha hecho ántes mencion, el qual se pesca en el Puerto llamado de Sechura, que

que salado á imitacion del Congrio de Chile, ó Bacalao del Norte, lo venden en el mismo pais á tres pesos por cada ciento.

Se extraen de aquellos lugares algunos otros efectos, como son harinas, dulces, camotes y frutas, ó raices pasa Panamá y Guayaquil; pero esto no merece ser considerado entre aquellos artículos que hace su principal riqueza por razon de su industria y comercio activo.

El pasivo no es de tan fácil combinacion en sus precios y expendio como lo es el activo que queda tratado. No obstante no se omitirá dar una idea sucinta y clara de aquellos frutos y efectos de que este se compone, para que sirviendo de luz y guia al gremio mercantil, pueda con alguna seguridad emprender su giro.

Los efectos de Castilla se llevan en crecidas porciones á aquella Ciudad, de adonde como fuente, ó cabeza de su Partido, se abastece y distribuye entre los moradores que comprehende.

Es apreciable la lenzería fina y corriente de todas clases: se consumen muchas bayetas, paños, manfores, carros de oro, chamelotes, y ótros de lana: tienen expendio las zarazas, y toda especie de lienzos pintados. En quanto á sedas, se gastan con abundancia los tafetanes dobles y sencillos, las anafallas, y medias de hombre y de muger, redecillas, gorros, pañuelos, y mucha cintería ya de Francia, y de Sevilla: otros efetos como son espolines de diversos colores, algunos rasos, y otros que compran los mercaderes en Lima, que es de donde se abastecen para aquí y para todo el Reyno, segun los gustos que con práctica conocen en los habitantes de aquellos territorios.

En quanto á efectos del Pais de que se viste mucha gente pobre, tienen consumo la bayeta de la tierra, que se lleva de las Provincias de Quito, y ótras de este Obispado, así como mucho lienzo de algodon de Cuenca y Loja, á que llaman *Tocuyos*. Llevan á Piura mucha Cascarilla de éstas y otras Provincias ó Partidos de esta Intendencia, que á cambio de efectos, ó comprándola á dinero, facilitan los comerciantes de aquella Ciudad, quienes la encaxonan y dirigen por mar desde el Puerto de Payta al del Callao de Lima.

Consúmense muchos aguardientes, y se computa su entrada de 1500 botijas, que venden de 15 á 17 pesos regularmente, y se traen desde Pisco, Ica y el Callao: es poco el vi-

no

no que se consume, y vale de 10 á 13 pesos, aunque no es regla, porque esto lo decide la abundancia ó escases.

Entran tambien en Piura de Guayaquil y Panamá, de Quito y Lima, sombreros de paja, cacao, pita, alfagias, suelas, cocos, y cera de aquel primer Puerto: del segundo le vienen Negros, tablones, pitilla, piñuelas y escobas; y de Quito por tierra paños de sus fábricas, bayetas, lienzos de algodon, trencillas, y otras curiosidades que de hueso, barro y madera fabrican estos Chinos de la América, cuyo nombre merecen por su habilidad de manos.

Qualesquiera cómputo que se haga sobre el valor total á que puedan ascender los frutos y efectos de este giro pasivo, es arriesgado; pero segun el dictámen de los prácticos sobre el terreno baxará muy poco de 300000 pesos.

La principal facilidad del Comecio de un Reyno ó de una Provincia, está fundada en la balanza fiel de igualar el activo con e pasivo, sin que se le extraiga la riqueza numeraria, que sirve al fondo, para poner en movimiento las especies comerciables: quiero decir mas claramente, que si Piura en toda su extension produce, y le entran por sus efectos propios trescientos mil pesos, siendo otros tantos los que internan por los agenos, estará felizmente equilibrado su comercio. Verdad es, que este punto tenia mucho que decir, mas voy huyendo de todo lo que es digresion y crítica por concluir este tratado, conforme me propuse en sus principios.

PRO

JUNIO

En este mes socorrió el Sacro Real Monte de Piedad á quarenta y quatro personas con la cantidad de 1.604 pesos, que produxéron á beneficio del enunciado Monte veintiquatro pesos cinco y medio reales.

Desempeñáron en dicho mes cinquenta y siete personas con la cantidad de 2.140 pesos.

JULIO

En este mes socorrió el Sacro Real Monte de Piedad, á 174 personas, con la cantidad de 6.052 pesos que han producido abeneficio del Monte, á razon del tres por ciento al año, 90 pesos 6 ½ reales.

En dicho mes han desempeñado 106 personas, con la cantidad de 3.556 pesos 4 reales.

Núm. 271.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 8 DE AGOSTO DE 1793.

REAL ORDEN A QUE ACOMpaña un Real Decreto, en que S. M. concede á los Jueces Militares el conocimiento privativo y exclusivo, de todas las causas civiles y criminales en que sean demandados los Individuos del Exército.

EXC.^MO SEÑOR.

PRopensa siempre la Soberana beneficencia del REY á dispensar quantas gracias y beneficios son posibles á todos sus amados Vasallos, y especialmente á los que posponiendo con ánimo ge-

 ne-

neroso sus comodidades y propias vidas, se dedican á la defensa del Estado siguiendo la gloriosa carrera de las armas, ha tenido á bien demostrar á esta recomendable clase el particular aprecio y lugar distinguido que ocupa en su Real y magnánimo corazon; ampliando por Decreto de esta misma fecha el fuero de que goza, á fin de que dependiendo en el juzgado de sus causas solo de sus propios y naturales Xefes, tengan mas expedita y pronta la administracion de justicia, y padezcan ménos los que fueren inocentes.

S. M. está firmemente persuadido que al paso que esta señal de su Real gratitud ácia los Militares, les servirá de particular satisfaccion, los empeñará al mismo tiempo á desempeñar con mas cuidado el cumplimiento de sus obligaciones y á huir de toda especie de delitos; los quales por la misma confianza que deposita el REY en los Xefes Militares, espera dedicarán su zelo á precaverlos y castigarlos con el mayor cuidado.

Lo que prevengo á V. E. de Real Órden dirigiéndole los adjuntos exemplares del enunciado Decreto para su inteligencia y cumplimiento en el distrito de su mando: en el qual dispondrá V. E. se entere á la Tropa de su contexto y del de esta Real Órden, para su noticia y satisfaccion. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez á 9 de Febrero de 1793.

Alange.

Señor Virrey del Perú.

REAL DECRETO.

La considerable falta que hace muchos años experimenta el Exército, que fué preciso completar con la saca de doce mil hombres de Milicias el año de mil setecientos setenta, y con quintas generales en los de setenta y tres, setenta y cinco, y seten-

tenta y seis, la qual segun los informes de varios Oficiales de graduacion, y lo que repetidas veces me ha representado mi Supremo Consejo de Guerra, puede atribuirse á la derogacion en muchos casos del fuero y privilegios que concediéron á los Militares mis Augustos Predecesores, desde los Señores Reyes Don Cárlos Primero, y Don Felipe Segundo; los graves perjuicios que se siguen al Estado y á la disciplina de mis Tropas con la dilacion del castigo de los Reos, y libertad de los inocentes que sufren largas prisiones ínterin se deciden las competencias, que tan freqüentemente se suscitan entre las demas Jurisdicciones, y la de Guerra, ocupando á mis Fiscales y Ministros de los Tribunales Superiores mucha parte del tiempo necesario á su Ministerio, han llamado mi atencion, y habiendo reflexîonado sobre el asunto con la debida madurez, queriendo tambien atender por quantos medios sean posibles á unos vasallos que con abandono de sus propios domicilios é intereses están prontos á sacrificar sus vidas en la defensa del Estado, tolerando las duras fatigas de la guerra, y no dexarlos de peor condicion que los que por no alistarse para el Servicio Militar son demandados solamente ánte sus Jueces naturales: he resuelto, para cortar de raiz todas disputas de Jurisdiccion, que en adelante los Jueces Militares conozcan privativa y exclusivamente de todas las causas civiles y criminales en que sean demandados los Individuos de mi Exército, ó se les fulmináren de oficio, exceptuando únicamente las demandas de Mayorazgos en posesion y propiedad, y particiones de herencias, como éstas no provengan de disposicion testamentaria de los mismos Militares, sin que en su razon pueda formarse ni admitirse competencia por Tribunal ni Juez alguno baxo ningun pretexto: que se tengan por fenecidas y terminadas todas las que se hallaren pendientes, así civiles como criminales: que los Jueces y Tribunales con quienes estén formadas, pasen inmediatamente y sin excusa los autos y diligencias que hubieren obrado á la Jurisdiccion Militar, á efecto de que proceda á lo que corresponda segun Ordenanzas, en quanto á los delitos que tuvieren pena señalada en ellas, y en los que no y civiles, se arreglen á las Leyes y disposiciones generales; y que los que cometan qualquiera delito, puedan ser arrestados por pronta providencia por la Real Jurisdiccion Ordinaria, que procederá sin la menor dilacion á formar sumaria, y la pasará luego con el Reo al Juez Militar mas inmediato, guardándose inviolablemente todo lo re-

se-

ferido, sin embargo de lo prevenido en qualesquiera disposiciones, resoluciones Reales, Órdenes, Pragmáticas, Cédulas ó Decretos, los quales todos de qualquiera calidad que sean, de motu propio, cierta ciencia, usando de mi autoridad y Real poderío, las revoco, derogo y anulo; ordenando como ordeno que en lo sucesivo queden en su fuerza y vigor las penas impuestas por las citadas Cédulas, Pragmáticas, Reales Decretos y Resoluciones, pero que deberán imponerse á los Individuos de mis Tropas por los Jueces Militares, por ser esta mi Real deliberada voluntad. Tendréislo entendido, y comunicaréis las órdenes que convengan á su cumplimiento, en el concepto de que iguales Decretos á éste dirijo á mis Consejos de Estado, Guerra, Castilla, Indias, Órdenes y Hacienda. = Señalado de la Real Mano. = En Aranjuez á 9 de Febrero de 1793. = Al Conde del Campo de Alange. =

Es Copia del Original.

Alange.

Lima y Julio 19 de 1793.

GUárdese y cúmplase la antecedente Real Órden, acúsese desde luego su recibo; sáquese Copia certificada de ella, y con un exemplar del Real Decreto que se acompaña, pásese al Señor Sub-Inspector General para su inteligencia, y que la comunique á la Tropa, y para que llegue á noticia de todos así el contenido de la citada Real Órden, como del Real Decreto que con ella se remite, insértese úno y ótro en el *Mercurio Peruano*, pasándose á mi Secretaría de Cámara competente número de exemplares, para que se remitan por circular á los Señores Gobernadores, Intendentes, Alcaldes Ordinarios de esta Capital, Señores

ñores Fiscales y Asesor General, como tambien á la Real Audiencian, acompañándose con el Oficio de Estilo.

Gil.

Dionisio Franco.

REAL ORDEN

Sobre la libertad, y privilegios que concede S. M. à todos sus Vasallos que ocurran á la Costa de Africa al tráfico de Negros.

Excmo. Señor = Siendo la Nacion Española una de las que mas frequentaban las Costas de Africa en solicitud de Negros, ántes que se celebrase el primer asiento con los Ingleses, y conociendo S. M. las utilidades que se podrán seguir al Estado de que nuestros comerciantes vuelvan á emprender este tráfico directo, se ha dignado conceder, con el fin de promover tan importante objeto, las gracias siguientes.

Que todo Español pueda hacer estas expediciones desde qualquiera de los Puertos de España ó América.

Que la tripulacion de los Buques Negreros pueda ser la-

la mitad Estrangera, debiendo ser la otra mitad y el Capitan precisamente Españoles.

Que todo lo que se embarque para este tráfico directo sea libre de derechos.

Que los Buques de construccion extrangera que se compren para el preciso efecto del comercio de África sean exêntos de pagar el derecho de extrangeria y qualquiera otro. Todo lo qual participo á V. E. para su inteligencia y la del Comercio. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 24 de Enero de 1793. = *Gardoqui.* = Señor Virrey del Perú.

OBEDECIMIENTO.

LIMA y Junio 25 de 1793 = Guárdese y cúmplase la antecedente Real Órden: acúsese su recibo: tómese razon de ella en el Tribunal Mayor de Cuentas y Contaduría de la Real Aduana, y fecha insértese en el *Mercurio Peruano*, para que llegue á noticia de tódos = *Gil* = *Dionisio Franco.*

RA-

RAZON DEL ORO Y PLATA acuñada en la Real Casa de Moneda de Lima, en el año de 1792.

	Oro.	Plata.	Totales.
Enero	171.088.	408.000.	579.088.
Febrero ...		459.000.	459.000.
Marzo		408.000.	408.000.
Abril		204.000.	204.000.
Mayo		357.000.	357.000.
Junio		408.000.	408.000.
Julio	199.240.	306.000.	505.240.
Agosto		459.000.	459.000.
Septiembre.		459.000.	459.000.
Octubre . .	200.056.	510.000.	710.056.
Noviembre.		459.000.	459.000.
Diciembre .	124.440.	459.000.	583.440.
	694.824.	4.896.000.	5.590.824.

RESÚMEN

Oro ..	694.824
Plata	4.896.000
Total .	5.590.824.

DA-

DASE noticia al Público como el dia Viernes 9 del corriente, en la Casa del Despacho del Sacro Real Monte de Piedad, en presencia del Señor Don Felipe Sancho Dávila Juez de Almoneda se rematan las alhajas siguientes.

Primeramente unas hebillas de oro, y un par de Azajares de Diamantes jaquelados engastados en oro.

Iten: Un Rosario de Perlas con 7 misterios, con sus encomiendas pequeñas.

Iten: Una Cruz de Diamantes con topacios, engastada en plata, y otras muchas alhajas que constan de los Carteles que se han fixado en las Esquinas acostumbradas de esta Capital.

Núm. 272.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 11 DE AGOSTO DE 1793.

EXCLARECIMIENTO AL NÚMERO 207 DEL *MERCURIO Peruano.*

HAbiéndose insertado en el *Mercurio* número 207 la Descripcion de la famosa Cascada de Tequendama, la ha incluido al número 87 del Periódico de Santa Fé su erudito Autor, adornándola con varias descripciones, y reflexiones que la hacen agradable. Deseando nosotros que las materias que forman el *Mercurio*, tengan toda la belleza y claridad posible, reproducimos en éste las elucidaciones contenidas en aquel apreciable Papel.

DESCRIPCION DEL FAMOSO SALTO DE TEQUENDAMA.

NO hay duda de que la Naturaleza siempre es una misma en todas partes, aun en la inmensa variedad de sus producciones; pero nadie puede negar que esta madre comun parece que en algunas regiones se complace en ostentar mas profusamente la variedad de sus prodigiosas obras. Yo tiendo la vista por todos los espacios del Universo, y aunque la veo produciendo en cada una de sus Provincias un sin número de primores, sobre los quales se apacientan nuestra reflexion y curiosidad; la hallo sin embargo, como mas empeñada en adornar con una especie de

de bellezas mas peregrinas á ciertos terrenos, donde parece le gusta derramar exclusivamente todo el tesoro de sus amenidades, y aun el de sus prodigios. Bien veo que la variedad de los aspectos celestes respecto del globo que habitamos, la mas ó ménos distancia del mar, con otras causas ya sean puramente naturales ó accidentales, deben influir variamente sobre toda especie de producciones; y que las tierras subpolares ó periscianas son de distinta feracidad que las situadas debaxo de otras zonas. Pero es muy digno de observarse que aun las Regiones perioecianas (1) estando en un propio clima y en idéntica elevacion de Polo, sean favorecidas unas mas que otras de la Naturaleza en esta especie de adornos. Todo esto sucede en quanto á aquellas producciones que son puramente naturales, en quienes parece debia de haber cierta analogía relativa á la identidad de los terrenos y temperamentos; bien que este es un secreto comprehensivo de varios fenómenos preciosos, y de muchos puntos que para elucidarlos con exâctitud era necesaria una Disertacion bastante difusa. Otra clase de maravillas naturales merecen igualmente el estudio y atencion del naturalista, y quizá son éstas las mas dignas de aprecio por ser mas raras. Tales son aquellas, cuya produccion no es originada del influxo del clima, ni de otra alguna virtud relativa al temperamento; sino unos resultados casuales del complexô y reunion de ciertas circunstancias puramente fortuitas. De este género es la de mi asunto y quizá la mas sobresaliente de quantas pueden adornar la Historia natural en el ramo hidrológico.

El plano geométrico, comprehensivo de los perfiles cortados y vistas en prespectiva de la famosa Cascada del Rio Bogotá, fué remitida al Rey Nuestro Señor el año pasado de 1790 por el Excmo. Señor Don Joseph de Espeleta, Virrey actual de

(1) Como se escribe para tántos, es necesario advertir que por Paises ó Pueblos perioecianos ó periecos, se entienden los situados baxo de las partes de un mismo meridiano, y debaxo de los puntos opuestos de propio paralelo de latitud: de suerte que la diferencia de la longitud de ellos, es siempre de 180 grados aunque están en una misma zona, gozando de las mismas estaciones, y de una igual extension de dias. Pero el medio dia entre los únos, es media noche entre los ótros.

de este Reyno. La Soberana atencion de S. M. se dignó admitirlo con el generoso aprecio propio de gusto filosófico, y del amor con que mira todas las producciones nacionales (2). Pero aunque fué mucha la exâctitud con que formó dicho Plano el Teniente Coronel Don Domingo Esquiaqui, de cuyo mérito ya hemos hablado en el N. 70, podemos asegurar ingenuamente que esta famosa Cascada, es uno de aquellos singulares objetos, de los quales ninguna Descripcion es suficiente á dar una justa idea de lo que son en sí; porque la presencia de ellos mismos es la única que puede ministrar unas especies dignas de su mérito, haciendo en el espíritu una sensacion proporcionada á su grandeza.

En la Descripcion general de este Reyno (que en otros números se ha ofrecido) habíamos determinado darle su debido lugar á esta noticia; pero habiendo visto en el número 207 del *Mercurio Peruano* una Carta, que sobre el mismo asunto dirigió un Anónimo á los Autores de dicho Escrito, ha parecido indispensable preferir esta materia á otras muchas que deben formar el plan de nuestro Periódico. Como la referida Carta se contrae toda á este objeto, la insertarémos aquí para añadirle despues las circunstancias de que carece por lo respectivo á las exâctitud de la Descripcion.

Aquí está inserta la Carta del número 207. *del* Mercurio, *y sigue el Suplemento.*

---

(2) *Esta es la contestacion de su recibo.* "Excmo Señor: he puesto en manos del REY el plano y perfiles de la Cáscada de Bogotá, que remitió V. E. con el Secretario que ha sido de ese Virreynato Don Zenón Alonso, y de que trata en Carta de 3 de Septiembre último, habiendo sido del agrado de S. M. el cuidado de V. E. en dar á conocer esta particularidad, y el buen desempeño del Teniente Coronel Esquiaqui, á quien comisioné para delinearla. Dios guarde á V. E. muchos años. San Lorenzo 18 de Noviembre de 1790. = Antonio Porlier. = Señor Virrey de Santa-Fé.

APÉN-

APÉNDICE DEL REDACTOR Á LA CARTA PUBLICADA en el número precedente.

COMO ERAN TAN PROPIAS DE NUESTRO ASUNTO LAS juciosas reflexiones de dicha Carta, y nos excusaban una gran parte de esta descripcion, la insertamos con mucho gusto, reservandonos añadirle despues (qual lo executamos en este número) algunas circunstancias que contribuirán á formar una idea mas exâcta de esta maravilla hidrológica.

YA diximos el exquisito esmero con que el Teniente Coronel y Comandante del Real Cuerpo de Artillería Don Domingo Esquiaqui, procedió en la formacion del Plano Geométrico, remitido al Rey N. S. La animosidad y genio explorativo de ese sugeto venciéron las dificultades que á ótro quizá hubieran detenido en varios pasos peligrosos para el tránsito de ciertos lugares desde donde era preciso hacer la observacion, á fin de hallar por sus respectivas analogías los puntos ciertos, sobre los quales se debia levantar el referido Plano. Todo esto se executó con sumo trabajo; pero por medio de él se logró sacar un Mapa, no solamente Geométrico, sino Escenográfico el mas exâcto y circunstanciado que podía desearse, para conocer todo el mérito de esta famosa Cáscada. Consideramos que se hará mas fácil la inteligencia de su Descripcion, exponiendo sencillamente y sin ningun adorno las advertencias que siguen.

DIMENSIONES OBSERVADAS CON LA SONDALEZA.

Desde el alto del Rio hasta el primer banco 5 toezas, 11 y 2 tercias varas. Desde el 1 hasta el 2 banco 39 toezas, 91 varas. Desde el 2 hasta el 3 banco 89 y media toezas, 208 5 sesmas varas (3). Suma = 133 y media toezas, que son 311 y

(3) Estos tres bancos en que se precipita el Rio, forman una especie de grada de bellísima vista por la espuma que levanta en cada uno de los golpes.

y media varas. Profundidad del pozo, ó abismo 20 toezas, 46 y 2 tercias varas. Altura de la caida del el lecho natural del rio, hasta la corriente inferior que toma por el valle: 113 y media toezas 264 5 sesmas varas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

En la region superior del Rio, la altura media, ó ascenso mayor del Barómetro es de 23 pulgadas y 8 líneas. En el Termómetro 5 pulgadas.

En la region inferior continuamente nebulosa, la altura ó ascenso mayor en el Barómetro es de 22 pulgadas 3 líneas. En el Termómetro 78 pulgadas.

Siguiéndose el cálculo de la substraccion ascendente y descendente en el Barómetro, resulta de 17 líneas del pie del Rhin, que del pie de Rey componen 16, que contadas á 10 toezas por línea de ascenso, resultan 164 toezas; y en varas 382 y 2 tercias (despreciando la fraccion) altura desde el salto al lugar de la observacion; y desde el curso del Rio inferior hasta dicho parage de 50 y media toezas ó 117 y 5 sesmas varas.

De dichas observaciones se infiere que la atmósfera inferior seguida á este abismo, es constantemente mas vaporosa y rara que la del clima superior del Rio; de 20 en el Termómetro; y se confirma manifiestamente por la variedad de plantas que se crian alli abaxo, como Palmas, Quina, y otros vegetales que en sus partes inmediatas se carece de ellos. É igualmente la concurrencia de los volátiles de clima caliente, como Guacamáyos y otras diferentes aves que se ven transitar en la atmósfera inferior, dan á conocer la notable diferencia de temperamento de que gozan lo alto de la Montaña, y la llanura del valle, principalmente las cercanías de dicho abismo.

El ruido con que se despeñan las aguas de uno en otro banco es tal, que solo puede formar una justa idea el que lo hubiere oido. Es cierto que los habitantes de las inmediaciones de dicho salto, no son ménos Catadupos (4) que los del Ni-

(4) Los antiguos llaman *Catadupos* á los Pueblos de Etiopia que habitaban las cercanías de las Cataratas del Nilo, de cuyo ruido se les originó este nombre, porque *doupos* en el idioma Griego es lo mismo que *ruido*.

Nilo. Tambien de éstos se pudiera decir lo que de los ótros decia Marco Tulio en el Sueño de Scipion: « Al modo de aque- » llas gentes que viven en aquel parage que se llama Catadu- » pa, donde el Nilo se precipita de unos montes muy altos, » que á causa de su increible fuerza y gran ruido, todos son » sordos « (15). Esta expresion viene tan ajustada á nuestro asunto, que quizá nadie ha usado de una semejanza tan propia y descriptiva del Salto de Tequendama como Ciceron en la que acabamos de citar. No hay duda en que la vista de esta maravilla y el conjunto de bellezas que la asocian, sorprehende agradablemente el espíritu de un Filósofo, haciéndole en su interior una dulce violencia que lo obliga á formar un cúmulo de raciocinios casi precipitados únos sobre ótros, segun la prisa que le dan los varios objetos que va descubriendo, porque cada uno parece que le va empeñando de nuevo á que lo considere á él solo en todas sus circunstancias, y como que le exîge la preferencia con que debe observarlo entre los demas. Algo de esto se expresa en el siguiente rasgo poético formado sobre el asunto por un sugeto, que quizá algun dia podrá dar á luz un Poèma digno de esta famosa Cascada, porque la materia es bastante susceptible de todos los adornos de la Gaya Ciencia.

SONETO.

Gran Bogotá, tu salto prodigioso
Aunque causa en las peñas tanto ruido,
Aun es mayor el que hace en el sentido
Del espíritu atento y estudioso.
¡Qué conjunto de objetos! ¡qué precioso
Complexô de primores! ¡qué lucido
Espectáculo formas, donde ha unido
Naturaleza todo lo grandioso!
Al Filósofo das altos motivos
De formar sobre tí mil reflexiones,

Mil

(15) Sicut ubi Nilus ad illa, quae Catadupa nominantur, praecipitat ex altissimis montibus, ea gens, quae illum locum accolit, propter magnitudinem sonitûs, sensu audiendi caret. *Somn. Scipion. Cap.* 5.

Mil discursos enérgicos y vivos:
Y al Poeta ¡ qué nuevas sensaciones!
¡ Qué rasgos tan amenos y festivos
Inspiras! y ¡ qué bellas descripciones!

No contribuye ménos á la diversion de los espectadores la hermosa vista que forman en la atmósfera nebulosa de dicho salto diversos Arcos Iris que aparecen, relativos al punto de vista de los observadores. Estos solo se dexan ver quando el Sol está en altura proporcionada de tocar con sus rayos aquel sitio, produciendo por medio de ellos este agradable y maravilloso météoro, digno siempre de la atencion de un Filósofo (6). Bien sabemos que la vista de dicho Arco no es una singularidad de la Cascada que describimos; porque en las de los rios Borystenes, Danubio, Rhin, Teverone, y demas de que tenemos noticia, tam-

---

(6) El Autor del Eclesiastico se explica en estos términos al cap. 43; » Pon los ojos en ese milagroso Arco, y bendice » muchas veces á quien lo hizo, porque es muy hermoso en su » resplandor: da vuelta al corvo Cielo al rededor de su gloria: y en conclusion él es obra de la mano de Dios: *Vide Arcum, et benedic eum qui fecit illum, valde speciosus est in splendore suo. Giravit caelum in circuitu gloriae suae, manus excelsi aparuerunt illum.* La formacion de este Arco no hay duda de que proviene de principios naturales, pues vemos que quando la nube está húmida, ántes que despida de sí la cargazon que tiene, quando está mas denegrida, entónces mas perfectamente se manifiesta y figura allí dicho Arco. Aristóteles nos advirtió esta observacion diciendo: (lib. 3. Metheor. C. 4.) *Nube jam rorira nondum tamen in pluviam diffusa, Iris tunc representatur in nigerrima nube.* Y Virgilio sintió del mismo modo quando cantó los siguientes versos.

Cum Sol horrifico nimbos fulgore replevit:
Apparet varii radiis distincta coloris
Iris, et insigni decorat curvamine Coelum.

Acerca de la variedad de sus colores tambien sabemos que el vermejo resulta de aquellas gotas de agua en las quales los rayos del Sol y los de nuestra vista forman un ángulo agudo, por

tambien se observa el mismo fenómeno, y por un principio natural debe suceder así en todas. El Periódico de la Habana de 7 de Agosto de 91, refiriendo las inundaciones padecidas en las cercanías de aquella Ciudad en los dias 21 y 22 de Julio del propio año, da noticia de una Cascada de 18 á 20 varas de profundidad, que resultó de dicha innudacion en el Valle de San Gerónimo, donde estaban situados los Molinos de la Real fábrica del Tabaco; y advierte que en los dias claros se observa allí el mismo Arco Iris. Pero debemos confesar, que aunque en todas las Catadupas ó Cáscadas conocidas, se ve este meteoro, en la de Bogotá tiene mas belleza por la multiplicidad de los Arcos; y esto sin duda resulta por su mayor elevacion, á que coadyuvarán tal vez ciertas circunstancias de su caida, de la disposicion local; y lo mas cierto por la mayor altura del sitio desde donde se hace la observacion, como sucederia precisamente si viésemos el Arco celeste desde una elevadísima montaña,

pues

---

por medio del qual se pinta y aparece dicho color: en todas aquellas gotas en que se forma otro ángulo de determinada graduacion, se descubre el color azul, y en aquellas gotas que terminan y unen los ángulos de los rayos solares con los visuales, se forman los demas colores intermedios. Decia, pues, que este prodigioso Arco es digno de la atencion de un Filósofo, no solamente por su hermosísimo aspecto, y demas circunstancias referidas, sino porque siendo un meteoro natural, como hemos visto habian corrido desde la creacion del Mundo hasta la época del Diluvio nada ménos que 1657 años, sin que nos conste que se hubiese dexado ver este maravilloso fenómeno, hasta que el 27 de Jiar (Abril) de dicho año quiso Dios presentarlo á Noe como un signo de perpetua paz entre el Cielo y la Tierra: *Arcum meum ponam in nubibus Cæli, et erit pactum inter me, et inter terram.* (*Genes.* 9.) Tambien por Isaías nos acuerda este juramento tan digno de nuestra gratitud: *Sicut in diebus Noe istud mihi est cui juravi ne inducerem aquas Noe ultra supra terram* (*Isai. c.* 54. ℣ 9.) Concluyamos, pues en que ya sea mirando á este maravilloso Arco con ojos teologicos, ó filosofos, siempre es un objeto digno de nuestra atencion. Por eso los Griegos le diéron promiscuamente los nombres de *Iris*, que significa paz, ó de *Tháuma* que quiere decir milagro.

pues notaríamos entónces otros arcos excéntricos, aunque mas apagados, y en órden inverso los colores, segun debe inferirse por las reglas de óptica.

Queda, pues, inconcusamente probado que nuestro *Salto de Tequendama* es la Cascada de mas elevacion y belleza entre todas quantas hoy se conocen en el Universo. Mr. Saverien en la Historia de la Hidrológica dice; que la mas considerable es la del Rio Niagara en Canadá; pero como la altura de aquélla es de 156 pies (7) y la nuestra le sobrepuja exesivamente, segun las dimensiones que hemos incluido, debemos confesar que el mérito de ésta es muy superior á todas las demas; y que el Autor de la Carta inserta en el número precedente tubo mucha justicia para darle el renombre de *Maravilla*, pues no entendemos por otra cosa todo aquello que se tiene por extraordinario.

COROLARIO.

Teniendo concluido este Apéndice, me pareció preciso ver á Mr. Buffon á cerca de la misma materia que tratamos, por si se le pudiese dar mas exâctitud á esta Descripcion; y efectivamente en el Tomo 2 de su obra sobre la teórica de la tierra, he visto la Historia general de todas las Cáscadas conocidas. Aquí solo haré mencion de las tres mas notables, para que al lado de ellas se conozca mas claramente que la de Tequendama es la mayor del Universo. Pero primero advierto que aunque Mr. Saverien dice que la de Niagara tiene de altura 156 pies, y Mr. Mezeray le dá 150, el Conde de Buffon asegura que es de 184: sobre cuya medida formarémos la comparacion siguiente.

	Pies.
Cascada 1. En Albania Provincia de Nueva Yorcb.	175.
Cascada 2. En el Rio Niagara en Canadá	184.

Cás-

(7) La Cataracte la plus considerable est celle de la riviere Niagiara en Canada: elle tombe de cent cinquante-six pieds de hauteur perpendiculaire, comme un torrent prodigeux, &c. (Hist. des progres de l' Esprit humain dans les sciences de la nature. Fol. 108.

Cascada 3. En Terní, Ciud. en el camino de Roma. 350.
Cascada 4. De Tequendama en el Rio Bogotá (8) 933. y m.

CONCLUSION.

Substrayendo de esta altura perpendicular que hemos dicho la profundidad del abismo ó pozo, que es de 140 pies, resulta la altura que hay de la corriente del agua superior del Rio en su precipitacion, hasta la formacion del nuevo Rio inferior de 793 un tercio pies, que hacen 264 varas dos tercias, cuyo salto es sin duda el mayor que tenemos noticia se haya descubierto hasta nuestros dias. Merecía pues, que á su lado se erigiese una pirámide con la célebre inscripcion que en otro tiempo colocaron los Romanos en el pedestal del Dios Termino, porque no había querido dexarse preferir de ninguno de lo demas Dioses. ⵘ

NULLI CEDO.

---

(8) Yace al O. S. O. de esta Capital, y su distancia aunque no me constan las leguas, es viage de 3 horas descansadamente.

Núm. 273.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 15 DE AGOSTO DE 1793.

REAL CEDULA

EN QUE S. M. DECLARA LA GUERRA Á LA FRANCIA, sus Posesiones y Habitantes, prohibiendo todo comercio, trato y comunicacion con ellos.

EL REY

ENtre los principales objetos á que he atendido desde mi exâltacion al Trono, he mirado como sumamente importante el de procurar mantener por mi parte la tranquilidad de Europa, en lo qual contribuyendo al bien general de la humanidad, he dado una prueba particular á mis fieles y amados Vasallos de la paternal vigilancia con que me empleo

constantemente en todo lo que puede contribuir á la felicidad que tanto les deseo, y á que les hace tan acreedores su acendrada lealtad, no ménos que su carácter noble y generoso. Es tan notoria la moderacion con que he procedido con la Francia desde el punto en que se manifestáron en ella los principios de desórden, de impiedad y de anarquía que han sido causa de las turbulencias que están agitando y aniquilando aquellos habitantes, que sería superfluo el probarlo. Bastará, pues, ceñirme á lo ocurrido en estos últimos meses, sin hacer mencion de los horrendos y multiplicados acaecimientos, que deseo apartar de mi imaginacion y de la de mis amados Vasallos; aunque indicaré el mas atroz de ellos, por ser indispensable.

Mis principales miras se terminaban á descubrir si sería dable reducir á los Franceses á un partido racional, que detuviese su desmesurada ambicion, evitando una guerra general en Europa, y á procurar conseguir, á lo ménos, la libertad del Rey Christianísimo Luis XVI y de su Augusta familia, presos en una Torre, y expuestos diariamente á los mayores insultos y peligros. Para conseguir estos fines tan útiles á la quietud universal, tan conformes á las leyes de humanidad, tan correspondientes á las obligaciones que imponen los vínculos de la sangre, y tan debidos al mantenimiento del lustre de la Corona, cedí á las reiteradas instancias del Ministerio Francés, haciendo extender dos Notas en que se estipulaba la neutralidad y el retiro recíproco de Tropas. Quando parecía consiguiente á lo que se había tratado las admitiesen ámbas, mudáron la del retiro de Tropas, proponiendo dexar parte de las suyas en las cercanías de Bayona, con el especioso pretexto de temer alguna invasion de los Ingleses; pero en realidad para sacar el partido que les conviniese, manteniéndose en un estado temible y dispendioso para nosotros por la necesidad en que quedaríamos de dexar iguales fuerzas en nuestras Fronteras, sino queríamos exponernos á una sorpresa de gentes indiciplinadas y desobedientes. Tampoco se descuidáron en hablar repetida y afectadamente (en la misma Nota) en nombre de la *República Francesa*; y en esto llevaban el fin de que la reconociésemos con el hecho mismo de admitir aquel Documento.

Había mandado Yo, que al presentar en París las Notas extendidas aquí, se hiciesen los mas eficaces oficios en favor del Rey Luis XVI. y de su desgraciada familia; y si no

mandé fuese condicion precisa de la neutralidad, y desarme el mejorar la suerte de aquellos Príncipes, fué temiendo empeorar así la causa, en cuyo feliz éxito tomaba tan vivo y tan debido interes. Pero estaba convencido de que sin una completa mala fé del Ministerio de Francia, no podia éste dexar de ver, que recomendacion é interposicion tan fuerte, hecha al mismo tiempo de entregar las Notas, tenía con ellas una conexîon tácita, tan íntima, que habian de conocer no era dable determinar lo úno, si se precindía de lo ótro; y que el no expresarlo era puro efecto de delicadeza y de miramiento, para que haciéndolo así valer el Ministerio Frances, con los partidos en que estaba y está dividida la Francia, tuviese mas facilidad de efectuar el bien á que debíamos creer se hallaba propicio. Su ma la fé se manifestó desde luego, pues al paso que se desentendía de la Recomendacion é interposicion de un Soberano, que está á la frente de una Nacion grande y generosa, instaba para que se admitiesen las Notas alteradas, acompañando cada instancia con amagos de que sino se admitian, se retiraria de aquí la Persona encargada de tratar sus Negocios. Miéntras continuaban estas instancias, mezcladas con amenazas, estaban cometiendo el cruel é inaudito asesinato de su Soberano: y quando mi corazon, y el todos los Españoles se hallaban oprimidos, horrorizados é indignados de tan atroz delito, aun intentaban continuar sus Negociaciones, no ya seguramente, creyendo probable fuesen admitidas, sino para ultrajar mi honor y el de mis Vasallos; pues bien conocian que cada instancia en tales circunstancias, era una especie de ironía, y una mofa á que no podia darse oidos sin faltar á la dignidad, y al decoro. Pidió Pasaportes el Encargado de sus Negocios: diéronsele: al mismo tiempo estaba apresando un buque Francés á otro Español en las Costas de Cataluña, por lo qual mandó el Comandante General la represalia; y casi contemporaneamente llegáron noticias de que hacian otras presas, y de que en Marsella y demas Puertos de Francia detenian y embargaban á nuestras Embarcaciones.

Finalmente el dia siete del corriente nos declaráron la Guerra que ya nos estaban haciendo (aunque sin haberla publicado) por lo ménos desde el veinte y seis de Febrero, pues esta es la fecha de la Patente de Corso contra nuestras naves de Guerra y Comercio, y de los demas Papeles que se halláron en poder del Cosario Francés el Zorro Capitan Juan Bap-

tista-

tista Lalanne, quando le represó nuestro bergantin el Ligero, al mando del Teniente de Navío Don Juan de Dios Copete con un buque Español cargado de pólvora que se llevaba.

En Conseqüencia, pues, de tal conducta y de las hostilidades empezadas por parte de la Francia, aun ántes de declararse la Guerra, expedidas de mi Órden todas las convenientes á fin de detener, rechazar, ó acometer al Enemigo por mar, ó tierra, segun las ocasiones se presenten, por mi Real Decreto de veinte y tres del corriente comunico lo á mi Consejo Supremo de la Guerra: He resuelto, que desde luego se declare y publique en esta Corte contra la Francia, sus Posesiones y Habitantes, y que sin pérdida de tiempo se circulen las providencias y órdenes que correspondan y conduzcan á la defensa de mis Dominios y Vasallos, y á la ofensa del Enemigo; prohibiendo, como prohibo, todo comercio trato y comunicacion entre aquéllos y éstos, baxo las penas expresadas en las Leyes, Pragmáticas y Reales Cédulas libradas con semejantes motivos, que han de comprehender á todos mis Vasallos y Habitantes en mis Reynos y Señoríos sin excepcion de persona alguna por privilegiada que fuere, siendo mi Real ánimo, que con la mayor brevedad posible llegue á noticia de todos mis Vasallos esta Declaracion de Guerra, así para que puedan preservar sus intereses y personas del insulto de los Franceses, como para que se dediquen á incomodarlos por medio de armamentos en Corso, y por todos los demas que permite el derecho de la Guerra, debiendo al mismo fin los Capitanes, y Comandantes generales hacer promulgar esta Cédula en las Capitales, en las Cabezas de Partido, en las Plazas, Puertos, y demas Pueblos de la comprehension de su respectivo mando por los Comandantes, ó Xefes de las armas, ó de las Justicias donde no los hubiere. Dada en Aranjuez á veinte y cinco de Marzo de mil setecientos noventa y tres.

YO EL REY = **Don Manuel de Negrete y de la Torre.**

No-

NOTA DE LA SOCIEDAD.

En seis mil años que exîste el Género humano no presenta su Historia hechos tan escandalosos como los que ofrece en el dia la Francia. Estos no podian ménos que armar contra ella el brazo justo y victorioso de los Monarcas Europeos, y llenar de indignacion á todos sus Subditos. Los Españoles en quienes la Religion, la fidelidad y el esfuerzo se heredan con la sangre, han acreditado en estas críticas circunstancias la nobleza de su generoso corazon. Desde el mas alto Potentado hasta el mas humilde y pobre jornalero han ofrecido á competencia á nuestro amabilísimo Monarca sus vidas y haberes. El Perú debe gloriarse de que sus hijos exîstentes en España hayan manifestado los sentimientos comunes á todos los colonos, y moradores del Reyno.

El Ilustrísimo Señor Don Juan Manuel Moscoso y Peralta, natural de la Ciudad de Arequipa, y dignísimo Arzobispo de Granada, ha ofrecido de su Patrimonio 200@ reales que ha entregado en aquella tesorería de Rentas provinciales: y ademas todas las rentas de su Arzobispado, deducidos los indispensables gastos de la dignidad, las limosnas de los pobres, y las pensiones, con que contribuye.

El Coronel Don Julian Capetillo natural de Lima, agregado al estado mayor de la plaza de Madrid, su persona y el prest de dos soldados en campaña, que se rebaxará de su sueldo todo el tiempo que dure la Guerra.

Don Gabriel Gallo, Diaz Calvo, caballero limeño, residente en Madrid, 20@ reales anuales, anticipando la entrega, durante las presentes circunstancias.

Aunque desde luego el Dios de los Exércitos echará su bendicion sobre los nuestros, y los de los Príncipes aliados. Aunque desde luego su Paternal clemencia borrará quantos ántes de la faz de la tierra hasta el nombre de los que han osado acometer su mismo Soberano Trono, en qualquier circuns-

cunstancia lo ménos que ofrecería un Peruano son sus bienes, por que considera que solo la vida es un tributo digno de la Religion, del bien del género humano, y de la bondad inexplicable del mas piadoso de los Monarcas.

EXTRACTO DE LA GAZETA DE MADRID DE 5. DE Marzo.

Londres 8 de Febrero.

HA producido mucho efecto en el público el discurso que Mr. Pitt pronunció el dia 1.º en la Cámara baxa, sobre la respuesta que debía darse al mensage Real. Reccorrió el Ministro la conducta de la Francia respecto á la Inglaterra en estos últimos años, indicó individualmente todos los agravios que aquel Gobierno ha hecho á esta nacion, y manifestó los males que puede temer toda Europa, si no se ataja por los medios posibles este azote &c. He aquí la primera parte de su discurso.

„ Voy á fixar la atencion de la Cámara sobre uno de „ los objetos mas importantes y de mayor interes nacional; que „ ofende profundamente el honor de este pais, que como tal „ merece la consideracion mas solemne, y que manifestaría yo „ en términos mas propios á excitar vuestra atencion, sino se „ hubiera ya ocupado de él en cierto modo. Conocéis desde „ luego qual es este objeto, este acontecimiento doloroso que ha „ llenado á nuestra nacion y á la Europa entera de consterna„ cion y de asombro: acontecimiento en que la justicia ha „ sido hollada, violada la humanidad, la verdad sacrificada, y „ ultrajada la Religion: suceso exêcrable, sobre el qual en nues„ tra isla no hay sino un grito de horror, y detestacion: suce„ so que á lo que creo ha producido ó producirá la misma in„ dignacion, el mismo dolor, el mismo luto en todas las par„ tes del globo en que el Christianismo no es un nombre vano, „ y aun en todo pais en que el arte bárbaro de ahogar la voz

de

» de la conciencia, y de sacrificar la propia, íntima convicción
» al interes momentáneo, dexe libre curso al amor de lo ver-
» dadero y de la sensibilidad: suceso en fin sobre el qual se
» debería, á favor de la naturaleza humana, echar un velo y
» ocultarlo, si fuese dable, al conocimiento de la posteridad...
» Así deben pensar en la época presente los verdaderos amigos
» de la Francia, los de la humanidad y de la justicia. ¿Por
» qué no ha de ser posible sepultar en eterno olvido estre crí-
» men nacional de los Franceses? ¡Qué no pueda arrancarse de
» la historia de nuestro siglo esta página regada con las lágri-
» mas de toda la Europa! Y ¡qué no sea dable ocultar á la
» á la vista de los contemporaneos y de la posteridad todos los
» demas atentados, todas las escenas de sangre y carnicería que
» aquel desgraciado pais ha presentado en estos últimos tiempos
» á los ojos de las naciones atónitas! De este modo se hubie-
» ra consolado la humanidad, y nuestro pecho hallaría algun
» desahogo; pero son vanos estos deseos: la posteridad partici-
» pará de todos los sentimientos que nos animan, ó mas bien
» que nos conmueven, que nos agitan en este instante. Conviene
» pues, que sepa al mismo tiempo la posteridad quan fuerte es el
» odio que tenemos á un delito tan atroz. Á nosotros mismos
» nos debemos esta justicia: sepa la posteridad que en fuerza de
» todos los principios que son sagrados para el hombre en esta
» vida, la nacion Británica ha declarado de comun acuerdo ser
» aquel acto el desafuero mas injusto, mas cruel, mas inhuma-
» no de quantos nos presenta á la memoria la historia de todos
» los siglos. Aun nos queda otra obligacion que no debemos
» descuidar; manifestemos públicamente al mundo entero nues-
» tra opinion de que todas las escenas terribles y lamentables
» acaecidas en Francia, son un efecto natural de los principios
» subversivos de todo órden social, nuevos de la historia del
» mundo, contradictorios á la experiencia de los siglos, repug-
» nantes á la moralidad, enemigos de la Religion, dirigidos fi-
» nalmente á hacer desgraciado al género humano, privando á
» los Gobiernos de la energía necesaria para mantener el bien
» público, y á cada individuo de quanto aprecia en la socie-
» dad civil... Tal es con efecto la leccion que debe presen-
» tarse á las naciones para que conozcan los peligros que las
ame-

„ amenaza quando intentan poner en práctica una teoría vaga
„ é ilusoria en asunto de gobierno y quando menosprecian y en-
„ vilecen las máximas de los antepasados adoptadas sucesivamen-
„ te en todas edades, y consagradas por la experiencia y la sa-
„ biduría de todos los tiempos.. «

Núm. 274.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 18 DE AGOSTO DE 1793.

DECLAMACION CONTRA LA FRANCIA, HECHA POR JUAN Cárlos de Coucy Obispo de Rochela.

¡CON que al fin es cierto, Nacion abominable, que has puesto tus sacrilegas manos sobre el ungido con el sacro-santo Oleo, sobre tu Señor natural, sobre tu legítimo Rey! ¡Es posible que nada ha podido detener tu brazo, para dexar de mancharlo con la inocente sangre de una sagrada víctima! ¡Qué has condenado, y hecho executar la muerte de tu Padre, tu bien hechor, y el destinado por el Sér supremo para velar sobre tu conservacion y defensa! Ah! que al tirar estos renglones, la mano rehusa confiar al papel un atentado que llena de horror al entendimiento; que dicta sus expresiones, y no halla modo de familiarizarse con una idea tan criminal. En efecto un regicidio tan meditado, deseado con tanto encarecimiento, pedido con amenazas tan crueles, y proclamado tan escandalosamente no encuentra exemplar, ni en los siglos mas remotos y obscuros, ni en las Naciones que tu llamas bárbaras; pero que en comparacion de la tuya, te pueden dar lecciones de la humanidad que tanto has decantado. Sí, vil Populacho, si el mero hecho de querer sugetar á un interrogatorio á tu Monarca, y juzgar á tu mismo Juez ha sido la piedra del escándalo aun para los ménos contentos con el suave gobierno, que sugeta las voluntades á la de uno solo dirigido por la Ley; ¿ qual será la justa indignacion de los Estados bien organizados, contentos y dichosos con el blando yugo

la obediencia debida á un Soberano cuidadoso del bien de sus súbditos, al ver que has exercido con el modelo de la mansedumbre y de la dulzura la última de las violencias? Tú has querido deslumbrar los ánimos de los buenos con la apariencia de un proceso falto de todas las formalidades. Has pretendido dorar tu perfidia con la formacion de una causa simulada, que ni aun visos tiene de legal. ¿Acaso en úno como en ótra no se han tocado las nulidades desde su principio? ¿Qué habia que esperar de unos Jueces, que fuéron ellos mismos los acusadores? ¿Qué de la ocultacion de unos instrumentos justificativos, de cuyo exâmen hubiera resultado triunfante la inocencia del Rey? ¿Qué del olvido de las delaciones auténticas y juradas de personas refugiadas á paises extrangeros, y comprometidas en él? Pero ¡ó ceguedad! ¡Ó voluntad inexôrable de perderte, Monarca desgraciado! ¿De qué te acusa tu nacion? ¿Es acaso de haber sacrificado tu comodidad, y la brillantez de tu trono al desahogo y alivio de tus Vasallos? ¿De haber querido llevar á efecto, y juntado la Asamblea de los notables, lo que otros Príncipes tus antecesores, mas zelosos de su autoridad, no habian practicado en el espacio de mas de ciento y cincuenta años? ¿De haber prestado tus oídos á las quejas de los mal contentos? ¿De haber reformado en favor de tus Vasallos tu casa militar? ¿De haberte deshecho de tus mosqueteros, gente de armas, y caballos ligeros, de esta tropa escogida, á la que nada era capaz de corromper ni seducir? Ah! que sin estas condescendencias de tu benévolo Soberano no estubieras en el dia de hoy, Nacion infame, congregada en este atroz conciliábulo, saciándote de las miserables reliquias de la inocencia desarmada. ¿O acaso (para volver al asunto) te hacen, ó desgraciado Luis, autor ó primer móvil de los desastres del diez de Agosto, dos, tres y cinco de Septiembre, dias memorables en los anales del horror, y señalados con la sangre de tantos infelices? El primero de estos dias fué anunciado y publicado anticipadamente en la Asamblea Nacional como un dia de espanto y de carnicería en la Capital de Francia, como demostró y convenció el defensor del Rey por el testimonio de los circunstantes, al que nadie osó contradecir. Los demas fuéron una conseqüencia de éste, y por tanto en ninguno de los estragos sucedidos en ellos, pueden imputarse á quien en lo principal se halló inculpable. Pues ¿de qué crímen le haces reo, desalmado Pueblo? ¿Qué propiedades usurpó quando

centa-

sentado en el Solio mas brillante del Universo, no reconocia su poder otros límites que su voluntad ¿ ¿Qué familia cubrió de luto con alguna sentencia injusta? ¿ Que desórden dexó de corregir, y en fin qué accion suya no fué dirigida al bien y al descanso del ingrato Pueblo que tenia á su cuidado? ¿ Es esta la recompensa de tantos desvelos? ¿ Este el galardon de tan raros cuidados? ¿ Como justificarás, Convencion Nacional, mejor diré, alvergue de fieras, á los ojos de la posteridad un Parricidio escandaloso? Es preciso que la transmitas documentos, que al paso que gradúen á tu Rey, califiquen tu conducta, y léjos de conocerla odiosa, se presente á sus ojos en todo el esplendor de la justicia, y desnuda de todo interes personal. Estos instrumentos serán acaso los gritos de un Juriot, que se ofrecía á asesinar á Luis XVI, suplicando se le permitiese ser su Verdugo; ó los de un Carra, que quería que el suplicio de un desdichado Monarca sirviese de exemplar á los otros Reyes, y se desengañarán de que no era tan sagrada su Cabeza, que no pudiese en un Cadalso ser separada de su cuerpo. ¡O lenguage que hace gemir á la humanidad! ¡O sentimientos que degradan la naturaleza, y quitan la vanagloria de ser hombre, si hay hombres que le den cabida! La misma Constitucion por la qual has querido condenar á tu Real Prisionero, es la mejor prueba de la nulidad y contradiccion de tus procedimientos. Ella asegura á su persona la inviolabilidad; y aunque prescribe penas á los mayores delitos que numera y previene; ninguna se adelanta á mas que á la presuncion de haber odiado la Corona. Este es el castigo impuesto al crímen que se supone mas inesperado de declararse el Rey Caudillo de un Exército destinado á oprimir la libertad Francesa, ó dexar de conocerlo para oponerse abiertamente á él. En el caso de ser aquel levantado á este fin por qualquiera pueblo nacional ó extrangero, no se hace mencion de la privacion del Cetro, únicamente de la presuncion; y era necesario juicio posterior para que se verificase. Por otro lado, Luis XVI no pudo ser juzgado: si como Rey, tiene á su favor la inviolabilidad por la misma Constitucion; y si como particular ó ciudadano, debe desfrutar de los medios concedidos por ley aun al mas infeliz de éstos. Hasta ahora nadie se ha tomado el trabajo de combinar las convincentes razones producidas por el defensor de Luis en favor de su Augusto Cliente.

Nadie ha argumentado sobre sus evidencias, y parece que el jui-

juicio de Luis únicamente ha tenido lugar en quanto á la forma, y para poder decir que no fué condenado sin ser oido. Pero ya, detestable Pluebo, Pueblo desenfrenado, tienes delante de tus ojos dividida esta sagrada cabeza, contra quien tanto has conspirado; ya puedes saciar tu sed implacable en la sangre que brota de ese Cadáver Real destinado á echarte en cara tu cruel ingratitud; ya has cogido el fruto de tus decantadas filósofias; ya puedes dar las gracias á aquellos seres impios y libertinos de quienes bebiste las sacrílegas máximas, que te han conducido al colmo de la maldad en que te miramos. Pero tiembla, odiosa Nacion, vergüenza del genero humano: tiembla al ver la suerte horrorosa, que no puede ménos de prepararte el Universo, á quien has ofendido en la persona de tu Soberano. Así como tú á pluralidad de votos has pronunciado contra él la sentencia mas injusta, así los votos no ya de la mayor parte, sino de todas las gentes del mundo entero, se dirigirán á tu exterminio. Perezca, dirán á una voz, un Pueblo que ha violado tan escandalosamente los derechos tan religiosamente observados en la Scitia y en la Numidia. Destrúyase una generacion que ha abrigado tantas abominaciones; y la nueva que le suceda se horrorize de sus ascendientes: caigan los muros de essa Ciudad madriguera de monstruos, y hasta los insectos se desdeñen de escoger por pasto a los cadáveres de su habitantes; si meditaren empresas militares, caigan sobre sus exércitos los azotes mas terribles con que en su mayor ira castiga á los hombres la Divinidad ofendida; si arman Esquadras navales, sean todas ellas sumergidas en el abismo del mar, y sus olas conduzcan á las playas vecinas los testimonios de la suprema venganza. Y tú, desdichado Príncipe, digno de mejores súbditos, desde el alto asiento que esperamos acupas en la celeste mansion, recibe los parabienes de los buenos por ver ya desatados los lazos indisolubles que te unian con un Pueblo nada acreedor á tu virtud, y acepta la memoria que siempre conservarán indeleble de tu desgracia y elevado carácter.

REAL

REAL ORDEN Á LA QUE ACOMPAÑA UN REAL DEcreto de S. M. por el qual se sirve restablecer á su primitivo fuero á la Marinería, Maestranza, Tropa de Batallones y Real Cuerpo de Brigada de Artillería de la Real Armada.

REmito á V. E. para su observancia y demas efectos que correspondan diez exemplares del Real Decreto que el Rey se ha servido dirigirme, restableciendo en su primitivo fuero y privilegios á la Marinería y Maestranza matriculada, Tropa de Batallones de Marina, y Real Cuerpo de sus Brigadas de Artillería, é inhiviendo del conocimiento de todas sus causas á los Jueces que no sean de Marina. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 9 de Febrero de 1793.

Valdés.

Señor Virrey del Perú.

REAL DECRETO.

LAS freqüentes representaciones que me han hecho los Intendentes de Marina, quando ha sido necesario convocar la marinería matriculada para el servicio de mis baxeles, y con especialidad en las Provincias respectivas á los Departamentos de Cádiz y Ferrol, manifestándome la decadencia que se experimentaba en su número, moviéron mi Real ánimo á inquirir los motivos que la originaban para tratar del remedio. Hice exâminar este punto por Ministros de mi confianza y de la mayor integridad é instruccion en la materia: y habiéndolo executado con la madurez y pulso que exîge su importancia, me han expuesto que á vista del vigor con que se fomentó este utilísimo ramo del Estado, desde la publicacion de mis Ordenanzas navales del año de 1748, en que concedí para los que se matriculasen en el servicio de mi Real Armada, jurisdiccion privativa militar en el conocimiénto de sus causas civiles y criminales, á sus respectivos Xefes, con inhibicion de los demas Tribunales, y el privilegio exclusivo de la pesca y navegacion en quanto baña el agua salada, que tambien les acordé en el tít. 3°. trat. 10 de la expresada Ordenanza, solo puede atribuirse la deca-

cadencia de tan importante ramo á la derogacion del expresado fuero y privilegio en muchos casos, conforme han prescrito varias Cédulas, Pragmáticas, y Reales Ordenes expedidas desde entónces, siguiendose de ello no solo freqüentes controversias entre los de dicho fuero, y el Real Ordinario, con grave perjuicio de los mismos individuos que sufren el dilatado arresto de tres, quatro, ó mas años, interin se deciden las competencias, si no que al verse sujetos en los Pueblos de sus domicilios á ámbos Juzgados, y convenidos ante el Ordinario sobre deudas de menestrales y otras, constituyéndolos esta circunstancia de peor condicion que los que no se alistan ni matriculan para mi Real Servicio, á los quales solo se les demanda ante el suyo natural, se han retraido y desanimado de tal forma, que segregados unos de la matrícula, é intentándolo otros, ha llegado á la decadencia que se nota esta importante milicia del Estado, quando mas se necesita su fomento por el que ha tenido mi Armada desde entónces. Y deseando Yo atajar tan graves inconvenientes con la oportunidad que se requiere, atendiendo por quantos medios son posibles, á los vasallos fieles que tolerando las fatigas de la mar están prontos á sacrificar sus vidas con abandono de sus propios domicilios é intereses en beneficio de mi Real Corona, y Estado: y con el objeto de poner fin á las disputas de jurisdiccion que embarazan tanto mis Tribunales con detrimento de la oportuna y recta administracion de justicia, he venido en mandar: que se observe en toda su fuerza y vigor el art. 119 del citado tít. 3.º trat. 10 de las Ordenanzas generales de la Armada, que reiterando lo prevenido en el tít. 6 del trat. 4, concede el privilegio exclusivo de la pesca y navegacion en la extension del agua salada á los individuos matriculados; llevando á debido efecto mi Resolucion de 5 de Marzo de 1790, sobre establecer los límites de esta con marcas ó mojones de término, conforme acuerden en cada partido los Jueces de Marina con los de la jurisdiccion Real ordinaria, para evitar ulteriores competencias; y derogando todas las órdenes y concesiones que en contra del privilegio exclusivo de la navegacion haya concedido en algunos casos particulares á los no matriculados, pues en adelante solo el que lo esté podrá navegar y ser partícipe de las utilidades del mar, conforme á lo prevenido en el referido art. 119. Y por lo tocante al Fuero Militar que goza la matrícula, quiero que sea y se entienda compre-

prehensivo de todos sus juicios civiles y criminales en que sean demandados, ó se les fulminaren de oficio; exceptuando unicamente los de mayorazgos en possesion y propiedad, y particiones de herencias, como estas no provengan de disposicion testamentaria de los matriculados: que sus Jueces conozcan privativa y exclusivamente en aquellos, con total inhibicion de los demas; sin que en su razon pueda formarse ni admitirse competencia por Tribunal ni Juez alguno, baxo la prevencion de que tomaré la mas severa providencia contra los que faltaren á esto: que se guarde inviolablemente lo referido, sin embargo de lo prescripto en los artículos 2, 3, 4 y 5, tít. 2.º 24, 36 y 41, tít. 4.º trat. 5.º y 13, tít. 2, trat. 6.º de las Ordenanzas generales de la Armada, y el art. 168, tít. 3.º, trat. 10 de la misma; y no obstante lo prevenido en las Reales Cédulas de 16 de Septiembre y 26 de Octubre de 1784, 6 de Diciembre de 1785, 19 de Junio de 1788, y 11 de Noviembre de 1791 sobre desafuero en punto á deudas de menestrales, artesanos, criados, jornaleros y alquileres de casas, ú en otras qualesquiera relativas á asuntos civiles y criminales, ó bien sean Leyes, Pragmáticas, Autos acordados y resoluciones contrarias á esta mi Real deliberacion (anteriores ó posteriores á las citadas Ordenanzas) que doy aquí por expresas aunque de ellas no vaya hecha especial mencion, las quales en caso necesario de motu propio y cierta ciencia, usando de mi autoridad y Real poderío, derogo, anulo, y doy por de ningun valor y efecto en quanto á los enunciados Individuos de la Marinería y Maestranza matriculada: Ordenando como ordeno, que en lo succesivo sea privativo de la jurisdiccion de Marina el conocimiento de todas las causas civiles y criminales que por las referidas Pragmáticas y Cédulas están, y se hallan reservadas á la Real jurisdiccion ordinaria por de asuntos exceptuados, quedando en su fuerza y vigor las penas que se imponen por ellas, y demas disposiciones concernientes á la mas exácta observancia para que se pongan y hagan poner en execucion por los Ministros Subdelegados y qualesquiera Tribunales de Marina, en el caso ó casos de contravenir á ellas la gente matriculada y demas que gocen de su fuero: Por manera que sus propios Jueces, y no otros, sean los que conforme á derecho y Ordenanza entiendan en su cumplimiento, asegurándose así el principal fin á que se dirige lo dispositivo de dichas Reales resoluciones, que es mi vo-

lun-

luntad subsistan en el modo y forma que va prescripto, como no es igualmente el que se tengan por fenecidas y terminadas qualesquiera competencias civiles ó criminales que estuvieren pendientes, y los Tribunales ó Jueces con quienes se hayan formado, pasen desde luego sin réplica, ni escusa alguna, las diligencias y autos originales que hubieren obrado, á la jurisdiccion de Marina, para que proceda á lo que hubiere lugar.

Y por quanto la misma decadencia se nota por la propria causa en la tropa de los Batallones de Infantería de Marina, y Real Cuerpo de sus Brigadas de Artillería, quiero y mando que se entienda para con ellas todo lo que va prescripto en este mi Real Decreto, y otro de igual tenor que con la misma fecha he expedido por la Via Reservada de la Guerra para mis tropas del Exército, por ser uno mismo el fuero militar que gozan y deben gozar en adelante sin mas restriccion que la determinada en ellos.

Tendréislo entendido, y comunicaréis las órdenes que convengan á su cumplimiento, en el concepto de que iguales Decretos á éste dirijo á mis Consejos de Estado, Guerra, Castilla, Indias, Órdenes, y Hacienda. = Señalado de la Real Mano de S. M. = En Aranjuez á 9 de Febrero de 1793. = Á Don Antonio de Valdés. =

Es copia. - *Valdés.*

Lima y Agosto 13 de 1793.

GUárdese y cúmplase la antecedente Real Órden: insértese su contenido y el del Real Decreto que se acompaña en el *Mercurio Peruano*, para que llegue á noticia de tódos, remitiéndose los respectivos Exemplares con los oficios correspondientes á la Real Audiencia, Jueces Ordinarios de esta Ciudad, Señores Fiscales y Asesor General, como tambien por circular á los Señores Gobernadores Intendentes, para que cada uno cuide de su puntual observancia en la parte que le pertenezca.

Gil.

Dionisio Franco.

Num. 275.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 1793.

REAL CEDULA.

PARA QUE EN LOS REYNOS DE INDIAS, É ISLAS Filipinas se observe lo dispuesto en el inserto Real Decreto, declarando varios puntos de los que comprehende la Real Pragmática sobre Matrimonios de veintitres de Marzo de mil setecientos setenta y seis.

EL REY.

EN veintiocho de Diciembre del año de mil setecientos y noventa tuve á bien admitir á mi Consejo de las Indias, para su inteligencia, y que cuidase de su observancia y cumplimiento en los casos ocurrentes, copia del Real Decreto que fui servido expedir en veintiseis del mismo mes, declarando varios puntos de los que comprehende la Real Pragmática sobre Matrimonios, de veintitres de Marzo de mil setecientos setenta y seis, cuyo tenor es el siguiente: Por la consulta del Consejo de cinco de Octubre de este año me he enterado de la Sentencia que ha dado en los Autos promovidos por Don Pedro Exea, vecino de la Ciudad de Lorca, con motivo del matrimonio que contraxo en veintiuno de Julio de mil setecientos y ochenta con Doña María de los Dolores Molina, de edad entonces de quin-

ce años, sin preceder el consejo ni noticia de los padres de ésta y de la pretension con que el referido Don Pedro recurrió á mi Augusto Padre; dirigida á que se declare no comprehender á su muger las penas de la Real Pragmática de veintitres de Marzo de mil setecientos setenta y seis, sin embargo de haberse declarado por el Corregidor de dicha Ciudad de Lorca, que la citada su muger había perdido en virtud de ella el derecho de suceder en los Vínculos de sus padres, y se había trasladado este derecho á la hija segunda Doña Francisca Molina, de cuyo Auto había apelado Exea á la Chancillería de Granada, de donde se han traido los Autos, como mandó mi Augusto Padre en veintiseis de Agosto de mil setecientos ochenta y ocho, para que mediante ser este el primer exemplar que podria dar regla en el asunto, los determinase el Consejo con audiencia de las partes, consultando lo que se le ofreciera y pareciera sobre la mas conveniente, justa y equitativa execucion de la misma Real Pragmática. Y sin embargo de que el Consejo por auto de veinticinco de Septiembre último ha confirmado la referida sentencia del Corregidor de Lorca; he reflexîonado la dureza y repugnancia que trae consigo, el que por la inconsideracion, ó contravencion tal vez inadvertida de una determinada persona se castigue á toda una generacion futura que pueda derivarse de ella, por la qual claman los vínculos de la naturaleza, resultando ademas los visibles inconvenientes que de ello pueden originarse en las substituciones y llamamientos á Vínculos, Patronatos, y otras fundaciones semejantes, en los que, como en el caso presente, se invertiria todo el órden prescripto por los Fundadores; y teniendo presente que la mencionada Real Pragmática, y todas las demas Leyes no obligan, ni deben obligar sino despues de su solemne publicacion, porque regularmente, como en este caso, no son retroactivas, sino dispositivas para lo venidero, y que por lo mismo no puede dicha Pragmática obrar en los actos y disposiciones anteriores á su promulgacion, ni destruir las disposiciones legales, y las voluntades manifestadas en sus llamamientos por los Fundadores de Vínculos y Mayorazgos en quanto al órden de suceder dispuesto por ellos mismos, como autorizados por estos actos por la Legislacion que les dió esta facultad. Conformándome con el parecer de mi Su-

pre-

prema Junta de Estado: He venido en declarar, como declaro, el capítulo IV. de la citada Real Pragmática sobre este propio concepto, así en el caso de Don Pedro Exea, y Doña María de los Dolores Molina su muger, en que ha de quedar sin efecto lo determinado por el Consejo, y por el Corregidor de Lorca, como en todos los demas de esta naturaleza; pero entendiéndose únicamente por lo tocante á los Vínculos, Patronatos y Mayorazgos fundados ya por personas particulares con autoridad de las Leyes ó facultad Real, y ántes de la Publicacion de la Pragmática; mas no con los que estén fundados por la Corona, ó con bienes dimanados de ella, ni con aquellos que los particulares fundaren en adelante. Y teniendo tambien presente que en capítulo tercero de la propia Pragmática se dispone, que así los que contraxeren matrimonio sin dicho consentimiento ó consejo, como sus hijos y descendientes que proviniesen del tal matrimonio queden privados de todos los efectos civiles que pudieran pertenecerles por razon de dote, legítima y derecho de sucesion en los bienes libres, como herederos forzosos de sus padres ó abuelos; declaro y mando asimismo, conformándome igualmente con el dictámen de dicha Junta de Estado, que se entienda, y deba entender en adelante dicho capítulo tercero en el caso de que los padres ó abuelos, sin cuyo consentimiento contraxéron el matrimonio, ó le celebráron contra el racional disenso de éstos, los exheredaren ó privaren expresamente de la sucesion ó derecho á pedir dichos efectos civiles ó bienes libres, por no haber pedido el consentimiento para contraer el matrimonio, por haberle contraido contra el disenso racional: de modo que no bastará lo dispuesto en la Pragmática para que queden privados de los referidos efectos civiles, sino interviene tambien la exheredacion ó privacion de los efectos civiles, declarada expresamente por los padres ó abuelos, como pena de haber faltado á un respeto tan debido. Tendráse entendido todo en el Consejo, y dispondrá su cumplimiento. Palacio á veintiseis de Diciembre de mil setecientos y noventa. = Al Gobernador del Consejo. = Y habiéndose visto en dicho mi Consejo de las Indias, con lo expuesto por mis Fiscales, he resuelto expedir esta mi Real Cédula: Por la que mando á mis Virreyes, Presidentes, Audiencias, Gobernadores, y

demas

demas Jueces y Ministros mios de los Reynos de Indias, é Islas Filipinas, y ruego y encargo á los Muy Reverendos Arzobispos y Reverendos Obispos, sus Provisores y Vicarios generales de ellos, se arreglen á lo dispuesto en el inserto mi Real Decreto, que así es mi voluntad. Fecha en Aranjuez á veintisiete de Febrero de mil setecientos noventa y tres.

YO EL REY.

Por mandado del REY Nuestro Señor.

Silvestre Collar.

Tres Rbúricas.

Lima y Agosto 14 de 1793.

Guárdese y cúmplase lo que S. M. manda en la antecedente Real Cédula; y para que llegue á noticia de tódos su contido, insértese en el *Mercurio Peruano*, y dirijase por circular á los Señores Intendentes, pasándose al propio tiempo copia certificada á los Señores Fiscales, y Asesor General.

Frey Francisco Gil.

Dionisio Franco.

REAL

REAL CEDULA.

PARA QUE SUBSISTIENDO EN SU FUERZA LA PRECIsion de obtener Real Licencia para venir á España los Militares, é individuos de Comunidades y Cuerpos residentes en Indias, puedan concederla los Virreyes y Gobernadores, segun y en la forma que se expresa.

EL REY.

POR quanto en Real Órden de ocho de Abril del año de mil setecientos ochenta y tres, tuvo á bien el Rey mi Señor y Padre (que sea en gloria) prohibir á los Virreyes y Gobernadores de mis Dominios de las Indias dar licencia, sin Real aprobacion, á qualquiera persona que solicitara venir á estos Reynos; exceptuando los particulares que lo verificaran, en seguimiento de pleytos remitidos á mi Consejo de las Indias, ó á otros fines justos, precediendo el consentimiento de sus mugeres, siendo casados: Apoyado en esta Real resolucion mi Gobernador y Capitan General de la Isla de Cuba, y Ciudad de la Habana, manifestó en carta de nueve de Agosto de mil setecientos noventa y uno haber negado á Don Francisco Xavier Sotolongo la que solicitó para enviar á Cádiz á Doña Maria Josepha Dominguez su Sobrina á vivir en compañía de una hermana casada; pero convencido por lo que le hiciéron presente de los perjuicios que debería experimentar, prometiéndose lograr otras conveniencias y proporciones con el buen establecimiento de su cuñado en el giro de su comercio, tener hechos todos los costos de habilitacion, y hallarse pronta la salida de la Fragata, determinó con dictámen del Asesor permitirla su embarque, y que si fuese de mi Real agrado le concediese la aprobacion, y diese regla de lo que debería executar en lo sucesivo. Visto en el referido mi Consejo, á donde tuve á bien remitir la citada carta y documentos, con encargo de que la pro-

vi-

videncia que hubiese de tomarse fuese extensiva á todos aquellos mis Dominios, con lo que en su inteligencia expusiéron mis Fiscales, y consultándome sobre ello en veintisiete de Marzo del año próximo pasado, he resuelto por punto general, que subsistiendo en su fuerza la precision de obtener mi Real licencia para venir á España los empleados Militares, é individuos de Comunidades y Cuerpos, en observancia de lo ordenado por las Leyes, y demas Reales disposiciones, puedan concederlas los citados mis Virreyes y Gobernadores por el término que les parezca, así por lo que respecta á los Milicianos que no estén actualmente ocupados en el servicio, ó se espere tener que ocuparlos luego por razon de guerra, ú otro igual motivo, como á los demas habitantes particulares, siempre que vengan en seguimiento de negocios judiciales, remitidos al expresado mi Consejo, ó que concurra otra justa causa con conocimiento de ella, y calificándola de tal su prudencia, con prevision á todas las circunstancias que concurran, y con las precauciones que prescribe la Ley séptima del título tercero, libro septimo, en órden á los que estén casados, recomendándoles mucho la circunspeccion y miramiento, á fin de que no se haga perjudicial abuso de una franqueza que tiene por objeto favorecer á mis vasallos, facilitándoles el permiso para venir á estos mis Dominios, siempre que les conduzca á ello alguna justa causa, dándome cuenta con justificacion de las licencias que en su virtud concediesen para los fines indicados en las Leyes. Por tanto por la presente ordeno y mando á los enunciados mis Virreyes y Gobernadores guarden, cumplan y executen, y hagan guardar, cumplir y executar esta mi Real resolucion, segun y en los términos que queda expresada, por ser así mi voluntad. Fecha en Aranjuez á veintisiete de Febrero de mil setecientos noventa y tres.

YO EL REY.

Por mandado del REY Nuestro Señor.

Silvestre Collar.

Tres Rúbricas.

Lima y Agosto 13 de 1793.

GUárdese y cúmplase lo que S. M. manda en la antecedente Real Cédula ; y para que llegue á noticia de tódos, insértese su contenido en el *Mercurio Peruano*, dirigiéndose por circular á los Señores Gobernadores Intendentes ; y pasándose exemplares de ella á los Señores Fiscales , Sub-Inspector General, Comandante de Artillería, Asesor General, se tendrá muy presente en mi Secretaría de Cámara , para que por ella se tenga cuidado de su puntual observancia.

Frey Francisco Gil.

Dionisio Franco.

TRADUCCION DE LA ODA X. DEL LIBRO SEGUNDO DE los versos de Horacio.

Rectius vives , Licini , &c.

VIvirás , ó Licinio , mas contento
No atravesando mares presuroso ,
Ni haciendo (temeroso
Del temporal violento)
En la riesgosa playa firme asiento.
El que como conviene
En un seguro medio se contiene ,
Ni en vieja y despreciable choza habita ,
Ni soberbio Palacio solicita.
Las mas veces al pino corpulento
El huracan asalta ;
Y la torre mas alta
Con estruendo mayor se precipita :
Solo hieren los rayos fuertemente
En la cumbre que está mas eminente.

Ya

El ánimo sagaz y prevenido,
Si de infortunios se halla combatido,
Espera de su suerte la bonanza;
Y si en dichas se ve constituido,
Teme de su fortuna la mudanza.
Aunque los frios Júpiter envía,
Es Júpiter tambien quien los desvía:
Así el estado actual sufre constante,
Que no será lo mismo en adelante.
Apolo con la Cítara que toca
Muchas veces provoca
Á la Musa que muda estaba acaso;
Y no siempre su brazo
En disparar el arco se divierte.
En las angustias sé animoso y fuerte;
Y si llega á soplarte
Muy favorable el viento de la suerte,
Lograrás libertarte
Del orgullo imprudente
Recogiendo las velas cuerdamente.

Núm. 276

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 25 DE AGOSTO DE 1793.

EXTRACTO DE LA GAZETA DE MADRID DE 15 DE MARZO de 1793.

Amsterdan 13 *de Febrero.*

HOY se celebra en las Provincias Unidas el dia de ayuno y oracion general mandado observar en todas ellas por los Estados Generales. Las circulares que expidiéron para este efecto con fecha de 10 de Enero, estaban concebidas en términos muy propios para persuadir á la nacion, mediante las razones mas poderosas y eficaces. Se insertarán aquí algunos retazos de este documento, que tiene mucha relacion con los sucesos del dia. Su principio dice así: "Que el destino de las naciones está dirigido y gobernado por un Sér Supremo y Omnipotente, segun los decretos eternos de su sabiduría y de su bondad infinita, es una verdad que la razon nos enseña no ménos que la revelacion, y que al mismo tiempo manifiesta el íntimo enlace que exîste entre la religion y el estado: verdad reconocida en todo tiempo por los hombres mas sabios y virtuosos que confesáron unánimes que una sociedad civil no puede absolutamente subsistir sin religion. Nuestros perspicaces y piadosos antepasados comprehendiéron muy bien el influxo necesario de la fé en una Providencia que rige los negocios humanos, y las relaciones mutuas en-

entre la obediencia á Dios y los beneficios de su bendicion. Con instituciones llenas de sabiduría manifestáron quanta importancia ponian en esta creencia, y quan convencidos estaban de su verdad. Con efecto sabian que independientemente de los caractéres generales del gobierno supremo de la Divinidad (cuyo testimonio se halla en la historia de todas las naciones) no hay Pueblo que en sus anales presente señales tan repetidas y visibles de la mano conservadora del Altísimo como el de las Provincias Unidas. Entre estas instituciones saludables de nuestros piadosos abuelos debe seguramente contarse la loable costumbre que hemos heredado de ellos, y con la qual cumplimos nuevamente hoy, exponiendo en esta ocasion solemne la situacion de nuestra República, y los muchos motivos que deben movernos á humillarnos al pie del trono de su divina gracia. Si alguna vez hemos tenido que desempeñar este deber impelidos por razones importantes, es ahora: pues si consideramos con atencion nuestra conducta en el discurso del año próximo pasado, no tenemos sin duda motivo alguno para lisonjearnos de que haya sido mas agradable que ántes al arbitro supremo del universo: y sin embargo nos perdonó todavía en su misericordia no merecida, y aun nos favoreció con bendiciones no interrumpidas. . . . Gozamos el mismo sosiego y la misma paz, así interior como exterior, no obstante las circunstancias aflictivas en que se halla toda la Europa. « Despues de mencionar los beneficios que disfrutan estos Pueblos, prosigue así: » Pero no podemos ni debemos disimularlo: estas circunstancias favorables están atemperadas por otras de una naturaleza totalmente diversa, y por una perspectiva temible. Despues de restablecida la buena inteligencia entre los vecinos mas poderosos del Estado, vimos de repente encenderse el fuego de la guerra, y acercarse cada vez mas á las fronteras de la patria en estos últimos tiempos, con una celeridad imprevista y asombrosa. Verdaderamente, la neutralidad que desde el principio de las turbulencias hemos procurado cuidadosamente observar, parece debia ponernos á cubierto de toda molestia de parte de los exércitos crecidos que nos rodean, y con efecto hasta ahora nos ha garantido de ella. Como quiera, no faltáron enemigos y envidiosos de nuestro sosiego y de nuestra prosperidad, que nos amenazaban con un próximo ataque hostil, y una subversion to-

tal

tal de nuestra Constitucion tan felizmente establecida. Un corto número de compatriotas expatriados y desnaturalizados, y otros novatores malévolos ó fanáticos no se han detenido, divulgando escritos dignos de exêcracion, en excitar á los buenos ciudadanos á la insurreccion y á la guerra civil: como si hubiese entre nosotros gentes tan insensatas que quisieran sacrificar las inapreciables prerogativas de que gozan (y que estos modernos reformadores tienen la imprudencia de envilecer con los nombres de opresion y esclavitud) á una perfeccion ideal y quimérica, que en quantas partes han intentado introducirla, no ha causado sino males y las mayores desgracias; y como si entre nosotros hubiese hombres tan faltos de sentido que prefiriesen la anarquía y la licencia á una libertad razonable y compatible con la imperfeccion humana: que expusiesen la seguridad de sus bienes, y aun su vida, á la tiranía arbitraria de una muchedumbre desenfrenada, y se dexasen arrastrar voluntariamente y como ciegos, por el torrente destructivo de la irreligion y del ateismo, en lugar de ver reunidas la Religion y la tolerancia baxo un gobierno moderado y suave. Estamos seguros de que entre nosotros no exîstirán semejantes personas, ó si se hallan, es su número muy pequeño para compararse con el grandísimo de las que por diferente que pueda ser su opinion respecto á otro qualquiera asunto, saben apreciar justamente el pacífico goce del libre exercicio de su Religion, de la tranquilidad, del buen órden, de la seguridad, y de una libertad bien entendida. Sin embargo de esto debemos contar entre las degracias particulares de la época en que vivimos, el que los fomentadores de una doctrina que hasta ahora hubiera inspirado horror y abominacion, hayan podido hallar entre nuestros contemporaneos, partidarios y admiradores, que á trueque de hacerse nombre no han reparado en sumergir naciones enteras en la desgracia y la miseria, á fin de extender sus necias visiones y sus especulaciones vanas, ó llevar á efecto la malignidad de sus designios. Pero nuestra solicitud no se limita á lo que acabamos de exponer: se presentan todavía otros motivos de tristeza para el tiempo presente, y de temor para el venidero. La situacion de esta República, como tambien la de toda Europa, es crítica é incierta. Imposible es preveer quanto tiempo nos mantendrémos todavía resguardados contra los

ma-

males de una guerra destructiva, que ya asoló las regiones contiguas, y que no puede extenderse mas sin envolvernos tambien en sus fatales resultas. Nuestras fábricas y demas establecimientos mercantiles permanecen decadentes &c. &c. » Concluye esta exhortacion encargando se reprima el luxo, se enmienden las costumbres, y se implore el favor del cielo, « para rechazar los insultos atrevidos que se hacen á los principales principios de la Religion por algunos filósofos orgullosos, que despues de sumergir á la humanidad en el abismo de males que naturalmente producen sus abominables máximas, intentan privar á los mortales buenos y virtuosos, á quienes toca necesariamente una parte de estas desgracias, de la esperanza consoladora de lograr mejor suerte despues de su actual existencia.... »

Paris 30 de Marzo.

De Brest salió el 8 de este mes una division de 3 navíos de linea, otras tantas fragatas y varias naves ligeras al mando del Vice-Almirante Galles. Despues de buscar á otra division Inglesa que se habia avistado á la entrada de la Mancha, y de hacer algunas presas, padeciéron nuestros buques un temporal, que los obligó á regresar al puerto con averías. En una maniobra hecha de noche perdió la vida el Capitan de navío Duval, por el fuerte golpe que le dió una escota en el pecho.

Permanece apostado ventajosamente el exército de Niza: la artillería de su vanguardia está colocada en unas alturas desde donde puede ofender á Saours, plaza importante por su situacion, y defendida no ménos por el arte que por la naturaleza.

Desde Tolon escribe el Almirante Truguet dando cuenta de la malograda expedicion de Cerdeña: y añade que no habiendo sido posible salvar al navío de linea Leopardo, tomó el partido de mandarle pegar fuego, despues de sacar su artillería.

Entre nuestras tropas y las Austriacas ha habido una accion muy reñida en los paises Bélgicos. No se ha publicado

relacion ni carta de los Generales ; pero el Comisario Lacroix escribe de oficio desde Gante que el dia 21 pelearon nuestras tropas desde las 7 de la mañana hasta las 6 de tarde, acreditando un valor superior á todo elogio. Doscientos hombres con bayoneta calada arrojáron de un puesto muy ventajoso á un batallon de granaderos Húngaros, cogiéndoles 2 cañones, un Oficial y 6 soldados prisioneros. Tres veces llegó á verse victorioso nuestro exército, y otras tantas tuvo que ceder á la superioridad de los enemigos, y al fin retirarse á la montaña de Hierro, detras de Lovayna, á 3 quartos de legua de la Ciudad. En esta ocasion fué la vanguardia la que huyó. Nuestras fuerzas (dice el Comisario) son insugcientes ; y si al instante no se toman grandes providencias, no podrán calcularse las funestas resultas de este descalabro. El mal no es todavía irreparable ; pero es forzoso no perder tiempo, pues cada minuto nos cuesta hombres, terreno y sangre ; la menor dilacion disminuye nuestras fuerzas y triplica las de los enemigos. Concluye su carta denunciando uno de los muchos abusos que hay en los exércitos, y es el que resulta de la licencia dada á los soldados para casarse sin conocimiento de sus Xefes. El número de mugeres que siguen á las tropas es tan crecido que embarazan mucho su marcha, hacen gran consumo de víveres, y ocupan los carros destinados al transporte de provisiones y bagages.

Otra carta de los mismos Comisarios expresa que en atencion á haber nuestras tropas evacuado casi toda la Bélgica, no tienen ya que hacer en aquel País.

El Gobernador, el Comandante y demas Xefes de S. Maló avisan que temen una invasion de parte los Ingleses, pero que están resueltos á defenderse hasta el último apuro.

El General Labourdonnaye pide desde Renes le envien con la mayor celeridad de 5 á 6 ϑ hombres para oponerse á los contrarevolucionarios, y se queja de que sin embargo de haber solicitado tropas desde principios de Febrero para los Departamentos marítimos de Normandía y Bretaña, solamente recibió el 16 de Marzo una órden para la marcha de 20 batallones, que tardarán 3 ó 4 semanas en llegar á su destino. Entre tanto se han apoderado los insurgentes de la Isla de Noirmoutier. La señal de que usa esta gente para conocerse y reunirse es una medalla de la Virgen, sus clamores son por el Rey, por el Clero y la Nobleza. — Segun cartas de Nántes, han sido echados de Houdon y Ancenis. Dícese que han tenido otras pérdidas así de muertos como de prisioneros ; y en conseqüencia de estos rumores se espera que dentro de pocos dias estarán sujetos ó dispersos.

EX-

BALANZA DEL COMERCIO ENTRE EL CALLAO Y LA Península, en el año de 1792 con distincion de los Buques que han conducido los efectos de Europa, y los que en retorno han exportado los caudales y frutos del Perú, formada por Don Joseph Ignacio de Lequanda, Ministro de Real Hacienda, y Contador Interino de la Real Aduana de Lima. . . A saber.

IMPORTACION.

BUQUES.	Efectos Españoles.	Idem Extrangeros.	Total.
Nieves . .	408.823. 1	588.183. 2 ½	997.006. 3 ½
San Pedro .	1.273.363.	1.075.182. 7	2.348.545. 7
Union . . .	160.721.	379.367.	540.088.
San Joseph .	26.992. 3	40.284. 3	67.276. 6
Africa . . .	. . . .	1.268.	1.268.
Aurora . . .	47.741. 3	93.039. 4 ½	140.780. 7 ½
Gaditana . .	230.329. 4	331.188. 6 ½	561.518. 2 ½
Totales . . .	2.147.970. 3	2.508.513. 7 ½	4.656.484. 2 ½

EX-

EXPORTACION.

BUQUES.	Caudales.	Frutos.	Total.
Dolores . . .	1.702.937. 4	143.502. 3	1.846.439. 7
Rosa	1.525.757. 2	135.441. 4	1.661.198. 6
Santiago . . .	2.193.489. 4	212.864. 6	2.406.354. 2
Union	789.667. 5	81.726. 4	871.394. 1
San Pedro . . .	1.345.669. 1 $\frac{1}{4}$	182.875. 4	1.528.544. 5 $\frac{1}{4}$
Nieves . . .	722.047. 4	169.860. 5 $\frac{1}{2}$	891.908. 1 $\frac{1}{2}$
San Joseph .	6.272.	28.840.	35.112.
Totales . . .	8.285.840. 4 $\frac{1}{4}$	955.111. 2 $\frac{1}{2}$	9.240.951. 7 $\frac{3}{4}$

BALANZA.

Importacion.	4.656.484. 2 $\frac{1}{2}$
Exportacion.	9.240.951. 7 $\frac{3}{4}$
Exceso en el retorno.	4.584.467. 4 $\frac{1}{4}$

NO-

NOTAS.

1.ª LOS efectos de Importacion están regulados por los principales de Arancel en Cádiz, y el aumento de 20 p % que sobrellevan, equilibran el mayor valor que tienen en aquella Plaza. Los retornos de América van graduados por el que tienen en Lima, y así viene á resultar el comparado con la posible exâctitud.

2.ª Es de notar á primera vista el considerable exceso que de la Balanza resulta en favor del retorno; pero es de advertir que los retornos de 4.913.992 pesos 7 reales de los Navíos Dolores, Rosa y Aquiles, (que es el Santiago) corresponden á sus importaciones verificadas en el año anterior de 1791, á diferencia de 733⊖ pesos poco mas ó menos que el último, agregó al primer registro en su posterior salida al Callao.

3.ª Aunque no obstante la prevencion anterior, resulta á Lima la ventaja de mas de 450⊖ pesos, como pueden ocurrir varias reflexiones que la desvanezcan y aun pongan á aquella inferior; es preciso advertir, que en razon de retornos no se verifican en el año todos los que corresponden á su importacion, por falta de expendio, y otros accidentes que lo embarazan, por cuyas causas, solo un Quinquenio comparado, puede acercar la Balanza á su realidad.

4.ª En el total valor de la Exportacion se hallan comprehendidos 1.859.078 pesos 2 reales, pertenecientes á la Real Hacienda, que no se deben reputar por de negociacion directa de Comercio, así como otras remisiones cortas de particulares. Lima 21 de Enero de 1793.

Núm. 277.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 29 DE AGOSTO DE 1793.

LITERATURA PERUANA.

NOTICIA DE UN ACTO PÚBLICO DE FILOSOFÍA Y MAtemáticas, dedicado á la Real Universidad de San Marcos; y breve extracto de las Teses que ofreció sustentar el Actuante.

C*Ertamen universae Philosophiae, quod nunc primum, ad recentem et acuratiorem studiorum rationem instituent apud clarissimam Limanam Academiam Carolini Convictorii Alumni D. Marianus Parral, D. Joannes Antonius Andueza, D. Justus Figuerola, D. Emmanuel Alvarado, D. Emmanuel Josephus Pedemonte; D. Carolus Pedemonte. Praeside Dre. Domino Josepho Ignatio Moreno, in Regio Divi Carol. Convict. Pro-Rectore, Philosophiae, et Matheseos Praeceptore, Jurisque utriusque studiorum Moderatore. Limae Typ. Orphan. an.* 1793. Primer Certámen de toda la Filosofía, que segun el nuevo y mas exácto plan de estudios, tendrán en presencia de los ilustres Individuos de la Real Academia de Lima, los Alumnos del Real Convictorio de San Cárlos, Don Mariano Parral, Don Juan Antonio Andueza, Don Justo Figuerola, Don Manuel Alvarado, Don Manuel Joseph Pedemonte, Don Cárlos Pedemonte, baxo la direccion del Doctor Don Joseph Ignacio Moreno, Vice-Rector de dicho Real Convictorio, Maestro de

Filosofía y Matemáticas, y Regente de los estudios de Leyes y Cánones. En la Imprenta Real de los Niños Huérfanos. Año de 1793. Tal es el prospecto de las 600 teses de Filosofía y Matemáticas, que ofreció explicar, demostrar y defender indiferentemente en la mañana y tarde del dia 17 del mes de Agosto del presente año, uno de los Estudiantes arriba mencionados, Don Cárlos Pedemonte.

Si la suerte de las letras pudiese estar ligada á las leyes necesarias de la curva asintota, que imagináron Boscovich (1), y Algarotti (2) para representar geométricamente las vicisitudes de la literatura, y formar sobre ella pronósticos del progreso, ó decadencia de las Artes y las Ciencias; nosotros podríamos lisonjearnos de que nuestra literatura va acercándose velozmente á aquel punto de elevacion, que limita los exfuerzos del espíritu humano, y detiene el rápido vuelo al Templo augusto de la Sabiduria y la Verdad. La Europa, despues de haber estado como adormecida durante muchos siglos, vuelve en sí quando en el año de 1453 la opresion tiránica de los Turcos hace transferir á la Italia, juntamente con los literatos de Constantinopla, los preciosos monumentos de la antigua erudicion de los Griegos (3). Roma, Florencia, Nápoles, Venecia, Ferrara y Milan, se dedican con esmero al estudio de la lengua griega y latina; sacuden los manuscritos empolvados: revuelven esas obras voluminosas hasta entónces olvidadas: y se aprovechan de su lectura para conocer en fin la profunda ignorancia, y error grosero en que vivian. De allí se comunica la luz á otras regiones de la misma Europa; mas está léjos de conocer aun el carácter y designio de la verdadera Filosofía, se contenta con hacer vehementes esfuerzos para destronar á Aristóteles, que hasta aquel tiempo habia exercido un dominio despótico en las escuelas; pero al mismo tiempo se fabrica incautamente nuevas cadenas. Pitágoras depravado con los obscuros enigmas de la Cabala, es defendido por Juan Pico de la Mirándula en la antigua Capital del Mundo (4). Pla-

(1) Supl. stay. tom. 1.

(2) Pens.

(3) Morhof. in Polyhistore.

(4) Sostuvo 90 teses en Roma, en las que reunió la Filosofía de Pitágoras con la Cabalística.

Platon revive en los escritos del Cardenal Besarion (5) y Marsilio Ficino (6). Epicuro en las obras de Gasendo (7), y Parménides en las de Bernardino Felesio (8).

Al fin de siglo y medio el gran Canciller de Inglaterra, el sabio Bacon de Verulamio, descubre el método de filosofar, y señala el camino seguro que conduce á la verdad (9). Mas á pesar de sus conatos, Descartes para formar su romance de Física, no consulta á la naturaleza, ni busca en su magestuosa marcha los sabios resortes que la mueven. Esta gloria es reservada para Newton, ese genio igualmente sagaz y profundo, que á la luz de la experiencia acertó á calcular las leyes del Universo, y á favor del cálculo supo aun prevenir y rectificar la experiencia (10). Así despues de una larga serie de errores y extravíos, llegó últimamente la Filosofia á aquel grado de perfeccion y grandeza, que hace tanto honor al siglo pasado y al presente.

(5) Libri IV. contra calumniatorem Platonis.

(6) Oper. tomis 11 Basil. 1551 Philosoph. Platon.

(7) Gasendi oper. Lugd. tomis VI 1658. Epicur. Philosoph.

(8) De nat. rerum juxta propria principia. Neap. 1586.

(9) In novo scient. organ. Lond. 1740.

(10) Es constante que Newton, ántes de haberse determinado la figura de la tierra por la medida de los grados del meridiano terrestre, y observaciones de los Académicos de Paris en este siglo, sostuvo que la tierra era complanada en los polos y elevada en el equador contra la asercion del célebre Domingo Casini, que de la mensura del arco del meridiano terrestre, que pasa por el observatorio de Paris, desde Colibre en el Rosellon hasta Dunkerque en la Flándes, habia deducido ser la figura de la tierra prolongada en los polos, y deprimida en el equador. La teoría de las fuerzas centrales aplicada al movimiento de la tierra sobre su exe, de que estaba muy convencido aquel grande Físico, le bastó para conocer la equivocacion, ó error de Casini; pero para hallar la confirmacion de sus raciocinios en la experiencia, tomó el sagaz arbitrio de llenar de agua un grande globo de piel flexîble, y hacerlo convertir rápidamente sobre un exe atado y unido á un tubo de una piel semejante. Por

El Perú nos descubre una escena muy diversa. La feliz revolucion que ha experimentado la Filosofía en esta parte del globo, es la obra de un corto número de años. La fundacion del Real Convictorio de San Carlos (11) baxo los auspicios de un Xefe ilustrado Protector de las Ciencias, es quizá la época memorable, en que comenzó á introducirse entre los jóvenes del Perú el gusto de la Matemática y Filosofía moderna. Antes, es verdad, había sido cultivada con suceso una y otra por algunos de nuestros Literatos; pero no había pasado los límites de un estudio privado, singular y misterioso. El plan trazado para el nuevo Colegio vulgariza estos conocimientos, y los hace extender aun á los niños mas pequeños. Sin embargo él no llena las ideas de perfeccion á que en esta parte debia aspirar el genio de los Peruanos. Newton empieza á ser escuchado con admiracion y aplauso en las actuaciones literarias, tanto de la Escuela como fuera de ella (12). El Convictorio con noble emulacion piensa de nuevo dar á sus estudios el último complemento: adopta el sistema Newtoniano; y siendo necesario para la inteligen-
cia

---

este medio logró observar lo mismo que había previsto, es decir, que el globo facticio se inflaba en el equador, y se aplanaba en los polos luego que era movido sobre su exe. Véase el Abad Para, en su curso de Física tom. 1. núm. 255. tom. IV. núm. 1372.

(11) El Excmo. Señor Don Manuel de Amat y Junient fundó el Convictorio de San Carlos en el año de 1771, y entabló allí el estudio de los elementos de Aritmética, Algebra y Geometría: mandó tambien que se estudiase la Filosofía moderna por el Padre Cantier. Antes de esta época no sabemos que se enseñase públicamente nada de esto en alguno de los Colegios de esta Capital.

(12) El M. R. P. Isidoro de Celis, Lector de Filosofía y Teología en el Convento Grande de Santa María de la Caridad de Agonizantes de esta Capital, y Autor del célebre y conocido compendio de Matemática y Física Newtoniana, tiene la gloria de haber abierto la senda, y estimulado nuestra Juventud al estudio de la Física de Isaac Newton. En 1781 publicó sus primeras tablas que han ido mejorando sucesivamente los
ilus-

cia de éste el conocimiento de los principios de una buena Metafísica, del cálculo y Geometría, arregla un curso completo de todas estas ciencias, en el que no ménos ha consultado al recto método y cultura del idioma, que al buen gusto y delicadeza de las ideas.

La execucion de estos nuevos planes es encomendada á uno de sus mas apreciables Maestros (13), á cuya constancia y esmero se debe el brillante suceso del primer ensayo, que ha logrado el Convictorio ofrecer á la Académia. Aquel consistió en dos actos. En el de la mañana satisfizo el Actuante á los argumentos que contra varias teses elegidas allí mismo, opusiéron quatro Estudiantes, y otros tantos Maestros de los diversos Colegios de la Ciudad: demostró y resolvió todos los teoremas y problemas que preguntáron dos Exâminadores Facultativos. La prontitud y destreza en las operaciones, la precision y claridad en las teorías, hiciéron esta actuacion digna de los elogios que ha merecido el hábil Alumno del Convictorio. En la tarde probó la tesi llamada *Titular*, y la vindicó baxo la direccion de su Maestro, de las objeciones que hiciéron contra ella un Estudiante

---

ilustres miembros de aquella benéfica, exemplar y esclarecida Religion.

En 1788 dió á luz el Doctor Unanue un Indice de toda la Física conforme á los principios de Newton, adornado con diversos cálculos sobre las fuerzas centrales, relaciones y afecciones varias del mivimiento, las que para obtener los grados de Licenciado y Maestro en Artes, sostuvo en la Real Escuela su discípulo el Doctor Don Agustin Landaburu; y esta fué la primera actuacion comprehensiva de todos los principios de Newton, que se oyó en la Real Universidad.

(13) El Doctor Don Joseph Ignacio Moreno, Autor de las Tablas que vamos analizando. Este Jóven nació para cultivar las Matemáticas y la Física; porque á las bellas disposiciones de talento y juicio, une cierta tenacidad infatigable, escudriñadora de las verdades mas recónditas, á las que persigue hasta ver todos los aspectos que son asequibles al ingenio humano.

te del Convictorio, y dos Individuos de la Académia (14). El Actuante no se desmintió en esta segunda prueba, que desempeñó con igual acierto.

El impreso que anunció esta doble actuacion es una obra curiosa, y trabajada con gusto. En la Dedicactoria halla el Jóven Alumno del Convictorio motivos decorosos para ofrecer á la Academia sus Téses, en el aprecio que ella da á las amenidades de la Filosofía, en el zelo con que las cultiva, promueve y adelanta. De esta acercion que sirve como de exôrdio al discurso, toma ocasion para aplaudir los singulares talentos, la universal y exquisita erudicion de que en todo tiempo ha podido lisonjearse la Académia, no solo en la Teologia, Jurisprudencia, Historia, y demas Ciencias que se apoyan en la autoridad divina, ó humana, sino tambien en las Ciencias Filosóficas, y Matemáticas. Refuta de paso las groseras calumnias de Paw, que en sus *Indagaciones Filosóficas* sobre los Americanos tubo la audacia de escribir, que quando vino al Perú Mr. Godin, no habia hallado un estudiante capaz de entender sus lecciones de Matemáticas y Astronomía. La pintura que nos hace del estado actual de nuestra literatura, es bella y propia de un ingenio que tiene formado el gusto, y conoce el mérito de las cosas. En este pequeño rasgo, y en la inscripcion que le precede, no se echa ménos el estilo peculiar de las antiguas lápidas, ni la magestuosa y brillante expresion del gran Padre de la eloqüencia Romana.

Antes de mostrar el orígen, serie y progresos de la Filosofía antigua, ofrece el Jóven Estudiante caracterizar esta ciencia, designar su objeto, y distinguir sus partes. Sube luego hasta la antigüedad mas remota, para conocer la sabiduría de los Hebreos, la Filosofía de los Egipcios, de los Caldeos, Persas, Arabes, Indios, Chinos, Fenicios, y antiguos habitantes de la Galia, Germania y Tracia. En la antigua Grecia se detiene á considerar esa portentosa multitud de sectas, que produxo entre sus Filósofos el espíritu de partido, los descubrimientos útiles que hiciéron, las tentativas del inmortal Sócrates para me-

jo-

(14) El Señor Doctor Don Gaspar de Ceballos, Marques de Casa-Calderon, y el Doctor Don Hipólito Unanue, Catedrático de Anatomía, y Secretario de la *Sociedad.*

jorar estos conocimientos, y los delirios que autorizó la fama de las Academias, Liceos, Cinosarges, Pórticos y Huertos de Atenas. Indaga tambien el origen y fortuna de la Filosofía Escolástica, y los progresos que ha hecho la Filosofía moderna despues de las observaciones y descubrimientos recientes, del establecimiento de las mas famosas Sociedades literarias de la Europa, de las teorías de Descartes, Newton, Leibnitz, Teofrasto Paracelso, y de la reforma del Derecho natural y Política.

La Lógica es precisa: allí analiza las operaciones del espíritu humano, descubre las causas de nuestros errores, da una amplia teoría de las ideas, enseña el uso de las proposiciones, los fundamentos del raciocinio, las figuras, reglas y especies del silogismo. La verdad, que es el objeto de la Lógica, no siempre se halla en nuestras ideas, juicios y raciocinios: de aquí los paralogismos y sofismas. Para evitarlos, determina los criterios de la verdad cierta, y regula el grado de las probabilidades. El descubrimiento de la verdad es el fruto de la Lógica, y la comunicacion de ella el medio de hacerlo transcendental á los otros. Á lo primero conduce la meditacion seria y metódica, la lectura de buenos libros, acompañada del cuidado de extractar, el arte de interpretar, la disputa bien reglada, ó análisis de las proposiciones. La verdad una vez aprehendida, podrá comunicarse útilmente á los demas de viva voz, ó por escrito, guardando la conducta y el órden necesario para desempeñar bien este decoroso oficio.

En la Ciencia de las costumbres reune quanto la Ética Dogmática, Característica y Parenética tienen de mas interesante. Considera al hombre en el órden moral, y baxo de este punto de vista exâmina el orígen de los diversos temperamentos del cuerpo, su influxo en las costumbres del espíritu, las inclinaciones que engendran, los caracteres que los distinguen, y la causa que influye en las diversas costumbres de las edades y de las Naciones enteras. Caracteriza y divide los vicios capitales, la ambicion, el amor al deleyte, la avaricia: investiga las causas primarias y secundarias de donde provienen, y el miserable estado á que nos reducen. El gran arte de conocer al hombre por los signos exteriores, y especialmente por el modo de andar, tiene tambien aquí un distinguido lugar.

La felicidad á que aspira el hombre, ó, no la hay, ó consiste en la fruicion de un bien solo, pero que excede á todos

dos los demas. Despues de establecer esta bella máxima de Moral, el Jóven Filósofo entra á indagar qual es ese único y sumo bien, cuya posesion debe hacernos felices; mas para no extraviarse en un punto que ha sido el escollo de la vana Filosofía de los antiguos, se forma primero ideas exâctas del bien y del mal en general, gradúa uno y otro, y resuelve questiones curiosas sobre este objeto importante. Ninguno de los caracteres del sumo bien conviene á otro sér que á Dios. Es pues Dios el único sumo bien del hombre. Este recrea al cuerpo, llena de luces al entendimiento; pero propia y especialmente se hace gozar por el amor, vínculo sagrado que une á los hombres con Dios, orígen fecundo de los oficios del culto divino interno y externo.

La posesion de este bien produce tres efectos, la tranquilidad del ánimo, la virtud y la amistad: grandes objetos sobre que toca lo mas digno de saberse. La Etica sería de muy poco provecho, si dexase de mostrarnos el camino que guia á la verdadera felicidad. Para conseguirla recomienda tres medios generales, el conocimiento de sí mismo, el propósito eficaz de la emienda, y el combate con nuestros apetitos con nuestra imaginacion, afectos, vicios, propensiones y calamidades externas. Establece que el hombre es la causa de su propia miseria, aun quando sea injuriado de los demas. Esfuerza las razones que deben empeñar al hombre en huir del vicio, y corregir sus malos hábitos; y manifiesta la necesidad de oponerse continuamente á los deseos del corazon depravado: mas todo esto no basta para ser el hombre feliz, es necesaria la revelacion divina, que en vano se buscaria en los oráculos de los Paganos, en el Alcoran de los Mahometanos, y en el Talmud de los Judios. Sola la Escritura santa (sin excluir la tradicion divina) tiene los caracteres de la verdadera y divina revelacion, y por consiguiente ella es únicamente el sagrado depósito de las sublimes verdades que debe consultar el sabio para suplir los defectos de la razon.

La Ontología que en los siglos de la ignorancia consistia en una mera combinacion de voces bárbaras y obscuras, es una teoría clara y sencilla del sér en general, sus propriedades, modos y relaciones. Baxo de este sistema ordena el Estudiante las mas útiles ideas, acerca del estado de mera posibilidad y existencia de los seres, sobre la esencia y sus atributos, sobre las propiedades y los modos. Ofrece desenvolver las nociones de la iden-

dentidad y diversidad, semejanza y desemenjanza, de lo fortuito y contingente, de la unidad y muchedumbre, de lo verdadero y de lo falso, del orden y confusion, de la perfeccion é imperfeccion, del espacio, lugar y tiempo. Se propone explicar la naturaleza, atributos, orígen y fin de los seres simples y compuestos, la diferencia entre las acciones y pasiones, y los resultados de la teoría de los modos del sér, comparada con las ideas de lo finito é infinito. Hace memoria de las categorías de Aristóteles, no para aplaudir esta invencion poco útil, sino como un medio necesario para entender los escritos de los Filósofos que nos han precedido. Piensa que la substancia, solo por el pensamiento se distingue de la esencia; y concluye este tratado por la explicacion de las relaciones, causas y signos.

En la Psicología analiza las dos potencias cognoscitiva y apetitiva del espíritu humano, sus habilidades inclinaciones y hábitos. Para dar á conocer todas las facultades, que envuelve la potencia cognoscitiva, toma la cosa desde su orígen. Entra á definir la facultad de sentir y adquirir ideas, la fantasía, la potencia de fingir especies durante el sueño y en la vigilia, y el entendimiento, la virtud de abstraher, juzgar y raciocinar. Declara el uso de estas facultades, su mutuo enlace, su diversa magnitud, y las leyes á que está sujeta cada una. Para esclarecer la potencia apetitiva señala las causas que producen el deleyte y el tedio; clasifica los afectos ó conmociones del ánimo: demuestra la manera de que nacen, crecen, se enervan y extinguen, el influxo que tienen en el cuerpo y el espíritu. Distingue la concupiscencia y horror, de la voluntad y declinacion. Sostiene que la voluntad del hombre no puede inclinarse sin alguna razon suficiente, y que nuestro espíritu siempre quiere, ó no quiere espontanea y libremente. Promete dar la diferencia que hay entre las habilidades, inclinaciones y hábitos, y el modo de adquirirlos, conservarlos, disminuirlos y perderlos. Funda la incorporeidad é inmortalidad del alma, y se abstiene de decidir la obscura question, que divide á los Peripatéticos, Cartesianos y Leibnitzistas sobre el modo de explicar el admirable comercio entre el alma y el cuerpo. Esta misma conducta, propia de un Filósofo circunspecto, guarda en la reñida controversia sobre la naturaleza del alma de los brutos.

La Teología natural es un compendio bien organizado de todas las verdades que sobre la naturaleza divina, sus atribu-

butos y obras ha descubierto la meditacion profunda de los Filósofos. Allí refuta los sacrílegos sistemas de los Casualistas y Fatalistas: convence que la materia ó el mundo es un sér contingente, que recibió la exîstencia por la virtud de un sér distinto y separado de él: Sér eterno, necesario, independiente, inmudable, inmortal, simple, activo, sumamente inteligente, libre de sentidos, fantasía, memoria, atencion, y forma corpórea: dotado de una razon infinitamente perspicaz, y comprensiva aun de los sucesos futuros que dependen de la libertad humana: libre, especialmente en la creacion de este mundo, que puede llamarse el mejor de todos los posibles por ser el mas acomodado al designio de Dios, que debió ser su misma gloria: Sabio, Benigno, Justo, Santo, Infinito en todos sus atributos, que en nada se oponen, como han querido los Ateos: único Autor, Conservador, causa auxîliar, y Gobernador de este Universo, en donde la exîstencia del pecado nada arguye contra la Providencia de Dios, entendido bien qual es el orígen de este género de mal, y el motivo de permitirlo.

Para entrar en el campo inmenso de la Física, se arma de los principios del cálculo y la Geometría. A aquel lo divide en quatro partes, Arithmética, Álgebra, Analogía y Análisis. La primera comprehende el sistema de la numeracion, y las operaciones ordinarias de los números complexôs é incomplexôs. La segunda se contrahe á las operaciones comunes de la Álgebra, y á deducir de la composicion geométrica del quadro y del cubo las fórmulas generales, que indican el método seguro de extraer la raiz quadrada y cúbica de qualquiera quantidad numérica, ó algebraica. En la Analogía establece la utilísima teoría de las razones, proporciones y progresiones: promete resolver qualquier problema relativo á la regla de tres, cinco, siete y nueve, á la regla de sociedad, de aligacion y de falsa posicion: trahe el cálculo de las fracciones comunes y decimales, el de las razones compuestas, y el de las series, ó progresiones finitas é infinitas. En la Análisis da las reglas de este Arte portentoso para manejar las equaciones de primero y segundo órden, é inmediatamente hace uso de ellas en la resolucion de los problemas de primer grado, y tres de segundo.

Se concluirá en el Merc. sig.

Núm. 278.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 31 DE AGOSTO DE 1793.

CONCLUSION DE LA NOTICIA DE UN ACTO PUBLICO de Filosofía y Matemáticas, dedicado á la Real Universidad de San Marcos, y breve extracto de las Teses que ofreció sustentar el Actuante.

La Geometría es dividida en tres partes. En la Longimetría considera á las líneas en su orígen y naturaleza, y deduce de allí un gran número de consequencias relativas especialmente á la recta y circular; en su posicion, y determina la medida de los ángulos en muchas y diferentes hipótesis; en su reunion en figuras, y exâmina la naturaleza é igualdad de los triángulos; en sus relaciones, y trata de la semejanza de los trángulos, de la proporcion entre sus ladohomólogos, y otras líneas consideradas dentro del círculo y fuera de él. En la Planimetría enseña á estimar y medir la superficie de todo quadrilátero y polígono: fixa las relaciones entre las superficies semejantes y desemejantes, y el método de hallarlas: demuestra el celebre teorema de Pitágoras sobre la potestad de la hipotenusa; y considera los resultados que debe dár la seccion de las superficies. La Estereometría abraza la formacion de los sólidos regulares, del prisma, del cilindro, de la pirámide, del cono, esfera y esferoide, la medida y relaciones de sus superficies y solideces. En tódo la luz de la teoría precede, dirige y esclarece las operaciones que exîge la solucion de un crecido número de problemas igualmente curiosos é importantes.

 La

291.

La Trigonometría rectilínea se halla muy simplificada. El Jóven Geómetra se prepara primero por las nociones de las cuerdas y senos, y por los postulados de la division del rayo en partes iguales, y relacion entre éste y los senos en que se funda todo cálculo trigonométrico. Luego indaga los métodos geométricos de hallar el valor de las cuerdas de todos los arcos; y siendo el seno de un ángulo la mitad de la cuerda que subtiende á un arco doble, se pone en estado de conocer y valuar los senos de todos los ángulos y construir la tabla que representa sus relaciones. No tarda en mostrar el uso que puede hacerse de estos conocimientos, para resolver qualquier triángulo rectilíneo por el cálculo aritmético. Agrega la teoría de las tangentes y secantes, y el método de hallar el valor de ellas, conocido, ó determinado el ángulo á que se refieren: método que puede tener un uso fréquente en varios ramos de la Física. La Trigonometría esférica no pasa mas allá de los elementos indispensables para recibir las nociones de la esfera armilar, y entender de algun modo el lenguage de la Astronomía.

La Geometría transcendente es tambien reducida únicamente á aquello que basta á un amador de la Física, para entrar sin trabajo en las modernas teorías. Una idea clara y distinta de las secciones cónicas, seguida de las equaciones del círculo y la parábola, de las expresiones algebraicas, que descubren las propiedades características de la elipse é hipérbola, y de los métodos científicos para construir estas curvas sobre un plano, hallar su quadratura, sus tangentes y sus relaciones con los círculos osculadores, ministra una copia de conocimientos que pueden conducir á un Jóven por los senderos de la luz en los diferentes ramos de la Física elementar.

Esta se halla distribuida en dos partes. La Física general comienza por las juiciosas reglas de filosofar, que no debe perder de vista un Físico si quiere especular la naturaleza á buena luz. Dadme materia y movimiento, y yo construiré al universo, decia en otro tiempo el ingenioso Descartes. Este pensamiento parece haber sido adoptado con las debidas restricciones por el Jóven destinado á acreditar sus luces en la Física. Una materia extensa, infinitamente divisible, homogénea, inerte, ó pasiva, pero sujeta á infinitos movimientos que produce en ella ó la ley de impulsion, ó la ley de atraccion, ó la ley de afinidad; he ahí la naturaleza toda en los principios, ó causas gene-

ra-

rales que la animan. Baxo de este plan sencillo exâmina primero las propiedades generales de la materia: aplica luego su atencion al movimiento: da las reglas de estimar la velocidad uniforme, y las fuerzas motrices simples y compuestas. Exâmina con criterio la ruidosa qüestion sobre la diferente medida de las fuerzas vivas y muertas. Deduce de la fuerza de inercia el principio de la reaccion igual y contraria á la accion; y, sobre estos fundamentos establece las leyes generales del movimiento.

Sigue las dependencias de la ley de impulsion en las reglas de la Dinámica, es decir, en las reglas del movimiento de choque, de reflexîon y refraccion. Calcula las fuerzas centrales, y aplica las dos famosas leyes de Kepler al movimiento de todo cuerpo que describe una curva. De estas fuentes saca los victoriosos argumentos, que convencen la ley de atraccion en razon directa de la masa, é inversa de los quadros de las distancias al centro. Admite tambien la ley de afinidad, ó la atraccion especial entre las mínimas partículas, que crece y decrece en una razon mayor que la duplicada inversa de las distancias.

Ni el movimiento de turbillon, ni la presion de algun fluido puede ser causa de la gravedad de los cuerpos, sino tal vez la causa universal de la naturaleza. Considera los efectos de la gravedad en el descenso rectilineo y curvilineo de los cuerpos. Aquí compara la velocidad que imprime la gravedad, con los espacios y los tiempos, para demostrar matemáticamente la teoría del movimiento acelerado, que descubrió Galileo á favor de la experiencia. La aplica á la caida de los cuerpos por un plano, á la proyeccion de los graves en toda direccion, y al movimiento de los péndulos, de cuyas leyes se vale para convencer que la gravedad de los cuerpos es mayor en los polos, y decrece ácia el equador.

Pasa de allí á considerar el centro de gravedad, ó equilibrio, y funda los principios de la Mecánica. Despues de describir las principales máquinas, deriva de un solo principio las razones en que crece la fuerza relativa de la potencia en cada una de ellas, calcula las resistencias que ocasiona la recíproca friccion de los cuerpos, y el dispendio del tiempo y del espacio que es consiguiente al aumento de la potencia.

En la Física particular la teoría de los fluidos es el primer objeto de sus indagaciones. Exâmina su naturaleza; demuestra las leyes del equilibrio que guardan entre sí, y con los so-

sólidos, sus percusiones y resistencias: en una palabra, los principios fundamentales de la hidrostática é hidrodinámica. De éstos se sirve para resolver problemas curiosos sobre el peso que debe llevar una nave para quedar nadando hasta una altura dada, sobre la prodigiosa elevacion de la máquina aereostática, sobre el uso de la balanza Hidrostática, y sobre determinar la quantidad de plata mezclada en una obra de oro.

Entre los fluidos elásticos, el ayre y la luz le merecen una atencion privilegiada. Demuestra que aquel es un fluido grave y elástico, y que su presion produce los fenómenos del barómetro, de las bombas atraentes, de la escopeta pneumática, y otros muchos. Explica el uso y partes de la máquina pneumática, é indaga la naturaleza, altura, y otros fenómenos de la atmósfera terrestre. El ayre es el vehículo del sonido. Contempla su naturaleza, su propagacion, su velocidad, su intension, su repercusion en el eco simple y polífono, su aumento en las cámaras elípticas y parabólicas, su gravedad y agudeza en los diferentes tonos, su formacion en los instrumentos de cuerda y de viento, y en el órgano de la voz humana: sus relaciones en fin con el órgano del oido.

Indaga tambien la naturaleza de la luz, su propagacion, las leyes peculiares de su reflexion y refraccion, la desemejanza de sus rayos heterogéneos, de donde proviene la diferencia de colores, sus efectos en el órgano de la vista, y los principales fenómenos de la vision.

La Cosmografía comprehende los elementos de la Astronomía y Geografía. El conocimiento de los principales círculos de la esfera celeste facilita á nuestro Jóven los métodos que emplea para hallar la linea meridiana, la altura aparente de los Astros, del equador y del polo, la latitud y longitud de un lugar de la tierra. Distingue las 3 posiciones de la esfera, y sus peculiares apariencias. Sabe medir la paralaxe de un Astro, y hallar su distancia al centro de la tierra. Compara el sistema de Copérnico con las observaciones astronómicas y la atraccion universal, y se decide abiertamente á favor de él, por estar perfectamente de acuerdo con aquéllas y con ésta.

Para conocer las causas físicas, que mueven á los cuerpos celestes, ocurre al gran Newton, y despues de dár los métodos de calcular la grandeza relativa de los Planetas, y tambien su masa en caso de ser posible, demuestra que de la accion

cion simultanea, de la fuerza constante de proyeccion, y de la fuerza centrípeta, ó atraccion $= \frac{m}{r^2}$ ácia el centro peculiar de la revolucion de cada Planeta, satélite, ó cometa, debió resultar en el vacío el movimiento de estos Astros, caracterizado por todas las circustancias, que la observacion ha descubierto, quales son el género de curva que describen, la direccion y velocidad con que se mueven, sus periodos, distancias &c. Á continuacion se propone decir acerca del Sol, estrellas fixas, planetas satélites, y en especial la Luna, lo mas curioso que la Astronomía ha averiguado. Determina por las teorías de Newton, y las recientes observaciones la figura de la tierra. Explica los eclipses solares y lunares, la naturaleza y movimiento de los cometas. Inquiere las causas de donde provienen la revolucion directa de los ápsides, y retrógrada de los nodos, la precesion de equinoccios, y los fenómenos del fluxo y refluxo de la mar.

En la segunda parte de la Cosmografía se ciñe á dar las nociones mas esenciales de la Geografía Histórica, Astronómica y Física. Sabe manejar el globo artificial terrestre, designa en él los límites y partes principales de la Europa, Asia África y América, y divide en general el Oceano. Determina los varios aspectos del Sol respecto de la tierra, y las vicisitudes semejantes, ú opuestas que deben experimentar en las estaciones, en los dias y las noches los Periecos, Antecos y Antípodas. Manifiesta las causas que aumentan, ó disminuyen el grado del calor atmosférico, ó terrestre; y por medio del globo celeste y terrestre resuelve curiosos problemas astronómicos y geográficos.

Desciende luego á los senos de la tierra para explorar allí las varias especies de sal, aceyte, azufre y betun, los metales, las piedras, y en especial el iman. Describe los fenómenos del succino, ó ámbar, y de la electricidad, que hace provenir de la tendencia de la materia eléctrica á su uniforme difusion.

El fluido eléctrico tiene mucha analogía con el ígneo. Así convierte la atencion á éste, que en sentir de nuestro Físico es una materia fluidísima difundida por todo género de cuerpo. Quando se excita por su acumulacion, recibe los caracteres del fuego vulgar: por su esfuerzo para difundirse ácia todas partes, se propaga y da origen á varios fenómenos: por su accion-

accion sobre nosotros, produce la sensacion del calor; y por su reposo, ó lentitud ocasionada de las partes salinas y nitrosas, da lugar á la sensacion del frio. El instrumento destinado á medir el calor es el termómetro, cuya estructura y uso ofrece explicar.

El Fuego es un agente poderoso en la naturaleza. El levanta vapores, y provee á la atmósfera de nubes, que el frio condensa, y resuelve en lluvias; él tambien es el que disuelve las nieves que cubren los vértices de las montañas. He ahí el orígen inagotable de las fuentes. Su encendimiento, ó inflamacion en las materias subterráneas, ayudada del vehemente ímpetu y explosion de la materia eléctrica excitada allí mismo, es la causa que ocasiona á las veces las terribles convulsiones de la tierra.

De las regiones obscuras del abismo se eleva á la parte sublime de la atmósfera, donde la materia eléctrica truena, relampaguea, y vibra sus rayos. Allí este fluido admirable nos presenta los brillantes meteoros de las estrellas cadentes, los globos de fuego, y la aurora boreal. Allí la luz heterogenea del Sol divide sus rayos en las pequeñas gotas de la lluvia, y estampa los vivos colores del arco celeste. Allí la naturaleza erige un magnífico trono al Astro del dia y al de la noche: los ciñe de magestuosas coronas, y multiplica sus bellas imágenes á favor de una ó muchas nubes, que refringen, ó reflecten sus rayos. Una multitud de causas rompe el equilibrio del ayre y excita los vientos. La reunion de una gran copia de vapores forma las nubes y las niebias; y he ahí el principio de donde parte para explicar la formacion y fenómenos del rocío, de la escarcha, de la lluvia, nieve y granizo.

Concluye la Geografía física con la Fisiología de las plantas y animales. Atribuye á la semilla el orígen de las plantas. Exâmina su formacion, nutricion, aumento y otros fenómenos. El huevo es el principio de la exîstencia de los animales, y entre éstos el hombre, considerado con relacion á su cuerpo, le merece una indagacion particular. Describe sus partes mas notables, las funciones necesarias de la vida, y los órganos del gusto y olfato, inquiriendo de paso sobre los sabores y olores.

La Tesi vespertina se concibe en estos términos: *La principal causa que abrevió la vida á los miserables descendientes de Noe, fué verisimilmente la vicisitud de estaciones, que dió principio al tiempo del diluvio; porque habiendo sido ántes el exe de la tierra paralelo al exe de la eclíptica, en los siguientes si-*

glos

glos comenzó éste á cortar á aquel en ángulos obliquos. Sistema célebre que al paso de explicar uno de los mas grandes fenómenos del Hombre, tiene relaciones íntimas con la Historia, con la Astronomía, Geografía, Física y Fisiología; y por consiguiente muy propio para exercitar por medio de la disputa las luces de un Jóven bien instruido en estos preciosos ramos de literatura. El ha sufrido grandes impugnaciones en Inglaterra y Francia. El Ingles Brunet (15), que osó el primero proponerlo, halló en Keill (16) un adversario formidable, que intentase deshacer su nueva teoría de la tierra. Y á pesar de los conatos que hizo el ingenioso Abad Pluche (17), para autorizar en Francia esta singular opinion, reuniendo las bellas descripciones de la eloqüencia con los argumentos persuasivos de la Filosofía, no faltó un Padre Alauze (18) que le hiciese la mas agria y vehemente censura. El Físico Peruano no ignora las graves dificultades que opusiéron los dos filosofos estrangeros; pero cree, que ellas carecen de fuerza para combatir la opinion de Burnet en el sentido que él la admite, ó baxo del punto de vista á que la reduce. No es la abertura de la costra superior de la tierra uniforme al principio, destituida, segun Burnet, de montañas y de mar, ni la caida de los fragmentos de esa bóveda espantosa, sobre las aguas del abismo, (19) no es ésta, digo, la causa que en sentir de nuestro Jóven hizo perder á la tierra su equilibrio é inclinó su exe al tiempo del diluvio. Esta inclinacion del exe tampoco fué la obra inmediata de Dios, ni pudo producir el diluvio, como piensa el Autor del Espetáculo de la naturaleza (20). Ella fué el efecto de las corrientes y aluviones del diluvio, que acumulando una gruesa cantidad de arenas, piedras y tierras en un hemispherio, lo hiciéron preponderar respecto del otro, é inclináron por consiguiente el exe de la tierra. Para desenvolver

bien

---

(15) Burnet's Theory of the Earth, Book I.º c. 2. and a. 3.

(16) Keill's Examinat. of Dr. Burnet's Theory.

(17) Tom. 6. uso del especť. ó cart. del Prior al Caballero, pag. 246.

(18) Véase el art. 24 del mes de Marz. y el art. 43 del mes de Abril de 1746 de las Memorias de Trevoux.

(19) Burnet's Theory, Book I.º c. 6. and. 95 &c.

(20) Vease el lugar citado pag. 312 &c.

bien este sistema, divide en tres partes las pruebas de la tesi: en la primera demuestra que segun las leyes de la física pudo inclinarse el exe suponiéndole ántes del diluvio paralelo al exe de la eclíptica, como hoy lo está el de Júpiter respecto del exe de su órbita (21). En la segunda se vale de la antigua tradicion de las gentes, de los monumentos, de la historia, de la naturaleza y de los tiempos para convencer que el exe de la tierra realmente comenzó á inclinarse á conseqüencia del diluvio. En la tercera finalmente explica por los principios de la fisiología, como esta mutacion del exe, ó la vicisitud de estaciones que provino de allí, pudo influir en la económia animal, alterar el sistema de nuestro cuerpo, y abreviar la vida.

Nosotros, á quienes la ilustracion, y felicidad del Perú es el objeto de nuestros mas ardientes votos, quisiéramos en este momento expresar con energía todo el entusiasmo que arrebata nuestro espíritu al contemplar los brillantes progresos de nuestra literatura, y los nobles esfuerzos que hace la Juventud Peruana para cultivar los talentos, y merecer la gloria eterna de los Sabios. Oxalá el exemplo del Jóven carolino, y de su profundo Maestro pudiese excitar una noble emulacion en los ánimos, y fomentar entre los sublimes y fecundos genios, que cria el cielo feliz del Perú, el amor y dedicacion á estas ciencias delicadas. Entónces nuestro amor patriótico consagraria á su memoria un eterno monumento de gratitud grabando en sus colunas el mismo elogio que hoy dirige á esos dos Físicos del Perú:

Ergo vivida vis animi pervicit, et extra
Processit longe flammantia mœnia Mundi:
Atque omne immensum peragravit mente animoque.
Lucret. de rer. nat. lib. 1. v. 73. et seq.

---

(21) Elem. de Astron. de Mr. Cassini lib. 5. cap. 1.

NOTA.

En algunos exemplares del num. anterior fol. 284. lin. última hubo la grave equivocacion de ingerir estas palabras: *Memorias de Trevoux de 1746. Art. 24.* las que deben enteramente suprimirse, por no ser allí sino en la pag. 296 de este *Mercurio*, el lugar de su correspondencia.

ERRATAS MAS NOTABLES DE LOS *MERCURIOS* QUE comprehende el Tomo VIII.

Fol.	*Lin.*	*Dice.*	*Debe decir.*
12.	21.	lo mas	lo demas
13.	24.	mas perfecta	la mas perfecta
25.	29.	que sepa	que se sepa
43.	31.	190.500	19.500
57.	29.	sartar	saltar
72.	34.	éllos	ellos
72.	29.	los enseña	lo enseña
73.	20.	pedecedero	perecedero
77.	8.	hecha	echa
8.	20.	desopilar ,	desopilar
oi.	23.	yerva	yerba
o.	8.	ojitas	hojitas
oi.	11.	inperceptibles	imperceptibles
oi.	16.	yerva	yerba
i.	25.	hechan	echan
i.	28.	yerva	yerba
2.	10.	semejantes	semejante
5.	20.	su	sus
6.	14.	para excavacion	para la excavacion
7.	1.	enigmia	enigma
i.	2.	adoraban	adornaban
i.	32.	bazo	vaso
.	36.	tieras	tierras
.	4.	entoncos	entónces
i.	15.	de moler	demoler
.	2.	ofificium	officium
.	4.	imponit	imponit ,
.	10.	setenta	sesenta
.	17.	incomaprable	imcomparable
.	12.	aun	á un
.	6.	Boheraave	Boerhaave
.	15.	Boheraave	Boerhaave
.	21.	tres ha	tres años há
.	17.	véales	véalas
.	26.	sobstenidas	sostenidas

ibi.

Fol.	*Lin.*	*Dice.*	*Debe decir.*
ibi,	30.	diendo	diciendo
166.	5.	1793	1792
276.	1.	Lacroiz	Lacroix
ibi.	12.	insugcientes	insuficientes
279.	14.	Auúque	Aunque
280.	6.	Philosopiae	Philosophiae
284.	26.	mivimiento	movimiento

INDICE DE LAS MATERIAS QUE COMPREHENDE EL Tomo VIII. del *Mercurio Peruano*, y distincion de los Académicos que las escribiéron.

Fol.

Introduccion. *Por el Doctor Don Hipólito Unanue.* 1.

Apología de los Bancos de Rescate. *Por D. Joseph Rossi y Rubí.* 02.

Concluye á fox. 9.

Apéndice de la *Sociedad. Idem.* 12.

Extracto de la Carga que conduxo la Fragata nombrada San Vicente Ferrer. 14.

Noticia de una disposicion testamentaria notable. *Por el Dr. Don Hipólito Unanue.* 16.

Progresos de Sacro Monte de Piedad. *ibi.*

Carta en que se propone un nuevo remedio para las pasiones violentas, especialmente la del Amor. *Por Don Joseph Rossi y Rubí.* 17.

Apéndice de la *Sociedad.* 25.

Carta en que se contesta á la crítica impresa en el núm. 224. *Remitida.* 26.

Descripcion geográfica de la Ciudad y Partido de Truxillo. *Por Don Joseph Ignacio Lequanda.* 36.

Continúa á fox. 44, 52, 60, 68, 76, 84 y 91.

Testamento de Luis XVI. Rey Cristianísimo de Francia. *Copiado.* 71.

Noticia de una Máquina para moler caña, dispuesta por el Maestro Joseph Laos y Cabrera. *Por el Doctor Don Hipólito Unanue.* 97.

Carta en que se contesta á la impugnacion de núm. 246. *Remitida.* 100.

Continúa á fox. 108 y 116.

Razon de las cantidades de oro y plata acuñadas en la Real Casa de Moneda de México en todo el año de 92. 123.

Descripcion de la Intendencia de Tarma. *Por el Doctor Don Mariano Millan de Aguirre.* 124.

Continúa á fox. 132 y 140.

Inda-

Indagaciones sobre la Disentería y el Vicho, y Observacion 1ª. hecha en el Real Anfiteatro Anatómico de Lima. *Por el Doctor Don Hipólito Unanue.* 128.
Carta Apologética de la Quina ó Cascarilla. *Por el Doctor Don Pedro Nolasco Crespo.* 148.
Concluye á fox. 156.
Explicacion de la Tabla Astronómica para el mes de Julio. 153.
Tabla Astronómica para el mes de Julio. 154.
Descripcion geográfica del Partido de Piura. *Por Don Joseph Ignacio Lequanda.* 167.
Continúa desde fox. 175 hasta 223.
Observaciones meteorológicas de Marzo, Abril, Mayo y Junio. *Por el R. P. Francisco Romero.* 187.
Tabla Astronómica para Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio. *Idem.* 189.
Carta sobre un nuevo específico para curar los cotos. *Remitida* 203.
Nota de la *Sociedad.* 205.
Noticia de un Libro nuevo. 213.
Progresos de Sacro Monte de Piedad en Junio y Julio. 330.
Real Órden á que acompaña un Real Decreto para que los Jueces Militares conozcan exclusivamente en todas las Causas de los individuos de Exército. *Impresa por Superior Decreto.* 231.
Real Órden sobre la libertad y privilegios que S. M. concede á sus Vasallos que ocurran á la Costa de África al tráfico de Negros. *Por Superior Decreto.* 235.
Razon del oro y plata acuñados en la Real Casa de Moneda de Lima en el año de 1792. 237.
Noticia relativa al Sacro Monte de Piedad. 238.
Esclarecimiento al núm. 207. del *Mercurio Peruano.* 239.
Descripcion del famoso *Salto* de *Tequendama. Copiada.* ibi.
Real Cédula en que S. M. Católica declara la guerra á la Nacion Francesa. *Copiada.* 249.
Nota de la *Sociedad. Por el Doctor Don Hipólito Unanue.* 253.
Extracto de la Gazeta de Madrid de 5 de Marzo. 254.
Declamacion contra la Francia, hecha por Juan Cárlos de Coucy, Obispo de la Rochela. *Copiada.* 257.
Real

Real Orden mandada publicar por Superior Decreto. 261.
Real Cédula mandada publicar por Superior Decreto. 264.
Real Cédula mandada publicar por Superior Decreto. 268.
Traduccion de la Oda X. del segundo Libro de los versos de Horacio. 271.
Extracto de la Gazeta de Madrid de 15 de Marzo de 1793. 272.
Balanza del Comercio entre el Callao y la Península en el año de 1792. *Por Don Joseph Ignacio Lequanda.* 277.
Notas *Idem.* 279.
Noticia de un Acto público de Filosofía y Matemáticas dedicado á la Real Universidad de San Marcos, y brebe extracto de las Teses que ofreció sustentar el Actuante. *Epitropo Dixhitio.* 280.

Concluye á fox. 300.

BC791
M556p
V.8